FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI — N.o 10.797

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tendencia a buen tiempo frío.

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 28 DE JUNIO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.-

"DEBEMOS ARMONIZAR, EQUILIBRAR Y COORDINAR LA ECONOMIA CONTINENTAL"

EL CUERPO DIPLOMATICO CON EL VICEPRESIDENTE

Tres aspectos de la visita que los jefes de Misiones extranjeras acreditadas ante la Moneda hicieron ayer al Vicepresidente de la República, Excmo. señor Luis Alberto Cuevas. Arriba aparece conversando con el Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor John Leche; al centro con el Embajador del Ecuador, Excmo. señor Carlos Guevara Moreno, y abajo, con el Embajador de Estados Unidos de Norte América, Excmo. señor Claude Bowers.

EL CONSEJO DE GABINETE FELICITA AL PRESIDENTE POR LA RECEPCION DE RIO

Por acuerdo del Consejo de Ministros de ayer, el Vicepresidente de la República dirigió el siguiente cablegrama al Primer Mandatario:

"El Consejo de Gabinete, en sesión de hoy, acordó felicitar calurosamente a Vuestra Excelencia por el triunfal recibimiento que le ha tributado esa gran nación hermana. El país reconoce unánimemente el valioso aporte que Vuestra Excelencia presta a la noble causa de la unidad de las naciones del Continente.—Atentos saludos.—Luis A. Cuevas, Vicepresidente de la República".

S. E. MUY SATISFECHO DE LA RECEPCION EN CAPITAL BRASILEÑA

A las 8.30 horas de ayer el Excmo. señor Gabriel González, llamó por teléfono, desde Río de Janeiro, al Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete. S. E. dijo que estaba muy contento de la grandiosa recepción popular que le tributó la capital del Brasil, y de los agasajos de que está siendo objeto por todos los círculos.

DISCURSO DE TRUMAN SE TRANSMITE MAÑANA

Mañana de 18.15 a 18.45 horas será reemplazado el programa "Nuestra política exterior", que se transmite habitualmente desde los Estados Unidos, para dar paso a una emisión especial del programa "La voz de los Estados Unidos", en el que se transmitirá el discurso pronunciado por el Presidente Truman

ARGENTINA INVITA A ESPOSAS DE JEFES DE FUERZAS ARMADAS

El Encargado de Negocios de Argentina, señor Carlos Mathus Hoyos, transmitió ayer al Canciller Bossay la invitación oficial de su Gobierno, para que las esposas de los Comandantes en Jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, se unan a la comitiva oficial del Excmo. señor Gabriel González durante su visita a la Argentina.

El señor Bossay agradeció este gesto del Gobierno del país amigo, y ayer mismo lo transmitió al Ministerio de Defensa Nacional.

FUE SUSPENDIDO EL SERVICIO DE TAXIS AEREOS AL PUERTO

La Línea Aérea Nacional se ha visto obligada a suspender el servicio de taxis aéreos a Valparaíso, a raíz de una reciente disposición de la Dirección de Aeronáutica, por la cual prohibe el uso del aeropuerto de "El Bellotero" mientras se realizan importantes reparaciones.

Esta prohibición rige para toda clase de aviones y durará por lo menos treinta días.

TRIUNFA LA CAMPAÑA DE LOS BARRIOS DE "LA NACION"

IMPULSARAN PROGRESO DEL SECTOR NORTE DE SANTIAGO

El regidor Rafael Señoret visitó ayer diversos sectores

Urbanismo, aseo y alcantarillado serán mejorados

Problemas de urbanismo, aseo, alcantarillado, y alumbrado de un importante sector de la parte Norte de Santiago, conoció en el terreno mismo LA NACION, que acompañó al regidor señor Rafael Señoret y al Director de Obras Municipales, don Florencio González, en visita inspectiva realizada ayer

La comitiva visitó primero la población levantada por la Caja de Empleados Particulares en la calle Bezanilla Norte, imponiéndose de algunas necesidades.

Con especial interés se estudió la posibilidad de terminar en un breve lapso la ejecución de una plaza proyectada en el centro de la población, cuya área es de seis mil metros cuadrados. El regidor señoret manifestó que aceleraría los trámites para su pronta terminación.

Existe el proyecto de hermosear este paseo con artísticos jardines que darán una hermosa perspectiva a los 400 casas de que consta la población, la cual tiene 4.500 habitantes.

CASAS DE EMERGENCIA

En seguida se visitó un solar de más o menos 3.000 metros cuadrados, ubicados en Avenida Vivaceta esquina de San Luis, de propiedad municipal, en donde se proyecta construir 40 casas de emergencia, donde se ubicarán preferentemente personas afectadas por expropiaciones y en precaria situación económica.

También el Primer Regidor de Santiago activará en la Corporación la pronta realización de esta obra, para la cual se han destinado por el momento la suma de 500 mil pesos, según acuerdo adoptado por la anterior Municipalidad.

La dación de dichas casas será hecha previa selección e informe de las visitadoras sociales.

CON DIRIGENTES LOCALES

A continuación la comitiva se trasladó a la Avenida Einstein esquina de Recoleta, uno de los puntos centrales de las actividades que propenden al progreso de una vasta zona de la capital.

En dicho punto los señores

(PASA A LA PAG. NUEVE)

Regidor don Rafael Señoret, Director de Obras Municipales señor Florencio González, y un representante de LA NACION, en un costado de la futura plaza ubicada en calle Central de la Población Bezanilla Norte

Banquete de gala ofreció Dutra a González Videla

Necesidad de una estrecha unión de Chile y el Brasil destacó G. Dutra

Respuesta de S. E.

RIO DE JANEIRO, 27 — (UP) —Se realizó esta noche en el Palacio Itamaraty el banquete de gala ofrecido por el Presidente Dutra al Presidente chileno, Sr. Gabriel González Videla. Concurrieron a este banquete, además de los miembros de la comitiva, el Ministerio, el Cuerpo Diplomático, el Gobernador del distrito federal, los presidentes de la Cámara y el Senado y del Supremo Tribunal Federal y otras altas autoridades.

Antes del banquete, con gran solemnidad se realizó la entrega del Collar de la Orden del Cruzeiro do Sul al Primer Mandatario chileno.

Después del banquete se efectuó la recepción de la sociedad brasileña, la cual ha sido una de las más brillantes de que hay memoria en los últimos tiempos. El Itamaraty ofrecía el aspecto esta noche de los días de gran gala, profusamente iluminado y con todos sus amplios salones adaptados para una gran fiesta dedicada al Presidente de la nación amiga y la Primera Dama de Chile.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DUTRA

Al final del banquete, el Presidente Dutra pronunció un discurso exaltando inicialmente, la tradicional amistad chileno-brasileña y "el fervoroso espíritu americanista que anima a ambos pueblos".

Prosiguiendo, el Presidente Dutra dijo: "Dejasteis entre nosotros, señor Presidente, cuanto en vuestra misión en Brasil marca indeleble vuestra acción diplomática y destaque vuestra eminente personalidad. Habíais llegado a este país como Embajador de Chile en los momentos más graves de nuestra vida, en vísperas de aceptar la guerra impuesta por la agresividad totalitaria. Y de los balcones de este Palacio histórico tuvisteis con nosotros vuestro primer contacto, cuando asegurasteis a nuestro pueblo la fraternidad de Chile, en conmovidas palabras que resonaron en todos los corazones brasileños.

"Vuestra obra diplomática entre nosotros no se ha señalado solamente por actos que habéis firmado o por las negociaciones felices que habéis concluído. Se ha marcado sobre todo por el contacto que habéis procurado con todos los círculos de nuestras actividades y las fuerzas constructoras de nuestro trabajo, nuestra cultura y nuestro idealismo".

A continuación, el Presidente Dutra dijo: "Vuestra experiencia de periodista, parlamentario, diplomático, administrador y gobernante, como vuestra intensa actividad política y noción precisa que tenéis de los problemas de la hora presente, aseguran anticipadamente el éxito de vuestro Gobierno en defensa de los ideales democráticos y el incremento creciente de la grandeza de Chile y su eficaz colaboración por bien de América y por el orden internacional"

LA UNION ENTRE AMBOS PUEBLOS

Dutra señaló en seguida la necesidad de una mayor unión,

(PASA A LA PAGINA 8)

COLLAR DE ORDEN CRUZEIRO DO SUL RECIBIO AYER S. E.

RIO DE JANEIRO, 27 (UP).— Al conferir el Presidente de Brasil señor Dutra el Gran Collar de la Orden Nacional "Cruzeiro do Sul", al Presidente chileno señor González Videla, le expresó que ésta era la primera vez que el Jefe de Estado brasileño tenía la satisfacción de conferir personalmente la más alta insignia de las órdenes honoríficas brasileñas, agregando que Su Excelencia era acreedor al gran collar "por haber merecido especial gratitud de parte del Gobierno de su país".

"El es un testimonio para el Presidente de Chile de los sentimientos de amistad del Gobierno y el pueblo de este país, al destacar las relaciones que unen inmemorialmente a las dos naciones americanas, dentro de la comunión histórica continental, en virtud de una superior identidad de sentimientos y aspiraciones".

"La línea invariable de solidaridad entre los Gobiernos y pueblos chileno-brasileños resulta de los imperativos de economía y cultura de los hemisferios, convergiendo de todas las latitudes para la formación de la conciencia continental que permita a las tierras de América una vida digna de ser vivida con seguridad y optimismo".

EN RESERVA EL TEMA DE CONVERSACION DE DUTRA Y GONZALEZ

RIO DE JANEIRO, 27. — (UP).— Nada ha trascendido hasta el momento de la conversación privada sostenida ayer tarde por los Presidentes, durante la visita que hizo el Excmo. señor González Videla al Primer Mandatario brasileño Eurico Gaspar Dutra, en el Palacio de Catete. La conversación duró 30 minutos, y tuvo lugar después de la reunión celebrada e nel Salón Noble por los dos Presidentes, miembros de la comitiva y altas autoridades brasileñas.

Los presidentes Dutra y González Videla, después de mantener una conversación con los presentes y agradecer la presencia de los Cancilleres Juliet, de Chile, y Fernández, de Brasil; así como de los Embajadores Edwards Bello y Ouro Preto, se dirigieron al Salón Pompeano, donde el Presidente González Videla dió por terminada su visita de ayer.

"ASI SE ROBUSTECERA LA UNIDAD AMERICANA", DIJO S. E. A LA PRENSA DE RIO

SE DECLARO PARTIDARIO DE LA "DEMOCRACIA INTERNACIONAL"

RIO DE JANEIRO, 27.— (UP).— El Presidente de Chile, señor Gabriel González Videla, fué asediado hoy por más de cincuenta periodistas, en la entrevista colectiva que concedió hoy en el palacio Laranjeiras, que se rivalizaban en hacer preguntas inclusive las más indiscretas, que el Presidente chileno declinó contestar.

Sin embargo, autorizó oficialmente la siguiente declaración:

"Saludo por intermedio de la prensa al pueblo brasileño, tradicional y querido amigo de mi país. No puedo ocultar el indescriptible júbilo y la emoción intensa que me domina al retornar a esta tierra que siempre amé y pude admirar íntimamente cuando estuve aquí como Embajador".

Después de agradecer la recepción, dijo: "Creo que en la época actual, el contacto personal de dos Jefes de Estado es un factor de capital importancia en las relaciones entre los países, razón porque acepto de buen grado la invitación que me ha sido hecha, seguro de que este viaje fortalecerá la amistad brasileño-chilena, y será una contribución para la causa americana, para la vinculación y fraternidad continental.

"Estamos en vísperas de la conferencia de Río y Bogotá, y de la segunda reunión de las Naciones Unidas, siendo indispensable ante tales ocurrencias que se intensifique al máximo el intercambio de opiniones de las naciones americanas, a fin de que nuestro hemisferio robustezca su unidad y sea un colaborador eficiente en la tarea de mantener la solidaridad universal.

"ES NECESARIO AJUSTAR LA ECONOMIA DE NUESTROS PAISES"

"Es necesario ajustar la economía de nuestros países, buscando en el intercambio criteriosamente reglamentado la manera de incrementar las riquezas nacionales, única forma de elevar el nivel de vida de nuestros pueblos, especialmente de sus clases trabajadoras.

"Espero que en breve sean una realidad los convenios que se estudian entre Chile y Brasil, y deseo que ellos destruyan lo que pudiera llamarse un tratado del modelo clásico para convertirse en un acuerdo de tal amplitud que tenga una influencia estimulante en el desarrollo de la economía de ambos países.

LA UNIDAD AMERICANA

"La armoniosa y equilibrada coordinación de la economía continental y el fomento de los principios de cooperación y solidaridad de nuestros pueblos, robustecerán la unidad de América, y realizarán la idea de que formamos un todo indivisible donde no quedan bloques o aglomeraciones parciales, que siempre son los gérmenes de los antagonismos perjudiciales".

Entre tanto dijo que Chile es partidario de la democracia; su país y todo el Continente está de acuerdo con la línea política definida en San Francisco y Chapultepec.

Sobre la unificación de los armamentos de América manifestó su apoyo. No obstante, dijo ser contrario a la idea de un comando único opinando que cada país debe continuar con su comando, pues Chile no solamente por cuestión histórica, como tradicional, no admitiría la división de su comando en el extranjero para sus fuerzas armadas. Comprende entretanto que se organice un Estado Mayor de las fuerzas americanas, participando en él todos los ejércitos de las armadas americanas.

El Presidente fué interpelado numerosas veces sobre el comunismo en diversas formas.

Cuando intentaron establecer un paralelo sobre el comunismo de Chile y Brasil, dijo que el Brasil tiene sus tribunales que juzgan a los que se colocan fuera de la ley, y que Chile tiene por su parte sus normas propias. Agregó que "respetamos las ideas comunistas, pero estamos fuertes para reprimir cualquier movimiento perturbador del orden".

Dijo que tanto los extremistas de Izquierda como de Derecha se dicen demócratas, se registran como tales, y mientras respeten la democracia tenemos que respetarles las ideas. Agregó que su propio partido, el radical, si un día traicionara la demo-

(PASA A LA PAGINA 8)

Calendario COPUCHA
JUNIO
29
Domingo
SAN PEDRO y SAN PABLO
SALUDE
su santo con un
REGALO
útil y práctico y una linda
TARJETA
de gran novedad
ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITAS; BAUTIZO Y PARTES DE MATRIMONIO
IMPRENTA
LIBRERIA COLON
COMPAÑIA 1007

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

SITIOS

SECTOR: PROVIDENCIA, ÑUÑOA, CENTRAL GRAN AVENIDA

PROVIDENCIA

$ 100.000.— LADO SALVADOR Y SANTA ISABEL. Sup. 422 m2.
$ 110.000.— VARIANTE BILBAO ESQ. Sup. 14,50 x 25 metros.
$ 130.000.— LOS POZOS. Lado Colón. Sup. 19.80 x 55 metros.
$ 150.000.— SEBASTIAN ELCANO. Lado Colón. Sup.: 15 x 32.50 metros.
$ 156.000.— LO HERRERA.— Lado Colón. Sup.: 31 x 41 metros.
$ 160.000.— SECTOR BILBAO EL BOSQUE. Sup.: 400 m2. Frente: 17 metros.
$ 160.000.— AV. MANQUEHUE. Lado Colón. Sup.: 20 x 50 metros.
$ 179.000.— BUSTOS, con frente a la Plaza, lado Colegio San Ignacio. Sup.: 18 x 22 metros.
$ 190.000.— LADO ESTADIO FRANCES. Sup.: 350 metros cuadrados.
$ 200.000.— HERNANDO DE AGUIRRE ESQ. Sup.: 19 x 21,50 metros.
$ 210.000.— AMAPOLAS ESQUINA. Sup.: 16 x 32 metros.
$ 210.000.— LUIS THAYER OJEDA, próximo Bilbao. Sup.: 15.50 x 27 metros.
$ 214.000.— PROXIMO HERNANDO DE AGUIRRE. Antes de Bilbao. Sup.: 18 x 29,50 metros.
$ 230.000.— EXEQUIAS ALLENDE. Sector Estadio Alemán. Sup.: 16 x 26 metros.
$ 240.000.— HENDAYA. Lado Estadio Francés. Sup.: 16 x 30 metros.
$ 260.000.— AV. EL BOSQUE. Lado El Vergel. Sup.: 16,40 x 32 metros.
$ 260.000.— INMEDIATO ESTADIO FRANCES. Sup.: 17.20 x 46.50 metros.
$ 275.000.— ROBERTO DEL RIO. Antes de Bilbao. Sup.: 768 m2.
$ 279.000.— HERNANDO DE AGUIRRE ESQUINA. Lado Bilbao. Sup.: 18 x 28 metros.
$ 285.000.— NAVIDAD. Lado Vitacura, parte nueva. Sup.: 20 x 50 metros.
$ 346.000.— VITACURA. Lado El Golf. Sup.: 825 m2.
$ 350.000.— SAN SEBASTIAN, EL GOLF. Sup.: 17 x 41 metros.
$ 350.000.— AV. LAS LILAS. Sup.: 17.50 x 50 metros.
$ 364.360.— AV. BILBAO. Lado San Luis. Sup.: 17 x 48 metros.
$ 365.000.— RENATO SANCHEZ ESQ. Lado San Pascual. Sup.: 30.70 x 27 metros.

ÑUÑOA

$ 70.000.— Sector Príncipe de Gales. Sup.: 629 m2.
$ 75.000.— VISTA HERMOSA. Sector Príncipe de Gales. Sup.: 15 x 40 metros.
$ 80.000.— LADO AV. LARRAIN. Sup.: 14 x 28.50 metros.
$ 85.000.— AV. PRINCIPE DE GALES. Lado El Grange. Sup.: 12.50 x 42 metros.
$ 85.000.— AV. ECHEÑIQUE. Lado Montenegro Sup.: 16 x 35 metros.
$ 90.000.— VIA REGINA. Sector Príncipe de Gales. Sup.: 615 m2.
$ 90.000.— LOS PLATANOS, Macul. Sup.: 12.50 x 35 metros.
$ 90.000.— COVENTRY, Prolongación Bilbao. Sup.: 16 x 35 metros.
$ 95.000.— BROWN SUR, ESQUINA. Sup.: 15 x 31 metros.
$ 95.000.— AV. BROWN SUR. Lado Madreselvas. Sup.: 15 x 35 metros.
$ 100.000.— LADO AV. LARRAIN. Sup.: 14 x 29 mts.
$ 100.000.— LOS PLATANOS, Santa Julia Sur. Sup.: 15 x 30,70 metros.
$ 102.000.— MONSEÑOR EDWARDS, ESQ. Sector Príncipe de Gales. Sup.: 17 x 37 metros.
$ 110.000.— VILLASECA. Sup.: 12 x 40 metros.
$ 110.000.— CASTILLO URIZAR, Los Guindos. Sup.: 20 x 50 metros.
$ 115.000.— SUD AMERICA, ESQ. Sup.: 17.70 x 17.20 metros.
$ 120.000.— AV. PEDRO TORRES. Sup.: 12.70 x 38.70 metros.
$ 120.000.— LORELEY ESQ. Sector Príncipe de Gales. Sup.: 15 x 39 metros.
$ 120.000.— AV. HAMBURGO. Lado Tobalaba. Sup.: 16 x 30 metros.
$ 120.000.— VISTA HERMOSA, ESQUINA. Sector Príncipe de Gales. Sup.: 20 x 40 metros.
$ 140.000.— AV. BOLIVAR, ESQUINA. Sup.: 14 x 23 metros.
$ 140.000.— AV. PEDRO TORRES. Lado Villaseca. Sup.: 14,20 x 56 metros.
$ 140.000.— AV. PRINCIPE DE GALES. Sup.: 20 x 70 metros.
$ 150.000.— AV. LARRAIN, ESQUINA. Sup.: 15 x 27 metros.
$ 160.000.— HERIBERTO COVARRUBIAS. Sup.: 15 x 30,50 metros.
$ 160.000.— AV. LOS ALERCES, ESQ. Sup.: 25 x 40 metros.
$ 162.360.— AV. BERLIN. Lado Bilbao. Sup.: 18 x 41 metros.
$ 165.000.— GARCIA MORENO. Lado Echeñique. Sup.: 12.50 x 41 metros.
$ 165.000.— AMAPOLAS. Bilbao Sur. Sup.: 16 x 30 metros.
$ 180.000.— AV. EGAÑA. Sup.: 20 x 67 metros.
$ 185.000.— A UNA CUADRA PLAZA ÑUÑOA. Sup.: 365 m2.
$ 195.000.— REINA VICTORIA, ESQ. Sector Príncipe de Gales, a 3 cuadras locomoción. Sup.: 1215 m2. Frente 34 metros.

..El reavalúo de su propiedad efectuado por la Oficina Ossandón, le indicará a Ud. en la forma más exacta su valor comercial. Ordene hoy mismo confeccionar la hoja declaratoria de su propiedad y será bien atendido. La Oficina recibirá un número limitado de órdenes.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JEANNE d'ARC. Ahumada 36. Marcelo Saenger Caperán, ofrece: Bautizos, Comuniones, Impresiones. Dorados y plateados de cálices y copones. Objetos para regalos. VI-7

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabados, desde 200 pesos par San Diego 780. Relojería Sportman. VI-30

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. VI-30

RELOJERIA-JOYERIA Octavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores Westdose. VI 30

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera 86. junio 30.

¡¡¡ANTIGUEDADES COMPRO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peañas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. Jn. 30

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 846 Jl. 7

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. junio 30.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. julio 9.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin, Nueva York 66. VI-30

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. junio 30.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DEICIAS 2902-FONO 92340

TARZAN (1781) ESCAPADA

Por Edgar Rice Burroughs

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS CONTADO boletos empeño, porcelanas, brillante, joyas antiguas, "El Transvaal". Bandera 152 junio 30

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. junio 30.

VENDO GRAN CANTIDAD acacias Capenci, especiales para cercas. Avenida Portales 2941. junio 28

ARBOLES FRUTALES, arbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. junio 30.

SUS ARBOLES FRUTALES compre directamente al Criadero Maipo. Naranjos, limoneros, olivos, higueras, paltos, ciruelos, cakis, parras, etc. Dirección: P. Aurelio Barrientos. Buin a Maipo. junio 30

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! Amplios créditos. Sastrería Levenzón. San Diego 831. Hechuras finas. Fono: 61056. 30 Jun

SASTRERIA. — SAN DIEGO 736. ¡Solicite crédito! Casimires importados y nacionales. Hechuras finas. Amplias facilidades. Teléfono 88093. Visítenos sin compromiso. junio 30.

CASA YONIS OFRECE SU gran stock: Robe de chambre y fumoir. Precios fábrica. Mac-Iver 173. junio 30.

UN CONSEJO SANO: ¡¡Gomez y Pallerano!! Moneda 1061, Oficina 9. Sus sastres. 30 Jun.

¡¡MEDIDA AMERICANA!! Brummell Sastres. Agustinas 1407. Unicamente trabajo fino. Hechuras. Créditos. VI-30

TERRY Y LOS PIRATAS

por Milton Caniff

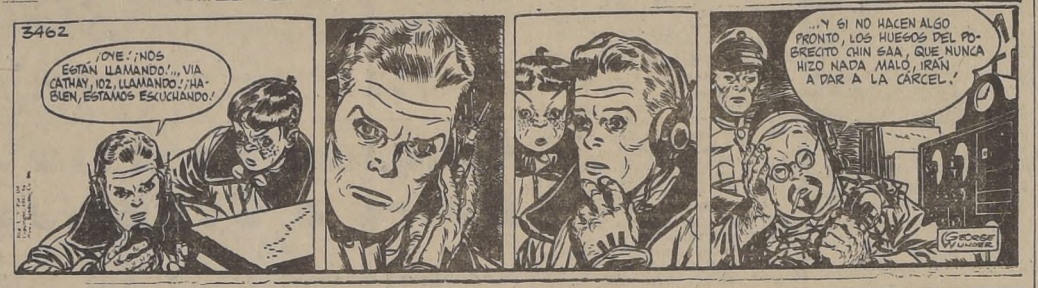

ANITA, LA Huerfanita

por George Whim

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

LANAS PARA TEJER, TOdos colores. 100% Magallanes! Depósito fábrica, Lira 687, casi esquina Diez de Julio. Colchones, frazadas. Gran surtido! junio 30.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 — 51799. junio 30.

TALLER EL AUDAX Javier Tapia H. Alameda B. O'Higgins 3622. Teléfono 95135. Transformación de toda clase de catres. Broncería. junio 30.

¡¡¡CUBRECAMAS FINAS, sobrecamas. Especialidad: trabajos de plumas!!! Fábrica "LIPCO". Merced 657, altos, teléfono 30359. junio 30.

USE CERA "OSMA" CASA O Massa. San Antonio 473. VI-30

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48.

EN CHALET MODERNO, arriéndase espléndido departamento a matrimonio o más personas. Dublé Almeyda 2543. Teléfono 44199. Ñuñoa. junio 30.

DEPARTAMENTO DOS PIEzas, derecho cocina. Libertad 1021. junio 30.

DEPARTAMENTO DOS PIEzas, toilette, cocina, teléfono, matrimonio solo. Santo Domingo 1730. junio 30.

1.100. DEPARTAMENTO MOderno, dormitorio, escritorio, baño. Bilbao-Condell. Puente 559. junio 30.

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ARRIENDO PIEZA CON PENsión, Manuel Rodríguez 59. 28 junio.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35. Fono: 64819 Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. junio 30.

RADIOS PARA AUTOMOVILes. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. VI-30

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. junio 30

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres. — Manuel Rodríguez 740. Teléf. 80593. 14 julio

FORD 1929, PERFECTO ESTado, 4 puertas, vendo. Teléfono: 333343. julio 6

¡COMPRAVENTA AUTOMOviles! Figueroa : Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. junio 30.

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro ? Avenida B. O'Higgins 1340 junio 30.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico, Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. junio 30.

CRIN CABALLO, VACUNO, conejos y liebres, cualquiera cantidad compro. Pago mejores precios. Bodega "La Chinga", Exposición 348. VI-30

12.—BICICLETAS.

VENDO BICICLETA INGLEsa "Hércules", de paseo, flamante, completamente equipada, $ 3.000 contado. Independencia 353. Jn. 30

13.—COMPRAVENTA.

VENDO EQUIPO CINE MUdo 16 mm., proyectora y filmadora, precio oportunidad: $ 4.800, sólo contado. Independencia 353. Jn. 30

MOTORES ELECTRICOS, TOda clase, compro. Arreglo baterías y dínamos. San Diego 1772. VI-30

17.—DIVERSOS.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rapidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. junio 30.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

COMPRAMOS DENTADUduras, dientes sueltos, usados Bandera 86. junio 30.

18.—EDUCACION.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. VII-1 o

18.—EDUCACION.

NUEVOS CURSOS: CORTAdor, Moda, Peinados, Permanentes, Belleza.— Anexo Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. Jl. 5

ESTUDIE TAQUIGRAFIA. Dactilografía. Morandé 450. junio 30.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoritas de provincia. ¡Apresúrese! Sto. Domingo 670. VI-30

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48.

¡DACTILOGRAFIA, 14 DIAS! Taquigrafía Morma extra rápida; inglés, comercio. Instituto Morales Matus. Huérfanos 1164. 28 junio.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

18.—EDUCACION.

MODAS, CORTE, CONFECción. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes; diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 cerca Puente). Jl. 1o

CURSO DE PREPARACION comercial y oficinistas, enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, contabilidad, escritura máquina, prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Cerca Puente. Jl. 1o

20.—FOTOGRAFIA.

FOTO ESTUDIO BARTSCH. Mac Iver 415. Teléfono 33154. Fotografías tomadas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad. junio 30.

21.—HOTELES.

HOTEL. BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. junio 30.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TABLAS PISOS MACHIHEMbrado, roble. Precio ocasión. San Diego 743. 28 junio

S. SACK. BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. junio 30

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas, fierro, Maderas, Vigas, Pinos, Fierro T. T. Tablas piso. Planchas Zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278 junio 28.

Dr. Saavedra
GALVEZ N.o 178
FONO: 66811

CALENDARIO

JUNIO
28
SABADO
SANTOS DE HOY
Ireneo
SANTOS DE MAÑANA
Pedro y Pablo

BOLETIN DEL TIEMPO

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 27 DE JUNIO DE 1947)

El mal tiempo reinante en el país alcanzó, hoy, hasta la parte sur de la zona norte. En el litoral de la región sur se produjeron temporales. A continuación, se indican las cantidades de agua caída, en milímetros, en los siguientes puntos: Limache, 8; Valparaíso, 8; Colina, 14; Santiago, 18; Cisterna, 6; San Bernardo, 6; Melipilla, 12; Rengo, 9; Peralillo, 13; Pumanque, 30; Puente Negro, 7; Placilla, 16; Teno, 15; Curicó, 12; Constitución, 45; Cauquenes, 36; Linares, 17; Parral, 42; San Carlos, 42; Chillán, 34; Concepción, 25; Traiguén, 9; Purén, 12; Victoria, 17; Temuco, 7; Puerto Domínguez, 7; Valdivia, 36; San José de la Mariquina, 12.

APRECIACION GENERAL

La perturbación muestra una ligera tendencia a declinar; sin embargo, es de esperar que aún se mantenga el mal tiempo parcialmente alterado en el centro y sur del país.

ARICA A COQUIMBO: Buenos. Nublados matinales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Variable. Precipitaciones locales. Vientos del suroeste. Tendencia a mejorar.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 28 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
Iberia	Torres y Cía.	Estado 101
Imperio	M. Arce	Moneda 2497
Roma	P. Pace	Alam. B. O'Higgins 3702
Sánchez	Sánchez y Cía.	Santos Dumont 430
Centenario	A. Tapia	Recoleta 2298
Atlántida	E. Dadidovich	Independencia 121
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2602
Santa Laura	M. Kriz	Santa Laura 1183
Gallardo	Suc. R. Gallardo	San Luis 1576
Palma	Bello y Cía.	Pío Nono 101
El León	Hinojosa y Cía.	San Pablo 2196
Yungay	J. Catalá	San Pablo 3296
Londres	L. Gyanedel	San Pablo 4101
Sanax	F. Salinas	Mapocho 4181
Meléndez	C. Meléndez	Avda. Buzeta 497
Santa María	P. Escobar	Dgo. Santa María 1140
Gertosio	R. Gertosio	B. Guerrero 402
Haarlem	Alcoholado y Cía.	Castro 597
Santiago	M. Villar	A. Prat 901
Nueva Lira	L. Echeverría	Lira 201
Inglaterra	C. Lagrese y Cía.	Diez de Julio 16
Universo	B. Carvajal	Santa Rosa 1500
Lister	R. Ramírez	San Diego 2368
Ruiz	Ruiz y Cía.	B. Guerrero 1961
San Luis	B. Muñoz	Av. Berlín 789
Indostán	Illanes y Cía.	Gran Avenida 5250
Andes	P. Villalón	Gran Avenida 9065
Carmen	C. Opazo	Pedro de Valdivia 021
Apoquindo	A. Castellanos	Av. Apoquindo 789
Bilbao	C. Abusleme	Av. F. Bilbao 1299
Radium	Iriarte y Cía.	Av. Manuel Montt 2502
Aracena	A. Aracena	El Aguilucho 3396
Juana de Arco	A. Pizarro	Irarrázaval 3411
Eva	Chiara y Cía.	Av. Hamburgo 967
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
La Granja	G. Oxman	Santa Rosa 6567
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402

CORDILLERA CENTRAL: Alterado. Tendencia a declinar.

ÑUBLE A CHILOE: Lluvias locales. Vientos fuertes del norte y noroeste.

GUAFO A [illegible] precipitaciones locales. Vientos fuertes y variables.

PUNTA ARENAS: Tendencia a mejorar.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 27): máxima: 12.2 grados a las 16.30 horas; mínima: 7.4 grados a las 6 horas.

Humedad relativa del aire (día 27): máxima: 93 o|o a las 13 horas; mínima: 87 o|o a las 17.30 horas.

SOL (día 28): sale: a las 7.48 horas; puesta: a las 17.44 horas.

LUNA (día 28): sale: a las 14.50 horas; puesta: a las 4.23 horas; fase: luna llena el 3 de julio.

AVISO ECONOMICO PREMIADO

El siguiente aviso ha sido favorecido con un pasaje por ferrocarril a Valparaíso, en el sorteo de LA NACION:

¿QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, SR., o COMPRAR OTRO? AVENIDA BDO. O'HIGGINS 1340

La persona favorecida puede pasar a reclamar su pasaje en la Oficina del Jefe de Propaganda de este diario.

ERA COLONIAL (57)

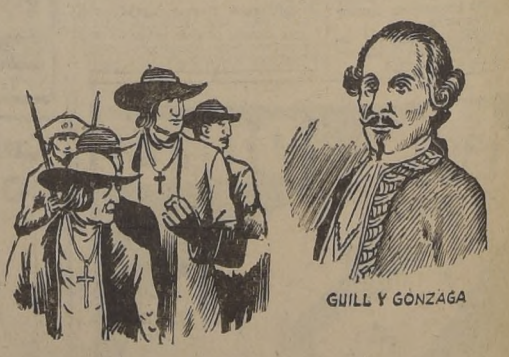

Manuel de Amat y Juniet (1755-1761), es señalado por la creación que hizo del primer cuerpo de policía para el resguardo de la ciudad y para contener los desmanes, el robo y el bandidaje. Se compuso de un escuadrón de cincuenta hombres, que llamó "Dragones de la Reina", (1758). En el período de su gobierno comenzó a funcionar la Universidad de San Felipe, (1757).

Antonio Guill y Gonzaga (1762-1768), nombró corregidor de Santiago a don Luis M. de Zañartu, hombre notable por su laboriosidad, quien construyó el puente de cal y canto sobre el río Mapocho, que costó doscientos mil pesos en esa época. Correspondió a Guill y Gonzaga ejecutar la expulsión de los jesuítas de Chile, por orden del Rey de España Carlos III, quien, aconsejado por su Ministro Conde de Aranda, había ordenado en todas sus colonias de América la expulsión de éstos.

El Gobernador, bien a su pesar, tuvo que cumplir esta disposición, no obstante ser contra personas que le eran queridas. Se fijó el amanecer del día 26 de agosto de 1767 para proceder a la captura de los jesuítas de todas las jerarquías, simultáneamente en toda la Colonia. Los encargados de ejecutar la orden tomaron posesión de sus conventos, y con tropas sobre las armas los apresaron a todos, y poco a poco fueron embarcados a Europa. En cuanto a los bienes de los jesuítas, se vendieron o fueron anexados a otros conventos.— (Sigue).

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 28 de junio de 1947

ABASTECIMIENTOS DE ACEITE COMESTIBLE

Se estima el consumo anual de aceites comestibles en el país, entre 14 y 16 millones de litros. Para satisfacer este consumo, la industria aceitera nacional utiliza alrededor de 55.000 toneladas de semillas oleaginosas. Nuestra agricultura ha proporcionado una cantidad variable de esta materia prima, con un término medio, para los últimos seis años, de 18.700 toneladas, según se desprende del siguiente cuadro de producción:

Año agrícola	toneladas
1941-42	7.406
1942-43	12.861
1943-44	18.087
1944-45	28.050
1945-46	16.692
1946-47	29.186

Puede apreciarse la fuerte disminución de la producción en el año agrícola 1945-46, lo cual, unido a las dificultades que se produjeron en ese período para realizar las habituales importaciones, determinó la aguda escasez de este artículo alimenticio que tuvo que soportar la población. La cosecha total en el presente año representa un aumento, respecto del año anterior, de 12.494 toneladas, o sea, cerca de un 75 o|o. Es evidente que el alza de precio, determinada por las cotizaciones del producto extranjero, ha sido un considerable aliciente para que nuestros agricultores aumentaran sus plantaciones de maravilla, con los resultados halagadores anotados. En efecto, el precio hasta mediados del año pasado era de $ 16.— el litro, y actualmente rige un precio de $ 32.—, o sea, justo el doble.

Las importaciones en los últimos años han sido las siguientes: 1943, 14.763 tons.; 1944, 23.911 tons.; 1945, 31.879 tons.; 1946, 22.622 tons.

En nota reciente a la Cámara de Diputados, el Ministro de Economía y Comercio ha explicado la última operación por aceite crudo en la Argentina, por una cantidad de 20.000 toneladas, con un costo total, incluído flete y otros gastos, ligeramente superior a los 400 millones de pesos, sobre la base de un cambio a $ 8.80 el nacional argentino y $ 31.10 el dólar.

Esta importación, agregada a la cosecha última, ha permitido regularizar totalmente los suministros de aceite para el consumo.

Nuevo tipo de Escuela Primaria

Las autoridades educacionales auspician la creación de un nuevo tipo de escuela primaria, con el objeto de aplicar nuevas orientaciones en pro de una mayor eficiencia y de una más lata extensión de esta rama de la instrucción pública.

Estas aspiraciones han sido entregadas a la consideración y al estudio de las Secciones Pedagógicas y de Enseñanza Normal y Perfeccionamiento, a fin de que propongan las modificaciones que proceden para capacitar a los maestros normalistas en este nuevo aspecto metodológico de su formación profesional. Al mismo tiempo, se ha insinuado la necesidad de que los profesores interinos puedan aprovechar estos nuevos conocimientos por medio de la organización de cursos especiales que deberán desarrollar los Inspectores Escolares.

Se pretende, en esta forma, dar nuevos rumbos a la organización y al funcionamiento pedagógico, dando así una mayor eficiencia a la obra educacional en los sectores populares. Como aspiración mínima, todas las escuelas del país impartirían una cultura suficiente, por lo menos hasta el cuarto año, en los establecimientos que cuenten con uno o dos maestros, aumentando esta instrucción en aquellos en que existan tres o más profesores, quienes deberán ofrecer los conocimientos completos de la escuela primaria, formando todos aquellos cursos combinados que sean necesarios.

Esta determinación de las autoridades educacionales no es sino el resultado de las nuevas orientaciones que se proyecta dar a la instrucción pública desde hace tiempo, por parte del Gobierno, no tan sólo para desviar la enseñanza de su antiguo y tradicional cauce académico, sino para que la instrucción que se imparta en los establecimientos públicos y privados esté impregnada de una renovación realista y práctica, en concordancia con las cambiantes necesidades de la pedagogía moderna y, muy especialmente, con los efectivos intereses de la colectividad.

La gran reforma que debe hacerse en los reglamentos y disposiciones legales que rigen la instrucción primaria, es hacer que ésta no sea exclusivamente una escala para llegar al Liceo o a la Universidad, con el objeto, profundamente patriótico, de no seguir produciendo bachilleres candidatos a burócratas y profesionales decepcionados y sin clientela, causa precisa y determinante de las angustias por que hoy pasa la economía nacional.

Lo que se necesita es, por lo tanto, capacitar al alumno, desde que empieza a conocer las primeras letras, a una acción futura que esté de acuerdo con las necesidades de la producción y de la industrialización del país. En este sentido, debe darse especial preferencia a las escuelas rurales, las que deben adaptar al individuo para desarrollarse en el medio ambiente en que ha nacido, a fin de que se supere y perfeccione en trabajos reproductivos para él y la sociedad en que vive.

El tipo de esta clase de educación y de instrucción campesinas no sólo debe consistir en dar escasas o rudimentarias nociones, que sólo servirían para provocar el ausentismo, causa principal del atraso que se hace patente en las labores agrícolas, por falta de elementos capacitados para desempeñarlas. Los experimentos pedagógicos que ya se han hecho, como el de San Carlos, indican y refuerzan las consideraciones anteriores; pero es indispensable que esta nueva función de la enseñanza no se estreche en los límites de un mero asunto de laboratorio, sino que se haga más amplia y más abundante a lo largo del país.

Esta es la reforma que debe propiciarse, y es la que se proponen realizar, en forma por demás laudable, las autoridades respectivas.

EMBAJADOR URUGUAYO PARTE A MONTEVIDEO

El Embajador del Uruguay, Excmo. Sr. Hugo de Pena, se dirige hoy a Montevideo con el objeto de participar en la recepción que se tributará al Excmo. señor Gabriel González Videla, en su visita a esa capital.

El distinguido diplomático pasó ayer a despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Bossay.

LOS ESTUDIANTES DE BOLIVIA SALUDARON AL CANCILLER, AYER

El grupo de estudiantes universitarios bolivianos que visita Santiago, concurrió ayer a la Cancillería, en compañía de su Embajador, el Excmo. señor Ostria y Gutiérrez, a saludar al Canciller.

El señor Bossay departió cordialmente con todos ellos y les ofreció todas las facilidades que necesiten para lograr un mejor provecho de su estada en Chile.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy, a las 15 horas, se transmitirá el número 371 de la gacela "La Semana Literaria", órgano del PEN Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores), por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería, con el siguiente sumario:

"La Chimba", de Carlos Luvin, por Hernán del Solar; "¿Quién habla de libros chilenos?", por José Carasus G.; Libros ingleses, por J. C. Neira; Páginas chilenas de Díaz Garcés, Ed. Zig-Zag, por P. de Lincres; El movimiento editorial en Santiago, por J. R.; Crónica semanal francesa de literatura; Informaciones.

La tumba de Carlos Marx

POR RICARDO A. LATCHAM

Pasear por los cementerios, revistar tumbas famosas, asomarse a los rincones macabros y extraer consecuencias de alcance pintoresco, más que pasatiempo, resulta un índice ilustrativo de la psicología humana. Mientras Lenin tiene su magnífico mausoleo monumental en Moscú, visitado por peregrinos comunistas y revolucionarios de todo el mundo, el sepulcro de Marx se halla, desmedrado y obscuro, en un apartado cementerio de Londres. Ni coronas, ni banderas, ni rutilantes ofrendas, salvo una roja y descolorida insignia, depositada por los trabajadores alemanes, se perciben ahora en el humilde sitio de Islington Borough, en Londres, que el público distingue con el nombre de High Gate Cementery. Llegamos hasta allí en una de esas tardes alegres, vecinas al verano, en que las nubes fingen arabescos y se diluyen después, con suavidad, movidas por un viento tibio, precursor del estío. Islington es un distrito administrativo de Londres, lleno de curiosos rincones, esparcidos por colinas irregulares con un parque contiguo a High Gate, un convento católico, tiendas y bazares de segunda mano, jardines y casas de obreros y empleados. Pero Islington es casi tan grande como cualquiera ciudad europea, y High Gate resulta la coronación más llena de nobles perspectivas que encontramos en nuestros tranquilos vagabundeos estivales. El cementerio nuevo, más acicalado y suntuoso, está separado por una avenida, del otro, viejo, y con mayor carácter, en una de cuyas perdidas callejas de tumbas, salpicadas de flores silvestres, yace para siempre el autor de **El Capital**. También nos informaron que el Gobierno soviético hizo gestiones para trasladar a Moscú al que, con sus explosivas ideas, ha dividido a Europa en dos zonas agresivas e inquietantes. Pero los ingleses han conservado piadosamente las cenizas del pensador y teórico que construyó el socialismo científico, después de atiborrarse, durante años, de libros y papeles en la soberbia biblioteca del Museo Británico, también frecuentada por visitantes tan preclaros como Tomás Carlyle, John Ruskin, Robert Browning, Lenin, Samuel Butler y Bernard Shaw.

Algo deben tener estos restos humanos que impide su salida del suelo que le dió la libertad espiritual indispensable para concebir y escribir la monumental obra que hoy descarga sus efluvios ideológicos sobre la mitad de Europa. Todos sabemos también que Marx redactó una considerable porción de su libro en uno de los salones ahora clausurados, del edificio del Museo Británico, situado en Bloomsbury, y volviendo a High Gate, no está de más añadir que es un cementerio adecuado a la psicología de Marx. Sus vecinos en el recinto augusto del descanso eterno, son ciudadanos de credos libres, de razas diversas: judíos exilados, revolucionarios serbios, italianos; comerciantes daneses; ingleses inconformistas o burgueses del distrito que nunca pensarían, antes de abandonar sus atavíos terrestres, en la posibilidad de encontrarse depositados al costado del individuo que mayor agitación psíquica produciría, con posterioridad a Jesucristo.

Carlos Marx está allí, con toda su ancha barba disuelta en el polvo, mancomunado con los suyos en una hucsera pobretona, muy inferior a la de un comerciante enterrado a unos cuantos metros, que dejó esculpida en la cabecera de su sepulcro la cabeza del perro que lo acompañó en sus postreros años. También hay cruces, signos religiosos, no muy distantes de laicos recordatorios, de símbolos masónicos o de judaicos emblemas. En dos o tres oportunidades nos asomamos al hermoso pedazo de tierra que los vecinos designan con el nombre de Cementerio Viejo. A unos cuantos pasos sonríe la vida; los habitantes se entregan a faenas domésticas; la luz cruda de Londres permite trabajar en sus cultivos en el parque a los moradores de las casas contiguas, cuyas mujeres cuidan a los niños, arremolinados en las avenidas verdes, mientras unas señoras enjuagan su ropa y el agua salta hacia los sepulcros, separados de las residencias por una

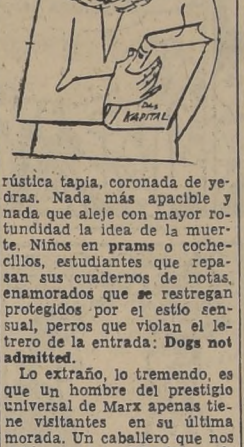

rústica tapia, coronada de yedras. Nada más apacible y nada que aleje con mayor rotundidad la idea de la muerte. Niños en prams o cochecillos, estudiantes que repasan sus cuadernos de notas, enamorados que se restregan protegidos por el estío sensual, perros que violan el letrero de la entrada: **Dogs not admitted.**

Lo extraño, lo tremendo, es que un hombre del prestigio universal de Marx apenas tiene visitantes en su última morada. Un caballero que nos guió por los laberintos de tumbas que conducen al histórico lugar, se asombraba del escaso número de peregrinos que hasta ahí llegaban a depositar una flor o un pensamiento al escritor que cargó las baterías ideológicas del socialismo. Sólo después del último Día del Trabajo encontramos unas rosas rojas en la castigada lápida funeraria de Carlos Marx.

Nuestra imaginación voló, insensiblemente, hacia los millones de seres que invocan **El Capital** sin haber saludado siquiera sus páginas, o a los otros que miden sus actos teniendo en cuenta un respeto sagrado a los principios económicos, sociales o políticos que él entraña. Tenía razón quien observó que la tendencia al mito no constituye una fase dentro de la historia de la civilización, sino que es una manera elemental de acercarse a la vida, de vivir, como la manera religiosa, jurídica o artística. La función mitificadora de Marx resulta así más efectiva que el recuerdo de las masas inglesas o extranjeras al que fuera su más grande libertador en el mundo occidental.

La pequeña sepultura de Marx ostenta una modesta inscripción, algo ultrajada por los años, que reza así: "Jenny Von Westphalen The Beloved Wife Of Karl Marx Born 12 th February 1814 Died 2 th December 1881 And Karl Marx Born May 5 th 1818 Died March 14 th 1883 And Harry Lonquet Their Grandson Born July 4 th 1878 Died March 20 th 1883 And Helena Demuth Born January 1 st 1823, Died November 4 th 1890". Eso es todo, aparte de la desmonetizada cinta roja, disuelta por la lluvia, la nieve y los años.

Sin embargo, afuera el proceso de mitificación marxista ostenta grados y matices que abarcan todos los planos de la acción y el pensamiento. Pero en High Gate hallamos una muestra cruda, inolvidable, elocuentísima, del desvío de las multitudes, del destino implacable de los conductores y líderes, de los plasmadores de los ideales que trastornan y enloquecen a las masas. Inglaterra, entretanto, ha conservado estas cenizas, y en su territorio quedarán para siempre, como índice imborrable de que la libertad nunca desaparecerá en el baluarte rocalloso y paradojal que apacenta todas las ideas y permite los más contradictorios credos políticos y religiosos, con la sola limitación del respeto mutuo y la tolerancia.

R. A. L.

SUPLEMENTO "PRYC"

Ha sido entregado a la circulación un nuevo número del Suplemento "PRYC", periódico mural de trabajo y producción, editado por la Agencia Noticiosa "PRYC", bajo la dirección del periodista don Manuel Rozas Sánchez.

Suplemento "PRYC", sigue en este nuevo número la ruta que se trazó al aparecer, en el sentido de promover un mayor acercamiento en las relaciones del trabajo y el capital, y contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas del país, estimulando los esfuerzos de patrones y asalariados en favor del aumento de la producción nacional.

El siguiente es el sumario de este número: maquinaria moderna para la industria salitrera; $ 500 de auxilio maternal dará el Servicio Médico de Empleados; 4 muertos y 20 heridos graves causaron los desmanes del día 12; compra de propiedades edificadas por medio de Cajas de Previsión; la "LAN" no escatima esfuerzos para dar mayor comodidad a los obreros de su maestranza; Francia abandona la política de los precios bajos, etc.

EL INSTITUTO CHILENO YUGOESLAVO DE CULTURA INICIO SUS ACTIVIDADES

Bajo la presidencia del señor Esteban Ivovich M. se reunió el directorio del Instituto Chileno-Yugoeslavo de Cultura, con asistencia del General don Ramón Cañas M., señorita Lenka Franulic, señorita Georgina Durand, señora Dinka de Leontic, y los señores Radomiro Tomic, Andrés Guic, Ivo Goic, Zvonimir Medovic, Drago Leontic, Antonio Zulic y Simón Stancic.

En esta reunión se dieron los pasos iniciales del programa de trabajo que desarrollará esta nueva institución, organizada recientemente con el fin de estrechar los lazos que, tradicionalmente, han unido a nuestro país con aquella nación europea, representada en Chile por una numerosa colonia.

Fueron aprobados en principio los estatutos de la institución, se acordó efectuar una reunión el lunes 14 de julio, en el Club de la Unión, y se elaboró el programa con que el Instituto hará su presentación oficial próximamente en los salones de la Universidad de Chile.

DE DARIO POBLETE

Encuentro en la noche

A través de los árboles desnudos del parque, el rumor distante de la ciudad llegaba tamizado hasta el pequeño grupo que caminaba en silencio por las avenidas que el viento del otoño había sembrado de hojas.

De vez en cuando, la silenciosa soledad era quebrada por el chispear de una endeble hoguera distante, que iluminaba un grupo de pequeños, acuchillados por el frío. El oleaje de la ciudad les había arrojado hacia los tajamares del río, y esa era su patria y su sino de niñez destruída.

El grupo silencioso detenía sus pasos. El prisionero de Toesca taladraba la obscuridad con sus ojillos negros, procurando descubrir en esos rostros niños, otros que cien veces había encontrado al cruzar el río, en el viaje diario hacia la finca que se recuesta en los faldeos de Conchalí.

Era el problema crepitante que afiebraba sus noches sin sueño, bajo el techo donde se siembran malagradecimientos. Niñez abandonada, roída por el mal, antes de saber lo que el Mal es; juventud podrida en los muladares de la ciudad indiferente.

Problema tremendo para un país que se desangra cada día en ríos de muerte niña.

Así lo sentía Pedro Aguirre.

Para él no había nada más trascendente que apagar esta brasa de sangre que quemaba sus manos de gobernante. Nunca sus labios halagaron a la Juventud y le mintieron palabras esperanzadoras. Y nunca hubo un hombre que mayores desvelos a ella le consagrara.

Tenía el corazón y la esperanza como cuencos de manos de madre.

Se rieron y le befaron cuando dijo que había que defender la raza, y cuando habló de aprovechar las horas libres. Lo dijo pensando en una juventud que tuviese las pupilas llenas de sol y de montañas. Pensando en niños que proyectasen sus miradas por un mundo de menos dolor.

Y a él, quemaba el dolor sin lágrimas, el frío de muerte de esos niños tirados al arroyo.

Mientras hasta él llegaba cada mañana y cada tarde —entonces igual que hoy— la insaciable clientela política que busca golosa la chuleta del presupuesto, todos sus sentidos estaban puestos en ese problema que él, sólo él, veía en sus rondas silenciosas por el parque, en sus viajes sin risas hacia los extramuros. Le angustiaba que para su solución no encontrase dinero en las arcas fiscales, en tanto éstas lo prodigaban a la glotonería pedigüeña de los partidos.

Pero su voluntad era más dura que la frialdad de los que nunca sabrán comprender.

Golpeó otras puertas. Estaban sus amigos; los que en él creían; los que le miraban, no como lo que era en la dignidad republicana, sino en su trascendente sustancia humana. Ellos tenían que ayudarle a tender las manos a esa niñez abandonada, a esa juventud entristecida por falta de fe y de horizontes.

A unos pidió sus horas de reposo. A otros, su capacidad. A todos, lo que podían dar para quienes nada pedían, porque ni siquiera habían tenido tiempo de saber de sus padres cómo se tendían las manos limosneras.

Así fué organizando Pedro Aguirre refugios para niños, centros de defensa de la raza, humildes clubes de obreros. Todos para él eran centros de educación. Más que eso; eran lampadarios de encendidas esperanzas.

Vientos de incomprensión los apagaron cuando él no fué sino que un montón de carne martirizada, y el Gran Ausente para quienes le quisieron.

Y los vientos aventaron su obra, y aventaron hacia los tajamares y los ríos, y los muladares a esa niñez que quiso amparar y fundir con la raza nuestra.

¡Al fin y al cabo, esos niños no eran votos electorales!

Pero más allá del designio de quienes nunca tuvieron grandeza de alma, sino soberbias sensualistas, estaba el Espíritu.

La obra trunca de Pedro Aguirre había de continuar un día.

La santa mujer que vela su memoria inició el recuento de amigos. ¡Qué pocos eran ahora los que tantos fueron en los días del Poder!

Pero eran los bastantes para la cruzada contra el espantoso dolor de la orfandad y los abandonos vitales.

Con ellos se haría la obra, tal como Pedro Aguirre lo quiso: con lo que cada uno pudiese dar.

La obra ya es realidad. Pueden los incrédulos tocar la mezcla y el ladrillo; la tabla y las vigas del espinazo de la casa. Ahí está la Hospedería de la Fundación "Pedro Aguirre Cerda", levantada por la cristiana dulzura y la parva contribución que los amigos del Ausente han podido dar. No hay un ladrillo fiscal, no hay un clavo del presupuesto. Si lo hubiesen pedido, habría sido mezquinado por los hombres a quienes turba la acusación de un muerto.

Mañana esta hospedería estará abierta a los niños abandonados de Santiago. En ella encontrarán una cama sencilla y limpia, un plato de comida dado con cariño, no por limosna; un poco de ropa para carnes taraceadas por el frío. Más que eso, encontrarán un espíritu cristiano.

Nadie preguntará a esos niños de dónde vienen. Nadie tratará de extraer sus pequeños secretos de parias en una tierra que ya les ha sabido a madrastra. Nadie les impondrá determinadas creencias ni les pedirá que den las gracias.

Nada.

En la puerta de esa Casa, una sola frase resume, en bronce, lo que es:

"Niño: aquí encontrarás Pan, Techo y Abrigo".

Así lo quiso Pedro Aguirre.

Sólo, en las noches, los sueños de esos niños se encontrarán con el espíritu de ese Hombre taciturno, y ellos, que antes nunca supieron de bondad, ni conocieron la alegría, tendrán la alegría y la bondad del Gran Ausente, cuyo nombre cada día se proyecta agrandándose más y más, como crecen las sombras cuando el sol se pone.

D. P.

MALA LECHE

Antes: ¡Se subió la leche!

Ahora: Subirá la leche.

Mariano Severo

UNA BIBLIOTECA MAS

Aunque hace ya años que funciona entre nosotros la Biblioteca del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, ubicada en Huérfanos 696; son pocas las personas, fuera de los socios y alumnos de dicha institución, que saben que la espléndida Biblioteca que se ha formado allí, está a disposición del público de Santiago.

La labor de esta Biblioteca se inició en 1939; cuenta, por consiguiente, con casi ocho años de vida, y ha sido cuidadosamente planeada con el fin de incluir todo lo más representativo de la literatura, la ciencia y las artes de los Estados Unidos. Esta Biblioteca está dirigida por la señorita Josephine Fabilli, bibliotecaria de la Biblioteca del Congreso de Wáshington, y secundada por bibliotecarias chilenas, especialmente entrenadas en biblioteconomía.

Hemos visitado la Biblioteca del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, y nos ha llamado la atención su hermosa sala de lectura, donde hemos podido hojear todas las últimas revistas y periódicos norteamericanos. Time y Newsweek llegan cada semana por avión, Life, New York Times, The New Yorker, Post y Colliers llegan cada semana; entre las revistas de arte hemos visto Art Digest y Magazine of Art, y nos ha llamado la atención ver la colección de revistas musicales, entre las cuales anotamos Notes. Modern Music, Musical America, The Musical Quarterly, The Music Journal y Music Educators Journal. Al continuar nuestra inspección, nos hemos encontrado con una serie de revistas sobre educación e historia, tales como The American Political Science Review, The Sociological Review, The American Journal of Sociology, The American Historical Review, The American Economic Review, The Hispanic American Historical Review, Hispania, The English Journal, The Journal of Education y The Nation's Schools, todas ellas revistas interesantísimas, cuyas colecciones completas están a disposición del público. Pudimos observar también que las colecciones de revistas literarias, teatrales, arquitectónicas y médicas son muy completas. Entre las revistas médicas estaba The American Journal of the Medical Sciences, American Heart Journal, Annals of Internal Medicine, Archives of Intérnal Medicine, Journal of Experimental Medicine, Journal of Infectious Diseases, Journal of Pharmacology and Experimental Therapeutics, Proceeding of the staff meetings at the Mayo Clinic, Surgery, Gynecology and Obstetrics e infinidad de otras que están a disposición de los estudiantes de medicina y médicos que deseen consultarlas.

En seguida comenzamos a ver las colecciones de obras científicas, literarias y artísticas, que abarcan dos grandes piezas, con los libros al alcance de la mano y muy bien catalogados por materia. Pudimos notar en la sección novelas norteamericanas que también se han preocupado de incluir todas las traducciones al castellano de dichas obras, y que la colección chilena incluye todo lo más destacado de nuestra literatura e historia.

Las bibliotecarias, con gran gentileza, nos explicaron sus métodos de catalogación, el funcionamiento interno de la biblioteca y el sistema de préstamo de libros a socios y alumnos del Instituto. Sin embargo, lo que más parecía interesar a la señorita Fabilli era que se hiciera saber que la Biblioteca del Instituto estaba a disposición del público, que todos los interesados podían venir a consultar y leer en sus salones, y que las bibliotecarias estaban a disposición de todos para ayudar y orientar.

La invitación que hace el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura es digna de tomarse en consideración, su biblioteca es de primera categoría, y estamos ciertos de que la difusión cultural, en la que se encuentra empeñado dicho Instituto, será reconocida por el público de Santiago.

R. L. B.

Un llamado al Comisariato

LA NACION ha abierto sus columnas para que, por su intermedio, se formulen las denuncias que procedan contra cualquiera especulación o abuso.

Colabora así a una campaña de defensa del público contra un sistema de irregularidades que constituye el procedimiento habitual de un grupo no escaso de comerciantes e intermediarios, los que alzan artificialmente los precios y perpetran diversas maniobras dolosas en contra de la población.

Esta campaña, que ha sido auspiciada por S. E. el Presidente de la República, ha motivado declaraciones favorables del Ministro de Economía y Comercio, y el propio Comisariato General de Subsistencias y Precios ha venido solicitando el concurso de todos los habitantes, a fin de poder realizar una efectiva empresa de fiscalización y sanciones contra quienes, amparados por la inercia de sus víctimas, se enriquecen en forma ilícita a costa de las angustias de la colectividad.

No se trata de un ataque contra la producción, las industrias o el comercio. Por el contrario, la misma Cámara Central de Comercio aparece interesada en crear la "Cadena de Buen Servicio", agrupación que reuniría en su seno a todos los comerciantes que se comprometan a cumplir lealmente normas de corrección en sus relaciones con el público. Y se comprende, porque es el comercio honrado quien sufre muy de cerca las consecuencias de las acciones delictuosas de sus miembros deshonestos. Para él estarán siempre abiertas también nuestras columnas, si aparece afectado por alguna inculpación desprovista de fundamento.

Para que esta campaña alcance los beneficios que de ella se esperan, es necesario que el organismo fiscalizador del Estado —el Comisariato General de Subsistencias y Precios— ponga atento oído a las denuncias que se formulen, y proceda a imponer enérgicas penas a los conculcadores de las reglamentaciones vigentes.

Por supuesto, nadie pretende que haya de bastar una simple denuncia para que se actúe contra el acusado. Será menester investigar los hechos y llegar a conclusiones comprobadas. Pero, aún en los casos en que se haya procedido con falta de seriedad en la acusación, corresponderá al Comisariato imponer la verdad y explicar por qué ha debido desestimar la denuncia.

La opinión pública espera que el Comisariato ponga ahora en evidencia que su labor es verdaderamente útil y de beneficio social. Ya no podrá decirse que es la población la que impide, por inercia o timidez, que se apliquen sanciones. Y cuando el Gobierno, la prensa y el público se unen para realizar una cruzada contra los especuladores, no habrá de ser el Comisariato General de Subsistencias y Precios quien aparezca como obstáculo atravesado en esta marcha hacia una efectiva defensa social.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer algunas de las muchas denuncias recibidas, las que seguirán publicándose por estricto orden de llegada.

El aumento de la producción y la seguridad obrera

La espantosa catástrofe reciente, en una de las minas de carbón de Lota, que aumenta en más de una docena de hombres el ya largo martirologio de los caídos en accidentes en los socavones, pone de actualidad el problema de la seguridad de los trabajadores en las minas, el de la situación material y moral en que viven los obreros carboníferos y sus familias, y el muy debatido —por no decir, más gráficamente, manoseado— asunto de disminución de la producción.

En buenas cuentas, los dieciséis hombres asfixiados con grisú, al comenzar la semana actual, son como un nuevo grito de alerta para que el Gobierno y las compañías tomen en sus manos el problema total de la zona del carbón, tanto en lo económico como en lo técnico y lo social.

Han pasado ya a la historia del siglo XIX las soluciones tipo parche en problemas que atañen a toda la comunidad. Ya no es justo hablar de dádivas o compensaciones, cuando se trata de obreros muertos en accidentes del trabajo. Ni se puede, tampoco, continuar haciéndose política —como muy bien lo señala una declaración de la Compañía Carbonífera de Lota— con asuntos tales. Por desgracia se está haciendo política con la producción carbonera y con los trabajadores del carbón, desde hace muchísimo tiempo. Tal vez desde antes que el inolvidable General Berguño entregara un informe al Gobierno, en el cual, pese al fondo "político", no pudo desconocer que la vida que llevan los obreros y sus familias, en la región carbonífera de los provincias de Concepción y Arauco es extremadamente deficiente.

Ahora se está haciendo política con la supuesta negativa obrera para acelerar el trabajo minero. Incluso, se llegó a advertir que la producción de este año es inferior a la del año pasado en el mismo período, sensacional noticia que no se tuvo cuidado de lanzar borrando de antemano las cifras indelebles que anota la estadística minera, y que dicen todo lo contrario...

Hay dos factores en la producción de carbón, que es deficiente no por el trabajo obrero, sino por el mayor empleo de este combustible, que nadie que no sea demasiado apasionado podría desconocer. Uno de ellos es el estado inhumano en que deben "supervivir" los trabajadores del carbón, a quienes consumen más que la mina misma, la habitación detestable, la silicosis sin tratamiento, la alimentación deficiente y los salarios que no están en proporción con las utilidades del negocio.

El otro, que parece olvidado de los Poderes Públicos y de las propias empresas, es la falta de interés por ampliar la explotación carbonífera hacia inmensos mantos de carbón, que no se tocan, en Arauco y Concepción, ni mucho menos los inagotables depósitos de Aysen y Magallanes. Las compañías siguen cavando los mismos hoyos, sin alterar casi el sector que se explota desde hace cien años o más. En cambio, las nuevas fábricas que se instalan; el aumento de confort en las ciudades donde se elevan cada día nuevos edificios que reclaman carbón para la calefacción y el agua caliente de sus locatarios; el aumento de los fletes ferroviarios y de los embarques marítimos, están creando este déficit que mañosamente se pretende achacar por entero a los trabajadores.

La investigación que, por orden del Gobierno, y a petición expresa del Presidente González Videla, está realizando el Departamento de Minas y Petróleo, no debe limitarse a examinar el por qué murieron esos dieciséis obreros, ahogados por el gas grisú, hace seis días atrás. El Gobierno bien puede exigir un informe de por qué viven tan mal los obreros de esas compañías, y de por qué habiendo déficit de carbón, no se amplían las explotaciones del oro negro hacia los vastos mantos que cubren más de media docena de provincias de nuestro territorio.

La muerte de esos obreros podría ser la iniciación de una política de reforma carbonera en todos los aspectos, que debe exigir el país: mejor vida y más seguridad para los trabajadores y sus familias; mayor producción y mayor mecanización en los trabajos.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cuero para obreros.

Almirante Latorre 308
Ex Benavente
Teléfono 85230
Sábado abierto todo el día

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. junio 30.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. junio 30

PINTURAS PASTA SACK. junio 30.

GRAN BODEGA, AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. VI-30

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. VI-30

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS Alternos y continuos, vendo. Catedral 1285, teléfono 83575. junio 30.

MAQUINARIAS. HERRAmientas. Acero plata. Poleas de madera. Acero para torno. Gran surtido. Recoleta 155. 7 julio

26.—MAQUINAS DE COSER

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta. Reparaciones. junio 30

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

¡COMPRO MAQUINAS DE escribir, sumar, calcular! Supero cualquiera oferta. Teléfono: 80771. Bandera 544, al lado Restaurant Martini. VI-30

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Jn. 30

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. junio 30

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

MODAS "LIBERTY" CONfecciones finas para damas. Ahumada 116. Altos. Oficina 5. ¡Grandes facilidades de pago! junio 30

OPTICA ROTTER
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

"LA POLONESA" AMPLIOS créditos! 21 de Mayo 661. Sedas, casimires, abrigos, trajes sastre, batas, ternos. VI-30

¡¡¡FABRICA DE CARTERAS finas "Olivier". Monjitas 843, Pasaje Consistorial N.o 35, ofrece regalos finos, prácticos para los Santos!!! Cueros primera, nylon y falla. Hechuras, composturas. Precios de fábrica. Mayor y menor ¡¡¡Visítenos!!! Jn. 30

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial, Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! junio 30.

CARTERAS FINAS, ELEGANtes. Gran surtido. Amplios créditos. Estado 75. Oficina dos. Solamente de 4-8. VI-30

MALETERIA MUNDIAL. FAbrica de Maletas, Portadocumentos, etc. Ventas mayor-menor. 21 de Mayo 671. Precios económicos! VI-30

¡¡PIELES!! CONFECCIONES, hechuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. julio 18.

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! junio 30.

CONFECCIONES DE PIELES, transformaciones, teñidos. Copiapó 1130. Jl. 13

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados, dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. VII-6

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, livings. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. VI-30

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Taller de Muebles, Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. VI-30

DIVANES-CAMAS, MUEBLES Normandos sobre medida. Irarrázaval 390. junio 30

MUEBLERIA "EL HOGAR" Huérfanos 617. Muebles sueltos. Juegos completos. Precios fabrica. ¡Créditos! junio 30

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 846 [illegible] 30

¡¡SOMIERES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego. 9.— Teléfono: 86259. julio 26.

COMPRO BAÑO ENLOZADO, cocinas, máquinas de coser, menajes completos, catres, colchones, piano, espejos grandes, cualquier estado, antigüedades, muebles. Teléfono 52391. Voy domicilio. junio 30.

MUEBLES, CON POCO PIE, hasta 30 meses plazo. Serrano 283. 8 julio

"MY HOUSE" MUEBLES DE estilo. Decoraciones interiores. Salón de ventas: Merced 580. ¡Visítenos! junio 30.

ALAMEDA 2620. COLCHONería. Se hacen colchones a domicilio en 12 horas. VI-30

COLCHONES, FACILIDADES sin pié. Metalux. Monjitas 843 entrepiso. julio 2

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

ENRIQUE DEL VILLAR FLOres. Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163 Valparaíso, mantiene en cartera un sinnúmero de negocios (Tiendas, Almacenes Restaurantes, Bares, Fuentes de Soda. Hoteles. Industrias Fabricas, etc., etc.). Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. Teléfono 3656. Casilla 2163. junio 30

LIBRERIA PERFUMERIA vendo, varios anexos más, vende 60 mil mensual. Doy algunas facilidades. Diez de Julio 495. Barrio Comercial. 4 julio.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CIA. TEXTIL SUD AMERICAna S. A.— De acuerdo con el Directorio, se pagará el Dividendo en las oficinas de la Cia., Avda. El Salto 2103. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 5 julio, ambas fechas inclusive.— El Director Gerente. junio 29.

SINDICATO PROFESIONAL Mixto de Monotipistas y Ramos Similares.— En Santiago, a 23 de junio de 1947, ante el Inspector del Trabajo, señor Temistocles Leiva, se efectuó la asamblea general para elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución en el período 1947-1948, y quedó constituido en la siguiente forma: presidente, Carlos Salgado Jara; secretario, Leandro Sepúlveda Berríos; tesorero, Manuel Morales Carvajal; directores, Angel Muñoz Cantillana y Carlos Bascuñán Núñez.

Se hace la presente publicación en cumplimiento del artículo 375 del Código del Trabajo. Jn. 28

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

COMPAÑIA EXPLOTADORA Carbonífera de Parga.— Cítase a junta ordinaria accionistas para lunes 30 junio 17 horas en Ahumada 236, oficina 320, objeto aprobación memoria y balance ejercicio 1945-1946.— El Gerente. VI-30

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque N.o 125979, Serie A. Ñ., de la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Avenida Matta, a nombre de Rosemblitt Soc. Anon., fechado 21 de junio 1947, queda nulo por haber dado aviso. junio 29

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

GARZONA Y NIÑO PARA mandados, necesito Alameda N.o 369. Junio 28

EMPLEADA-APRENDIZA Necesita Clínica Dental. Pasaje Matte 81, Oficina 222. (De 3.5). 30 junio.

SE NECESITA SEÑORITA, no mayor de 24 años, sana, para que proporcione un poco de sangre, tipo 4; con certificado de análisis. Se paga bien. Santa Victoria 378. junio 27

CARPINTERO COMPETENTE, sin anticipos. Rodríguez, fono 32213. junio 27.

COCINERA SENCILLA, NEcesítase. Los Orientales 663 (Ñuñoa). Fono 43515. junio 30.

SE NECESITA GROOM HASta 15 años, buena presencia. Tratar Hostería Providencia. junio 30

COCINERA NECESITO. Tocornal 469, entre Carmen-Lira. junio 30.

¡RELAMPAGO! ARTURO Prat 18. Ofrecemos buenos sueldos. junio 30.

37.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

NECESITO COCINERA, MAnuel de Salas 360, Plaza Ñuñoa. junio 30

¡EMPLEADAS! OCUPENSE hoy. La Colonial. Merced 864. junio 30.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0,50 centímetro. — Esencias por gramos. VI-30

40.—PRESTAMOS. DINERO. INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISta. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor. VI-30

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

PROPIEDAD BARRIO ÑUñoa valor $ 1.300.000, permuto por negocio con buenas utilidades. Fuente de soda, restaurante o cualquier otro negocio fácil manejo, valor entre $ 700.000 o un millón de pesos. Escribir detalladamente a L. V. B., Unión Americana 334. junio 29

ENRIQUE DEL VILLAR FLOres. Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5 Teléfono 3656, casilla 2163. Valparaíso, mantiene en cartera ventas exclusivas de propiedades de renta, Chalets, Quintas, Fundos y Terrenos para edificar en Valparaíso Recreo, Viña, Quilpué, Bellote, Villa Alemana, Limache Quillota. Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. junio 30

$ 15.000 VENDESE TERRENo urbanizado Pichilemu, 15 x 25 metros. Teléfono 86957. Jn. 28

45.—RADIOS.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario-Condel, fono 44420. Facilidades. junio 30.

¡SAN ANTONIO 36' RADIOS, Electricidad, Sonido. Reparaciones, transformaciones por técnicos expertos. VI-30

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. junio 30.

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. junio 30.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

RESIDENCIAL "NORMANdie", Monjitas 421, quinto piso. Edificio moderno. Cómodas habitaciones. Pensión de mesa. junio 30.

$ 10.— ALMUERZO, COMIDA $ 10.— Café Berta, Miraflores 445. ¡Viandas! junio 30

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. VI-30

RESIDENCIAL FAMILIAR. Centralísima. Amplia. Espléndida alimentación. Villavicencio 330. Teléfono 30942. Viandas a domicilio. Julio 1

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena", Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. VI-30

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. junio 30.

RELOJERIA "ZENITH". Relojes: todas marcas. Gran surtido. Precios convenientes. Portugal 662. Composturas garantidas. Relojería "Zenith". junio 30.

¡¡¡RELOJES. COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! junio 30.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA GIANNINI Y Anselmo. Huérfanos 1112 Tercer piso Hechuras finas Casimires nacionales e importados. VI-30

SASTRERIA "SEWELL", Esmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda: $ 600. Abrigos, ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! VI-30

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA WELLDRESS Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. VI-30

CASIMIRES NACIONALES, desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias con reembolso. junio 30.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. VI-30

GUENDELMAN, SASTRE, hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. junio 30.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 87702. Casimires finos Hechuras. junio 30.

SASTRERIA Y CONFECCIOnes finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!! junio 30.

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755 Casilla 7009. junio 30.

3 Sastrerías
DEFIENDEN SU BOLSILLO
Sastrería "DRINBERG" BANDERA 644
Sastrería "ARGENTINA" SAN PABLO 1279
Sastrería "LA MUNDIAL" SAN PABLO 2545
10 meses plazo CREDITOS

49.—SASTRERIAS.

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Matucana 862. VI-30

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atenedemos provincias contra reembolso. junio 30

¡¡CREDITOS!! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. junio 30

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. junio 30.

SASTRERIA ANANIAS. INdependencia 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. junio 30

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! VI-30

SASTRERIA "GLASNER" San Diego 1806 Casimires gran surtido. Hechuras finas desde $ 500. Amplios créditos!! VI-30

CASIMIRES INGLESES, italianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esq. Libertad. VI-30

SASTRERIA "DUBIN". BANdera 636. Créditos sin fianza. Ternos. Ambos. Con Sólo $ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN" Bandera 636. junio 30.

50.—SUELERIAS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Heraclio Morales.
Civiles Criminales.
Arturo Prat 722, departamento 2. Julio 9

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN,
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220. 6.o Piso. Teléfono 65151.

LUIS BRAVO JOFRE
Abogado
Asuntos civiles - comerciales del trabajo y administrativos.
Teatinos 564 Teléf. 81374
Casilla 489. julio 17.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis
San Diego 1621 y Franklin 1079.
junio 30.

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono 33343. junio 30.

MEDICOS

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47 — Fono 69823
Julio 22

DR. HERNAN PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas
Arturo Prat 177. Fono 89693
Consulta: de 3 a 7 Sep. 22

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION

MEDICOS

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823
Julio 22

DOCTOR STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología impotencia.
Se trasladó a Monjitas 843, Dep. 44.
Julio 22

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclorosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788.
Julio 3.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 42517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). Julio 3.

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5.
8 agosto

DOCTORA BEHM
Ahumada 47

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Corazón. Rayos X. Agustinas 681. 3-6. 32521-46405.
junio 30.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267.
junio 30.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463.
Julio 3.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931.
junio 30.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 — Arturo Prat — 146
Teléfono: 83956
30 junio H. A.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos - Atención permanente.
A. Prat 763 - Teléfono 66532.
10 agosto

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 754,
Oficina 207.
28

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso
Oficina 308 — Teléf. 81936
Julio 30

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maulen
B. O'Higgins 773. Oficina 6
Teléfono 60784. Composturas rapidísimas.

Diariamente sorteamos

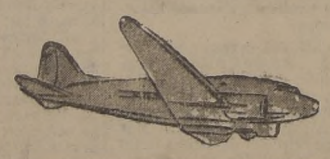

Un boleto 1.a clase Santiago-Valparaíso, entre los avisadores de los Avisos Económicos de LA NACION. Una cortesía de

WAGONS-LITS // COOK

EN EL ORIENTE.-

Manifestación ofrecida a la señora Hilda A. de Medina, con motivo de su cumpleaños, efectuada en la Cabaña del Oriente

MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte matrimonial:

"Florencio Gutiérrez León y Blanca Lea-Plaza de Gutiérrez participan a usted el matrimonio de su hija María Luisa, con el señor Pelayo Vergara Urrejola, que se efectuará privadamente en la capilla de los RR. PP. Franceses, el domingo 6 de julio, a las 12 horas.

Santiago, junio de 1947".

BAUTIZO.—

El 21 del presente fué bautizada Clara Eleonor, hija del señor Honorato Suárez y de la señora Noemí Martínez.

Fueron sus padrinos el señor Luis Cantillana Vergara y la señora Graciela Vergara Arias.

FUNDACION DR. I. MARCIAL RIVERA.—

¿Sabía Ud., que de 1.500 alumnas de un solo Liceo, hay 553 desnutridas?

¡REFLEXIONE!

La desnutrición precipita a la tuberculosis.

Puede ser que su hija, pariente o conocida, esté entre ese número.

¡Profesional, empleado, capitalista, obrero, ciudadano! quienquiera que seas, interésate por el porvenir de la Raza y de la Patria!

Contribuye generosamente a la FUNDACION "DR. I. MARCIAL RIVERA A.", pro Colonias de Liceos!

Donaciones a:

Moneda 3109. Fono 91647, o a Dieciocho 118. Fono 67960.

TRANSMISION DEL MANDO EN EL ROTARY CLUB.—

Un brillante acontecimiento social habrá de significar, sin duda, el acto anual de la Transmisión del Mando, que celebrará el Rotary Club de Santiago, el sábado 5 de julio próximo, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión.

El acto consistirá en comida y baile, y a él, concurrirán los miembros de la institución, acompañados de sus familias.

La tenida será de smoking.

EL SEÑOR ROBERTO ARELLANO PEÑA Y LILLO.—

Ha dejado de existir el ex diputado don Roberto Arellano Peña y Lillo, que en la actualidad desempeñaba el cargo de secretario-abogado de la Municipalidad de Illapel.

Por tres períodos consecutivos representó al Departamento de Cauquenes en la Cámara de Diputados, donde se destacó por sus condiciones de ponderación, preparación y elevado espíritu público. Fué autor de diversos proyectos de ley que merecieron la sanción legislativa.

El fallecimiento del señor Arellano ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones y en los círculos del Partido Liberal, colectividad a la que sirvió con inquebrantable adhesión y entusiasmo.

FALLECIMIENTOS.—

Han dejado de existir:

Don Raúl Eguiguren Baeza, vinculado a una distinguida familia de nuestra sociedad.

Era hijo de don Arturo Eguiguren Pérez y de doña Laura Baeza Espiñeira. Su fallecimiento ha sido causa de hondo pesar en el círculo de sus relaciones, donde era profundamente estimado.

—Tras larga enfermedad, en Valdivia, el prestigioso industrial y hombre de negocios, don Alfredo Weiss Crass. Su deceso enluta a respetables hogares de Concepción, Valdivia y Santiago.

CULTO.—

MISA UNIVERSITARIA.—

Mañana se oficiará la misa para universitarios y universitarias, en la capilla de San Pedro, (Mac-Iver 668), a las 10 horas.

Con motivo de celebrarse la festividad de San Pedro y San Pablo, el R. P. Bruno Rychwloski tratará el tema S. S. Pío XII y los tiempos actuales.

Después de la misa se sirve desayuno a los que comulguen.

Doña María Mercedes Dávila Baeza.-

A una avanzada edad ha dejado de existir la distinguida dama doña María Mercedes Dávila Baeza, último vástago de la familia que diera lustre el recordado benefactor don Miguel Dávila Silva, quien vinculó su nombre a diversas e importantes obras de beneficencia y hospitalarias.

La señora Dávila disfrutaba de sinceros afectos por su distinción y las nobles virtudes que caracterizaron su existencia. Siguiendo la tradición de sus antepasados, prestó valiosa ayuda a la acción de distintas asociaciones piadosas y de beneficencia.

La extinta era hermana del extinto banquero y político don Juan Miguel Dávila Baeza.

En el Hotel Carrera.-

En honor de la señora Rosa Brunet de Cienfuegos.— Sus relaciones sociales han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel Carrera, con el fin de despedirla de Chile y augurarle éxito con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos y Europa.

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

Recepción de la Colonia norteamericana.— Con motivo de celebrarse las festividades del 4 de julio, Día Nacional de los Estados Unidos de Norte América, se llevarán a cabo en esa fecha una comida y recepción, que se ofrecerán en el Hotel Carrera por la Colonia norteamericana residente.

La tenida será de smoking.

Despedida de solteros.— Sus relaciones sociales agasajarán con una manifestación que se realizará el domingo 6 de julio próximo en el Hotel Carrera, a la señorita Nelly Sepúlveda Acuña y señor Alejandro Espinoza Solís de Ovando, para despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central de dicho establecimiento.

BENEFICIO EN FAVOR DE LAS COLONIAS ESCOLARES.—

El lunes próximo, a las 18.15 horas, en el Teatro Continental, la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago, llevará a efecto, un beneficio en favor de las Colonias Escolares.

Se exhibirá la película "Donde mueren las palabras". Además, se rifarán entre los asistentes un kilo de té, una cartera y una botella de licor.

Por tratarse de un beneficio que va en favor de la infancia desvalida y que permitirá a varios cientos de niños humildes de las escuelas primarias una recuperación física y moral, la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago confía en verse favorecida con una numerosa asistencia.

A PARIS. —

Desde Nueva York se han dirigido a París las señoras Virginia Cox de Huneeus y Sara Phillips de Figueroa.

MATRIMONIOS —

Circula la siguiente invitación:

"Luis Vial Infante y Delia Correa de Vial participan a Ud., el matrimonio de su hijo Mario con la señorita Lucy Garretón Labatut, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 5 de julio, a las 12.15 horas.

Santiago, junio de 1947".

—Ha quedado concertado en Concepción el matrimonio de la señorita Rosa Riosseco Fernández con el señor Juan Urrutia Manríquez.

Hicieron la visita de estilo don Alfredo Urrutia M. y la señora Ana Manríquez de Urrutia.

ENFERMOS.—

Delicado de salud, don Carlos Cuevas Llona.

—Restablecido, don Fernando Gorroño.

—Se encuentra enfermo don Alfonso Domínguez Echehique.

—Ha sido operada en la Clínica Santa María la señorita Blanca Rivas Correa.

COMIDAS.—

Don Roberto Cruz Vial, ofreció el miércoles una comida íntima en honor de don Jorge Otamendi Groussac, y de la señora Carola de Otamendi.

—La señora Hellen Wessel ofreció a un grupo de sus relaciones, una comida en el "Morocco".

—Hoy se efectuará la comida que sus relaciones ofrecen a la señorita Mónica Ibáñez Barceló y al señor Emilio Balmaceda Balmaceda, con motivo de su próximo matrimonio.

—Hoy se verificará en el Club de la Unión la despedida de solteros que ofrecen sus relaciones a la señorita Lucy Garretón Labatut y al señor Mario Vial Correa.

TES.—

Al té ofrecido por la señorita María Barros Valdovinos, asistieron, entre otras, las siguientes señoritas: Patricia Bowers, María Soledad Díaz Guerrero, Eliana Lagos Ovalle, Sara y María Cristina Vidal Barros, Blanca Valdés Orrego, Raquel Ovalle Ortúzar, María y Luz Tuñón de la Cerda, Angélica Larraín Izquierdo, Teresa González Pérez, María Fontecilla Astaburuaga, Consuelo Infante Rencoret, Ana Altamirano Ortúzar, Inés Garcés Marín, Teresa Ossa Vicuña, Marcela Vicuña Somarriva, Alicia Claro Marchant, Luz Irarrázaval Pereira, Isabel Holt Paul, y señoras Silvia Montané de Blanco, María Scroggie de García Huidobro, Gladys Heffman de López, Fany Grycolea de Lyon y Jimena Carvallo de Bascuñán.

—Un grupo de sus amigas le ofrecerá mañana en el Hotel Carrera un té en honor de la señora Rosa Brunet de Cienfuegos, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos y Europa.

MISA.—

Hoy, 28 de junio, décimo primer aniversario del fallecimiento de don Nicolás Marambio Montt, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de San Agustín, a las 11 horas.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado recientemente el matrimonio de la señorita Ximena Rodríguez Garretón con el señor Hernán Fernández Ruiz.

DESPEDIDA DE SOLTERA.-

Manifestación de despedida de soltera, ofrecida a la señorita Felisa Rius Roca, efectuada en el Grill Room del Oriente

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Alejandro Oteíza del Canto y de la señora Inés Gercich de Oteíza.

CONFERENCIA.—

Circula la siguiente invitación:

"Domingo Santa Cruz W., Decano de la Facultad de Bellas Artes y Director del Instituto de Extensión Musical, tiene el agrado de invitar a Ud. a la conferencia que sobre "El Arte de la Fuga", de Juan Sebastián Bach, dará el eminente Director Dr. Hermann Scherchen, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, hoy sábado a las 18.30 horas.

Santiago, junio de 1947".

EN HONOR DE DON SAMUEL A. LILLO.—

Hoy, a las 13.15 horas, se efectuará en el Club de la Unión el almuerzo que los ex directores del Ateneo organizaron en honor del poeta y maestro don Samuel A. Lillo, con motivo de haber obtenido el Premio Nacional de Literatura.

Ofrecerán la manifestación don Arturo Alessandri Palma, en nombre del antiguo Ateneo; don Emilio Rodríguez Mendoza, en nombre de los compañeros de don Samuel Lillo, del nuevo Ateneo; el Pbro. don Fidel Araneda Bravo, en nombre de los últimos escritores que ingresaron al Ateneo, y el señor Luis Durand, presidente del sindicato de Escritores Chilenos, en nombre de esta institución.

Entre las numerosas adhesiones que se habían recibido hasta ayer tarde se cuentan las del Sindicato de Escritores de Chile, representado por su presidente y su vicepresidente; don Luis Meriño Reyes, y el señor Benedicto Chuaqui, en representación de los Amigos de la Cultura Arabe.

Las adhesiones se reciben hasta hoy en la mañana en la caja del Club.

VIAJEROS.—

De Osorno, don Luis Quintero Concha.

De Talca, don Samuel Ossa García, señora Emilia Silva de Ossa, y las señoritas Inés Ossa Silva, Lucy y Carmen Fuenzalida Mandiola.

—De Concepción, don Alfonso Urrejola Arrau.

—A Concepción, la señorita Graciela Solar del Valle.

MUSICA

MALUCHA SOLARI ACTUARA MAÑANA EN EL ESCENARIO DEL T. MUNICIPAL

RUDOLF PESCHT LA SECUNDARA EN OTRO IMPORTANTE ROL

Mañana a las 19 horas se efectuará en el Teatro Municipal la gran última representación del gran ballet en 6 cuadros, con música de Mozart y coreografía de Uthoff, "Drosselbart" ("El Príncipe Mendigo").

La Escuela de Danza, bajo la dirección del maestro Ernst Uthoff, figura en "Drosselbart" su éxito más definitivo, y su estreno, el año pasado, consagró al conjunto chileno como el de mayor jerarquía del Continente. En la función de mañana, el papel de la Princesa será interpretado por Malucha Solari, una de las más destacadas discípulas de Uthoff.

El rol del Rey Drosselbart continuará interpretándolo Rudolf Pescht, la primera figura masculina de la Escuela de Danza, que ganó la Medalla de Oro en París cuando actuaba como primer bailarín del Ballet Joos.

HERMANN SCHERCHEN REALIZARA MAÑANA UN CONCIERTO MATINAL

Mañana a las 11 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal un concierto sinfónico extraordinario, a precios rebajados, bajo la dirección del famoso director europeo Hermann Scherchen.

En este concierto, el maestro Scherchen dirigirá un programa que incluye las siguientes obras:

Mozart: Serenata en Re Mayor, para 2 orquestas. Honegger: "Pacific 231". Milhaud: "Introducción y Marcha Fúnebre". P. I. Tchaikowski: Sinfonía Patética, No 6 Op. 90.

Las localidades para este concierto están en venta en la boletería del Teatro Municipal, desde las 10 horas de hoy.

EXTRAORDINARIO ES EL PROGRAMA QUE HA PREPARADO PAUL LOYONNET

Ha despertado un real interés, el primer concierto que dará el mes próximo en el Teatro Municipal, el gran pianista francés Paul Loyonnet, que junto con Mendousa y el violinista Jacquin Rosenfeld, han paseado gloriosamente el nombre de Francia, en los más serios centros artísticos del mundo.

Paul Loyonnet, cuya formidable técnica y gran temperamento musical le han valido el calificativo de "artista genial" de parte del New York Times, ha confeccionado para su presentación del martes, un programa de singular atracción, que incluye obras de Bach, Couperin, Rameau, Scarlatti, Haendel, Beethoven, Chopin, Fauré, Debussy y Liszt, autor este último de quien interpretará "Feux Follets" y "Mazeppa".

UN SOLO CONCIERTO DARA FRANCESCATTI

Ha quedado fijado definitivamente para el 8 del mes próximo, el único concierto que podrá dar en el Teatro Municipal, el famoso violinista Zino Francescatti, pues los contratos que lo ligan a Estados Unidos y países europeos, lo obligan a estar en fechas determinadas, para dar sus recitales. Francescatti está conceptuado como uno de los violinistas más grandes de la época y su presentación ante el público de Chile, habrá de constituir uno de los mayores acontecimientos artísticos y sociales de los últimos años. Después de actuar en Río de Janeiro, Francescatti es aclamado actualmente en Buenos Aires, donde bate verdaderos records tanto en lo que a la parte artística, como a la concurrencia de público se refiere. Las localidades para el único concierto que dará este célebre violinista, se pueden reservar desde luego.

BELLAS ARTES.—

EXPOSICION INES PUYO

El próximo lunes se inaugurará la exposición de la conocida pintora Inés Puyó, en la sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.

Esta pintora obtuvo el año pasado primera medalla en el Salón Oficial, y es muy conocida en nuestros círculos artísticos por su habilidad pictórica. Constituye una personalidad artística de características muy acentuadas por la originalidad de su manera, en que son de admirar la limpieza del colorido y la firmeza de la construcción.

EXPOSICION PASCUAL GAMBINO

En las últimas horas de esta tarde quedará clausurada en la Sala de Arte del Banco de Chile la exposición de obras originales del conocido pintor Pascual Gambino, para continuar el lunes próximo en la sala del Palacio de la Alhambra.

Se cierra esta exhibición después de haber permanecido abierta durante una semana, constituyendo un legítimo triunfo artístico para Gambino.

MOTIVOS FOTOGRAFICOS VENEZOLANOS

El próximo lunes a las 18.30 horas se inaugurará la Exposición de "Motivos Fotográficos Venezolanos", que presentará a nuestro público la Adicto Cultural de Venezuela en nuestro país, señorita Graciela Sáez, en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación.

A este acto de gran trascendencia cultural y de acercamiento chileno-venezolano, concurrirá el Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos, el Embajador de Venezuela, Cuerpo Diplomático y altas autoridades educacionales.

Esta exposición permanecerá abierta al público desde el 30 de junio al 5 de julio, día aniversario de Venezuela.

ORIENTACIONES
SOBRE VIAJES, NEGOCIOS O AMORES, CONSULTE A
SEÑORA ROSINA
Bellavista 786

SIGLOFF
BICICLETAS
Acromoto - Phillips
y M. F. para damas y caballeros
FACILIDADES
ROSAS 1166

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT No 139
TELEFONO: 63136

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS 90369-92018

DESDE EL LUNES 30 RENDIRAN MAS!!

Con la misma cantidad de dinero Ud. podrá, a partir del próximo Lunes 30, obtener mayor rendimiento en sus compras! Nuestra tradicional

LIQUIDACION

que, como siempre, realizamos de verdad, le permitirá adquirir dentro de un Selecto y Grandioso Stock de mercaderías, todo lo que necesite para su bien vestir y para su hogar, a precios de verdadera

LIQUIDACION

Casa García

ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA

Se inició la Conferencia de Cancilleres en París

NUEVA YORK.— El 10 de junio Argentina se convirtió en la 16.a nación en firmar la constitución de la Organización Internacional de Refugiados. La foto nos muestra, de izquierda a derecha, a Pierre de Meulemeester, jefe del protocolo, de Argentina; el doctor Rodolfo Núñez, delegado argentino a las Naciones Unidas y Soren Sommerfelt, funcionario de la sección refugiados, de las Naciones Unidas. La firma se efectuó en el Empire State Building. — (Foto ACME).

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 27 (U. P.).— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el Gobierno norteamericano expresó su aprobación en principio, de la proposición de México de que la Carta o Constitución de las Américas sea redactada en la próxima conferencia de la Unión Panamericana en Bogotá.

Dijo la Cancillería que su representante en la Junta Directiva de la Unión Panamericana había colocado la proposición mexicana en la tabla como primer punto de discusión. Añadió el Ministerio que el Departamento de Estado norteamericano, en una nota firmada por Marshall, informó a la Embajada mexicana en Washington que el Gobierno de Estados Unidos "está de acuerdo en principio con el punto de vista mexicano, de que debe establecerse un solo instrumento constitucional para servir como documento básico para el sistema interamericano".

El Ministro de Relaciones Exteriores Jaime Torres Bodet, conferenció con el Presidente Miguel Alemán, presumiéndose que para informarle acerca de la nota de Estados Unidos. Torres Bodet dijo a los periodistas que la conferencia de Bogotá probablemente se reunirá "a comienzos de 1948".

LA NUERA DE WAGNER FACILITO LA FUGA DE PRISIONEROS DE LOS CAMPOS DE CONCENTRACION

DECLARACIONES ANTE EL TRIBUNAL DE BAYREUTH

BAYREUTH (Alemania).— 27.— (U. P.).— Una procesión de testigos, incluso un sacerdote alemán, que fueron perseguidos por los nazis, declararon hoy que la señora Winifred Wagner, nuera del famoso compositor alemán, les prestó ayuda para abandonar los campos de concentración, o para evitar persecusiones de la Gestapo.

En el curso del tercer día del proceso de desnazificación de la señora Wagner en esta histórica ciudad, en que hay calles que llevan los nombres de su esposo, y de su glorioso suegro, el fiscal pidió al tribunal que hiciera salir al público de la sala, en vista de sus continuas manifestaciones de simpatía hacia la acusada.

El tribunal ordenó a los espectadores, en su mayoría gente de Beyreuth, que se abstuvieran de manifestaciones, pero se pronunció en contra de su exclusión de la sesión.

Vestida con un traje gris, la señora Wagner, de elevada estatura y digno aspecto, que presidió los festivales musicales de Beyreuth año tras año, antes y durante el régimen nazi en Alemania, manifestó al tribunal que los cantantes para el festival eran siempre elegidos de acuerdo a su capacidad artística, y no a sus ideas políticas.

Esto fué comprobado por la testigo Hilde Scheppan, que cantó muchas veces en los festivales. La acusación ha aseverado que los festivales de Beyreuth eran puntos de reunión para los nazis, y una ocasión para la propaganda.

Frau Wagner, que nació en Inglaterra, vino a Alemania en busca de salud, cuando tenía 17 años. Luego después se casó con Siegfried Wagner, hijo del compositor Richard Wagner y compositor notable él mismo. Por su matrimonio ella se hizo ciudadana alemana.

Fué cuando ella tenía 26 años cuando con su esposo tuvieron ocasión de ver a Hitler por primera vez. "Nos causó una tremenda impresión", dijo la señora Wagner al tribunal. Eso fué en 1923. Su admiración por Hitler continuó, y después de la muerte de Siegfried Wagner en 1929, el Fuehrer dijo a sus íntimos que seriamente estaba pensando en casarse con la señora Wagner.

Continuó en estrecha asociación con Hitler y los demás dirigentes nazis. Sin embargo, sus ideas políticas no eran las de su hija Friedlinde, que en 1933 huyó a Suiza para protestar contra el nazismo. Frau Wagner negó que haya ido a Suiza, por órdenes de Hitler y Goebbels para tratar de persuadir a su hija de que regresara a Alemania. Friedlinde Wagner, que ahora está en Estados Unidos, acaba de escribir un libro sobre el régimen nazi, "Noche sobre Beyreuth".

Frau Wagner, que ahora tiene 80 años, es aun muy hermosa. Tiene abundante cabello gris, recogido sobre la nuca, ojos azules y fríos, y facciones no carentes de atractivo, aunque su expresión es severa.

Se espera que el lunes sea pronunciado el fallo en este proceso.

Estricto secreto acordaron los tres Ministros

Después de cuatro horas de reunión se negaron a dar informaciones para la prensa

PARIS, 27. — (UP). — Los Cancilleres de Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética estuvieron reunidos durante cuatro horas en la primera sesión de la trascendental conferencia, para trazar un plan básico al que pueda supeditarse el llamado programa de Marshall para la rehabilitación económica del Continente europeo.

El primer acuerdo tomado por los tres Cancilleres fué celebrar las reuniones en el más estricto secreto a proposición, según se dice, del Canciller británico, Mr. Ernest Bevin. La prensa quedó excluída por completo del acceso a la sala de reuniones en el "Salón de los Loros, en el Palacio de la Cancillería francesa.

Después de cuatro horas de reunión, los tres Cancilleres salieron del "Salón de los Loros" sonrientes y, cuando los corresponsales trataron de abordar al sudoroso Bevin, todo lo que el Canciller británico dijo fué: "Sólo puedo decir que está haciendo más calor en París que en Londres".

Cuando los corresponsales insistieron, Bevin les dirigió una mirada fijamente y les dijo: "Si son ustedes de la prensa no sé nada de nada". Calificó de absurdo el informe de que celebraría una entrevista colectiva de prensa el próximo domingo, y se metió precipitadamente al auto que lo condujo a la Embajada británica.

Se presume que la actitud de Bevin, al pedir el secreto de las reuniones, se debió al deseo de que la publicación diaria del curso de los acontecimientos de la misma no entorpeciera las conversaciones, en las cuales se trata de formular un plan definitivo para la aplicación efectiva de las ofertas de ayuda a Europa hecha por Estados Unidos por intermedio de su Secretario de Estado, Marshall.

El delegado británico se mostró algo más explícito que Bevin, al manifestar que en la primera reunión había prevalecido una atmósfera de cordialidad.

El primero en salir de la reunión fué Molotov, quedándose rezagados Bevin y Bidault, durante unos diez minutos en una conversación privada. La Segunda reunión ha sido fijada para las 4 P. M. de mañana.

Los tres Ministros salieron del salón transpirando, debido a la alta temperatura, al igual que sus auxiliares, los que suman: los rusos 91 y los británicos 21. Sin embargo, participaron en las conversaciones de hoy sólo unos cuantos de estos, especialmente técnicos. El índicio más evidente de la armonía que parece haber reinado en la reunión, fué que al cabo de tres horas de estar reunidos los Cancilleres, ordenaron botellas de champaña helado que les fué servido sin pérdida de tiempo.

ERNEST BEVIN

GEORGES BIDAULT

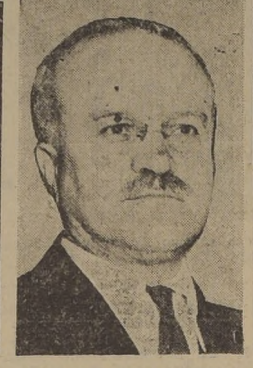

VYACHESLAV MOLOTOV

El caos prevalecerá en Europa sin ayuda de E. U.

Resumen del plan del General Marshall

WASHINGTON, 27.— (U. P.).— (Por R. H. Shackford).— Tres grandes potencias inauguraron sus conferencias en París, contando con la promesa de Truman de que existe unanimidad de propósitos en su Gobierno para ayudar a los países europeos.

Los funcionarios norteamericanos resumen todo el asunto en torno al plan Marshall, en la siguiente forma:

Primero, no existe un plan en sí. No hay estadísticas de lo que Europa necesita, de lo que puede procurarse por sí misma mediante sus esfuerzos colectivos, ni de lo que puede facilitar Estados Unidos.

Segundo, las tres grandes potencias cuentan con la mejor voluntad y la esperanza de los funcionarios norteamericanos, de que puedan sentar las bases de un plan europeo en sus reuniones de París, para detallarlo durante este verano.

Tercero, Estados Unidos estudiará con toda atención cualquier plan que se formule, sea para toda Europa o para una parte de ella.

Los funcionarios norteamericanos están de acuerdo en que, aun cuando se formule un plan, Estados Unidos tendrá que continuar durante tres o cuatro años facilitando dinero a Europa, o tendrá que enfrentarse allí con un caos peor y con una disminución de las actividades en Norteamérica.

Aunque no existe ningún plan redactado, puede decirse con seguridad que el discurso pronunciado por Marshall el 5 de junio en la Universidad de Harvard, que dió motivo al nombre de "plan Marshall", fué un documento preparado cuidadosamente. Los funcionarios prefieren calificarlo de fórmula en vez de plan.

El discurso fué preparado después de incontables conferencias con funcionarios del Departamento de Estado, y fué pronunciado con aprobación de Truman y del Gabinete. Representa las convicciones a que llegó Marshall en la conferencia de Moscú, que fué su iniciación en la alta diplomacia.

Esas convicciones son:

Primero.— No se podrá llegar a ninguna decisión importante en política internacional en lo que a la paz se refiere, mientras no se actúe con energía para solucionar las caóticas condiciones económicas de Europa. Marshall encontró en los problemas económicos las raíces de todos los desacuerdos políticos.

Segundo.— Estados Unidos— con su Congreso inclinado a las economías— no puede derramar dinero ilimitadamente sobre Europa, sobre la base de nación por nación. En el futuro, Estados Unidos deberá suministrar "una curación, no un mero paliativo".

Tercero.— Todo concepto de ayuda procedente de Estados Unidos debe alterarse. En adelante Europa deberá ayudarse a sí misma, en vez de depender de los socorros de Estados Unidos.

Cuarto.— Europa tiene que eliminar la economía nacional, en beneficio de una economía europea, extensiva a todos los países del Continente.

Estas son las grandes ideas que tuvo presente Marshall cuando hablaba en Harvard, para encontrarse diez días después convertido en el autor de un plan, cuya popularidad fué una bola de nieve que alcanzaba rápidamente vastas proporciones en todo el mundo, aunque todavía él sigue insistiendo en que no existe tal "plan" y deplorando el uso de dicho nombre.

LA FORMULA DE FARSHALL

Los asesores de Marshall dicen que resulta más correcto decir que expuso una fórmula para elaborar un plan. Esta fórmula era la siguiente:

Uno, Estados Unidos no puede hacer mucho más en ayuda de Europa, hasta que haya acuerdo entre los países europeos sobre lo que la situación requiere.

Dos, Estados Unidos no puede redactar unilateralmente un plan de recuperaíión de la economía europea, "que es un asunto que incumbe a dichos países".

Tres, Estados Unidos prestará una "ayuda amistosa" en la redacción del plan, y un "apoyo posterior en lo que nos sea posible".

Cuatro, el plan europeo debe ser colectivo, "acordado por varias, si no por todas las naciones europeas". Marshall puso en claro que Rusia está incluída en su definición de Europa.

Cinco, Estados Unidos sabe que Europa seguirá necesitando "ayuda sustancial" de Norteamérica durante tres o cuatro años, y el Gobierno tiene empeño en ayudar a la tarea de reconstrucción. Pero el Gobierno que obstaculice la reconstrucción, "o trate de perpetuar la miseria humana" para obtener ventajas políticas, "no puede esperar ayuda de Estados Unidos".

Esta es la fórmula de Marshall para romper un círculo vicioso. Lo demás es asunto de los países europeos. Hoy se levanto el telón en París.

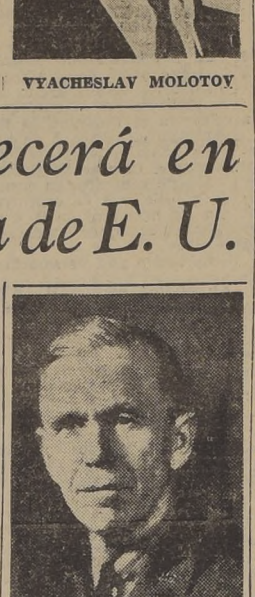

El General Marshall, cuyo punto de vista será dado a conocer por Bevin

Estudiarán un programa conjunto para la rehabilitación de Europa

PARIS, 27.— (UP).— (Por Joseph Grigg).— Los Cancilleres de Gran Bretaña, Francia y Rusia, se reunieron esta tarde en una histórica y trascendental conferencia con vistas a trazar un programa conjunto para la rehabilitación de Europa, que puede servir de base para llevar a las vías de hecho el plan de Marshall y salvar al viejo Continente de la catástrofe de postguerra.

Los tres Cancilleres iniciaron sus conversaciones a las 4.05 minutos de la tarde, hora local, en el llamado "Salón de los Loros" del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, y la primera decisión tomada fué que las deliberaciones se realizarían en el mayor secreto.

La entrevista colectiva de prensa que había sido citada por la Cancillería francesa para las siete de la noche, fué inmediatamente cancelada y se informó a los corresponsales extranjeros y reporteros locales que no se darían noticias sobre la reunión de hoy.

Los Cancilleres británico y soviético y sus consejeros, la delegación rusa solamente consta de 89 personas, fueron conducidos por los ujieres de la Cancillería hasta el primer piso del edificio, donde los esperaba el Canciller francés Georges Bidault, frente a la puerta del salón de reuniones, cuyas ventanas se abren sobre los jardines del Quai d'Orsay.

El Salón ha recibido ese nombre, debido a que los loros decoran la tapicería del mobiliario. Después de las presentaciones y saludos de rigor, los ministros tomaron asiento en torno a la mesa redonda, acompañados solamente de sus intérpretes personales. Bidault se sentó de espalda a las ventanas y Ernest Bevin y Viacheslav Molotov, frente a él. Los otros miembros y técnicos de las delegaciones se quedaron en un pequeño salón vecino.

Bevin fué el último de los dos Cancilleres extranjeros en llegar a París para asistir a la conferencia. El Canciller británico llegó esta mañana al aeródromo de Le Bourget a las 11.23 A. M. Fué recibido por Bidault, y después de un instante saludó a Bevin. Declinó hacer comentarios para la prensa, dirigiéndose sin pérdida de tiempo a la Embajada Británica. Molotov llegó ayer.

Los observadores dan por descontado que Bevin presentará a sus colegas los puntos de vista norteamericanos con respecto al plan de Marshall, ya que en los últimos dos días se ha estado entrevistado en Londres con el Subsecretario de Estados Unidos, Mr. William Clayton, quien actualmente visita la capital británica.

BIDAULT APOYADO POR EL GABINETE

El Canciller francés ha iniciado la conferencia con su posición recientemente fortalecida. El Gabinete francés aprobó por unanimidad su política exterior en la sesión celebrada hoy en la mañana, durante la cual Bidault le rindió un breve informe sobre los asuntos internacionales, y especialmente de los puntos de vista que presente a la conferencia tripartita.

Los funcionarios franceses declinaron revelar los detalles de la política que seguirá Bidault, pero se tiene entendido que abogará por un acuerdo inmediato de los métodos tecnicos para poner en marcha el plan de ayuda a Europa, dentro del plan de Marshall, en vez de enfrascarse en largos y engorrosos debates de alta política económica.

LA ACTITUD DE MOLOTOV

Mientras tanto, continúa siendo un misterio la actitud que asumirá Molotov, pero los observadores creen que la exposición que haga Bevin de los puntos de vista norteamericanos, será el punto de partida para la decisión final que tome aquí Molotov: cooperar o dividir definitivamente Europa en dos campos económicos distintos, gobernados y dirigidos por separado.

COMISION GENERAL EUROPEA

Se sabe que Bevin tiene el propósito de ofrecer un plan consistente en una comisión general europea que supervigile la preparación de una "hoja de balance", indicando lo que las naciones participantes pueden producir por sí mismas, y cuanta ayuda necesitan de Estados Unidos.

Propondrá subcomités especiales para preparar informes sobre carbón, acero, agricultura y transportes. Si Molotov se muestra ansioso en obtener resultados inmediatos, la reunión puede durar sólo unos cuantos días. Bevin ha dicho que no quiere participar en una reunión interminable.

Altas esferas británicas informaron que Bevin está dispuesto a seguir adelante sin Rusia, en el caso que Molotov entorpezca el curso de la reunión o presente una larga lista de peticiones, sin precio de su participación en el plan de rehabilitación de Europa.

Rusia amplió la edad de los aptos para conscripción

MOSCU, 27. (U. P.).— En la Gaceta Oficial se publica un decreto del Presidium Supremo del Soviet, en virtud del cual se aumenta la edad máxima de los aptos para ser movilizados según el plan de reserva del trabajo.

Todo varón, hasta los 19 años será movilizado y adiestrado en el trabajo bajo tierra, en minas de carbón y en los trabajos de la industria pesada. Anteriormente la edad máxima era de 17 años, y la mínima era de 15.

Los jóvenes de 14 hasta los 17 años, y las muchachas de 15 hasta los 16, podrán ser movilizados, y serán sometidos a un adiestramiento adecuado en las escuelas de comercio y ferroviarias. La edad mínima era de 14 hasta los 15.

Nuevos disturbios en Bombay; la policía obligada a disparar

BOMBAY, 27 (UP).— La policía hizo fuego sobre unos trabajadores ferroviarios que entorpecían las líneas férreas y amenazaban descarrilar los trenes en tres suburbios de Bombay. No se sabe si ha habido algunas víctimas. Los desórdenes empezaron hoy, luego después que los trabajadores se declararon en huelga de brazos caídos, como protesta por las recomendaciones hechas respecto a sus salarios por la Comisión de jornales.

Empastelados tres diarios en Teherán

TEHERAN, 27 (UP).— Se dice que miembros del Partido Democrático del Premier Ghavan Es Sultaneh habrían atacado anoche las oficinas de tres diarios de oposición, empastelando los tipos y destruyendo el papel de imprenta de manera tan total, que los diarios no pudieron aparecer en la forma acostumbrada hoy en la mañana.

"Dad", uno de los periódicos atacados, que sigue una línea moderadamente izquierdista, dijo que los atacantes pertenecían al Partido Democrático derechista.

Personas informadas dicen que los tres diarios habían preparado editoriales, en que calificaban al Gobierno de "despótico", y solicitaban de las potencias extranjeras que salvaran a la democracia en Irán.

Los diarios eran "Aetsh", ausnicidado por el Ejército y que da su apoyo al Shah, el órgano conservador "Ershdam", y "Dad", este último hizo sus acusaciones en una edición especialmente impresa.

Absuelto de culpa el boxeador Ray "Sugar" Robinson

CLEVELAND, 27 (UP).— Fué absuelto de toda culpa el campeón mundial de peso welter Ray "Sugar" Robinson, en el informe presentado por el médico legista acerca de las circunstancias que condujeron a la muerte de su joven desafiante Jimmy Doyle, a raíz de un golpe que recibió en el encuentro en disputa del título, el martes en la noche. Doyle recibió un violento castigo y en la octava vuelta del match cayó violentamente, sufriendo una conmoción cerebral de la que murió pocas horas después, a pesar de la intervención de los médicos.

El Ministerio de Relaciones en París, llamado el Quai d'Orsay, donde se celebran las conversaciones de los Ministros de Francia, EE. UU. y Rusia

AVISOS ECONOMICOS

50.—SUELERIAS.

SUELERIA "LA INDUSTRIAL" San Diego 763. Artículos para zapateros y encuadernación. ¡¡¡Maletas Portadocumentos!! junio 30

TALABARTERIA "MALLOL" San Pablo 2720. Arneses, Monturas Aperos Precios sin competencia junio 30

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628 Niquelados Cromados Desabolladuras Soldaduras Garantía. junio 30

52.—VARIOS.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. junio 30.

¡¡¡ROTOGRABADO!!! Impresiones Rotogravure "H. P." Hanty e Palocz Ltda. Arturo Prat 454. Teléfono 64076. ¡¡¡Rotograbado!!! Imprimimos en nuestros talleres de rotograbado sus affiches, catálogos, tarjetas postales, etc Arturo Prat 454. Hanty e Palocz Ltda. Impresiones Rotogravure "H. P." ¡Calendarios 1948 en Rotograbado! VI-26

53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION — AUTOS "CAJA Habitación con Sucesión Serrano" Segundo Juzgado Mayor Cuantía, Santiago. Conformidad artículo 30 Ley 5,604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos que decretada expropiación inmueble de sucesión Serrano Montaner ubicado en Población Molina Lavín de Quinta Normal, Caja Habitación consignó en arcas fiscales $ 765.931.20.— Secretario. Julio 2

QUIEBRA ALBERTO NASSIF. — Segundo Juzgado Civil, Santiago. En verificación crédito ascendente a $ 7.998.98, proveniente desahucio legal empleado de Ricardo Pastor Plaza, Juzgado proveyó: "Santiago, 27 de mayo 1947. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal. Al otrosí, téngase presente. —Alzérreca.— Leteller". — Secretario. junio 30.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA: DAMIANA FRANULIC DE Alvarez (5.o Juzgado Civil).—Por resolución de 7 de mayo de 1947, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos Vallstas: Fca. Victoria de Puente Alto, $ 9.913.65, letras; José Maldifassi Troni, $ 39.265.80, letras, gastos protesto y rentas de arrendamiento; José Gotfrit W., $ 16.500, letras; Williamson Balfour y Cía. S. A., $ 9.904, cheque, intereses y costas; Juan Manuel Muñoz, $ 865, salarios e imposiciones; Felipe Caro, $ 725, salarios, imposiciones y arreo; Luis Caro Cabrera, $ 137, salarios, imposiciones y arreo; Manuel Ruz Naranjo, $ 378, salarios e imposiciones; Luisa Ruz, $ 42, salarios e imposiciones. Créditos preferentes: Isaías Dieguez Basalo, $ 6.750, rentas arrendamiento (2.a clase, retención arrendador); Juan Manuel Muñoz, $ 1.409.98, salarios e imposiciones; Felipe Caro, $ 1.409.98, salarios e imposiciones; Luis Caro Cabrera, $ 370.78, salarios e imposiciones; Manuel Ruz Naranjo, $ 1.297.66, salarios e imposiciones, y Luisa Ruz, $ 277.40, salarios e imposiciones.— El Secretario. Junio 28.

EXPROPIACION.— AUTOS "CAJA Habitación con Martínez", Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, Santiago. Conformidad artículo 30 Ley 5,604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos que decretada expropiación inmueble de don Alberto Martínez Prado, ubicado en calle Puerta de Vera N.o 984 de Santiago, ocupado por mejorero don Juan Leiva, Caja Habitación consignó en arcas fiscales $ 49,155 —Secretario. Julio 2

QUIEBRA ENRIQUE GORMAZ Almarza.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 18 de junio de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 7 de enero de 1946. paran EL SECRETARIO. 27 de junio.

REMATE.—EL 10 DE JULIO PROXIMO, a las 10 horas, en fundo Palermo, Calera de Tango, ante Martillero Pedro N. González, en juicio Caja de Crédito Agrario con Luis Fontecilla, se rematarán 60 vacas de vientre, mestizas holandesas, 2 toros finos holandeses; 30 vaquillas de 2 para 3 años, mestizas holandesas; 14 vaquillas mestizas holandesas de 1 para 2 años; 2 toros nuevos, 4 bueyes de trabajo y 52 caballares, una romana 500 kilos, 1 prensa Deering; una motobomba, 1 picadora Deering, 3 carretones de 4 ruedas, una segadora Deering, una transmisión, un motor eléctrico de 33 H. P., un coche de 2 ruedas, una enfriadora de leche con motor.— El Secretario. junio 28.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA LUIS TAPIA SALAMANCA (3.er Juzgado Civil).— Por resolución de 11 de junio de 1947 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos valistas: Gómez, López y Cía. Ltda.: $ 8.797.74, cheque; Ramiro Beltrán: $ 39,417.40 letras, cheques y gastos protesto; Cía. de Seguros "La Patria": $ 1.391.80 e intereses, letras y gastos protesto; Cía. de Seguros "Sol de Chile": $ 1.928.51 e intereses, letra, gastos protesto y sobreprima; Samuel Estrada Riquelme: $ 248.983.60, crédito según escritura, intereses y costas, gastos de martillo y cheque; Gustavo Núñez Alvarez: $ 17.129.86 letra, intereses, costas y gastos protesto; El Fisco: $ 2.509 multas, derechos Receptor y Depositario; Rafael Glacaman Glacaman: $ 59.967.60 indemnización de perjuicios; Soc. Anónima Comercial, Saavedra Benard: $ 5.131.25 cheque e intereses; Consorcio Nacional de Productores de Maderas S. A.: $ 79.710.75 letras, gastos protesto y facturas. Créditos preferentes: Caja de Seguro Obligatorio: $ 23.637.44 saldo cheque, libretas, imposiciones y multa; María Hernández viuda de Hidalgo: $ 20.502.50 rentas de arrendamiento y costas procesales y personales; el Fisco: $ 65.319 impuestos renta y cifra de negocios e intereses; Caja de Seguro Obligatorio: $ 5.473.91 intereses y costas, imposiciones, multa y Ley 8,737.— El Secretario. Junio 30

QUIEBRA: ALEJANDRO CANAHUATE Marruca (4.o Juzgado Civil).— Por resolución de 6 de mayo de 1947, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos valistas: Juan Elizs e Hijos, $ 49.443.55, cheque; Fca. "Victoria de Puente Alto", $ 40.570, cheque, letra y gastos protesto; Wiedmaier y Co. Ltda., $ 47.578.50, letras y gastos protesto; Elías Lahsen Lahsen, $ 60.245.20, letras y cheques. Créditos preferentes: No hubo.—El Secretario. Junio 28.

QUIEBRA: EMILIO FACUSE RABADI (5.o Juzgado Civil).— Por resolución de 3 de abril de 1947, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos Vallstas: Andrieux y Cía. Ltda., $ 14.000, letras. Créditos preferentes: No hubo.—El Secretario. Junio 28.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL; EXPEdiente "Fisco con Arceu Benjamín", sobre expropiación propiedad calle Lacunza N.o 1415-H, 1. Tribunal fijó como justo precio la suma de $ 1.652.610. Julio 9.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía modificó auto posesión efectiva María González Fernández, de 26 junio 1945, concediéndola a Hernán Rodríguez Moreno, en lugar de Inés Cid González.—Leteller, secretario. Junio 27.

NOTIFICACION.—ANTE TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Juicio 79998. Presentóse don Mario Figueroa Castellano, contador, domiciliado Santiago, accidentalmente en Illapel, y para los efectos de este juicio en Huérfanos 1235, demandando sobre nulidad matrimonio cónyuge Lidia Santander Sepúlveda, sin profesión, domicilio difícil de determinar, celebrado veintiséis marzo de mil novecientos cuarenta y tres, ante Oficial Registro Civil San Carlos, incompetente falta domicilio y residencia cónyuge. Juzgado ordenó notificación por avisos demandada y fijará domicilio dentro del radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las resoluciones que recaigan en autos, incluso la sentencia definitiva. Publíquese por tres avisos en los diarios LA NACION, "La Hora" y el respectivo en el "Diario Oficial. —Secretario. Junio 28.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago, "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a la ceremonia del traslado de los restos del ex Mandatario de la nación, Excmo. señor Juan A. Ríos, que se efectuará hoy sábado 28, a las 14.30 horas. Punto de reunión: Plazuela del Cementerio General. —El secretario general. junio 28.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa.— Cito a ejercicio a la Compañía para el domingo 29, a las 9.45 horas. Punto de reunión: Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. junio 29.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa.— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 2 de julio, a las 21.45 horas. Tenida de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. julio 2.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMberos "Bomba España".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el domingo 29, a las 11.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios.— El Secretario. junio 29.

PERGAMOID
IMPORTADO
EN DIVERSOS COLORES, 1.40 ANCHO
DESDE $ 135 EL METRO
BASCUÑAN GUERRERO 33

GRATIS
Obsequiamos el curso de "Escriba Bien", para escribir sin errores.
Remita su nombre y dirección a:
ESCUELAS LATINO-AMERICANAS
HUERFANOS N.o 787
Oficina 301 — Clasificador 862 — Santiago

CRIN DE CABALLO
CUEROS
de conejos y liebres cualquier cantidad, compro
PAGO LOS MEJORES PRECIOS
BODEGA "LA CHINGA"
DE JAIME BAUM
Importación y Exportación
EXPOSICION N.o 948 Casilla 2781

REGALOS para San Pedro y San Pablo
•PLAQUE •CRISTAL YUNGAY
•CERAMICA DE LOTA
•CUCHILLERIA •LOZA
•ARTICULOS PARA REGALO
PRECIOS DE FABRICA
CASA Tanapla
FABRICA NACIONAL DE PLAQUE
ALAMEDA B. O'HIGGINS 775 • SANTIAGO

El Consejo de Seguridad comenzó a discutir el problema de los Balcanes

WARREN AUSTIN DECLARO QUE ALBANIA, YUGOESLAVIA Y BULGARIA HAN AGREDIDO EN FORMA DELIBERADA A GRECIA

LAKE SUCCESS, 27.— (U. P.).— (Por Robert J. Manning).— El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas inició hoy las discusiones sobre el problema balcánico, y Warren Austin, delegado norteamericano, acusó a Yugoeslavia, Bulgaria y Albania, de agresión deliberada contra el Gobierno griego, amenazando con exigir sanciones económicas, diplomáticas y militares contra dichos países, si no fuera posible resolver la situación por los medios pacíficos.

Warren Austin

Austin hizo las más graves acusaciones jamás escuchadas en el Consejo, y pidió que se ponga fin al actual estado de cosas en los Balcanes por medios pacíficos antes que sea necesario recurrir a la fuerza.

Austin exhortó al Consejo a que utilice todo "el peso de su influencia" en un plan que tenga por objeto resolver pacíficamente la disputa entre Grecia y sus tres vecinos balcánicos. El porvenir de las Naciones Unidas y del mundo depende de la decisión del Consejo, dijo, agregando que si fracasan los medios pacíficos será necesario tomar "medidas para imponer la paz".

Esta es la primera vez en dos años de existencia de las Naciones Unidas que una de las grandes potencias amenaza con invocar el capítulo séptimo de la Carta de las Naciones Unidas, la que dispone imposición de sanciones diplomáticas, económicas y militares, si se establece una fuerza de policía internacional.

Pocas horas antes del discurso de Austin, Grecia había presentado una protesta formal contra sus vecinos balcánicos y Austin dijo que el Consejo de Seguridad podía, si así lo deseaba, utilizar dicha protesta como base para imponer sanciones contra Yugoeslavia, Bulgaria y Albania.

Austin recalcó que el Consejo debe primeramente utilizar los medios pacíficos para terminar con lo que calificó de "uso de la fuerza por parte de los citados países para destruir "la integridad territorial e independencia política de Grecia".

"La invasión por ejércitos armados, dijo, no es el único medio de atacar la independencia de un país. Hoy día se recurre eficazmente al uso de la fuerza mediante tortuosos métodos de infiltración, intimidación y subterfugios".

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha comenzado a discutir las reclamaciones de Atenas acerca de la ayuda proporcionada a los guerrilleros griegos a lo largo de las fronteras de Albania, Yugoeslavia y Bulgaria. Esta acción es un episodio de la campaña emprendida por Rusia para extender el área de su influencia hasta el Mediterráneo.

Volantes contra Austria dejaron caer en Viena

VIENA, 27 (UP).— El Vice Canciller Adolf Schaerf, en una reunión del Partido Socialista, dijo que aviones de una potencia de ocupación, dejaron caer en Viena y en Zona de Ocupación Soviética, volantes en que se acusaba al Gobierno austriaco de ser títeres de Estados Unidos.

Dijo que estimaba que "sólo una de las potencias de ocupación puede disponerse de la Fuerza Aérea para tal propósito". Por costumbre, los Ministros y funcionarios austríacos no mencionan a Rusia cuando formulan acusaciones.

Los volantes fueron arrojados ayer. Tenían impreso el sello del Partido Comunista austríaco, y el pie de imprenta del partido. Fuentes soviéticas manifestaron ignorancia acerca de los volantes y de los aviones.

Festejado Obispo de Valencia, en Canadá

MONTREAL, 27 (U. P.)— Hoy se ofreció un almuerzo en honor del Obispo de Valencia, Monseñor Laurinca, quién se dispone a regresar a España, después de haber asistido al Congreso Mariano que se celebró entre el 22 y el 28 de junio.

El brindis al Obispo en nombre de Canadá, fué ofrecido por el Cónsul General de España, Conde de Morales.

LA SITUACION EN RUMANIA

POR M. SALISBURY, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 27 (UP).— (Por Harrison Salisbury).— Las nuevas protestas anglo-norteamericanas a Rumania respecto a los arrestos tipo Gestapo practicados en ese país, destacan la situación que ahora predomina allí como resultado de no haber ratificado Rusia y sus satélites los tratados de paz con las naciones antiguamente dominadas por el Eje.

En vista de que el tratado aún no está en vigor, la partida del Ejército Rojo de Rumania ha sido postergada aún más. Los comunistas rumanos apoyados por los rusos están aún en situación de trabajar con todas sus fuerzas para convertir al país del joven rey Miguel, en un Estado completamente comunista, antes de la partida de las tropas rusas.

Parece que los comunistas se guían en sus actividades por aquella antiquísima máxima política, valedera en cualquier tipo de Estado, que si los burócratas, sean quienes sean, logran entrar ya no volverán a salir más.

En otras palabras, si tiene éxito la actual campaña para socializar la industria privada de Rumania, entonces Rumania continuará bajo el control de una burocracia esencialmente socialista, cualesquiera que sean los acontecimientos futuros. Rusia probablemente se da cuenta de que esa burocracia podría volverse fascista y antirrusa.

Las protestas anglo-norteamericanas no se refieren a la amenaza de socialización total, sino a los arrestos en masa de personas de las cuales se sospecha tan sólo que son contrarias al Gobierno dominado por los comunistas y presidido por el Premier Petru Groza.

El Gobierno de Bucarest admite que en las últimas semanas se han efectuado 1.500 de esos arrestos, pero los disculpa diciendo que los fanáticos del Partido Agrario opositor estaban conspirando para hacer una revuelta armada. Gran Bretaña asegura que los arrestos son mucho más numerosos de lo que Bucarest admite.

Existe la creencia general de que la actual ola de arrestos es una medida terrorista que prepara el camino para la nacionalización en gran escala. El Gobierno, sin embargo, desmiente esto, y asegura que aunque interviene en los negocios privados sólo lo hace porque la producción ha disminuído, y acusa a los grandes industriales de sabotear la producción.

Después de 26 meses de dominio comunista y de alianza económica con la Unión Soviética, Rumania parece encontrarse más lejos que nunca de su recuperación. No obstante, no sería justo hacer todos los cargos al régimen. La terrible hambruna de Moldavia ha debilitado al país, y ha imposibilitado un gran esfuerzo para reanudar el comercio con occidente.

Hasta ahora Rumania no ha hecho ningún acuerdo comercial importante con Rusia en la posguerra, y prácticamente todos los envíos de su producción a Rusia se cargan a cuenta de reparaciones. Hasta los campos petrolíferos de Ploesti, que siempre funcionan bajo control de los rusos y los comunistas rumanos, en vez de sus propietarios anglo-norteamericanos, apenas llegan con su producción a la mitad de lo que producían hace doce años.

Actitud de espera hacia Rusia ha adoptado China

Mientras no se aclare la actitud de Estados Unidos, respecto de la Unión Soviética

NANKING, 27. (U. P.)— (Por Walter Logan). — Se informa que el Ministro de Relaciones Exteriores, Wung Shih-Chied, informó ante el comité del Consejo Político del Pueblo, que el Gobierno ha adoptado una actitud de espera hacia Rusia, mientras se clarifica la actitud norteamericana hacia la Unión Soviética. También se informó que el Comité aprobó una resolución, pidiendo al Gobierno que plantee ante las Naciones Unidas el problema relacionado con Port Arthur y Dairén, y las dificultades chino-rusas para la ocupación de dichas ciudades por las tropas chinas.

Wang informó, además, que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha iniciado negociaciones con Portugal, para el retorno de Macao, pero que hasta ahora dichas negociaciones no han tenido ningún resultado.

En cuanto a la situación militar, despachos del Gobierno, recibidos de Mukden y Peiping, dicen que los nacionalistas reconquistaron Kungchulin, más de 50 kilómetros al sur de Kwangchun, y que se han enviado refuerzos de paracaidistas a la zona de Szepingkai.

El periódico "Hai-Sheng", de Peiping, estrechamente relacionado con el general nacionalista Tu Yu-Ming, informó que los refuerzos enviados de Nanking y Mukden, han comenzado a participar en la lucha, y que se combate encarnizadamente dentro de Szepingkai, cerca del cuartel general nacionalista.

La Agencia Central de noticias china confirmó la reconquista por las fuerzas gubernamentales de Kungchulin, cuartel general de las tropas comunistas. Otros despachos dicen que las tropas del Gobierno ocuparon Tassutze, ocho kilómetros al sur de Kungchulin, al mismo tiempo que los refuerzos de Mukden llegaban a las afueras de Szepingkai, obligando a los comunistas a huír hacia Paniencheng. Sin embargo, se informó que los comunistas ocupan todavía una sección de 50 kilómetros del ferrocarril entre Mukden y Changchun.

En el sector de Peiping, los comunistas interrumpieron el ferrocarril, 16 kilómetros al sur de dicha ciudad, y realizaron un ataque contra un suburbio de Tientsin. También atacaron la capital provincial de Paoting y ocho aldeas vecinas.

Volviendo a la situación política, se dice que Wang Shih-Chied, informó al Comité del Consejo Político, que China no desea precipitar la situación con Rusia, hasta después de la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, cuando se espera que Estados Unidos clarifique su posición con respecto a Rusia.

LA INVITACION A TRUMAN PARA QUE VISITE BRASIL, INCLUYE POSIBILIDAD DE QUE ASISTA A LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 27. (U. P.).— (Por H. W. Frantz) La revelación del Presidente Truman, de que la invitación que el Gobireno del Brasil le había hecho para visitar el país, incluía la posibilidad de que concurriera a la Conferencia de Seguridad Interamericana de Río de Janeiro, ha sido la primera información oficial en esta capital, de que la visita presidencial estaba relacionada con el programa de la conferencia.

La noticia es motivo de amplio interés diplomático, pues se considera que la presencia de Truman en esa reunión, daría un impulso extraordinario al prestigio y al éxito de la misma.

Truman mencionó el mes de agosto como fecha en estudio para la celebración de la conferencia. Algunos otros círculos oficiales han dado a entender recientemente que creen que octubre es una fecha más lógica.

Sin embargo, una encuesta efectuada por la United Press en las esferas diplomáticas latinoamericanas, revela que por lo menos tres embajadores entienden que las consultas actuales acerca de la fecha giran alrededor de mediados de agosto. Los diplomáticos interesados dicen que agosto es la fecha "más probable", pero insisten en que no se ha llegado a una decisión definitiva y que continúan las consultas.

La opinión diplomática en esta capital puede cristalizar hoy en una reunión extraordinaria de la junta directiva de la Unión Panamericana, que está citada para discutir varias fases técnicas preparatorias de la conferencia de Río, aunque la cuestión de la fecha no figura en la tabla. El gobierno brasileño es el único que puede fijarla, después de consultar con las demás repúblicas.

Duelo a pistola entre 2 diputados cerca de B. Aires

NINGUNO RESULTO LESIONADO

BUENOS AIRES, 27. — (U. P.). — El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Belisario Gaché Pirán, y el diputado Ernesto Palacio, se batieron a pistola, cambiando dos disparos cada uno a 20 pasos de distancia. Ninguno de ellos resultó lesionado, y después del lance los duelistas se negaron a reconciliarse.

El duelo se efectuó en una estancia de propiedad del diputado peronista Héctor Sustaita Seeber, situada sobre el río Luján, cerca de Buenos Aires.

Gaché Pirán renunció ayer a la cartera de Educación, para quedar en libertad de batirse con Palacio, que es miembro de la mayoría peronista de la Cámara de Diputados. Palacio es también miembro de la Comisión Nacional de Cultura, y como tal ha tenido violentas controversias con Pirán. Referas allegadas a Pirán, dicen que éste volverá a ocupar su Ministerio, después de resuelto el incidente.

Encuentro entre bandos extremistas frente a Embajada Argentina en Roma

A causa de alojarse allí la señora Eva Duarte de Perón

RECIBIDA POR S. S. EN AUDIENCIA ESPECIAL

ROMA, 27.— (U. P.). — (Por ALDO FORTE). — La señora Eva Duarte de Perón, esposa del Presidente de Argentina, fué recibida hoy por el Sumo Pontífice en una audiencia privada, que duró 27 minutos y al término de la cual Su Santidad le obsequió un rosario de oro. La Santa Sede, hizo objeto a la esposa del Presidente argentino de la recepción más fastuosa que se ha acordado a visitante alguno desde el fin de la guerra.

Entre tanto, la Embajada argentina solicitó y recibió del Ministerio de Relaciones Exteriores una explicación de los incidentes hostiles ocurridos anoche frente a la Embajada, poco después de la llegada de la señora Perón y cuando esta ya se había retirado a descansar.

Primeramente varios centenares de elementos de extrema derecha gritaron: "Viva Perón" "Viva Argentina", y luego un grupo de jóvenes que se encontraban entre aquellos prorrumpieron en gritos "Viva Franco" y "Viva el fascismo", haciendo al mismo tiempo el saludo fascista. Desde la Cámara del Trabajo, la que se halla cerca de la Embajada, se pidió por teléfono que acudieran elementos izquierdistas, e inmediatamente la policía recibió un llamado de la misma Cámara que le comunicó que frente a la Embajada habían algunos individuos que deseaban provocar incidentes.

Los izquierdistas llegaron antes que la policía y poco después la lucha entre ellos y los derechistas alcanzaba su máximo, justamente cuando el automóvil con la comitiva de la señora de Perón entraba en la plaza. Del vehículo descendió un oficial español que llevaba la insignia falangista, y los izquierdistas se agruparon alrededor del automóvil y escupieron en su interior a los gritos de "Muera Franco" y "Abajo el fascismo".

LA POLICIA DESPEJA LA PLAZA

En esos momentos llegó la policía, la que despejó la plaza en pocos minutos y arrestó a unas cuarenta personas. Veintisiete de ellas seguían detenida esta tarde bajo la acusación de insultar a un invitado de la nación, y la policía les está sometiendo a interrogatorios.

El Jefe de policía, doctor Carminn Botino, informó que la mayoría de los arrestados eran comunistas. El Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó que la Embajada argentina hizo su pedido de explicaciones "extraoficial y amistosamente" y que el jefe del protocolo Francesco Taliani, contestó que la manifestación se atribuía a "un pequeño grupo de la multitud". Añadió que el Embajador Rafael Ocampo Jimenez "demostró que lo comprendía".

VISITA AL VATICANO

La señora de Perón se trasladó al Vaticano acompañada del Embajador argentino ante la Santa Sede, Federico Quintana. Al entrar a la ciudad del Vaticano, fué recibida por el Gran Chamberlan, príncipe Alessandro Ruspoli. En el Vaticano fué saludada por los guardias suizos, y luego la ayudó a bajar del automóvil el Gran Chamberlan, que la condujo hasta la biblioteca papal, donde la aguardada el Sumo Pontífice. Una vez terminada la audiencia, la señora presentó a los miembros de su comitiva.

Posteriormente la señora de Perón visitó la capilla Sixtina para ver sus obras de arte, y finalmente se dirigió a la Basílica de San Pedro para orar.

La Oficina de Prensa del Vaticano dió a la publicidad un comunicado sobre la audiencia en el que dice que durante ella "se hizo una mención especial de la generosidad de la nación argentina y de su ilustre Presidente; de la ayuda que se propone dar para beneficio de los necesitados, y de su trabajo de asistencia a los países de Europa azotados por la guerra, comenzando con Italia".

SEÑOR automovilista

NO DEJE QUE SUS NEUMATICOS LLEGUEN A ESTE ESTADO

MANDELOS A ARREGLAR AL MODERNO

Taller de Vulcanización de DAVIS Y CIA. (AUTOS) LIMITADA

C. STRO 21

EL MISSISSIPPI AMENAZA DESBORDARSE EN ST. LOUIS

En el Estado de Iowa, el río De Moines amenaza con producir inundaciones de las más grandes proporciones, en más de un siglo, y alrededor de esta ciudad más de 300 soldados se dedican a evacuar a las familias.

El cuerpo de ingenieros ha pedido voluntarios para reforzar los diques en varios puntos de Illinois. La Cruz Roja declaró que más de 21 mil personas han perdido sus hogares y de estas, unas cuatro mil son de la zona de San Luis.

En el Estado de Iowa ,el río De Moines amenaza con inundar otra vez la población de Ottunwa, ciudad de 30.000 habitantes, que han sufrido ya cuatro inundaciones en un mes, y el río Missouri, que siembra la destrucción desde Omaha hasta su confluencia con el Mississippi, sigue aumentando de nivel en Sioux City, Iowa.

EMPART

La Cía. de Seguros de los Empleados de Chile

Autorizada por Decreto Supremo N.o 4,196, de 16 de Octubre de 1946

Asegure su casa habitación, muebles y ropas en la Compañía de Seguros Empart, organizada en beneficio exclusivo de los empleados. Economice dinero. Como empleado, tiene usted derecho al

30 POR CIENTO DE REBAJA EN LAS PRIMAS DE LA TARIFA OFICIAL

Empleado particular, empleado público, municipal, periodista, militar, marino; carabinero, imponente de cualquiera institución de previsión social activo o jubilado, aproveche el beneficio autorizado exclusivamente en "EMPART" a su favor

Infórmese personalmente en las oficinas de la Compañía, Huérfanos N.o 1248, 7.o piso, o llame al Teléfono 32656, irán a verle en el acto.

UNA NUEVA FORMULA DE SEGURO DE INCENDIO, CON UNA NUEVA MODALIDAD EFECTIVA DE COOPERACION SOCIAL.

FANOR VELASCO
GERENTE GENERAL

Visto y Oído en la Política

Con una capa nueva de cristiano amaneció el Partido Conservador

Ayer celebró la sesión inaugural de su Convención. — Revisará su programa ideológico. — Los democráticos se unifican. — Discurso del senador Duhalde. — El manifiesto de los "achistas"

DON Horacio Walker, muy apuesto y compuesto, con su traje nuevo de social-cristiano, inauguró ayer en el T. Santiago la Convención Nacional Ordinaria del Partido Conservador. Más de mil delegados, provenientes de todos los puntos del país, trajeron el estandarte cristiano hasta el mismo recinto donde hace poco se inauguraran la Convención Extraordinaria Radical.

El primer orador fué don Alejo Lira Infante. Su discurso no podía esperarse como trascendental, sino de simple exposición. Sin embargo, fué aplaudido. La pieza de fondo estuvo, lógicamente, a cargo del nuevo presidente, que encarna la ideología social-cristiana, y que acaba de llegar a su puesto de jefe, manteniendo esta fe que infundiera en el velamen conservador, la figura casi transparente del doctor Cruz Coke.

DESPUES de algunas florituras, el Sr. Walker empezó analizando el panorama internacional, y dedicó sus mejores dardos a la Unión Soviética. Agilmente se trasladó a América, y reafirmó la necesidad de impulsar la política continental para defender la civilización de Occidente.

Era preciso que el señor Walker definiera la línea de acción de su partido, bajo el nuevo signo. Lo hizo. Volvió hacia el año 1902, desde cuya fecha su partido "ha venido cumpliendo el mandato imperativo del socialismo cristiano", a través de las leyes sociales que ha impulsado; hasta llegar al año 46, en que puso la bandera en las manos pálidas del doctor Cruz Coke.

Habló también de la oposición al Gobierno; habló de la juventud; habló del anticomunismo, que ellos iniciaron mediante una legislación destinada a defender las instituciones democráticas contra el totalitarismo, y habló también de la necesidad de que se implante el voto femenino. Un palomar de aplausos rubricó las palabras del presidente Conservador.

EN SEGUIDA, otros oradores se dirigieron a los convencionales. Todos fueron aplaudidos, como es de rigor en esta clase de manifestaciones.

En la tarde se celebraron las primeras sesiones de trabajo, en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

A juzgar por los comienzos, la corriente social-cristiana del conservantismo, está marcando la ruta de esta colectividad política, que, a juicio de los observadores, revisará su programa, para ponerlo, por lo menos en la forma, al servicio del ideal que infundió las enciclicas papales, inspirándose en las enseñanzas de León XIII.

(A manera de episodio anecdóctico, debemos mencionar que, a juicio de algunos presentes, no fué justamente el Partido Conservador el primero en regular su acción por las enseñanzas de aquel pontífice, sino el ex Presidente don Arturo Alessandri, quien, a través de sus leyes, fué el primero en realizar en Chile las ideas del Santo Padre sociólogo).

PARA navegar mejor en el agitado mar de la política parece que, por fin, las dos ramas democráticas han llegado a un acuerdo preciso. En efecto, el presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, diputado Carlos Cifuentes, declaró que la unificación del Partido había sido aprobada por unanimidad. Y esta declaración se ve afirmada por otra hecha por los parlamentarios democráticos, quienes estiman que la unificación se ha visto retardada solamente a causa de algunas precipitaciones, que serán salvadas.

El día 24, en la sesión del Honorable Senado, el representante radical-minoritario, don Alfredo Duhalde Vásquez, pronunció un largo discurso, trazando un paralelo entre el Gobierno provisorio de 1946 y el actual. Terminó su discurso diciendo que si el país se dedicara a las faenas del trabajo, en vez de a los malabarismos políticos, todo marcharía mejor.

En verdad, el discurso del señor Duhalde fué un excelente juego de malabares, para demostrar que él también había gobernado bien. Se refirió a muchas cosas, a las odiosidades, a los pequeños detalles, a la escasa imaginación de los gobernantes, al partido Comunista, y ocupó más o menos media hora en leer sus escritos.

También en los primeros días de la semana, un funcionario público presentó una demanda judicial contra el Sr. Duhalde, acusándolo del no pago de honorarios por clases de oratoria y por ser el autor de los discursos del honorable senador. Al conocer la noticia, un periodista dijo: "Con razón, los discursos del señor Duhalde no eran todo lo buenos que un parlamentario y un gobernante se merecen. Esto aparte de la infidencia".

POR lo menos, tres diarios del domingo publicaron con derroche de espacio y a grandes titulares un Manifiesto Al País, que llevaba como título: "Por Chile". Se trataba de un llamado a la ciudadanía, para entablar una lucha sin cuartel contra el comunismo, cuya labor no terminará hasta obtener una ley que declare a este Partido al margen de ella.

El documento en sí mismo no está escrito con talento ni con interés; por lo menos así se desprende del escaso efecto producido. Y en estricta lógica, el valor o importancia de las causas se juzga por sus efectos.

Las personas con quienes hemos comentado el manifiesto en referencia, se preguntan cuál de los 287 firmantes lo escribió. En verdad, resulta complicado el jeroglífico, porque la lista es asaz heterogénea, por no llamarla heteróclita, que estaría más ajustado a la realidad.

PETER PAN.

INAUGURADA CONVENCION CONSERVADORA

Mesa directiva de la Convención. El presidente del torneo y del Partido, señor Horacio Walker, entre los señores Alejo Lira, presidente de la comisión organizadora, y el vicepresidente del Partido, diputado Sergio Fernández

"Lo único que puede batirse con el comunismo es el socialcristianismo", dijo don Horacio Walker, en la sesión inaugural

POSICION DEL PARTIDO

Cerca de las 11 horas de ayer se inició en el Teatro Santiago la sesión inaugural de la Convención Nacional Ordinaria del Partido Conservador que se realiza en Santiago con asistencia de 1.300 delegados venidos de los distintos puntos del país.

Presidieron el acto el Presidente del Partido, señor Horacio Walker; el presidente de la Comisión Organizadora, don Alejo Lira Infante; de los vicepresidentes del partido, señores Fernández y Wiegand; los representantes de los senadores y diputados, señores Cruz Coke y Concha Molina, respectivamente; la representante de la Sección Femenina, señora Carmen Olivares de Rodríguez de la Sotta, numerosos parlamentarios y miembros de la Junta Ejecutiva, y representantes de la Juventud y de la Vanguardia Obrera Conservadora.

SALUDO A LOS CONVENCIONALES

Primeramente usó de la palabra el presidente de la Comisión Organizadora, don Alejo Lira Infante, quien subió a la tribuna después que los convencionales puestos de pie, cantaron el Himno Nacional.

El señor Lira Infante, al saludar a los convencionales, abordó importantes aspectos de este torneo con vistas a su trascendencia interna y a la influencia que habrán de tener sus determinaciones para la marcha del país.

Sus palabras fueron recibidas con entusiastas aplausos de parte de los delegados.

HABLA EL JEFE DEL PARTIDO

En seguida habló el presidente del partido señor Horacio Walker, quien se ha distinguido como uno de los campeones del Social-Cristianismo. Ocupó la tribuna en medio de una calurosa ovación del público que llenaba por completo el teatro.

El señor Walker en un meditado discurso, analizó los principales problemas que afectan al país. El primer tema de fondo que enfocó el jefe conservador fué el análisis que hizo del panorama internacional, refiriéndose en forma especial a la actuación de Rusia en el campo de las relaciones internacionales. Luego se refirió a la necesidad imprescindible de dar mayor impulso a una política continental en apoyo de la defensa de la civilización de Occidente. Después dió una breve reseña del desarrollo del régimen constitucional en nuestro país.

Se declaró partidario del voto femenino, advirtiendo que habían sido los conservadores quienes habían propiciado esta iniciativa desde hace muchos años y que sólo ahora encontraba eco en las demás colectividades políticas.

Con relación al movimiento anticomunista expresó que los conservadores no necesitaban señalar su ubicación. Agregó que para combatir al comunismo, no bastan las negociaciones; es preciso oponerle como una afirmación de cada día la única solución capaz de batirse con él y de vencerlo: el Social-Cristianismo.

Dijo también que era indispensable remediar las causas económicas y educacionales que proporcionan clima de descontento que sólo puede alimentarse de la ignorancia y de la miseria de las clases desvalidas.

Con relación a la orientación económica y social, dijo el señor Walker: "Nuestra línea de acción en el orden económico-social es clara y definida. Ella nació de un mandato imperativo, escrito en nuestro programa en 1902, traducido en seguida en múltiples leyes sociales y trazado recientemente en la bandera que hicimos flamear en el país entero durante la campaña presidencial y que pusimos en las manos del eminente servidor del social-cristianismo don Eduardo Cruz Coke.

"No fué esa enseña de circunstancias; y por esa ninguna razón de conveniencia política ni de oportunismo, de cualquier linaje, podría justificar arriarla.

"La actual organización económico-social no es fruto sino en parte del orden cristiano que define la declaración fundamental de nuestro programa. Inorgánica y materialista, encierra abusos y deficiencias que debemos condenar y corregir.

"Si profesamos una filosofía integral, aplicable a todas las actividades de la vida pública y privada, no debemos omitir sacrificios en la lucha por el imperio de sus conceptos y por lograr que la organización de la sociedad sea efectivamente cristiana.

"Los problemas económicos no pueden resolverse sólo por razones o conveniencias económicas, porque es inseparable de su solución el mandato moral.

"Nuestra doctrina da sólidas garantías al capital— no al capitalismo— base aquel necesaria de nuestra organización económica y es necesario devolverle la confianza de que ha sido privado por intervenciones estatales excesivas, desquiciadoras y faltas del más somero estudio de las modalidades de la agricultura, de nuestras industrias fabriles y del comercio.

"Pero, al mismo tiempo, exigimos al capital su sometimiento efectivo a las normas de la función social que le corresponde, para que sea útil al bien común y regle sus relaciones con el trabajo sobre fundamentos de justicia, de concordia y de hermandad cristiana."

POSICION POLITICA DEL PARTIDO

La última parte de su discurso la dedicó el señor Walker a analizar la posición política del partido, y dijo sobre el particular: "Acaso nunca hayan estado menos demarcados que en la actualidad los campos que cubren las fuerzas del Gobierno y de oposición y las respectivas actitudes.

"La nuestra no se presta a dudas. Cuando estuvimos en el pasado en los Gobiernos, destacamos sus ventajas. Cuando estamos en la oposición, como ha ocurrido desde 1938, ni atacamos con pasión, ni dejamos de fiscalizar con entereza, con espíritu constructivo y mirando a los intereses superiores del país. Estaremos allí donde haya que impulsar una actividad conveniente, venga de donde venga, o sancionar un abuso, sea quien sea su autor."

El señor Walker fué largamente aplaudido al término de su discurso.

OTROS ORADORES

A continuación usaron de la palabra, el representante de los diputados señor Lucio Concha y la representante de las mujeres conservadoras, señora Olivares de Rodríguez de la Sotta.

El señor Concha hizo una revelación de la actividad que le ha cabido a la representación parlamentaria, la cual dijo "ha campeado en la oposición constructiva".

Analizó las más importantes iniciativas que han defendido y propugnado, y aseguró que, pese a sus imperfecciones, los diputados conservadores se han esforzado en todo momento por enaltecer al partido y servir en la mejor forma a la sociedad.

La señora Olivares de Rodríguez de la Sotta dió a conocer el pie de organización en que se encuentran las mujeres conservadoras, el que quedó de relieve en las últimas elecciones municipales.

A continuación habló el representante de los conservadores Dr. Eduardo Cruz Coke. Damos resumen de su discurso lo damos en información separada.

En seguida habló el presidente de la Juventud señor Antonio Tagle, quien expresó que la juventud adoptaría en este torneo una actitud de franqueza para tratar los problemas sin dejarse influenciar por prejuicios que pudieran silenciar sus voces.

Finalmente hablaron los representantes de los convencionales, señores Borkosky y Tellez y el representante de la Vanguardia Obrera, señor Abarza.

Dos sesiones celebró durante el día de ayer la Convención Nacional del Partido Conservador.

De acuerdo con el reglamento confeccionado por la mesa directiva de la Convención, quedaron aprobados en las sesiones celebradas ayer los estatutos del partido, en aquellos artículos en que no hubo divergencias, quedando pendiente para mañana aquellas cuestiones en que se ha suscitado debate, siendo la más importante de ella la que se refiere a la forma de elección de los miembros de la Junta Ejecutiva.

DOS POSICIONES

En el último debate habido en la Convención respecto de esta materia, quedó en evidencia que existen dos criterios en la Convención para resolver este problema, pues el señor que dirige el diputado Juan Antonio Coloma, es un decidido partidario del voto acumulativo para designar las directivas del partido, impugnándolo fuertemente la corriente "social-cristiana", dirigida por el senador Cruz Coke.

Intervinieron en el debate, entre otros, los señores Francisco Bulnes Sanfuentes, Muñoz Cornejo, Ibáñez Echegaray, Alfredo Cerda y Juan Antonio Coloma, defendiendo el voto acumulativo, atacándolo fuertemente el diputado Enrique Cañas Flores, don Fernando Andrade, y otros.

LAS SESIONES DE HOY

La Convención tendrá hoy cuatro sesiones de estudio: la primera de ellas, a las 9.30 horas, para tratar materias internacionales y económicas, haciendo de relator el diputado Enrique Cañas Flores; la segunda, de 10.30 a 12.30 horas, para tratar las cuestiones relativas a problemas sociales y económicos, siendo relator el Dr. Cruz Coke; la tercera, de 15.30 a 17.30 horas, para tratar cuestiones económicas, financieras y agrícolas. Relator: Enrique Piedrabuena; la cuarta y última sesión de estudios, se llevará a efecto de 18.30 a 20 horas, para tratar cuestiones educacionales, informando el diputado Guillermo González Prats, la segunda parte de esta sesión se dedicará a tratar el régimen electoral y municipal, siendo relator de estos temas don Rafael Irarrázaval.

UN VOTO CONTRA EL COMUNISMO

En la última hora de la sesión de ayer de la Convención, los señores Fernando Alduncte, Joaquín Prieto Concha, Carmen Olivares de Rodríguez, Sergio Fernández Larraín, José Bernardo Lira Artigas, Francisco Molina Donoso, Francisco Bulnes Sanfuentes, Héctor Correa Letelier y Enrique Piedrabuena, presentaron un voto contra el comunismo, voto que pasó a la consideración de Asuntos Vigentes de la Convención, para ser informado.

CONCENTRACION EN LA ESTATUA DE PORTALES

A las 12.30 horas, los convencionales se concentrarán en la estatua de don Diego Portales, para rendir un homenaje a ese líder conservador.

En esa concentración hablará el diputado don Francisco Bulnes Sanfuentes.

Universitarios radicales eligieron mesa directiva

Presidente de su Convención fué nombrado don Emilio Molina

LABOR DE LAS COMISIONES

Con la instalación de las Comisiones de Trabajos ha entrado en una faz de estudio e investigación la Convención Nacional de los Estudiantes Radicales. Estas comisiones son cuatro: Educación, Organización, Asuntos Nacionales y Políticas.

Anteayer se procedió a elegir la mesa directiva de este torneo.

Resultó elegido presidente el señor Emilio Molina, destacado dirigente del Grupo Universitario de Concepción; 1.o y 2.o vicepresidentes, los señores Rafael Le-Bert y Ramiro Segura, dirigentes universitarios de Santiago; tercer vicepresidente, el señor Enrique Edwards, dirigente secundario, y 4.o vicepresidente, el señor Antonio Osses, dirigente de los estudiantes secundarios nocturnos.

Para resolver las dificultades que pudieran producirse en la calificación de los poderes se procedió a designar un Tribunal de Apelación, que tendrá las facultades de árbitro supremo para decidir los reclamos. Este Tribunal quedó formado de la siguiente manera: presidente, señor Pedro Daza; vocales: señores Sergio Toro y Carlos Villablanca.

SESIONES DE TRABAJO

Ayer, a las 15 horas, quedaron integradas las cuatro comisiones de Trabajo, que de inmediato se abocaron a la consideración de las diversas materias que comprende el Temario. Se procedió a designar los presidentes y secretarios de estas comisiones:

Comisión Política: presidente, Juan Arellano; secretario, León Caro; Educación: presidente, Antonio Osses; secretaria: Mercedes Jorquera; Organización: presidente: René Vargas; secretario Toledo; Asuntos Nacionales: presidente Eduardo Marín; secretario: Ernesto Sanguino.

EL DEPARTAMENTO ESTUDIANTIL

Motivo de especial estudio ha sido la organización del Departamento Estudiantil del Partido, que relacionará a todos los estudiantes radicales del país a través de un oragnismo nacional.

Estudiantes, representantes de los diversos sectores de la enseñanza han intervenido en los debates dentro de la Comisión respectiva aduciendo sus puntos de vista para obtener que dicho Departamento preste una efectiva utilidad al estudiantado y a la causa radical.

PROBLEMAS DE LA EDUCACION

Los problemas de la educación nacional han merecido también la preocupación preferente de los estudiantes reunidos en este torneo, habiéndose presentado ya numerosos trabajos de estudio e investigación de la Reforma Educacional, organización estudiantil chilena, y en general, de todo lo que atañe a nuestro actual sistema educativo.

SESIONES PLENARIAS

La directiva de la convención propuso a los delegados que la primera sesión plenaria se efectúe hoy, a las 11 horas. En esta ocasión se considerarán los informes de la Comisión de Educación.

La segunda sesión plenaria se llevará a efecto también hoy, a las 19 horas.

La tercera y cuarta sesiones plenarias se efectuarán el domingo.

MANIFESTACION AL DIPUTADO CARDENAS

El diputado por Santiago, señor Pedro Cárdenas N., a quien sus correligionarios ofrecen una manifestación, mañana a las 13 horas, en el Restaurant del Estadio Militar

CONSERVADORES NO TIENEN PARTIDOS QUE SEAN AFINES

Don Luis Araos Herrera, distinguido miembro del Partido Conservador y redactor político de "El Diario Ilustrado", en un discurso por radio manifestó que el Patrido Conservador no tenía otras colectividades afines.

Agregó que por esta razón no se invitaría a la Convención a representantes de otras agrupaciones políticas como es usual en todos los partidos excepto en el Conservador.

ELEGIRAN DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Con actividad se han desarrollado los trabajos para la elección de los delegados que la Seccional de la Primera Comuna del Partido Socialista, deberá enviar al Congreso Regional de Santiago que se inaugurará el próximo viernes en el Teatro Balmaceda.

De acuerdo con lo resuelto por el Regional, esta elección se efectuará impostergablemente mañana desde las 9 horas.

Los militantes pertenecientes a esta seccional, deben concurrir a votar no exigiéndosce otro requisito que llevar su carnet con las cuotas pagadas hasta el mes de mayo último.

La secretaría atenderá hoy, de las 15 a 21 horas.

RADICALES DE LA SEPTIMA COMUNA TIENEN ALMUERZO

Hoy, a las 13 horas, se servirá en los salones del Club Radical, de la Séptima Comuna, Avenida Portugal N.o 673, el almuerzo con que los radicales de esta Asamblea ponen término a los festejos realizados con motivo del séptimo aniversario de la fundación de la Asamblea Radical Maestranza.

Especialmente invitados asistirán el señor Jerónimo Méndez Arancibia, presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende Verdugo; Ministro del Interior; don Pedro Valenzuela Valderrama, secretario general del Partido Radical y miembro fundador de la Asamblea; altos dirigentes nacionales y provinciales, parlamentarios, regidor don Juan Martínez Camps y presidente de las Asambleas del primer distrito.

Banquete de gala . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

gentilísima esposa y por la ventura de su Gobierno.

LA AMISTAD CHILENO-BRASILEÑA

Al agradecer el discurso del Presidente Dutra, el Excmo. señor Gabriel González Videla, después de manifestar su emoción ante los conceptos de que fuera objeto, dijo: "Como principal responsable de la política exterior de mi país, declaro que considero esencial para la paz americana, la amistad chileno - brasileña. Ella encuentra su origen en la tradición y comunidad de propósitos e ideales y en el arraigado sentimiento democrático y americanista que anima a nuestros pueblos.

"La nuestra es una amistad altruista sin exclusivismos y sin objetivos mezquinos. Tiene por finalidad la armonía y la unidad continentales. La unidad total sin bloques particularistas y sin hegemonías de ninguna especie. Lejos de representar una amenaza constituye una garantía, para el porvenir de este Hemisferio. Chile como el Brasil es una nación esencialmente americanista. Queremos que la unión entre los pueblos del Nuevo Mundo sea la realidad con que soñaron nuestros antepasados.

"Por eso mi Gobierno no cree que el panamericanismo deba limitarse a ser una fuerza estática que descanse sobre meras fórmulas jurídicas. Necesita avanzar y entrar de lleno a la solución de los problemas sociales y económicos. Nuestros países deben mejorar el padrón de vida de sus clases trabajadoras, única garantía de la paz social y por lo tanto, debe buscar la complementación de sus economías".

INDUSTRIALIZACION DE AMERICA

En seguida, el señor González Videla se refirió a la necesidad de la industrialización de los recursos naturales de América mediante la elaboración en sus propios territorios de las materias primas que poseen; y sobre el papel reservado a los países de América en la historia, dijo que "el destino entregó a los pueblos jóvenes de América la defensa de la civilización occidental y cristiana, cuyo principio fundamental es la dignificación de la persona humana. No podemos, no debemos fallar. A esos ideales comunes de Chile y Brasil, ofrezco la colaboración incondicional del pueblo y el Gobierno de Chile".

Manifestó su fe en el panamericanismo y la organización de las Naciones Unidas como garantías suficientes "para alejar el espectro de la guerra", agregando: "Alimento también fundadas esperanzas en el feliz éxito de la Conferencia que debe realizarse dentro de poco en Río de Janeiro. Chile está dispuesto a suscribir el pacto que consagre los principios del Acta de Chapultepec, es decir, que consagre la cooperación continental en caso de agresión.

Y desde luego puedo declarar que Chile considerará como acto de agresión, dirigido contra sí mismo, cualquier atentado contra la integridad o inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o independencia política de otro Estado americano".

LA DIPLOMACIA DE GABINETE ES COSA DEL PASADO

Al agradecer las referencias hechas a su gestión diplomática como Embajador en el Brasil, el Presidente de Chile atribuyó los felices resultados "a la comprensión que siempre encontró en este Gobierno y al hecho de que en mis actuaciones siempre me sentí representante no solamente del Gobierno, sino también del pueblo chileno". Manifestó que la diplomacia de gabinete era cosa del pasado y que era necesario traducir el sentimiento de los pueblos al debatirse los problemas del exterior y que "así obré como diplomático en el Brasil y por eso expresé de los balcones del Itamaraty la adhesión y solidaridad del pueblo chileno al brasileño, vil y cobardemente agredido. Con igual sinceridad hablo ahora señor Presidente, y por el alto intermedio de V. E. le digo a esta nación hermana que pueden tener en la amistad de Chile una confianza idéntica a aquella que nos supieron inspirar desde los tiempos del Imperio.

LOS TRATADOS QUE FIRMARA EN RIO

"Confío en que los tratados que serán firmados por los cancilleres del Brasil y Chile, que han de significar una mayor vinculación entre nuestros dos países, especialmente en el terreno comercial, contribuyendo así para la complementación de nuestras economías y llevando a la práctica los altos ideales de cooperación que caracterizan el sistema interamericano".

El Presidente González Videla exaltó la actuación histórica del Itamaraty y su "tradición de patriotismo, buena voluntad y comprensión y serenidad". Y luego hizo la exhortación: "Mantenernos unidos en la defensa de los mismos principios por los cuales luchamos durante 6 años. Necesitamos un mundo mejor que no sea dominado por el hambre, la injusticia, la tiranía o la desigualdad, que proporcione a todos las mismas oportunidades. Un mundo en que el ser humano sea respetado en sus valores esenciales. Para esa lucha Chile y Brasil, en unión de todos los pueblos de América, deben marchar juntos. Nuestros pueblos reclaman esa unión y nosotros los gobernantes, sabremos corresponder a tan altos imperativos.

Terminó brindando por "la felicidad del Presidente Dutra y su dignísima esposa, por la prosperidad de la amada tierra brasileña y la unión de nuestras dos patrias".

PERIODISTAS FESTEJARON AL SEÑOR GONZALEZ VIDELA

RIO DE JANEIRO, 27. — (U. P.)— En un ambiente de extrema cordialidad, transcurrió hoy el almuerzo ofrecido al Presidente señor González Videla, por la Asociación Brasileña de Prensa, y al cual asistieron señaladas figuras del periodismo local y periodistas chilenos de visita en la ciudad, de igual manera que los Embajadores señores Osvaldo Aranha, Ouro Preto, Luis de Faro, Junior Barbosa Carneiro y Emilio Edwards Bello.

Al contestar el saludo del presidente de la Asociación Brasileña de Prensa, señor Herbet Moses, el señor González Videla exaltó la acción de la prensa, después de manifestar "su júbilo de estar nuevamente entre sus queridos amigos periodistas y poder dar expansión ilimitada y sin medidas, a la justa emoción que aún le domina por la grandiosa recepción de que ha sido objeto".

"Reafirmó también su acendrado amor a la libertad de prensa, recordando "que le correspondió a él, como delegado chileno ante la Conferencia de San Francisco, para que la palabra prensa fuese libre y verdadera, propuso se estableciese en la declaración de principios de las Naciones Unidas, la obligación de los Gobiernos de asegurar la libertad de prensa y el libre acceso a las fuentes de información".

Al poner término a su discurso, el señor González Videla, expresó lo grato que era para él sentirse nuevamente en el seno de la casa periodística del Brasil, y dijo textualmente: "Gracias queridos amigos, periodistas brasileños, por este instante de intimidad con que quisisteis corresponder a mis sentimientos hacia este gran pueblo".

Después de este almuerzo, el Mandatario chileno se dirigió al Senado Federal, en donde pudo apreciar nuevamente el entusiasmo de la muchedumbre que lo aguardaba frente al edificio de la Asociación de Prensa, para vitorearlo cariñosamente.

La manifestación improvisada, en pocos momentos obligó a las autoridades a adoptar medidas de emergencia para contener al pueblo, debiendo tender cordones de alambre, viéndose obligado el señor González Videla a detenerse durante un largo rato antes de dirigirse al Senado.

Se encontraban presentes en el acto, tanto el Ministerio completo, como el Cuerpo Diplomático.

DEBEMOS . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cracia, también sería combatido.

El Presidente de Chile se manifestó personalmente partidario de una "democracia internacional" para combatir las internacionales que combaten la democracia.

Se refirió a los tratados que serán firmados entre Chile y Brasil, y dijo que cuando servía en Brasil como Embajador, firmó aquí un tratado, sujeto a las condiciones que imperaban durante la guerra. Ahora regresa al Brasil para firmar nuevos tratados que servirán a los dos pueblos en tiempos de paz.

Anulada elección de regidores de Chonchi

El Tribunal Calificador de Elecciones anuló la elección de regidores de Chonchi, por haberse comprobado incorrecciones en el acto electoral.

No funcionaron las cámaras secretas que establece la Ley.

Alegó la reclamación el diputado por Chiloé don Héctor Correa Letelier. En consecuencia, esta elección deberá repetirse, para lo cual el Ejecutivo tiene que fijar la fecha correspondiente.

ADHESION AL GOBIERNO DEL PART. SOCIALISTA UNIFICADO

ENTREVISTA DEL COMITE CENTRAL CON EL EXCMO. SEÑOR CUEVAS

Bajo la presidencia del senador don Marmaduke Grove, V., se reunió, en sesión ordinaria, el Comité Central del Partido Socialista Unificado, con la asistencia de casi la totalidad de sus miembros. Se tomó conocimiento de una comunicación del señor Asdrúbal Pezoa Estrada quien se encuentra en el Norte del país por motivos particulares.

El senador Grove, dió cuenta de haberse entrevistado, en compañía de otros miembros del Comité Central, con el Excmo. señor Vicepresidente de la República, don Luis Alberto Cuevas, a quien presentó los saludos del partido, conversando también sobre política de actualidad nacional. Esta misma comisión pasó a saludar al señor Ministro del Interior, expresándole su adhesión.

El Comité Central Ejecutivo del partido, con la facultad que tiene para ello, en vista del recargo de trabajo existente, debido a la afluencia de simpatizantes que desean engrosar este movimiento, acordó el nombramiento de don Israel Friedman para integrar este cuerpo directivo.

Habiendo solicitado una licencia de tres meses el jefe de cultura del partido, don Héctor Gómez Mátus, ha sido designado en su reemplazo el Dr. Oscar Cifuentes S., Director de la universidad doctrinaria del partido.

CONGRESO REGIONAL DEL P. COMUNISTA DE LLANQUIHUE

Ayer comenzó la Conferencia Regional del Partido Comunista de Llanquihue, que tiene por objeto analizar los problemas regionales en relación con la carestía de la vida, el alza de los artículos de primera necesidad y la política inflacionista.

Se analizará también el aumento de la producción y el mejoramiento del standard de vida de la población.

El informe a esta Conferencia Regional estará basado en los estudios y resoluciones de la reciente Conferencia Nacional del Partido.

En representación de la Dirección Central asisten el diputado Cipriano Pontigo y el activista Juan Yáñez.

HOMENAJE A DON PEDRO AGUIRRE C

El martes próximo, el Centro Radical Femenino de Santiago, rendirá en su sesión ordinaria, un homenaje a la memoria del recordado Presidente, don Pedro Aguirre Cerda.

El distinguido profesor y escritor, Rector del Liceo M. Luis Amunátegui, señor Romeo Salinas, tendrá a su cargo el trabajo de fondo.

A esta reunión han sido invitadas la distinguida esposa del ex Mandatario, señora Juanita de Aguirre Cerda; el Ministro de Tierras y Colonización, don Humberto Aguirre Doolan, y otras distinguidas personalidades.

LIBERALES DEJARON PENDIENTE EL DEBATE SOBRE EL COMISARIATO

Bajo la presidencia de don Ernesto Jensen Portales celebró anoche sesión extraordinaria la Asamblea Liberal de Santiago, con asistencia de los diputados señores Carlos Alianza Pedraza y Pablo Aldunate Phillips, y los regidores señores Luis Barros Torres y Luis Goycoolea Cortés. También asistió el presidente de la Cámara de Comercio Minorista, don Galvarino Rivero y 14 delegados de esta institución.

Una vez terminada la cuenta del presidente, siguió el debate sobre el Comisariato de Subsistencias y Precios, y participaron en éste la señora Hilda Müller Hess y los señores Eduardo Escudero, Bernardino Yáñez, Aníbal Hunseus, Miguel Rojas, Ramón Arias, Galvarino Rivero, el vicepresidente de la Asamblea, Dr. Aníbal Grez Valdovinos; don Ricardo Palma, don Guillermo Ortiz, don Ramón Corail y don Daniel Zamudio.

Después de un interesante debate, y acordado éste, habló el relator de tema, diputado don Pablo Alduncte, que terminó su disertación, presentando a la consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de acuerdo:

La Asamblea Liberal de Santiago acuerda:

1.o—Solicitar de sus parlamentarios y de la representación parlamentaria liberal en general, que acelere y estimule el pronto despacho de la ley que deroga el actual Comisariato de Precios y Subsistencias.

2.o—Nombrar una comisión de su seno, para que estudie las disposiciones legales que se consideren necesarias, para que dentro de un régimen de justicia, se eviten los acaparamientos o especulaciones en aquellos casos en que por razones especiales, la sola ley de la oferta y la demanda no está en condiciones de actuar.

A instuación del presidente, don Ernesto Jenson Portales, la Asamblea acordó dejar abierto el debate para la sesión del viernes próximo, e invitar a esta sesión al presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma; al senador, don Fernando Alessandri, y a toda la representación parlamentaria del partido. Igualmente, y tomando por base el voto del señor Alduncte, clausurar el debate en la sesión del viernes, a las 20 horas.

Antes de levantarse la sesión, el señor Ramón Corail propuso un voto de aplauso al relator, señor Pablo Alduncte, al vicepresidente de la Cámara, diputado don Carlos Alianza, y un especial estímulo y aplauso de agradecimiento al presidente de la Asamblea, don Ernesto Jensen Portales.

Este voto fué presentado por aclamación.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

SEGUNDA SECCION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 28 DE JUNIO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

S. E. y Ministros inauguran mañana la Posada del Niño

Parte exterior de uno de los pabellones de la Posada del Niño, que será inaugurada mañana a las 12 horas en la calle Arturo Prat 264, con asistencia del Vicepresidente de la República y varios Ministros de Estado, el Intendente y el Alcalde de Santiago.

El mencionado establecimiento ha sido creado para socorrer a los menores que no tienen hogar, y responde a una iniciativa de la señora Juanita de Aguirre Cerda, quien ha querido colaborar en esta forma al problema de la infancia desvalida.

Hemos tenido conocimiento que este hogar, atenderá gratuitamente a los menores que soliciten protección y se ajusten a las normas establecidas por los directores de esta noble institución, y tendrá capacidad para más de cien camas.

Se nos ha informado que el Consejo Directivo de la Posada, proyecta también proporcionar desayuno a los menores que sean albergados en aquel hogar.

Amarizaje forzoso tuvo un Sikorsky

Cerca de las 19.30 horas de ayer, el avión Sikorsky CB 202, de la Fuerza Aérea, que venía en viaje desde Coquimbo a Quintero, tuvo un amarizaje forzoso en la playa de Laguna Verde, debido a un desperfecto en el motor.

Inmediatamente de conocido de este accidente, el bote salvavidas a cargo del capitán Cristiansen y seis voluntarios partieron rápidamente en dirección a Laguna Verde, donde se logró rescatar al piloto señor Pablo Pfingthorn y a su acompañante, el teniente de la Marina, don Julio Dominguez, que resultaron ilesos.

El avión quedó al garreo y se fué a la playa, donde se realizan las maniobras necesarias para salvarlo del fuerte oleaje.

FONDOS PARA LOS SERV. SANITARIOS EN ISLA DE PASCUA

Se está dando tramitación en el Ministerio de Salubridad a la petición formulada por el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Emilio Daroch Soto, para que se ponga a disposición del Jefe Naval de la primera zona la suma de 40 mil pesos destinados a servicios sanitarios en la Isla de Pascua y a la adquisición del especifico "Chaumestrol", para los enfermos.

TROLLEY-BUSES HARAN SERVICIO ENTRE SANTIAGO Y SAN BERNARDO

SUMINISTROS DE LUZ Y GAS NO SUFRIRAN ALTERACION

HAY SUFICIENTE RESERVA DE CARBON.— DECLARACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Con motivo de publicaciones hechas por algunos diarios de la capital, anunciando que la Compañía de Gas de Santiago, suspendería sus servicios por absoluta falta de carbón, el Ministro del Interior manifestó ayer que estas noticias eran inexactas, pues se la había informado oficialmente que hay existencia de este producto.

Fuimos informados en el mismo Ministerio que el vapor "Matías Cousiño" estaba descargando tres mil toneladas de carbón, y el vapor "Rollin" había salido de San Antonio rumbo a Coronel para cargar en ese puerto otras 2,500 toneladas destinadas a la capital.

En consecuencia, no hay peligro inmediato ninguno de que los servicios de luz y gas sean suspendidos.

NUMEROSAS FELICITACIONES HA RECIBIDO EL VICEPRESIDENTE

CON MOTIVO DE ASUMIR EL MANDO SUPREMO

A continuación publicamos algunas de las numerosas felicitaciones recibidas por el Excmo. señor Luis Alberto Cuevas, con motivo de asumir la Vicepresidencia de la República.

PARIS (Francia): Joaquín Fernández, Embajador de Chile.

Lima (Perú): Embajador Urrejola.

SANTIAGO: José Fermín Mesías Ortiz, Tirso Rivera Contreras, Juan Hernández Pérez, Guillermo Molina Herrera, Augusto Vergara Sepúlveda, Octavio Montero Correa, Walter Muller Hess, Alfredo Rioja, Julio Bustos Herrera, Carlos Godoy Castro, Guillermo Jofré González.

VALPARAISO: Julio R. Carrasco A., Luis A. Henríquez H., Abelardo Contreras.

VIÑA DEL MAR: Alberto Astudillo H.

TEMUCO: Roberto Contreras, Toribio Fierro C., por el Consejo de Adelanto de Cautín; Rudecindo Mella, por el Consejo Agrup. Jubilados de Carabineros.

LA UNION: Clodomiro Barril y personal Gobernación.

CURICO: Miguel Cabrera López y Kloques Campos.

CASTRO: Aguila Soto, Gobernador.

ANCUD: Intendente de Chiloé.

ACHAO: Alfredo Mansilla, Gobernador.

SANTIAGO: Sociedad de Actores Teatrales de Chile, Amador Alcayaga, Rector Internado Barros Arana, Oscar A. Navarro, Arturo Lermanda, Raquel Poblete, Enrique Rosselot, Antonio Zárate, Jorge Valdés Clarke, Pedro J. Malbran, Romeo Salinas A. Gómez, Julio Erazo, Egon G. Vutsinas H., Juan Spier, Eduardo Ramírez Villalón, Eduardo Navarrete Dickinson, Agustín Cannobio, Guillermina Mateluna Ríos, L. Felipe Laso Pereá Cotapos, Luis Recchione, Pablo Cabezón Díaz, Francisco Figueroa Cubeta.

VALPARAISO: Víctor Godoy Contreras y correligionarios Pavimentación Valparaíso.

QUILLOTA: Leonidas Contreras Riquelme.

SAN ANTONIO: Manuel Cárdenas Vargas.

SAN BERNARDO: Miguel Rojas Martínez.

IQUIQUE: José Miguel Guzmán y Julio Quezada.

PUERTO VARAS: Federico Minte.

CONCEPCION: Luis A. Barra de la Fuente y Peter Woodbridge.

VICUÑA: Samuel Cortés Pizarro. Gobernador de Elqui.

CURACAUTIN: Rolando Rojas.

VILLA ALEMANA: Asamblea Radical.

COLLIPULLI: Gobernador e instituciones fiscales.

PAPUDO: Víctor Errázuriz Salas.

LOS ANDES: Nora Basualto.

SANTA CRUZ: Hernán Urzúa Cavada.

Serán destinadas 25 de las 150 máquinas que llegarán en breve

IGUAL TARIFA QUE EN MICROS

Los desvencijados tranvías que hacen el servicio de Santiago a San Bernardo, y viceversa, desaparecerán definitivamente, para ser reemplazados por 25 modernos trolley-buses, correspondientes a la partida de 150 de estas máquinas que llegarán dentro de breve tiempo al país.

Su valor se estima que será igual al que actualmente cobran las micros de este recorrido, o sea, dos pesos por pasajero.

UN ACUERDO Y UN PROYECTO

El Consejo de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, en su última reunión, resolvió destinar de los 150 trolley-buses, que llegarán al país, 25 al servicio a San Bernardo. Las únicas dificultades estriban en que la calzada de la Gran Avenida, por donde tendrán que circular obligatoriamente, es demasiado angosta, si se tiene en cuenta el enorme tráfico que tiene a todas horas del día. Sin embargo, para ellas también se ha encontrado solución. Desde ya, la Dirección General de Obras Públicas está estudiando la pavimentación y ampliación de toda la Avenida, incluyendo el sector que actualmente ocupan los rieles de los tranvías, retirando estos y los cables, y dando lugar a que los trolley-buses tengan más espacio.

Los tranvías, por su parte, serían destinados a cubrir otros recorridos de la capital, y los que se encontraran en estado ruinoso, sencillamente desarmados.

El resto de estas máquinas, será destinado a los servicios de Valparaíso y Santiago.

SE INAUGURARAN EL PROXIMO AÑO

El moderno servicio de locomoción a San Bernardo será inaugurado el primer semestre del año 1948, y los trabajos de instalación de los cables que usarán las máquinas durarán apenas dos meses, para inmediatamente ser puestas en circulación.

Por otra parte, el servicio de trolley-buses al barrio alto entrará en funciones a mediados de julio próximo, empleándose en él cuatro equipos, que correrán por Irarrázaval hasta Plaza Egaña, Pedro de Valdivia, hasta llegar al Canal San Carlos, Avenida Las Lilas y Macul.

OPINA UN CONOCEDOR

Sobre este punto, reporteros de LA NACION entrevistaron ayer al Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Transportes, don Alejandro Iriarte, quien declaró: "Las principales dificultades para el servicio de San Bernardo-Santiago, están en que actualmente la Gran Avenida es sumamente transitada y ofrecería serios inconvenientes al tránsito de los buses, por su peso y gran volumen. Creo que los organismos correspondientes deben tomar las medidas que conduzcan a dejarla solamente para el tránsito de automóviles y medios de locomoción. Los camiones de carga podrían circular por el camino de Ochagavía.

Asignación familiar de 200 pesos a empleados públicos

Propiciará el Gobierno ante el Parlamento

No es posible ahora aumentar sueldos fiscales

"El Consejo de Ministros, después de analizar la situación de las finanzas nacionales, estima que no es posible, en las actuales circunstancias, dar a una revisión de los sueldos de los funcionarios públicos, mientras no estén terminados los estudios que se hacen de estructuración de la Administración Civil del Estado que permitan introducir adecuadas economías y además que produzcan sus efectos los proyectos que el Ejecutivo tiene listos, y que le permitirían obtener una justa y total aplicación de las leyes tributarias y por lo tanto mayores ingresos.

Pero ante las necesidades de vida de los funcionarios y en su deseo de llevar una ayuda a los que tienen mayores obligaciones de familia, ha resuelto enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley, que estima de fundamental justicia social, que contemple un aumento de la asignación familiar de 60 a 200 pesos, por carga, aumentando a 400 pesos desde el cuarto y siguientes hijos".

EN EL CONSEJO DE AYER

La declaración anterior, formulada anoche a la prensa por el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, es producto de un acuerdo expreso adoptado al mediodía por el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Excmo. señor Luis Alberto Cuevas. En esa reunión el Consejo de Gabinete consideró exhaustivamente las diversas peticiones de aumentos de sueldos de algunos sectores de la Administración Pública, como los profesores, los empleados de la Contraloría y los médicos de los servicios asistenciales.

Al Consejo de que informamos acudieron todos los Secretarios de Estado, con excepción de los de Relaciones Exteriores, señor Juliet, que acompaña al Presidente por los países del Atlántico; el de Defensa Nacional, señor Fernández, que ayer fué a Valparaíso a visitar las barcazas, y el de Trabajo, señor Pradenas, que se encontraba en Concepción.

Severa investigación en la catástrofe minera de Lota

Anunció durante su estada en la zona el Ministro del Trabajo

CASAS PARA LAS VIUDAS O MADRES DE LOS CAIDOS

Se reintegró a sus labores el Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, quien se había trasladado al sur para participar a nombre del Gobierno, en los funerales de las víctimas obreras de la dolorosa catástrofe ocurrida en el mineral de Lota por la explosión de gas grisú, que costó la vida a 17 trabajadores.

El Ministro Pradenas, además de cumplir con ese objetivo y de pronunciar un sentido discurso al darse sepultura a los obreros caídos, se impuso de los antecedentes ya acumulados alrededor del infausto suceso, y manifestó en la zona, que una comisión de técnicos, nombrada por el Gobierno, practicaría una severa investigación sobre las causas precisas que produjeron la mortal explosión.

CASAS PARA LAS VIUDAS

En cuanto al socorro que el Supremo Gobierno prestará a las familias de las víctimas, fuimos informados ayer que el Ministro Pradenas, de acuerdo con instrucciones de S. E., pidió al vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación, señor José Pistono, adoptara medidas para la pronta terminación de 16 de las 80 casas que se construyen en Lota, a fin de entregarlas a las viudas o madres de los caídos.

SANCION MAXIMA A INDUSTRIALES DEL MATADERO

Según informaciones que logramos conocer ayer, en fuentes extraoficiales, en el día de hoy el Comisariato de Subsistencias y Precios, procederá a aplicar una de las sanciones máximas a dos industriales abasteros que habrían cometido infracciones en la venta de carne en vara, en el Matadero.

Los afectados, que son caracterizados industriales del indicado establecimiento, sufrirían la clausura de sus derechos para beneficiar animales, y por lo tanto, les serían canceladas sus respectivas patentes municipales.

SE INICIO DEBATE SOBRE LOS PROBLEMAS CUPRIFEROS

SIGUEN EN PIE LAS ALZAS DE LUZ, GAS Y TELEFONOS

SOLO SE CAMBIARA REDACCION DEL DECRETO QUE LAS DECLARO "PROVISIONALES"

El Gobierno retiró de la Contraloría el decreto por el cual se declaraba que el alza de tarifas autorizadas en los servicios de electricidad, gas y teléfonos, tenía el carácter de "pliego provisional".

Sabemos que ese decreto será cambiado por otro, redactado en forma distinta y de manera que consulte mejor el interés de los empleados y operarios, de las compañías y el punto de vista del Gobierno.

El cambio de ese decreto por otro no tiene ninguna relación con las alzas propiamente tales, que continúan en vigencia, ya que fueron autorizadas por un decreto que se encuentra totalmente tramitado.

S. E. RECIBIRA HOY A DELEGADOS DE CAUTIN

El Vicepresidente de la República, don Luis Alberto Cuevas, recibirá hoy en la mañana a los delegados en Santiago del Centro de Adelanto Local de Cautín, señores Baldelorio Riquelme y Carlos Haupt, quienes pondrán en su conocimiento la próxima llegada a la capital de la Junta Ejecutiva de dicho organismo, que está integrada por el Intendente y el Alcalde de Cautín, por los regidores de la misma localidad y por destacados representantes del comercio de esa ciudad.

La delegación llegará a Santiago el lunes o martes de la próxima semana, e inmediatamente se reunirá con los compatriotas que residen en la capital para formar el "Centro Hijos de Cautín", el cual tendrá por finalidad realizar todas aquellas gestiones que tiendan al mayor progreso y adelanto de esa ciudad.

RECHAZADA RENUNCIA DE DON JOSE L. CLARO

El Ministerio de Economía y Comercio, por el decreto cursado ayer, rechazó la renuncia presentada por el Consejero de la Producción don José Luis Claro.

Con luz de velas trabajó Consejo de Gabinete, ayer

Debido a la interrupción que sufrió en la mañana de ayer el servicio de alumbrado en Santiago, la sala en que se celebró el Consejo de Gabinete tuvo que ser alumbrada con velas.

No se recuerda otra ocasión, por lo menos en este siglo, en que los miembros del Gobierno hayan tenido que reunirse a trabajar con una luz tan escasa como la de las velas.

Ayer se celebró la primera reunión entre representantes chilenos y norteamericanos

Extensamente fueron discutidos ayer diversos problemas relacionados con la industria cuprífera, entre representantes de los intereses chilenos y norteamericanos, en una reunión que fué presidida por el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, y a la cual asistieron el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador don Hernán Videla Lira; el ex Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, y el señor Víctor Santa Cruz, economista y político de destacada actuación en negociaciones internacionales. Por parte de los intereses norteamericanos, actúan los señores W. B. Sanders, Harold Hoover y T. A. Campbell.

Esta reunión será precursora de varias otras, y ayer se habían establecido normas definitivas sobre la explotación y producción del cobre; los precios de costo y de venta, y, aun cuando no pudo confirmarse oficialmente, en las próximas conferencias se discutirá el problema de las entregas de cobre a la fundición de Paipote, cuya construcción se inició recientemente.

En círculos relacionados con la minería se considera que estas consultas traerán como consecuencia la modernización de los equipos de explotación para hacer frente a la mayor demanda internacional de este mineral. Por otra parte, se estudiarán detenidamente los conflictos de orden social, el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores, arbitrándose también las medidas para evitar las paralizaciones de las labores por los conflictos entre el capital y el trabajo. Los representantes chilenos consideran este punto como fundamental para obtener un mayor rendimiento en la producción cuprífera.

Asimismo, se procurará la obtención de una mayor utilidad para el país por la explotación del cobre, al abordarse el problema de los costos y precios y se asegurará un suministro normal de minerales para la planta de Paipote.

IRA A DOS CONGRESOS DE PEDIATRIA EL DOCTOR ATILIO PIERA

La Sociedad Chilena de Pediatría ha designado al Dr. Atilio Piera Figueroa para que la represente en los Congreso Panamericano e Internacional de Pediatría a celebrarse en las ciudades de Washington y Nueva York, respectivamente. El mismo médico ha sido comisionado por la Junta Central de Beneficencia, para que investigue los resultados obtenidos con el uso de la estreptomicina en los procesos tuberculosos del niño.

El Dr. Piera Figueroa se dirigirá a Estados Unidos el próximo lunes.

EN $ 11.30 SERIA FIJADO EL PRECIO DE CARNE EN VARA

El Ministro de Economía y Comercio, don Luis Bossay, manifestó ayer que en la próxima semana, será fijado el precio de la carne en vara.

Extraoficialmente estamos en situación de informar que su precio sería fijado en $ 11.30 el kilo, el que en todo caso será inferior al del año pasado en esta misma fecha.

Circunstancias fundamentales de esta alza es el cierre de los boquetes cordilleranos, lo que impide en la época de invierno la importación de ganado argentino por dichos puntos.

VIRTUDES CURATIVAS REUNEN LAS AGUAS DE LOS BAÑOS CAUQUENES

De acuerdo con informes técnicos, el Ministerio de Salubridad ha dado reconocimiento oficial de "aguas curativas" a las que brotan de las vertientes que existen en el fundo denominado "Baños de Cauquenes", de propiedad de la señora Carolina Valgos Martínez, ubicado en el Departamento de Caupolicán, de la Provincia de O'Higgins.

HOY LLEGARA LA EDUCADORA CHINA Dra. LUCY C. WANG

Procedente de Buenos Aires llegará hoy por vía aérea, la renombrada educacionista e intelectual china, Miss Lucy C. Wang, presidenta y rectora de la Universidad de Hwa Nan, de la ciudad de Foochow, capital de la provincia de Fukien.

La doctora Wang será recibida por la Embajada de su patria en Santiago, miembros de la colectividad china residente y de la Iglesia Metodista.

REANUDACION DE COMERCIO ENTRE CHILE Y AUSTRIA

El Ministro de Economía y Comercio, don Luis Bossay, envió un oficio al Ministerio de Relaciones dando su conformidad a un proyecto en estudio para reanudar las relaciones comerciales con Austria, a raíz de una petición formulada por una importante firma de ese país que se interesa en comprar y vender productos de ambas naciones.

El control único de la leche sería tomado por el Gobierno

El Seguro Obrero se habría negado a venderle la Central de Leche

PROYECTO DE LEY

Habría sido rechazada por el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio en su última sesión una petición formulada por el Ministerio de Agricultura para la adquisición de la Central de Leche "Santiago" S. A.

Las consideraciones tenidas en vista por dicho Consejo, para adoptar esta resolución serían las siguientes:

1.o) Que la pausterización de este producto es una obra de tipo social y de higiene, por lo que la Caja no estima procedente desprenderse de esta función, ya que durante quince años ha hecho grandes esfuerzos e invertido cuantiosas sumas, y que,

2.o) Económicamente la forma en que el Ministerio de Agricultura plantea el negocio no con viene a los intereses de la Caja.

OPINION DEL GOBIERNO

Por su parte el Ministerio de Agricultura, tiene proyectado tomar un control único de este producto, para cuyo efecto precisa adquirir la Central de Leche, con sus plantas pausterizadoras y distribuidoras, a objeto de impedir en el futuro las actuales interferencias de organismos como el Comisariato, Caja de Seguro Obrero, Instituto de Economía, etc., que hacen contraproducente el comercio de la leche, por la dualidad de fiscalizaciones que se ejercitan.

Tenemos antecedentes que nos permiten informar la posibilidad de que el Gobierno envíe un mensaje al Congreso que contendrá un proyecto de ley sobre el control único del comercio de la leche.

Aprobado éste sería seguramente el Instituto de Economía Agrícola quien tomara a su cargo la explotación de la Central indicada.

SE ESTRECHA EL CERCO EN TORNO A LOS ASESINOS DEL CHOFER ARENAS

SURGE CON MAYOR EVIDENCIA LA HIPOTESIS DE QUE EL HOMICIDIO FUE PLANEADO POR VARIOS INDIVIDUOS

Se nos confirmó anoche en la Prefectura de Investigaciones, que aún no se ha podido ubicar al automóvil EP-79, que manejaba el chofer Juan Arenas, en la noche que fué asesinado. Las pistas que se habían seguido hasta ahora han fracasado; sin embargo, se continúa la búsqueda en ciertos sectores rurales de la ciudad, donde se sospecha que puede estar oculto.

Hemos tenido conocimiento que un alto jefe de los Servicios de Investigaciones tomará a su cargo las pesquisas, quien seleccionará un equipo especial de detectives que se dedicarán exclusivamente a esclarecer el crimen ocurrido el 25 de abril del presente año.

Para tener éxito en esta labor, la policía pediría amplias facultades al Juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, señor Adolfo Rojas Lebrún, para detener a numerosas personas que tenían estrechas relaciones de amistad con la víctima, quienes seguramente deben conocer a ciertos sujetos sobre los cuales recaen graves sospechas, y que hasta el momento han eludido la acción de la Justicia.

Los detectives de Investigaciones y Carabineros, han continuado estrechando el círculo de amigos íntimos de Juan Arenas Garrido, quien, como se sabe, había llevado una vida llena de accidentes de carácter sentimental, ya que por la forma en que se ejecutó el crimen, ha ido tomando mayores proporciones la hipótesis de que el homicidio fué perfectamente planeado, y que en el asesinato se encuentran gravemente implicados varios sujetos, o sea, que se ha descartado la idea de un atraco vulgar.

FUE DETENIDO AYER EL AUTOR DEL ASESINATO DE DON OSCAR GONZALEZ

FUE EL SUJETO QUE LE DISPARO UN TIRO DE REVOLVER AL INTENTAR DEFENDER A UNA NIÑA ASALTADA POR LOS DELINCUENTES

Personal de Investigaciones detuvo ayer a Alejandro Ortubia Rojas, uno de los autores del asesinato del señor Oscar González Céspedes, quien fué ultimado de un balazo en un sitio abandonado en el camino frente a la Chacra Los Ncgales, en el barrio de la Pila del Ganso, en la madrugada del día 22 del presente.

El detenido declaró a la policía que aquel día, junto con otros dos individuos, llamados Juan y Jorge, hicieron bajar desde un breack a una mujer que viajaba como pasajera en el mencionado vehículo, cuyo conductor huyó ante las amenazas de los cuchillos. En aquellos mismos momentos, pasó por allí la víctima, quien después de llegar corriendo a su casa, tomó una linterna y un revólver, comunicó a su esposa que iba a defender una muchacha que pedía auxilio al ser asaltada por aquellos individuos con el objeto de ultrajarla.

El señor González amenazó a los delincuentes con su revólver, pero en un momento de descuido, Ortubia le arrebató el arma y le disparó un tiro en la cabeza que le produjo la muerte instantánea. Inmediatamente los delincuentes emprendieron la fuga.

Estas informaciones fueron corroboradas en todas sus partes por la viuda de la víctima, señora Ester Cerda de González, quien sólo vino a darse cuenta de la tragedia al otro día, cuando fué encontrado el cadáver de su esposo a 200 metros de su casa.

Los detectives de la Primera Comisaría Preventiva de Investigaciones, trabajan activamente para ubicar a los otros dos sujetos que acompañaban a Ortubia, de quien no se conocen mayores antecedentes.

Audaces delincuentes asaltaron ayer a un microbús con pasajeros

Hicieron descender a los ocupantes, y en un sitio apartado de la ciudad desnudaron al chofer y le quitaron el dinero

Dos sujetos desconocidos perpetraron en la madrugada de ayer uno de los asaltos más espectaculares y audaces a un microbús con pasajeros, en una de las calles centrales de la ciudad.

En los momentos que el microbús patente K-E 79, de la línea Matadero-San Pablo, gobernado por José de la Rosa Jerez, corría por la calle Romero al llegar a Chacabuco dos desconocidos subieron al mencionado vehículo, armados de revólveres y cuchillos, y luego después de amenazar a los ocupantes, hicieron descender a los dos pasajeros y ordenaron al chofer que los condujera a la calle Vivaceta con Pinto. En aquel punto hicieron subir a un chofer apodado "El Capitán", quien tomando el volante, condujo el microbús a la Avenida Viel con Victoria, donde despojaron a José de la Rosa de todo su vestuario y el dinero que llevaba, que en total avalúa en la suma de $ 4.000.

El chofer De la Rosa declaró que en los momentos de robarle, los individuos lo golpearon en diversas partes de la cara y el cuerpo, huyendo velozmente en dirección desconocida. El microbús fué encontrado cerca de las 11.30 horas, abandonado en una de las calles trasversales del paradero 4 de la Gran Avenida. La policía trabaja activamente para identificar a los maleantes.

IMPULSARAN PROGRESO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

...les y Hernández, dirigentes del ...té de Adelanto Local, de ...s o menos 20 poblaciones del ...ector Norte que cuentan con ...mil habitantes acompañados ...caracterizados vecinos, se ...ieron a la comitiva y recorrie... diversos sectores.

ALUMBRADO

En primer lugar, se le hizo ...sente a don Rafael Señoret, ...a necesidad de cambiar las ...ciones ampolletas que iluminan ...s Avenida Einstein en una ex... sión de 1.200 metros, las que ...encuentran excesivamente ...as en realidad esta avenida en... y hermosa, que tiene ban...s de cemento centrales, en ...e noche desmerece enormemente ...r su precaria iluminación.

...l Director de Obras Munici... a pedido de don Rafael ...ñoret, quedó de gestionar el ...bio de luces.

...e consideró también la nece... de adoptar medidas para ...ir las inundaciones produci... por insuficiencias de sifones ...antarillas. El señor Gon... propuso al regidor por San... la necesidad de designar ...inos de los barrios afecta... para que personalmente se ...upen de la limpieza de los desagües para evitar anegamientos, pagándoseles una asignación prudencial. Se resolvió proponer en la Corporación la adopción de esta medida.

ALCANTARILLADO

Un problema vital para la higiene y salud de las decenas de miles de habitantes de este importante sector de la capital es el alcantarillado. Hasta el momento, nos manifestó el presidente del Comité, señor Rojas, este asunto se encuentra sin resolución, debido a que faltan 200 millones de pesos para realizar esta obra. El Instituto Cooperativo Norteamericano tiene consultada una importante suma, y sólo se requiere el aporte fiscal correspondiente.

También las autoridades edilicias mencionadas prometieron interesarse en una forma especial por este problema.

PAVIMENTACION DE CALLES TRANSVERSALES

Finalmente se estudió en el terreno mismo la posibilidad de pavimentar diversas calles transversales, que en la actualidad, son un verdadero lunar público, pues en los días de lluvia se convierten en lodazales.

CARGA FERROVIARIA NO HA SUFRIDO PERTURBACIONES

CATEGORICA DECLARACION DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

La movilización de carga ferroviaria no ha sufrido perturbaciones con la reducción de trenes, provocada por la escasez de carbón, "ya que los pedidos de equipos pendientes a la fecha, son menores a los que existían en la misma época del año pasado", según una declaración entregada por la Secretaría de Prensa de la Dirección General de Ferrocarriles, cuyo texto es el siguiente:

"Un diario de la tarde ha informado con caracteres alarmistas, acerca de la situación que se habría creado a las actividades productoras del país, con motivo de la paralización de trenes a que la Empresa de los FF. CC. del E. se ha visto obligada a raíz de la escasez de carbón. Agrega dicho diario que, tanto el Ministerio de Obras Públicas, como la Dirección General de FF. CC., se han abocado a la solución del problema, de lo que podría inferirse que las medidas adoptadas y en vigencia, no consideraron todos los aspectos de esta situación.

"La Empresa está en condiciones de asegurar que la movilización de carga no ha sufrido las perturbaciones que se quieren hacer aparecer, ya que los pedidos de equipo pendientes a la fecha, son menores que los que existían en la misma época del año pasado. La disminución en los servicios ha afectado a trenes de pasajeros de ramales y algunos de la red central, que se han considerado menos indispensables que los destinados a movilizar materias básicas para la industria y productos de primera necesidad. Por otra parte, las medidas conducentes a paliar, en lo posible, los efectos de la supresión de trenes se adoptaron simultáneamente con implantarse aquella y la distribución del carbón y equipo correspondan a planes estudiados de antemano para esta clase de emergencias".

EL CLUB DE LOS EMPLEADOS DE LA CAJA DE SEGURO

SERA INAUGURADO HOY EN AMUNATEGUI 253

Hoy a las 18 horas será inaugurado el nuevo Club de los Empleados de la Caja de Seguro, ubicado en Amunátegui N.o 253.

Desde hacía algún tiempo, el club tenía paralizadas sus labores por falta de local. Es por ello que su instalación ha constituido motivo de verdadero entusiasmo entre el personal de empleados que asistirán con sus familias a este acto social.

El club contará con cómodas instalaciones de comedores y salas de entretenimientos, bibliotecas, etc.

En el acto de hoy, pronunciarán discursos el presidente del Club, señor Luis Insunza, y el vicepresidente de la Caja, Dr. Alfredo Leonardo Bravo. A continuación habrá un baile que se prolongará hasta las 21 horas.

EMPLEADOS FISCALES SE REUNEN MAÑANA EN EL TEATRO IMPERIO

Mañana a las 10 horas en el Teatro Imperio, se efectuará la concentración de todas las organizaciones gremiales de los Empleados Fiscales de los diversos servicios públicos de la capital.

Se tratará, entre otros, el Proyecto de Asignación Familiar, cuyo estudio pende actualmente del Supremo Gobierno y de las diversas gestiones que a este respecto ha venido haciendo la ANEF, y, en general, todo lo que se refiere a reajustes económicos de los Empleados Públicos.

También se informará acerca de las conclusiones de la última Convención de la Anef, verificada en Valparaíso.

LA COLECTA DE HOY

Una vez más el Consejo de Defensa del Niño, se ve precisado a recurrir en demanda de ayuda al generoso público chileno. La precaria situación económica en que se encuentra, lo exige así; esto le permitirá poder continuar la magna labor social que desarrolla en favor del niño indigente, desde el año 1934, en que fué fundado, hasta nuestros días.

Diversas son las obras médico-sociales que desarrolla en favor de la infancia, tomando el niño desde la edad preescolar hasta la adolescencia, dejándolo apto para la lucha por la vida.

En la Casa de la Madre, se cobija a la mujer embarazada y que se encuentra abandonada. Madre e hijo reciben toda clase de ayuda hasta que aquélla se encuentra en condiciones de trabajar.

Cuenta con seis Centros de Defensa, en donde los niños son recibidos diariamente de 8 a 18 horas, mientras sus padres se ganan la vida. Allí se les proporciona alimentación adecuada, controles médicos periódicos, asistencia social permanente, control en sus estudios y en la asistencia a la escuela primaria. Se trata de crearles un ambiente de hogar favorable desde todo punto de vista al desarrollo del menor.

Estas y otras son las obras que necesitan del generoso aporte del público, que será solicitado en la colecta de hoy.

LOS UNIVERSITARIOS DE SUCRE VISITARON EL "HOGAR BOLIVIA"

ACOMPAÑADOS DEL EMBAJADOR, EXCMO. SEÑOR OSTRIA GUTIERREZ, CONOCIERON ESTE PLANTEL, CREADO POR DONACION DEL GOBIERNO DEL ALTIPLANO, EN 1939

Acompañados del Embajador de su patria, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, del presidente del Instituto Chileno Boliviano de Cultura, señor Alfredo Alcaíno, y otras personalidades, los estudiantes bolivianos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sucre visitaron el "Hogar Bolivia", plantel de asistencia social para niños necesitados, que fuera creado a raíz del terremoto de enero de 1939, en la zona sur, gracias a la donación de 500.000 bolivianos enviada por el Gobierno del Altiplano.

Los visitantes fueron recibidos por la presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia, señora Emiliana Concha de Ossa, y otras Directoras, y saludados con el himno nacional boliviano, ejecutado por la banda de alumnos del Hogar.

Dirigentes del Instituto Chileno boliviano de Cultura, el señor Hugo Arce, bisnieto del ex Presidente de Bolivia, don Aniceto Arce, y otras personalidades, se refirieron a la significación humanitaria y de confraternidad chilenoboliviana del "Hogar Bolivia", y aplaudieron la acción de su Jefe, la señora Emiliana Concha de Ossa, recorriendo antes de despedirse las diversas reparticiones del plantel.

FIESTA GREMIAL DE INSPECTORES DE PAVIMENTACION

Su octavo aniversario celebrará hoy con un almuerzo, la Sociedad Mutual de Inspectores de la Dirección Gral. de Pavimentación, en la Quinta Las Brisas, paradero 22, de La Cisterna.

Concurrirá entre otros invitados, el Director de los Servicios, y el presidente de la sociedad, señor Raúl Gadal, hará una corta reseña de las actividades desarrolladas por la institución.

UNA POBLACION PARA PROFESORES PIDE EL MINISTRO DE EDUCACION

COMUNICACION AL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS

"El Presidente de la República tiene el más vivo interés en que se solucione el problema de la vivienda del magisterio que, en su inmensa mayoría, vive en condiciones deplorables", dice el Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, en una comunicación al vicepresidente de la Caja de EE. PP. y P., en que pide su apoyo a las peticiones de los profesores en tal sentido. "Me parece —dice el señor Ríos Valdivia— de especial interés la aplicación del Decreto N.o 535, del 19 de junio de 1945, que ordena destinar parte de los fondos de la Caja a la construcción de viviendas económicas, que son las únicas que puede adquirir la inmensa mayoría del profesorado y empleados fiscales".

Hace notar el Ministro, que los imponentes seleccionados en 1947, renuncian a la operación de compra individual, y aceptan que estos fondos se destinen a la construcción de una población para empleados públicos.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE ESTADOS UNIDOS

ACTO EN LA UNIVERSIDAD

Este año la celebración de la Independencia de los Estados Unidos cobrará especial relieve, ya que se ha preparado un programa especial que se desarrollará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el jueves 3 de julio próximo, a las 19 horas.

La participación del Embajador de los Estados Unidos y del Presidente del Senado señor Arturo Alessandri Palma, quienes harán uso de la palabra con motivo de dicha celebración, ha despertado gran interés, no sólo entre los numerosos miembros de la colonia norteamericana de Santiago, sino que también en el público en general.

Para asistir a esta ceremonia no se necesita invitación especial, pudiendo —en consecuencia— concurrir a esta celebración todas las personas que lo deseen.

CINCO CHILENOS NO PUEDEN REGRESAR AL PAIS DESDE HOLANDA

El Consulado en Rotterdam ha informado a la Cancillería que se encuentran en Holanda los siguientes ciudadanos chilenos, provenientes de Alemania:

Fermina Fryderup Melo de Traeger, Claudio Dabis Schoemann y Lisi Rinchk de Dabis y dos hijos menores.

Los parientes de estas personas que deseen contratarles pasajes para que puedan regresar a Chile, pueden pasar por la Sección Administrativa del Departamento Consular de la Cancillería.

UNA ESCUELA NOCTURNA SERA INAUGURADA HOY EN BARRIO BELLAVISTA

Recientemente la Dirección de Educación Primaria ha creado una nueva escuela nocturna para obreros y empleados, en el importante barrio Bellavista. Tal disposición viene a satisfacer un antiguo anhelo del vecindario.

Esta tarde, a las 18 horas, se llevará a cabo un acto inaugural en su local de Bellavista 0640, al cual han sido invitadas autoridades educacionales y público en general.

ENCARGADO DE NEGOCIOS ARGENTINO VISITO AYER AL CANCILLER BOSSAY

El Encargado de Negocios de Argentina, señor Carlos Mathus Hoyos, se entrevistó ayer con el Canciller Bossay, con quien conversó sobre algunos detalles de la próxima visita a Buenos Aires del Excmo. señor Gabriel González.

A las 15 horas trasladarán los restos del ex Presidente J. A. Ríos

Serán depositados en un mausoleo construído por los amigos del Mandatario

EL EXCELENTISIMO SEÑOR CUEVAS ASISTIRA A LA CEREMONIA

A las quince horas se efectuará en el Cementerio General, el traslado de los restos del ex Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, desde el Mausoleo del Ejército a la tumba que le han erigido amigos y admiradores.

Participarán en este verdadero homenaje nacional al Primer Mandatario desaparecido, las distintas actividades representadas por sus elementos de mayor significación.

Concurrirá el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Luis Alberto Cuevas, y todos los Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, Ministros de las Cortes de Justicia, parlamentarios, prelados, dirigentes políticos, societarios y gremiales. Fuerzas militares rendirán honores, dentro del Cementerio, y algunas bandas ejecutarán aires fúnebres, durante el acto en referencia.

LA CEREMONIA

Al ser exhumados los restos, usará de la palabra el General don Jorge Carmona y tomarán la urna los hijos del ilustre extinto, señores Carlos, Fernando y Juan Guillermo Ríos Ide y ex Ministros de Estado. El féretro, en el armón de una cureña, arrastrada por los colaboradores más cercanos del Excmo. señor Ríos, recorrerá las avenidas Domeyko y Bello, de la Necrópolis, en las que tropas apostadas e instituciones scoutivas abrirán calle.

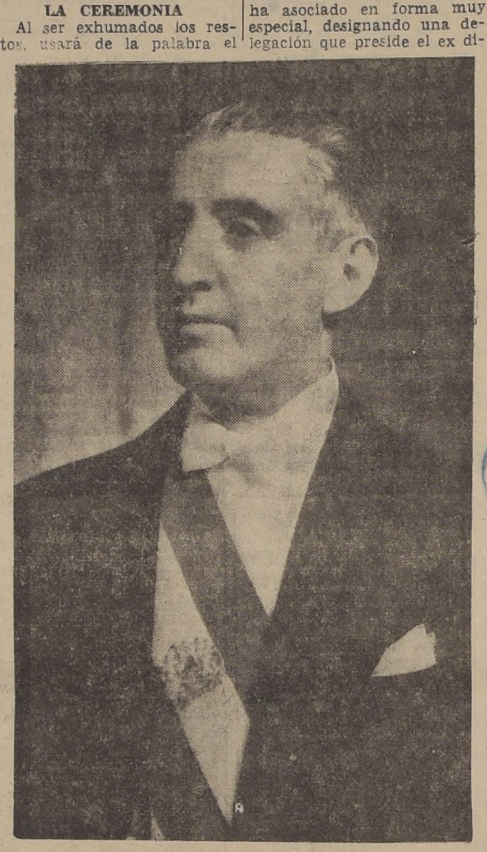

Al sepultarse definitivamente al ex gobernante, habrá sólo tres discursos. El Vicepresidente de la República, Excmo señor Luis Alberto Cuevas rendirá el homenaje del Gobierno y del país entero. El Presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco, hablará en representación del Poder Judicial, y el presidente del Comité, don Hernán Figueroa Anguita.

Por otra parte, el Congreso Nacional, en sus dos ramas, y por voceros de todos los partidos democráticos, dejó ya constancia de su tributo agradecido para el Presidente Ríos.

Coros de la Ciudad del Niño, que lleva el nombre del ex Presidente, su obra predilecta, pondrán término al emotivo acto.

La concurrencia oficial, diplomáticos y delegaciones representativas, serán esperadas en la puerta principal del Cementerio, por el comité organizador, iniciándose el acto fúnebre a las 15 horas exactamente.

ASISTIRA LA VIUDA DEL EX PRESIDENTE

La señora Marta Ide viuda de Ríos concurrirá a tan expresivo homenaje a la memoria de su esposo, acompañada de personas de su familia.

OFRENDAS FLORALES

En la tumba del Excmo. señor Ríos depositarán coronas la Municipalidad de Santiago, las Fuerzas Armadas, el comité organizador, Ciudad del Niño Presidente Ríos, etc.

ADHESION DE CAÑETE

Cañete, ciudad natal del destacado ex Gobernante, se ha asociado en forma muy especial, designando una delegación que preside el ex diputado don Roberto Pouchucq, y haciendo oficiar hoy una misa en la iglesia matriz de ese lugar.

HOMENAJE DE CONCEPCION

La Universidad de Concepción, el Colegio de Abogados y el Comité Pro Adelanto, designaron representantes especiales. La delegación de la Universidad penquista la integran los señores Rolando Merino Reyes, Decano de la Facultad de Leyes; Juan Bianchi, director de la Escuela de Derecho, y Avelino León, secretario general de esa Universidad.

LA TUMBA DE DON JUAN A. RIOS MORALES

Un crecido número de amigos del ilustre extinto quiso recordar la triste fecha de su desaparecimiento y perpetuar su memoria, patrocinando con este fin la idea de levantar en un lugar destacado del Cementerio en que reposan sus restos, una tumba que los guardara, y fuera al mismo tiempo una muestra de las muchas cualidades que adornaron la intensa vida de luchador de Juan Antonio Ríos Morales.

La ubicación de este monumento ha sido acertadísima: colocado en el cruce de las Avenidas de Andrés Bello y del General M. Baquedano, entre las tumbas de este General y de don Pedro Montt, tiene como fondo un tupido ramaje de viejos árboles, que destacan nitidamente su silueta, ofreciendo a la vista un conjunto bien proporcionado.

El monumento mismo ha sido ejecutado y tallado a mano en los mejores granitos de las canteras chilenas, con el objeto de darle una duración eterna y hacerlo imperecedero.

Su forma simple y geométrica recuerda el carácter sobrio y recio del Mandatario fallecido; las piedras, en sus sucesivos grados de pulimento, desde el tosco de su base al fino tallado de su cúspide, que forman el motivo principal, parecen evocar el firme propósito que tuvo en vida: de perfeccionarse y destacarse así del resto de sus conciudadanos.

El volúmen principal, conseguido en un solo trazo de granito, muestra un interesante relieve debido a las manos del escultor Samuel Román Rojas, que destaca en forma objetiva un aspecto de sus aciertos de gobernante: justicia al trabajo, esto es, protección a todos los forjadores del destino de la patria, y justas leyes y recompensas a sus laboriosos trabajadores en todos los matices de la producción.

El conjunto es, pues, una digna obra para recordar en todos los tiempos la labor de un Presidente de Chile, y en su ejecución han tomado parte, incluyendo al artista ya mencionado, el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, siendo el autor del proyecto con todos sus detalles, el arquitecto señor Edwin Weil W., que tuvo, además, bajo su responsabilidad y dirección, la ejecución de los trabajos desde sus cimientos hasta su total terminación.

El proyecto terminado es una muestra acabada de arquitectura mortuoria moderna, donde se funden la labor del arquitecto proyectista con la del artista escultor, para interpretar fielmente las ideas preconcebidas de sus patrocinantes, y conseguir, sin lugar a dudas, perpetuar con su erigimiento, la memoria de don Juan Antonio Ríos Morales.

RECORRIDO EN EL CEMENTERIO

A.—Mausoleo del Ejército.

B.—Mausoleo del Presidente Ríos.
—)- Dirección del recorrido.
= Tropas formadas.
.... Diversas delegaciones por orden de llegada

C.—Delegación de Gobierno. Poderes del Estado, comitiva que trasladará los restos y amigos personales.

D.—Cuerpo Diplomático, Cardenal, ex Presidentes, delegaciones Fuerzas Armadas y Carabineros.

E.—Parlamentarios, altos funcionarios del Estado, directivas de partidos políticos y prensa.

F.—Orfeón, coros.

G.—Orfeón.

H.—Ubicación inicial para las personas inidicadas en las letras C y D.

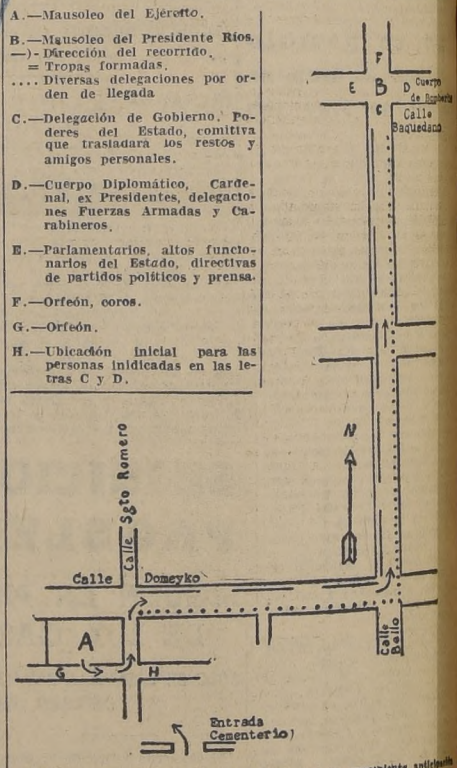

El Comité ruega a las delegaciones llegar con la conveniente anticipación y atenerse a las ubicaciones que señala el presente croquis, y a las que indicarían en el sitio mismo miembros de la Defensa Civil

No habrá postergación del acto, aunque llueva

Los discursos serán transmitidos por Radio Minería

Advertimos que el traslado de los restos del Excmo. señor Ríos, se efectuará en todo caso hoy a la hora fijada, aunque llueva. Al continuar el mal tiempo, los discursos serán pronunciados en el pórtico del Cementerio, y siempre transmitidos a todo el país, por Radio Sociedad Nacional de Minería. C. B. 106.

NOTICIAS DIVERSAS

FONDOS PARA INSTITUTO DE BIOLOGIA.— Se decretó la suma de $ 265,000 que serán puestos a disposición del Instituto de Biología de la Universidad de Chile, para gastos que demanden en el segundo semestre del año los trabajos de investigación sanitaria de enfermedades como la malaria, chagas y otras parasitosis, que dicho instituto practica para la Dirección de Sanidad.

RECLUTAMIENTO HACE LLAMADO A OFICIALES EN RETIRO.— En la Oficina Cantonal de Santiago, ubicada en calle Bellavista N.o 331, se precisa por asuntos de su interés a los siguientes oficiales en retiro: tenientes señores Oscar Casas Cordero, Ramón Guzmán Ruiz de G., Patricio Swett Lecaros, Orlando Gustavino Magaña, Eduardo López Vallejos, Enrique Belmar G., Manuel Orellana C. y Roberto Silva Von Reder; teniente de Sanidad, señor Hermes Ahumada Pacheco; tenientes veterinarios, señores Armando Baglina Levet y Mario Felino Maiocho; y subtenientes, señores Luis Escobedo Morales, Carlos Hochfarber Pinto, Fermín Valenzuela Fernández, Kurt Bernhardt Pfeifer, José E. Hernández Morales, Víctor Acle Masri, Alberto Sieguel Gerken, Carlos Brunson González, Luis Pérez Poblete, Luis Ramírez Aris, Carlos Arriagada G., Alfredo Meza Plaza, Gustavo Tornero Rodríguez, Bernardo Cifuentes P., José Leitao Moya, Eugenio Silos Yoacham, Guillermo Gutiérrez Zúñiga, Carlos García Huidobro, Alfonzo Morales Rojas, Carlos Zúñiga Campos, Juan Espejo Armstrong, Juan Padilla de la H. y Oscar Green Valverde.

CONSEJO DE LA CAJA DE CARABINEROS.— El Ministerio de Salubridad dió curso al nombramiento del señor Manuel Irrázabal Benavente, como consejero por un nuevo período, en la Caja de Previsión de Carabineros, en representación de la Dirección de Investigaciones.

REFORMAS EN POLIZAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.— El Vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trabajo señor Fernando Jaramillo Valderrama, emitió informe sobre modificaciones pedidas por algunos organismos a las pólizas de las compañías de seguro contra accidentes del trabajo, especialmente en las que cubren el riesgo de enfermedades profesionales. Estima que no correspondería acceder a dichas reformas, entre otras razones, por el fuerte financiamiento que demandarían sin un estudio más completo de la materia.

PORTADOCUMENTOS EXTRAVIADO.— Se ruega a la persona que haya encontrado un portadocumentos extraviado el martes último en la noche, se sirva devolverlo a su dueño, en Avenida Inglaterra 43.

FILM CLUB DE CHILE.— El martes próximo se efectuará en la Universidad de Chile la conferencia sobre temas cinematográficos.

CASA-HOGAR "SAN PANCRACIO".— Se cita a los socios de esta institución para hoy, a las 15 horas, en su local de Rosas 948.

CENTRO ESTUDIANTES LINARENSES.—Para continuar la discusión de los estatutos y tratar otras materias, se reúne hoy a las 18 horas, en San Diego 391.

CENTRO COLOMBIANO.— Esta noche a las 20 horas se realizará en el local de este prestigioso centro, Teatinos 453, un baile social en el que habrá concurso de música y bailes típicos.

COMISARIATO EN MINCHA.— Fué creada en esta comuna una oficina del Comisariato de Subsistencias a petición del vecindario.

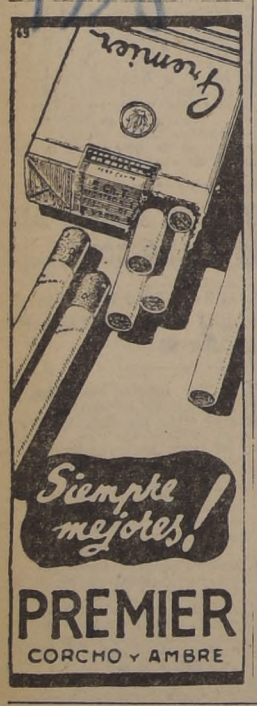

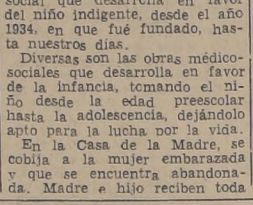

INDICADO como diurético y balsámico en algunas enfermedades de la vejiga. No se demore. Pida las Píldoras de FOSTER y obtendrá un remedio conveniente. M.R.

REMATE

4 de julio, a las 15.30 horas

En el estudio del Juez Partidor don Carlos Ruiz Fuenzalida, Ahumada N.o 236, oficina 517, 5.o piso, y del Actuario don Roberto del Río, por acuerdo de los herederos del señor general Nelson Fuenzalida O'Ryan, se subastará con admisión de postores extraños la propiedad ubicada en esta ciudad,

calle Gerona 3406 (Ñuñoa)

Superficie del terreno: 550 m2.

Superficie edificada: 292 m2.

Mínimum: $ 650.000.--

DESCRIPCION: Chalet estilo Californiano, de tres pisos, con cuatro dormitorios, moderna sala de baño, amplio living, escritorio, toilette de visita, garage y jardín.

FORMA DE PAGO: El precio se pagará la mitad al contado y el saldo mitad a tres meses plazo y la otra mitad a 6 meses plazo. Se puede reconocer deuda hipotecaria por $ 49.000.—; dicho saldo devengará un interés del 6% anual y del 12% en caso de mora.

Para ser admitido al remate se requerirá acompañar boleta de garantía o dinero efectivo, correspondiente al 10 por ciento del mínimum.

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, Ahumada 236, oficina 517, 5.o piso, de 11 a 1 y de 5 1/2 a 6 1/2.

EL ACTUARIO

Médicos iniciaron ayer su 3.era Convención Nacional

...M. de Salubridad ...alizó la realidad ...édico-social en el ...ís, al inaugurarla

...N ESTUDIO LA ...OLITICA SANITARIA

...n el Salón de Honor de ...a Universidad de Chile se ...inauguró ayer en la ma... ...ana la Tercera Conven... ...ión Extraordinaria de la ...sociación Médica de Chile, ...on asistencia del Ministro ...de Salubridad, doctor Ma... ...uel Sanhueza Flores, al... ...as autoridades médicas, ...parlamentarios y numero... ...os miembros de la institu... ...ión, tanto de la capital co... ...mo de provincias.

Del desarrollo de la reu... ...ión y de la primera sesión ...e trabajo, celebrada en la ...arde, damos amplios deta... ...les a través de la presente ...nformación.

MESA DIRECTIVA DEL ACTO INAUGURAL

Tomaron colocación en la ...esa directiva del acto inau... ...ral el presidente de la ...AMECH, Dr. Gustavo Jirón; el ...inistro de Salubridad, Dr. ...anuel Sanhuesa; Dr. Pedro ...artínez, Director Subrogante ...e Sanidad; Dr. Alfredo Leo... ...ldo Bravo, Vicepresidente de ...a Caja de Seguro Obligatorio; ...ra. Margarita Pfau, jefe médi... ...o de la Dirección de Protec... ...ión a la Infancia y Adolescen... ...ia; Dr. Carlos Ferreira Mar... ...n, Subdirector de Sanidad; ...r. Abraham Drobny K., Sub... ...ecretario del Ministerio de Sa... ...ubridad; Dr. Guillermo Velasco ...ena, presidente de la Federa... ...ión Médica de Seguro Social; ...r. Ignacio González G., Direc... ...or General de Beneficencia y ...sistencia Social; Dr. Julio Bus... ...os Acevedo, Director del De... ...artamento de Previsión Social; ...l diputado Dr. Natalio Berman, y ...tras personalidades.

EL SENADOR Dr. GUSTAVO JIRON

El doctor Gustavo Jirón pro... ...unció un elocuente discurso, ...irigiendo a los convencionales ...n saludo, destacando la trascendencia ...el torneo, en el cual —di... ...o— se abordarán problemas de ...ucho interés médico social de suma ...portancia.

Se refirió al plan de política ...anitaria que ha estudiado la ...AMECH, y que será discutido ...sta Convención; a los pro... ...ectos pendientes que existen en ...l Congreso, y que interesan a ...os médicos; a la Confederación ...édica Panamericana, que ten... ...rá vastas proyecciones; a la ...orma de algunas disposicio... ...es de los estatutos de la Aso... ...iación Médica de Chile. Se ...firió, además, a los conflictos ...ue existían entre algunos sindi... ...atos obreros y los médicos, ha... ...iendo al respecto, breve pero in... ...eresante exposición. Terminó ...amando a la unidad profesio... ...al como un medio de alcanzar ...as conquistas que hoy preco... ...a la profesión dentro de un ...ás alto sentido social. Sus pa... ...abras fueron saludadas con ...ucho aplausos.

HABLA EL MINISTRO DE SALUBRIDAD

Habló después el Ministro de ...alubridad, doctor Sanhueza ...ue enfocó, a grandes rasgos, ...a situación médico-social del ...aís, las consecuencias de la ...risis seguida hasta hoy, y ...o que es viable hacer en el fu... ...ro. Se refirió también al pro... ...lema económico de los profe... ...ionales y a la alta función que ...ene dentro de la sociedad. ...ás adelante, el Ministro ex... ...resó, refiriéndose a la realidad ...édico-social: "Ella nos está ...emplando la conciencia para ...ue no podamos pensar que hagamos ...ucho en el camino de nues... ...as actividades como funciona... ...ios o simplemente como médi... ...os, con el objeto de revisar el ...amino andado y apreciar cuán... ...o hicimos, y cuánto hemos ren... ...ido y verificar, además, cuán... ...o dejamos de hacer y cuáles ...ueron las causas que lo moti... ...aron. A mi me parece evidente ...ue las instituciones fundamen... ...ales del Estado, que se dedican ...a tratar al enfermo o a preve... ...ir la salud, no han mantenido ...n el curso del tiempo una re... ...ación necesaria para un tra... ...ajo fecundo. Destacó la an... ...ustiosa situación de la Bene... ...icencia, y manifestó que el Se... ...uro Obrero se debatía desespe... ...adamente para cumplir su alta ...isión por una ley que lo ge... ...eró, viciada por falta de fi... ...anciamiento adecuado.

EL PROBLEMA ECONOMICO DE LOS MEDICOS

Al terminar, el Ministro ex... ...eriorizó las simpatías con que ...l Gobierno mira la solución del ...roblema económico de los mé... ...icos, que desea concurrir con ...us esfuerzos a la solución del ...roblema de su previsión, como ...ambién concurrir con su es... ...uerzo a la dictación de la Ley ...el Colegio Médico, que com... ...rende que la labor social que ...l médico desempeña, que apre... ...ia en sus justos términos que ...e efectuará hoy a las 11 horas, ...e sus actividades depende lo ...undamental, lo más preciado ...n la vida del hombre: la sa... ...ud, sin la cual no hay econo... ...ía, sin la cual no hay progre... ...o y sin la cual, aunque haya ...conomía y progreso, no podrá ...amás haber felicidad. El discur... ...o del Ministro de Salubridad, ...r. Sanhueza, fué largamente ...plaudido.

LA PRIMERA SESION DE TRABAJO

En la tarde, la Convención ...nició sus sesiones de estudio, ...on el tema "Plan de política ...anitaria", interviniendo los doc... ...ores René Valle, Hugo Hen... ...íquez, Honorio Aguirre, Emilio ...illarroel, Hernán Romero, Ma... ...io Pizzi, Alberto Duarte y Juan ...arafulic. Las discusiones han ...stado llenas de alto interés ...ientífico y humano.

En general, los estudios con... ...ergen en el fondo, hacia los ...ismos fines y por los mismos ...edios que pueden orientar una ...nteligente política sanitaria en ...l país.

SEGUNDA REUNION PLENARIA

La segunda sesión de estudios ...e efectuará hoy a las 11 horas, ...y el doctor Jirón, presidente de ...a AMECH, dará cuenta de los ...royectos de interés médico-so... ...ial pendientes en el Congreso, ...y se estudiará la reforma de ...os estatutos de la mencionada ...nstitución.

El Ministro de Salubridad, Dr. Sanhueza, usa de la palabra en la inauguración de la Convención Médica.— En la mesa directiva aparecen el Dr. Martínez Saravia, el Dr. Corvalán, el Dr. Julio Bustos y el senador doctor, Gustavo Jirón

Ministros de Estado a Temuco

Por el nocturno de ayer se dirigieron a Temuco los Ministros de Salubridad, Dr. Manuel Sanhueza; de Tierras y Colonización, señor Humberto Aguirre Doolan y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, respectivamente, quienes estudiarán en la región diversos problemas correspondientes a sus Secretarías de Estado.

COMITE DE VIVIENDAS PARA EL PROFESORADO

El Comité de la vivienda "Gabriel González Videla", de la Unión de Profesores de Chile, llama a todos sus socios a una importante reunión en el local de la Unión de Profesores, Monjitas 625, para hoy sábado a las 16.30 horas. A esta reunión asistirán Consejeros de la Caja de EE. PP. y PP., y se darán importantes noticias a los asociados. Además los autorizados por la Caja para la compra de propiedades deberán presentarse al Comité con la documentación exigida.

CONFLICTOS QUE ATENDIO AYER EL M. DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo, señor Pradenas Muñoz, atendió ayer la solución del conflicto pendiente en la Oficina Salitrera "Concepción", de Antofagasta, en el cual los obreros piden aumento de salario. Al respecto, presidió una prolongada reunión de las partes, en la que se adelantaron conclusiones conciliatorias para producir el avenimiento.

El Ministro estuvo preocupado, también, de los conflictos existentes en la Barraca "La Feria", de Talca, donde 85 obreros han formulado peticiones de mejoramiento económico, y en la Fábrica Textil de Viña del Mar, por el despido del presidente del Sindicato Industrial del establecimiento. Ambos problemas han quedado a cargo de las respectivas Inspecciones Provinciales del Trabajo.

Más de un metro de nieve cubre la cordillera central

Obstruídos canales de conducción de agua a plantas eléctricas de Maitenes y Queltehues

Más de un metro de nieve cubría hasta anoche la cordillera en la zona central como consecuencia de la depresión atmosférica que ha afectado al país desde el río Backer hasta el sur de la provincia de Coquimbo. El volumen de nieve ha paralizado el deshielo y ha obstruído los canales de conducción que van a las turbinas de las plantas eléctricas de Los Maitenes y Queltehue provocando las deficiencias notadas en el suministro de energía durante las últimas 48 horas.

Los metereogramas establecidos en Cristo Redentor registraron ayer violentos vendavales que alcanzaron una velocidad de mil ochocientos metros por minuto, paralizando el tráfico aéreo a través de la cordillera. Al mismo tiempo de Curicó al sur se desencadenó un

Violento temporal de Curicó al Sur

fuerte temporal de viento y lluvia que efectó especialmente a esa ciudad, Talca, Chillán, Los Angeles, Angol, Temuco, Osorno, Valdivia, Puerto Montt y Ancud.

El Observatorio del Salto refiriéndose en su Boletín al desarrollo del temporal, dice que "cada aumento de la energía atómica solar, produce el desplazamiento de grandes masas de aire ecuatorial desde el centro de acción meteorológica de "Indonesia", las cuales se desplazan en ondas atmosféricas sucesivas a través del Pacífico, hasta llegar a Chile después de 14 a 18 días según su amplitud y frecuencia.

El antiguo sistema de los mapas meteorológicos diarios y previsiones de las alternativas del tiempo de un día a otro ha pasado pues a la historia, como algo anticuado. Hoy día, la previsión general del tiempo a largo plazo llega a un grado de exactitud matemática".

DEPRESIONES ATMOSFERICAS

"Los radio-meteorogramas — dice después el Boletín—, recibidos de nuestros trescientos observadores repartidos en todo el país, desde Arica a Magallanes, indican que las primeras ondas atmosféricas comenzaron a llegar al sur de Chile el 21 de junio, alternada con grandes invasiones de aire polar.

En cada nueva onda, el radio de acción de las depresiones atmosféricas se iba extendiendo gradualmente desde la zona sur, hacia el centro y norte chico.

Fué así como el 27 de junio el radio de acción del área de mal tiempo, lluvias y temporales se extendió desde Aysen hasta Coquimbo".

Este período de depresión había sido también anunciado por la Oficina Meteorológica del Ministerio de Defensa Nacional en su Boletín correspondiente a la semana que termina mañana.

SECRETARIO POLITICO DEL M. DEL INTERIOR

El Secretario Político del Ministro del Interior, señor Amador Navarro Julio, ha sido confirmado en su cargo por el nuevo Ministro señor Alfredo Rosende.

FUNERALES DEL SEÑOR JORGE VARGAS ZUÑIGA

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta capital el prestigioso vecino de la comuna Conchalí, don Jorge Vargas Zúñiga.

El extinto gozaba del afecto y cariño de un numeroso grupo de familiares y amigos.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 16 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, Independencia N.o 3810.

EL VICEPRESIDENTE QUIERE TERMINAR BOLSA NEGRA DE LA CARNE EN ESTA CAPITAL

REUNIRA A LOS ALCALDES DE LAS COMUNAS VECINAS

S. E. el Vicepresidente de la República convocará, para la próxima semana, a todos los Alcaldes de Santiago, con el objeto de conversar sobre la forma de ejercer un mejor control del precio de la carne.

El Excmo. señor Cuevas desea terminar con la situación irregular que está dando lugar la circunstancia de que en las comunas vecinas a Santiago existen matadero. municipales, en que compran su carne los principales hoteles y grandes consumidores santiaguinos, a cualquier precio, dando lugar así a la formación de una verdadera bolsa negra de la carne.

Aire de campo

Confort de ciudad

EN VICUÑA MACKENNA
(CAMINO A PUENTE ALTO)

Por haber terminado la venta de 85 sitios en el nuevo BARRIO RESIDENCIAL "VICUÑA MACKENNA" iniciamos la colocación de los sitios correspondientes al segundo sector.

Estos sitios quedan al centro de la urbanización y convergen a la plaza proyectada.

Condiciones:

15% al contado. Saldo 4 o 5 años plazo. Precios desde $ 60.000.— Aceptamos operaciones por Cajas de Previsión.

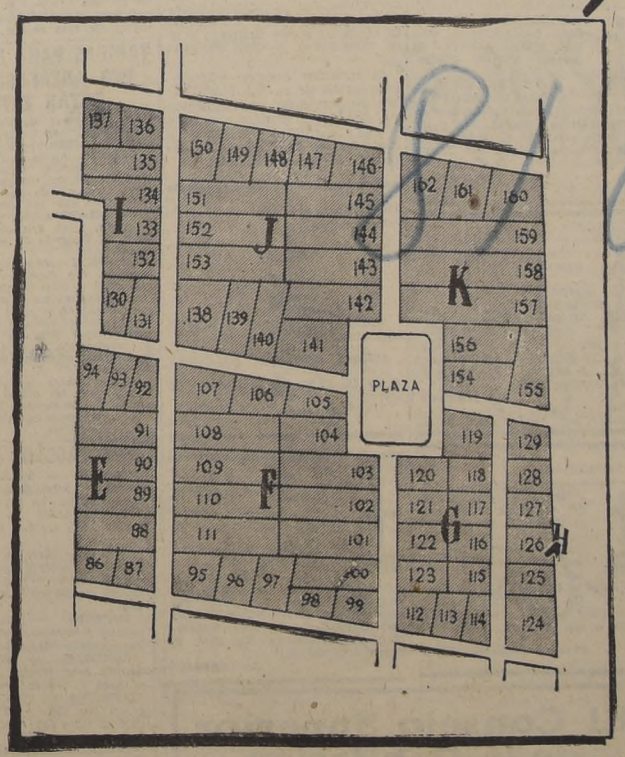

Por orden y cuenta de nuestros mandantes

BANCO SUD AMERICANO

DEPARTAMENTO DE

COMISIONES DE CONFIANZA

NUEVA TASACION

DE LAS PROPIEDADES DE LAS COMUNAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO QUE SE INDICAN:

Santiago, Conchalí, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Maipú, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Colina, Lampa, Barrancas, Puente Alto, Las Condes, La Florida, La Granja y Cisterna.

DISPUESTA POR DECRETO SUPREMO N.o 2,222, DE 22 DE MAYO DE 1947.

Se hace presente a los dueños de propiedades ubicadas en estas comunas, que los formularios en los cuales deberán extender las declaraciones descriptivas y estimativas de sus predios, pueden retirarse en las Oficinas de Impuestos Internos, Municipalidades (Dirección de Obras Municipales) y Tesorerías respectivas, y deben devolverse, con los antecedentes que se solicitan, a las mismas oficinas, antes del 31 de julio del presente año.

Igualmente los propietarios de instalaciones industriales, deberán declarar las maquinarias por separado, conforme a un modelo que se entregará a los interesados "De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 4,174, el CONTRIBUYENTE que por sí, o por su REPRESENTANTE no presentare sus DECLARACIONES en la fecha citada o si en dicha DECLARACION se dieren datos maliciosamente falsos, incurrirá en una MULTA de $ 20 a $ 1.000".

INDIQUE EL Nº DEL ROL DE AVALUOS VIGENTE

EL ADMINISTRADOR DE LA IV ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

SANTIAGO, junio de 1947.

MALLECO

LOS MINISTROS DE EDUCACION Y DE OBRAS INTERVIENEN EN FAVOR DEL LICEO DE VICTORIA

DESTINARON FONDOS PARA HABILITAR LOCALES ADECUADOS.— SERAN ENTREGADOS ALGUNOS EDIFICIOS EXPROPIADOS

VICTORIA, 27 — Segun informamos oportunamente, el Liceo Fiscal de Victoria, hubo de suspender las clases en los cursos de Humanidades y de Preparatorias, debido al pésimo estado del local que ocupa, y que a causa de los últimos temporales sufrió perjuicios de consideración, agravando así su condición de insalubre que le ha caracterizado, desde hace ya varios años.

En presencia de un hecho de tanta trascendencia, las autoridades se dirigieron en carácter urgente a las esferas gubernativas, y es así como el Gobernador, don Aner Padilla, y el Alcalde, don J. Miguel Huerta, enviaron sendos telegramas al señor Ministro de Educacion, representándole la difícil situación creada al Liceo Fiscal de la ciudad y solicitando una intervención rápida. Por su parte el Rector del Liceo, don Manuel Robles, informó a la Dirección General de Enseñanza Secundaria de estos hechos.

Comunicaciones similares fueron enviadas también al Ministro de Obras Públicas.

TELEGRAMA DEL MINISTRO OBRAS PUBLICAS

La gestión de las autoridades fue atendida oportunamente y es así como el Ministro de Obras Públicas despachó el siguiente telegrama:

"Gobernador.— Victoria.

En respuesta su telegrama de fecha 13, relacionado desperfectos Liceo [illegible] Dirección Obras Públicas solucionar brevedad situación (Firmado) Ernesto Merino Segura, Ministro Obras Públicas".

DEL MINISTRO DE EDUCACION

"Gobernador.— Victoria.

Tengo agrado comunicarle señor Ministro Obras Públicas ordenó Ingeniero Provincial Angol trasladarse Victoria, fin haga estudios y proponga medidas inmediatas para habilitar locales expropiados. Se destinarán fondos ese objeto. Afectuosos saludos (Firmado : Alejandro Ríos, Ministro Educación".

ARQUITECTO SR. NEGRON SE IMPONE DEL MAL ESTADO DEL EDIFICIO

El Arquitecto Ayudante de la Oficina de Obras Públicas de Angol, señor Negrón, vino especialmente a imponerse de la gravedad de los perjuicios ocasionados por el temporal en el citual edicio del Liceo, y oudo comprobar que no había posibilidad de repararlo ni siquiera provisoriamente. En cambio, opinó que aumentando la cuota de fondos para la habilitación de los demás locales expropiados y fijando otra para construir un patio cubierto, podría resolverse por el presente año el difícil problema. A este respecto prometió evacuar a la brevedad un detenido informe por intermedio del Arquitecto Zonal respectivo.

Sabemos que, sin perjuicio del informe referido, el Gobernador va a solicitar directamente la suma de trescientos mil pesos para las obras proyectadas.

SERAN ENTREGADOS ALGUNOS EDIFICIOS EXPROPIADOS

Sobre el mismo asunto debemos informar que vino de Concepción, el Secretario de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio don Raúl Villouta P., a fin de proceder a la entrega oficial de dos propiedades expropiadas por esta institución, destinadas también al Liceo, y que hasta la fecha permanecían en poder de sus anteriores dueños. Sabemos que dió instrucciones al apoderado de la Corporación para solicitar el auxilio de la fuerza pública para tomar posesión de la propiedad, si no es entregada en el plazo de 30 días, convenido con los dueños.

En la misma forma se procederá con la única casa que no ha sido entregada y que fué expropiada por el Ministerio de Obras Públicas, con el agravante de que se requerirá el auxilio de la fuerza pública, sin mayor demora por cuanto los trabajos de habilitación de locales se han retrasado por la negativa de entrega, a pesar de reiterados requerimientos.

Estamos en presencia de una inmediata solución del problema número uno de Victoria, máxime cuando se sabe que el propio Ministro de Obras Públicas se ha interesado por un resultado favorable mediante la entrega de los fondos que se necesitan para materializar tan justo anhelo. (El corresponsal).

TALCA

FALLECIO DOÑA ADELAIDA DONOSO

TALCA, 27.— Dejó de existir en esta ciudad la respetable dama, doña Adelaida Donoso, de noventa y un años de edad, vinculada a las familias fundadoras de Talca. El fallecimiento de la distinguida dama enluta a conocidas familias santiaguinas y de Talca.— (ROJAS GATICA, Corresponsal).

AYSEN

La labor cultural de la Biblioteca "P. Aguirre Cerda"

COMO COMPLEMENTO DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION

AYSEN, 27.— Como complemento de la cruzada de Alfabetización, la Biblioteca Popular "Pedro Aguirre Cerda", mantiene su salón de lectura diariamente expuesto al público, y la directiva puede sentirse satisfecha, porque su labor cultural ha sido comprendida y, es así como la estadística revela este aserto. Han pasado por su salón más de seis mil lectores.

La directiva por intermedio de estas columnas solicita el apoyo de la ciudadanía, para ver incrementadas día a día los anaqueles de esta novel biblioteca.

El Director Técnico no escatimará esfuerzos por difundir en esta apartada región, la cultura y la técnica de algunos ramos que son esenciales para el hogar.

Tratará de implantar las bibliotecas circulantes que hará llegar a los más apartados rincones de la provincia.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ALFABETIZACION

De acuerdo con el Decreto Supremo N.o 4,911, de octubre de 1944, se reorganizó en Aysén el Consejo Departamental de Alfabetización Popular, quedando constituído como sigue:

Presidente, Intendente de la Provincia, don Francisco Ramos Guillén;

Vicepresidente, Inspector Provincial de Educación, don Alberto Carrasco Carrasco;

Secretario, Director Técnico de Alfabetización, don Carlos Serón Barría;

Tesorero, don Luis A. Bustos Vergara;

Directores: Juez de Letras, don Juan de Dios Espinoza, don Carlos Bórquez Palma, Prefecto de Carabineros, don Pedro Muñoz N., Oficial Civil, don Facundo Vargas V., Ad. de la C. del S. Obrero; Hernán León, médico Sanitario Provincial; don Eduardo Méndez M., Insp. del Trabajo; Dagoberto Garcés, Teófilo Artega, Representante de la CTCH.; Humberto Vera, A. Blanca Vera A., Delicia Kappes, Representante del Profesorado y de los vecinos, señores Miguel Viveros L. de G., Jorge Villalón A.— OSORIO, Corresponsal.

MALLECO

NUEVOS PILOTOS DE CLUB AEREO DE CURACAUTIN

CURACAUTIN, 27.— Satisfactoriamente rindieron exámenes los cinco "aguiluchos" que habían realizado el aprendizaje de rigor bajo el mando del Sub- teniente de Aviación, señor Mario Aguirre.

Los nuevos pilotos son: Dr. Oscar Hernández, Gabrile Fresard, Juvenal Pagliero, Miguel Hernandez y Rolando Fellmer.

Con tal motivo se han realizado diversos festejos, al cual han concurrido autoridades, connotados vecinos, dirigentes y socios del Club Aéreo, que es dirigido por el Dr. Ernesto Treuer.— (Araneda, corresponsal).

SOLUCION PARA LOS PROBLEMAS DE LOS OBREROS DEL PUERTO

SAN ANTONIO, 27.— Se encuentra en ésta el señor Aureliano Bórquez, visitador de puertos, quien ha sido comisionado por el Ministro de Hacienda y el Departamento de Explotación de Puertos para solucionar los asuntos sociales y económicos de los obreros portuarios.

Gracias a su intervención, se ha llegado casi a la solución completa de los problemas. Declaró a este corresponsal que había necesidad de reconocer los años de servicios y capacidad de trabajo, a fin de que los obreros queden conformes. La Unión de Gremios Fiscales hizo objeto al señor Bórquez de una sencilla manifestación. Estuvieron presentes los obreros y las directivas de los empleados.— (ESPINOZA, corresponsal).

Interesantes obras llevará a la realidad el alcalde de El Monte

Una de sus principales preocupaciones será continuar el plan de urbanización. — Ampliación del puente sobre el Mapocho. — Construcción de un estadio. — Las finanzas municipales

MELIPILLA, 27. — Hemos tenido oportunidad de conversar con el Alcalde de El Monte, don Héctor Peña Veloz, prestigioso vecino, que goza de generales simpatías en la región, a quien entrevistamos a nombre de LA NACION.

A nuestra pregunta sobre su futura acción en el Municipio, nos formuló las siguientes declaraciones:

"En primer lugar, me propongo proseguir el plan de urbanización de la comuna, que consulta la apertura de varias calles nuevas, que serán de gran utilidad. Propiciaré la pavimentación de varias calles y aceras de la población, a la que, además, trataré de procurarle un mayor hermoseamiento. La movilización colectiva que aún sigue constituyendo un delicado problema, será materia de mi atenta preocupación hasta lograr normalizarla, de acuerdo con mis colegas de las comunas vecinas y con las empresas propietarias de los medios de transportes. Asimismo, me interesaré por la instalación de refugios techados para el público, en los paraderos, a fin de que no se vea obligado a esperar a la intemperie o a todo sol, el paso de góndolas y microbuses.

OTRAS OBRAS

Tengo también en estudio la construcción de la cuesta de Mallarauco, vía que comunicaría a la Comuna de El Monte con el Cajón de Mallarauco y otros lugares vecinos. Otra obra de todos mis deseos, es la de obtener la ampliación del actual puente carretero sobre el río Mapocho, dotándolo de doble vía, si esto fuera posible. Actualmente, está en estudio y puedo deciries que será un hecho la construcción de un edificio municipal, donde quedarían reunidas todas las oficinas y servicios municipales, incluso el teatro del pueblo, que hasta la fecha funcionan en locales por demás inadecuados. Otra obra especial importancia que me propongo realizar y que también está en estudio, es la construcción del estadio deportivo, el que será dotado de pistas para las diversas ramas y de toda clase de comodidades para el público. Para esto ya se cuenta con la contribución fiscal, municipal y de algunos particulares que en forma altruista me han ofrecido su valioso concurso.

En favor de la población El Paico, que está dentro de mi comuna, tengo el proyecto finalizado de construir veredas en la extensión de varias cuadras y hacer respetar el derecho que los pobladores de ese pueblo tienen desde muchos años para llevar sus animales a beber al estero El Paico, derecho que últimamente se les ha estado dificultando.

FINANZAS MUNICIPALES

En cuanto a las finanzas de la I. Municipalidad, puedo decirles que tiene una entrada general de $ 400.000 al año y de gastos un poco menos de esa cantidad. Por ejemplo, el año recién pasado tuvo un movimiento aproximado a esa suma, y actualmente hay en tesorería la suma de $ 100.000, sin que hayan deudas pendientes. Con estos fondos, y los que se obtengan en el futuro, serán financiados cuidadosamente los trabajos a que me he referido".

Así terminó diciéndonos el señor Peña, en quien pudimos apreciar un marcado interés por servir con eficacia ejemplar a su comuna, sin reparar en distingos de ninguna especie para lograr su objeto.

Acompañan al señor Peña en el Municipio, los regidores señores Ricardo Cruzat Santa María, Luis Fellay, Rettig, Raúl Garcés Ubilla y Luis Saavedra Valenzuela. Secretario Municipal es el señor Alamiro Cárdenas.— (JEREZ, corresponsal).

COLCHAGUA

Nuevo servicio de micros a Santiago

HA VENIDO A SOLUCIONAR EN PARTE EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE

San Fernando, 27.— El nuevo servicio de micros entre San Fernando y Santiago, ha venido a subsanar en parte el difícil problema de transporte que se ha presentado con la supresión del tren N.o 14 de pasajeros, que salía desde Talca a Santiago y pasaba por esta ciudad a las 9 horas, prestando grandes beneficios a comerciantes y particulares que por uno u otro motivo se dirigían a la capital y podían volverse en el mismo día.

Es así, como la Empresa de Micros traschil de Santiago, conocedora de la difícil situación creada con la supresión de trenes, ha instalado un eficiente servicio de 4 confortables micros que hacen el recorrido desde San Fernando a Santiago y viceversa, el que ha encontrado muy buena acogida a lo largo de su viaje.

Dada la importancia y adelanto que significa para este pueblo la instalación de estos servicios, entrevisté al agente de esta empresa en esta ciudad Regidor don Custodio Ilabaca Navarro, sobre el particular, quién me manifestó: "En realidad este servicio de micros ha venido a satisfacer una sentida necesidad, por cuanto con la supresión de trenes, a mucha gente le era imposible viajar hacia el norte en la mañana, con el consiguiente perjuicio para sus negocios o deligencias.

Debo manifestar que día a día este servicio irá mejorando su recorrido a medida que se vayan observando las necesidades que sean de beneficio para los pasajeros. Es así, como desde el 25 del presente mes, se ha implantado un nuevo itinerario dispuesto en la siguiente forma: salidas diariamente desde la Plaza Bulnes de Santiago, en la mañana a las 8.30 y 10 A. M. En la tarde a las 17.30 horas. Salidas desde San Fernando diariamente desde frente de la Agencia Copec, en la mañana a las 9 A. M. En las tardes a las 13.30 y 15 horas. Los días festivos y domingo, correrán solamente dos máquinas, con el mismo itinerario, suprimiéndose solamente la de 10 A. M. de Santiago y la de 13.30 horas de San Fernando".

Al terminar nuestro entrevistado agradeció a "LA NACION" por su constante preocupación que ha tenido siempre en todo lo que signifique progreso y bienestar de esta comuna.— Miguel L. Silva, corresponsal.

ACONCAGUA

DELEGADO RADICAL A LA CONVENCION, HIZO DISERTACION

PETORCA, 27.— La Asamblea Radical se reunió el domingo 22, con gran número de asambleistas, con el objeto de oír la cuenta de su delegado a la Convención Radical últimamente celebrada en Santiago. El señor Daza disertó ampliamente sobre las diversas actuaciones que le cupo desarrollar como miembro de la Comisión de Estatutos y Reglamentos del Partido, siendo al final aprobada su actuación con un voto de aplauso.

Accidente automovilístico.— Muy lamentado ha sido el accidente automovilístico que sufriera el regidor señor Julio Prado Anativia, el martes 24 del presente, en Chincolco, por habérsele volcado el auto que conducía y que ocupaban también miembros de su familia. Resultó con un brazo quebrado el señor Alfredo Prado, saliendo los demás con leves contusiones.

Funerales.—El miércoles 25 se efectuaron los funerales de la señorita Elisa Vargas, fallecida en ésta el martes 24, después de oficiarse en el Templo Parroquial una solemne misa por el descanso de su alma. Sus restos fueron conducidos a Chincolco, donde fueron sepultados, con asistencia de numerosas personas. Entre ellas notamos a los regidores, Julio Prado Anativia, Armando Castro, y los señores, Santiago Cuevas, Eleazar Quinteros, Honorio Páez M., Oscar Zamora y muchos otros.

HUERTA, Corresponsal.

ÑUBLE

SE CONSTRUIRA CUARTEL PARA EL REGIMIENTO

CHILLAN, 27.— Hace algunos días, el Intendente de la Provincia invitó al Ministro de Defensa a visitar la ciudad. El señor Hernández contestó excusándose por ahora de visitar su tierra natal, en atención a las múltiples ocupaciones de su alto cargo, pero expresa que tendrá mucha satisfacción en acceder a esta invitación, una vez que regrese del extranáero S. E. el Presidente de la República.

Agrega el Ministro que aprovecha la oportunidad para comunicar que en el presupuesto de Defensa que regirá para el próximo año, se destinarán los fondos necesarios para el cuartel del regimiento que cubre la guarnición de Chillán. — (CORRESPONSAL).

CURICO

DON OSCAR BUSTOS AGRADECE ACCION DEL PROFESORADO

CURICO, 27.— El Director de Educación Primaria, don Oscar Bustos, después de visitar la totalidad de las escuelas de la ciudad y de asistir a la Exposición de Orientación Profesional, fué entrevistado por el representante de "LA NACION". Declaró encontrarse satisfecho del acto realizado, recalcando su importancia. Agradeció a la directiva y al magisterio en general el entusiasmo demostrado en la tarea de llevar a cabo el acto. Me pidió agradecer especialmente a "LA NACION" el interés que siempre demuestra para que se lleven a feliz término los diversos planes educacionales de iniciativa de la Dirección General del Supremo Gobierno. — (CORNEJO, Corresponsal).

TALCA

SE HACE NECESARIO CONSTRUIR EL CAMINO DE TALCA A CUREPTO

LA PRODUCCION SE LLEVA ACTUALMENTE A CURICO, QUE SE ENCUENTRA MAS DISTANTE.— AISLAMIENTO EN QUE SE HALLA EL DEPARTAMENTO

TALCA, 27.— Estimamos de interés y necesario dar a conocer la situación que se ha creado a Curepto, el cual queda aislado dos días a la semana, sin recibir noticias, diarios ni correspondencia, con motivo de la supresión de trenes en el ramal de Curicó a Licantén, a causa de la escasez de carbón.

Los habitantes de ese departamento, a veces, tampoco obtienen noticias por intermedio de la radio, debido a la restricción de la energía eléctrica. Se espera que las autoridades den una solución a esta difícil situación, que está afectando al comercio, a las oficinas y al pueblo, en general.

Con respecto a la importante obra de comunicación que unirá a Curepto con Talca, los pobladores han recibido con gran satisfacción la noticia de que el Ministerio de Obras Públicas ha ordenado proseguir los estudios del camino mencionado, por Gualleco, estudios que ya se han efectuado entre los kilómetros 16 y 26. Su terminación significará un gran adelanto para la región, especialmente para nuestra provincia, ya que actualmente Curepto envía sus productos a Curicó. La reducción agrícola se encarece por la distancia a Talca es mucho mayores gastos terminación vez que se construya la ruta repto-Talca. Con tal motivo te un verdadero interés parte de Talca como Curepto que esa vía quede terminada to antes.— ROJAS GATICA, rresponsal.

CAUTIN

NUEVAS TARIFAS DE ENERGIA ELECTR

VILLARRICA, 27.— Hubo reunión en los Salones de municipalidad entre el Alcalde Comuna, los regidores señores món Vera y Roguerzo Torre presentante de la Empresa trica de la Sue. Lucas, don Piera y algunos vecinos. Se oportunidad, tal como ha dado cuenta anteriormente, tó de solucionar las difi derivadas del alza de tarifas energía eléctrica. Después de debate desarrollado dentro marco de comprensión, en tuvieron especial intervenci iniciador de esta idea, regi ñor Vera, y el representante la Empresa, señor Piera, se que, previa la ratificación por te de la Dirección General de vicios Eléctricos, las tarifas darían rebajadas en la si proporción: Alumbrado $ 1.20 el kilowatt; Hoteles y Bares, $ 1.20 el kilowatt sumo domiciliario, sin ma ción, en kilowatt ni por ca tas.

Se acordó además que la sa Lucas no cobraría el de recinto fijado por la Dire Servicios Eléctricos y que do de rigor la estado cobr Empresa Del Valle.

Hubieron también otros dos que daremos a la pu en forma más extensa una se obtenga la ratificación Dirección de Servicios Eléc

La Empresa Del Valle no rirá a estos acuerdos por se espera que lo haga pron mente.

INSTRUMENTO PARA AEREO.— El Club Aéreo llarrica ha recibido recient un catavientos enviado por ciedad Agrícola y Madere tume, cuya construcción es ciado. Por su parte, un pres so industrial de la localidad ñor Cristian Mainhard, ha do regalar la instalación de catavientos. De esta suerte Aéreo podrá contar dentr pronto, instalado en su cam un instrumento de orientac en el aterrizaje de aviones VARRO, Corresponsal).

TARAPACA

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS

IQUIQUE, 27. — El Directorio del Instituto de Ingenieros de Tarapacá ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Luis Cereceda; secretario, señor Jorge Valenzuela; tesorero, señor Ricardo Hucke y directores, los señores: Leopoldo Contreras y Eduardo Zamudio. —CORRESPONSAL.

CAUTIN

FALLECIO EN OSORNO EL SR. RICARDO ROTH

PUERTO VARAS, 27.— Víctima de un ataque cerebral falleció en Osorno el prestigioso vecino radicado en Peulla, señor Ricardo Roth. Su deceso ha producido profundo pesar entre sus numerosas relaciones y familiares, dado su espíritu emprendedor y sus grandes dotes de filántropo y caballero.

La región comprendida entre Puerto Varas y Bariloche, en territorio argentino, fué su principal dedicación y fruto de su esfuerzo es la empresa Andina del Sur, que tiene a su cargo la movilización y atención de los viajeros entre Chile y Argentina, vía Peulla-Bariloche.— (EYZAGUIRRE, Corresponsal).

TARAPACA

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS

IQUIQUE, 27. — El Directorio del Instituto de Ingenieros de Tarapacá ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Luis Cereceda; secretario, señor Jorge Valenzuela; tesorero, señor Ricardo Hucke y directores, los señores: Leopoldo Contreras y Eduardo Zamudio. —CORRESPONSAL.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y prima, señora

MARIA ISABEL DE LA BARRA de ARANCIBIA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 16 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Aguirre N.o 1201.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

MARIA MERCEDES PRADO vda. de ROJAS

Sus restos serán sepultados mañana, domingo 29, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 9.30 horas, de su domicilio, calle Roberto Espinoza 1175.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido o inolvidable esposo y padre, señor

MANUEL DE LA CRUZ MEDINA MORAGA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Cuevas 1260, a las 11 horas.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa y madre, señora

PASTORISA PINO DE JIMENEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Castro 306, a las 16.30 horas.

Su esposo e hijos

Atendido por la Empresa Azócar.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Postérgase para el día 4 de julio a las 16 horas, la apertura de las propuestas solicitadas para la construcción de la obra gruesa de la ESCUELA INDUSTRIAL DE CHILLAN, cuya fecha de apertura se había fijado para el 26 de junio.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en las Salas de Despacho de los señores Intendentes de Ñuble y Director del Departamento de Arquitectura.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 16 de junio de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DEFUNCION

Comunicamos a nuestras relaciones el sensible fallecimiento de nuestro querido hijito,

PATRICIO EMILIO BRAVO LAGOS

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 15 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Río Jachal N.o 1741.

Sus padres.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hijita,

MARIA RAQUEL ARREDONDO ALBARRAN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 4 P. M., de su domicilio, venida Pedro Aguirre Cerda N.o 4405

La familia

Atendido por la Empresa Azócar

IN MEMORIAM

Mañana, domingo 29 del presente, se celebrará una misa por el eterno descanso del alma de nuestro querido hijo y hermano, señor

PEDRO S. BOLBARAN COSTA
(Q. E. P. D.)

en la Capilla del Cementerio Católico, a las 11 A. M.

Familia Bolbarán Costa

IN MEMORIAM

Mañana 29 de junio se oficiará una misa en memoria de don

PEDRO HERRERA SALINAS

a las 11 A. M., en el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, don

JORGE VARGAS ZUSIGA
(Q. E. P. D.)

Rogamos a los que fueron sus amigos, se dignen acompañar sus restos hoy a las 16 horas. El cortejo partirá de su casa habitación Independencia N.o 3810 al Cementerio General.

La familia.

El Consejo Superior de la Habitación

se adhiere e invita a todos los funcionarios de la Caja de la Habitación, al homenaje y traslado de restos del ex Presidente de Chile, Excmo. señor

JUAN ANTONIO RIOS MORALES

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

TARIFAS PARA EL PTO. ANTOFAGASTA ESTAN ESTUDIANDO

En la Cámara Marítima y Portuaria de Chile han continuado las reuniones de estudio con el objeto de poder fijar las nuevas tarifas portuarias para Antofagasta. Todas estas reuniones han sido presididas por el gerente, don Alfredo Navarrete, participando en ellas dos delegados de la Cámara Marítima y Portuaria de Antofagasta, y un delegado de la Cámara de Comercio de esa misma localidad.

También el subdirector del Puerto, ingeniero don Gustavo Dalghren ha concurrido a estas reuniones. Los estudios están ya muy avanzados, esperándose que en el curso de la primera semana del próximo mes de julio, queden listos para ser sometidos a la consideración de la Junta General de Aduanas, organismo que deberá ratificarlos.

Después deberá ser considerado el estudio para las nuevas tarifas portuarias de Talcahuano, con participación de delegados oficiales de las Cámaras respectivas.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO. — Matinée, vermouth y noche: Budd Abbott y Lou Costello, en Hollywood.

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Que bello es vivir.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Alegría muchachos.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Flores de piedra.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Arco Iris sobre el río y María Luisa.

CONDELL. — Continuado: Agente confidencial, Cara de muñeca y Era su destino.

AVENIDA. — Continuado: El canto del cisne, Un hombre cayó al río y Qué noche de bodas.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Cásate y verás.

RIVOLI.— Continuado: Amor en las sombras y Los asesinos.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Hay muertos que no hacen ruido.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La calavera del terror.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Corazonada.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Que bello es vivir.

DESIGNADOS INSPECTORES DE TRANSITO

El Alcalde de la comuna, don Leoncidas Leyton, dictó un decreto nombrando a nuevos funcionarios municipales como inspectores de tránsito, sin perjuicio de desempeñar sus actuales funciones municipales. El nombramiento recayó en los siguientes empleados municipales: Ulises Sepúlveda Lara, Miguel Olivares Labra, y los inspectores del Departamento de la Vivienda, Carlos Olguín Cerda, León Araus Pérez, Luis Cendón Verdugo, Enrique Gaete Irarrázaval y Tadeo Cerda Vásquez.

Estos nombramientos fueron hechos por el Alcalde con el objeto de disponer de un mayor personal para fiscalizar en forma severa y completa los servicios de movilización, destinada a conseguir un paulatino mejoramiento.

DOS PROPUESTAS PARA LAS OBRAS DE AGUA POTABLE

En el Ministerio de Vías y Obras, han sido aceptadas dos propuestas para los trabajos de mejoramiento de agua potable para Valparaíso. Una de ellas, por valor de un millón quinientos mil pesos, fué la presentada por el señor Carlos Iñiguez Sanfuentes.

La otra, por valor de dos millones trescientos sesenta mil pesos, le fué adjudicada a don Ernesto Bianchi Guzmán, para efectuar trabajos en otro sector de esta obra.

RENUNCIO A LA J. DE BENEFICENCIA, EL DR. G. FRICKE

El Dr. don Gustavo C. Fricke, con el propósito de atender preferentemente la Alcaldía de Viña del Mar, ha elevado la renuncia de su cargo de vocal de la H. Junta de Beneficencia, para lo cual dirigió ayer cordiales comunicaciones al Ministro de Salubridad, doctor Sanhueza, y al presidente de la H. Junta Local, Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco.

El Dr. Fricke agradece en esas comunicaciones la confianza en él depositada y ofrece seguir cooperando a la misión de bien público que cumple la Beneficencia, desde su nuevo cargo de jefe comunal viñamarino.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

Una benéfica e intensa lluvia en zona porteña

Desde las dos de la madrugada de ayer, una intensa y fuerte lluvia ha estado cayendo en nuestra ciudad, con gran alegría de todos los habitantes. Por este motivo, las faenas de carga y descarga de barcos han debido ser suspendidas, no así el tráfico en la bahía, el que ha continuado como de costumbre.

Las faenas de carga y descarga serán reanudadas tan pronto como el tiempo mejore. Por este motivo, algunos barcos han debido postergar su salida.

En la ciudad no se han presentado novedades. Los diversos cauces han funcionado normalmente, gracias a las medidas de prudencia que fueron tomadas en cuanto a extraer la arena de los diversos cauces de la ciudad.

En las últimas horas de la tarde de ayer, la lluvia se transformó en una fuerte y tupida llovizna; pero el mal tiempo tiende a seguir en esta región.

A TRAVES DE LOS RAYOS X SERAN SORPRENDIDOS LOS CONTRABANDISTAS

CON MODERNOS ELEMENTOS PERSEGUIRA LA ADUANA A LOS QUE PRETENDEN BURLAR SUS DISPOSICIONES

CONTRABANDOS DE ORO Y PLATA

La Superintendencia de Aduanas está actualmente preocupada de dotar a los servicios de modernos aparatos de Rayos X, con el objeto de combatir con la mayor eficacia el contrabando de oro y plata que últimamente se ha intensificado en forma alarmante en nuestro país.

En efecto, se han solicitado cotizaciones a los Estados Unidos y en Argentina para la adquisición de algunos de estos aparatos que están llamados a prestar inapreciables servicios en la represión y descubrimiento de los contrabandos de oro y plata, a la par que de cualquiera clase de artículos que sean ocultados en el cuerpo de los viajeros, para internarlos clandestinamente. Estos paratos, una vez que se formalice la negociación que más convenga al país, serán instalados en las Aduanas de Valparaíso. Los Andes y Los Cerrillos, con miras a extenderlos después a otras reparticiones aduaneras de la República. Cada uno de ellos costará alrededor de 350 mil pesos de nuestra moneda.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:
ALONDRA, de Iquique.
MAIPO, de Nueva York.
ATOMENA, de Nueva York.
MAULLIN, de Iquique.
RIO SANTA CRUZ, de Chile.
APOLO, del norte.

PROXIMAS SALIDAS:
ANGOL, para Iquique.
VIÑA DEL MAR, para Arica.
FRESIA, para Arica.
QUINTAY, para San Antonio.
TLCA, para Liverpool.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL REVISTO LAS NUEVAS BARCAZAS

EL MAL ESTADO DEL TIEMPO IMPIDIO QUE EL SEÑOR HERNANDEZ NAVEGARA EN ALTA MAR EN ESAS UNIDADES

El Ministro de Defensa Nacional, don Juvenal Hernández, acompañado de altos jefes navales, de los Subsecretarios de Marina, Ejército y Aviación; de parlamentarios y periodistas, revistó ayer las nuevas barcazas recientemente incorporadas a la Marina de Guerra, imponiéndose de su funcionamiento y eficiencia, en ligeras maniobras, que, debido al mal tiempo reinante, debieron realizarse en la zona abrigada de la bahía de Valparaíso.

Don Juvenal Hernández llegó a nuestra ciudad en automóvil, poco antes de las 11 horas, con una comitiva que formaban el Subsecretario de Guerra coronel don Germán López Larraín; el Subsecretario de Marina, capitán de Navío don Pedro Espina Richtie; el Subsecretario de Aviación, comandante de Escuadrilla don Horacio Barrientos; los ayudantes, capitán de fragata Del Río y mayor Torres Huneeus.

Esperaban en el muelle Prat al señor Hernández, el comandante en jefe de la Armada, subrogante, vicealmirante don Alfredo Hoffman; el jefe del Estado Mayor de la Armada, contraalmirante Inmanuel Holger y el jefe de la I. Zona Naval, contraalmirante don Guillermo del Campo Rivera.

SE EMBARCA EL MINISTRO Y COMITIVA

El Ministro se dirigió inmediatamente a bordo del buque-madre de submarinos "Araucano" acompañado de su comitiva, donde recibido con los honores de ordenanza, pasando luego a cámara del Comodoro don Carvallo Gundelach, quien le de información sobre toda clase de información, ca del viaje cumplido por cazas desde los Estados hasta Valparaíso; las características esenciales de ellas, etc.

Después de una visita de pección al "Araucano" el tro se dirigió a la barcaza N.o 34, del tipo L. S. M. tuándose algunas maniobras tro de la poza.

EN UNA BARCAZA MEDIA

Poco después se dirigió nistro y su comitiva, a bordo de las barcazas medianas, tipo L. C. I., zarpando para un recorrido dentro de la llegando, por el mal tiempo mente hasta la altura del del carbón. En este lugar efectuaron diversas demostraciones marineras, objeto de que el Ministro dez pudiera imponerse mente del nuevo material con que cuenta la Armada nal.

UN ALMUERZO A BORDO "ARAUCANO"

Una vez que la barcaza a su fondeadero en la abrigo, el vicealmirante ofreció un almuerzo en del "Araucano" al señor y su comitiva. Poco antes 16 horas, el Ministro Hernández y comitiva regresaron a tierra.

AVISOS ECONOMICOS DE VALPARAISO

MANUEL FERNANDEZ G. Prat 721, Valparaíso. Compraventa de propiedades. Negocios rápidos.
junio 30.

SALCIDO HOTEL, ESMERALDA 1107. Piezas confortables. Pensión meses, precios económicos.
junio 30

RESIDENCIAL! CALLE O'Higgins 1250.— Atención personal de Lydia Cerda.
junio 30

RESIDENCIAL EXTRA... ra. Pedro Montt 1861... Comida... lias gran rebaja. Consulta...
junio...

HOTEL STAR, PLAZA... toria, el más central... mico. ¡Visítelo en su...
junio...

¡¡VIÑA!! STRAUSS RES... rant Residencial Strauss... nida Libertad 447 Tel... 81418. Departamentos... exclusivo. Calefacción... tral

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.—

Se dio cuenta de:

1.o— Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que concede una pensión a la viuda e hijos menores del ex Embajador de Chile en el Brasil, don Raúl Morales Beltramí.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con los cuales hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta los sueldos del personal judicial de los Tribunales del Trabajo;

El que traspasa fondos en diversos ítem del Presupuesto vigente, y

El que concede derechos políticos a la mujer.

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", la primera y la tercera, y de "suma", la segunda, se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3.o— Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza al Fisco para permutar unos terrenos ubicados en la comuna de Cisterna, por otros de don Humberto Macchiavello Solimano.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, remite un proyecto de ley que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para destinar la cantidad de $ 500.000 al Cuerpo de Bomberos de Calbuco.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

4.o— Un tercer informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto de ley que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar los terrenos de su propiedad que no son aptos para la parcelación.

5.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública y otro de la de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley, originado en el Honorable Senado, que destina la cantidad de $ 500.000 para el Liceo de Hombres de Valdivia y el Seminario de Ancud.

6.o— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en una moción del Honorable señor Droguett, que libera de los derechos de internación a 30 ambulancias destinadas a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.

7.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en un proyecto del Honorable Senado, que modifica la Ley 8.567, que autorizó a las Municipalidades de Malloa, San Vicente, Pichidegua, Peuma, Las Cabras, Alhué, San Pedro, Melipilla, Rancagua y Doñihue, para contratar empréstitos con el objeto de construir caminos.

—Quedaron en tabla.

8.o— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor García Burr, que autoriza la transferencia de terrenos fiscales ubicados en Victoria, a favor de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El Honorable señor Ojeda, que concede pensión a don Eduardo Soto Fuentes.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas octava y décima, aprobadas.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos que han llegado a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial y de los Tribunales del Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará la simple urgencia.

Acordado.

El que concede derechos políticos a la mujer.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará la simple urgencia.

Acordado.

El que traspasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente.

De acuerdo con la ley 8.720, debe acordarse el trámite de suma urgencia.

El señor BRAÑES.— ¿Qué proyecto, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El que traspasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente.

Si a la Honorable Cámara le parece, se calificará la suma urgencia.

Acordado.

—HOMENAJE EN MEMORIA DE DON JUAN ANTONIO RIOS MORALES, CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Calderón, para rendir un homenaje.

El señor CALDERON.— Cuando está por cumplirse un año de un hecho infausto para la nación chilena —el fallecimiento del ilustre señor Presidente de la República don Juan Antonio Ríos—, tócame la honra señalada de rendir a la memoria del gran ciudadano desaparecido el homenaje del Partido Radical Democrático, al cual agrego la personal expresión de mi inalterable y respetuoso afecto a su memoria.

Circunstancias favorables del destino e inclinaciones naturales de simpatía y concordancia ideológicas, me permitieron recibir de parte de Ríos pruebas muy especiales y honrosas de distinción y de aprecio. He aquí por qué se explica la representación que en estos momentos asumo ante la Honorable Cámara, en un acto de justicia político y de patriótico reconocimiento.

No serán, por cierto, estas palabras un aporte a la historia de la administración Ríos. La cercanía de los hechos de su Gobierno y las limitaciones de tiempo a que debo ajustarme, no permiten aquí la realización de esa tarea, que ocupará a otros hombres en circunstancias de mayor amplitud.

Pero es justo, es necesario y de conveniencia cívica, hacer memoria, aunque somera, de la personalidad del Mandatario que la muerte arrancó al superior servicio del país en hora inoportuna y difícil, con que se hizo su pérdida más irreparable y dolorosa. Es preciso que los afanes de la vida política detengan a veces su curso diario; que abran un reparo de tranquilidad y de meditación, para que el sentimiento de la justicia se haga oír, y para que los deberes y las necesidades del espíritu tengan también su parte en la vida pública. Si la Democracia es un sistema de gobierno político —el más perfecto que las sociedades hayan logrado crear— es también la vida democrática una escuela permanente de formación ciudadana, cuyos frutos no prosperan sino en el respeto y bajo la inspiración de la verdad y la justicia. A esta tarea quiero aportar hoy mi modesta acción personal y la adhesión de mi Partido, con palabras de justicia y de verdad, en homenaje a la memoria de un republico esclarecido, de un fervoroso servidor de los intereses públicos.

No necesito extenderme en la consideración de las dotes personales del Presidente Ríos, ni de sus calidades humanas superiores y selectas. La huella de su honda personalidad y de su fuerte carácter está impresa aún en nuestra vida política, y harán falta muchos años para que ella se debilite en la memoria de los chilenos. Es a los rasgos, sentido y carácter general de su obra gubernativa —desgraciadamente muy corta para la buena fortuna de la Patria— a lo que debo concretar esta somera expresión de mi pensamiento.

Si fuera necesario definir un solo aspecto fundamental de su Gobierno, debería señalarse como tal la línea de absoluta y permanente consecuencia de sus actos con las declaraciones y el programa que la ciudadanía conoció desde los días de la campaña electoral de 1942; esquema político substancial que agrupó entonces en torno del candidato del Partido Radical, a las fuerzas de Izquierda, complementadas electoralmente y ampliadas en su programa por sectores partidistas e independientes, que dieron al sufragio popular el carácter de una concordancia nacional de avanzada progresista y constructiva, dentro de un respeto de principio y de hecho a las normas jurídicas institucionales.

Con el triunfo resonante de febrero de 1942, la ciudadanía sancionó las tendencias político-gubernativas que esa concordancia nacional le había ofrecido, y a que ella resolvió someterse. Pues bien, no podría exhibirse, con justicia y veracidad, un solo acto, una sola expresión del Presidente Ríos, que signifiquen un mentís o una mengua para la lealtad caballeresa y cabal debida a aquel alto compromiso cívico. El Gobierno nacional, de disciplina jurídica, de trabajo, de dignidad pública y de justicia social, que el candidato presidencial de 1942 ofreció a la ciudadanía, se cumplió rigurosamente día a día, amparado en la voluntad férrea del Jefe del Estado, y ante la mirada respetuosa y agradecida del país entero.

En varias ocasiones pretendieron tentarlo, ya el halago falaz de una popularidad transitoria, ya las situaciones de cómodo alivio que las transacciones momentáneas suelen ofrecer para el ajuste de los resortes políticos, ya el fácil y peligroso camino de la abdicación de las responsabilidades. Nunca hubo en el gobernante ni un comienzo de duda o debilidad para rechazar, con ostensible repudio, cualquiera de esas actitudes de disimulada traición a los deberes de un verdadero y leal servidor de la vida republicana.

Lo guiaba, como siempre, una concepción de la democracia representativa que, con pesar y con temor, vemos apartarse cada vez más de las prácticas políticas. Es el principio de que el militante de un partido elevado a la calidad de Hombre de Estado y de Gobierno, cumple con la ciudadanía manteniendo la orientación política que alrededor de su persona suscitó la agrupación de fuerzas que lo llevó al Poder; y cumple esos deberes de hombre de doctrina partidista, con los recursos legales, bajo la directa responsabilidad que la Constitución le asigna, y con la libertad de acción que esa misma responsabilidad supone, y que va envuelta en la confianza que el pueblo otorgara a su persona.

Principio cuyo complemento es la noción de que el gobernante se elige para servir a la nación en nombre de un programa de bien general, y de que sus actos no están ya regidos por la tutela de los Partidos o grupos políticos, sino por el imperativo supremo de toda sociedad jurídicamente organizada: la ley. Poder y responsabilidad, atribución y libertad, son, así, elementos correlativos emanados de un origen común, cuya unidad y concordancia son imprescindibles en la realización del gobierno democrático.

Es la sana, la vieja doctrina difundida por los fundadores del radicalismo. Doctrina de aplicación más perentoria cuando la imposición de un partido, pretendiendo subrogarse a la atribución constitucional, lo hace aún en nombre de una falsa disciplina, tras de la cual se oculta una deliberada aberración doctrinaria; o cuando el acto pretendidamente disciplinario entraña un abierto abuso de poder.

Sin embargo, ideas tan claras y tan fundamentales han llegado a ser muchas veces, si no ignoradas, preteridas o quebrantadas por hombres y organizaciones que pesan en la vida pública.

El Presidente Ríos, formado desde joven en aquella doctrina, supo incorporarla a su pensamiento y costumbres políticas, e hizo de ella la inspiración permanente de sus actuaciones públicas; y ese espíritu democrático, racional y de convicción, es también el que lo informa en la conducción de nuestras relaciones internacionales. Las mejores tradiciones de la política exterior de Chile se acrecentaron durante su Gobierno, con nuevos y señalados precedentes. El respeto a la dignidad y al honor de la nación, la actuación efectiva de los atributos de la soberanía, revestida de la forma respetable que es su timbre histórico, señalaron aquella acción,

SESION 12.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

colocándola a la altura de sus mejores precedentes. Permítaseme señalar aquí el acto que por su notoriedad pública, fué el de mayor importancia en la política internacional del Presidente Ríos. Me refiero a la ruptura de relaciones diplomáticas con los países del Eje.

Precisada la posición de Chile como nación eminentemente democrática y como participante activo de la comunidad americana, no hubo para el Jefe del Estado otro dictado supremo que el interés patrio, la independencia y libertad de decisión y la dignidad nacional sin debilidades y sin alardes. Mientras aquel acuerdo fué un mero propósto particularista; mientras se le agitaba casi exclusivamente como factor o programa de partidismo interno, no pudo determinar decisión alguna en el ciudadano que tenía la representación de la nacionalidad. Pero en cuanto ese anhelo penetró íntima y ampliamente en la conciencia nacional, el Presidente Ríos fijó de inmediato la posición que conocemos. El acuerdo de Chile apareció así como la decisión auténtica de una democracia en acción, y no como resolución circunstancial de un gobierno que actuara al margen de la realidad popular.

La acción gubernativa en el plano de lo económico se ve también determinada por un sentido teórico general, que el Presidente Ríos precisó en varios documentos de conocimiento público y al cual dió actuación efectiva en cada circunstancia. Surgía también esa tendencia de la única interpretación recta de la doctrina del radicalismo en cuanto a la acción estatal aplicada a los hechos económicos. Es la aceptación del Estado como entidad protectora de la actividad particular, necesaria para el afianzamiento de una economía débil y en pleno trance de formación, como la nuestra. A esa acción debía unirse una orientación de conjunto destinada a armonizar el esfuerzo productor individual, señalando la dirección general de la política económica y de los rubros productores, y proveyendo, sobre todo, en lo que se refiere a nuestra exigua capacidad de capitalización, a una necesidad vital en que el esfuerzo individual ha comprobado no ser suficiente. En resumen: es la concepción del Estado en cuanto cooperador y orientador de la iniciativa individual y como fuerza económica supletoria de tal iniciativa, en todas las realizaciones que excedan a sus fuerzas y a su dominio.

Las traducciones prácticas de ese plan de política económica están en la memoria de todos los que se interesan por la marcha de los negocios públicos. Han quedado también expresadas en las directivas precisas trasmitidas personalmente por el Presidente Ríos a los organismos estatales que tienen ingerencia en la actividad económica de la nación.

No se trata de medidas dispersas, dictadas para remediar transitoriamente las innumerables deficiencias de una colectividad económicamente pobre. Era el verdadero plan orgánico que el país requería con miras, no a una popularidad de relumbre superficial y momentánea, sino a la formación de un futuro económico consciente y sólido. De ahí sus esfuerzos permanentes para poner en marcha las actividades básicas de nuestro porvenir industrial: captación y habilitación de las fuentes de enrgía; fomento de las industrias extractivas y su avance racional y paulatino en los grados de laboración de las materias primas; planificación de la producción agrícola; implantación de la industria siderúrgica y otros ramos de la producción pesada, como la base del porvenir industrial manufacturero del país; modernización de ferrocarriles, navegación y caminos; todo aquello, en fin, que entre nosotros, sólo puede ser realizado con la acción estatal, y que constituye la base racional y estable para el desenvolvimiento posterior de una economía particular potente, industrializada y moderna, segura de sus amplias posibilidades técnicas y comerciales.

Una visión real del futuro de Chile; pero una visión acompañada de firme y consciente voluntad realizadora y sancionada por los hechos que estamos comprobando. Quiera el destino del país que ningún propósito desviado o estrecho nos aparte, de aquí en adelante, del camino señalado a esta acción pública por el espíritu de un gran patriota.

Esa misma línea de gobierno, definida, clara, entregada al conocimiento de la ciudadanía desde los días de su campaña electoral, imprimió el Presidente Ríos a su política social. La determinaba, en su base, el concepto de que la liberación económica de las clases desposeídas no puede lograrse positivamente si no con la elevación del standard de nuestra producción, con el progreso y modernización de los medios técnicos del trabajo industrial. Todo lo demás son medidas de circunstancias, correctivos momentáneos, que, muy a menudo, no hacen sino agravar los problemas en un futuro muy próximo. El respeto a las conquistas legales y económicas de las clases trabajadoras fué ofrecido por él y cumplido con firme propósito republicano. "No permitiré —expresó en los comienzos de su gobierno—, que se dé un solo paso de retroceso en las conquistas sociales de los trabajadores"; y nadie, pensando con honradez y mediana inteligencia, puede negar el cumplimiento estricto de esta promesa espontáneamente formulada. La acción económica y sindical de la clase trabajadora fué ampliamente reconocida y amparada por la acción gubernativa, dentro del esquema jurídico avanzado que informa nuestra legislación social.

Aparte de la satisfacción total de este compromiso, y guiado por esa orientación positiva y realista tan propia de su carácter y de su acción, enfocó nuestro problema social desde el punto de vista de la educación popular integral; que abarca desde la intensificación de las construcciones de establecimientos educacionales populares, la reforma general de la educación y el incremento de la vida escolar rural, hasta la posibilidad de proporcionar al mayor número posible de familias obreras un hogar sano y cómodo, apropiado a la dignificación y al perfeccionamiento moral y material del trabajador y de los suyos. Esto era pensar seriamente en el futuro social de la patria y poner a su servicio una acción de profundos e indestructibles resultados.

No podría, en estas cortas palabras, dejar de rememorar, aunque muy brevemente, la acción internacional que, con perjuicio fatal para su salud, realizara el recordado gobernante durante su jira de confraternidad americana. Sólo quiero decir que la obra realizada por el Presidente de Chile en esa memorable ocasión, sus expresiones públicas, sus conversaciones y exposición de ideas realizadas en ambientes de relativas reservas, sus declaraciones de prensa; por su forma, por la claridad, nobleza y entereza de su pensamiento y por la inspiración chilena y continental de sus intenciones, constituyó una acción que amplió y afianzó un general ambiente de respeto y afecto hacia el pueblo cuyo representante supremo era un digno y noble exponente de los valores superiores de la Democracia de América.

El sentido moderno, actual, con que consideraba los problemas de la convivencia internacional, la sólida inteligencia con que los enfocaba, el valioso acervo de informaciones de que estaba dotado, no podían pasar inadvertidos ante los pueblos hermanos y sus hombres representativos, y el juicio íntimo de éstos sobre nuestra patria, sus hombres, sus instituciones políticas y su estructura social, pudo ilustrarse con el conocimiento directo del gobernante que ante ellos dignificó nuestra representación.

Debo terminar estas observaciones de recuerdo y homenaje, refiriéndome a una de las convicciones políticas sostenidas por el Presidente Ríos con más firme e irreductible tenacidad. He aludido a la defensa de las prerrogativas legales que el régimen institucional otorga, directa y exclusivamente, al Jefe del Estado, y de cuyo ejercicio quiere la ley que él, y sólo él, asuma la plena responsabilidad. En este punto es sabido, hubo de luchar contra costumbres viciadas de nuestras prácticas partidistas, y el vigor de su legítima posición constituye ya uno de los precedentes más valiosos en la defensa del régimen democrático y de sus formas jurídicas frente a las fuerzas disgregadoras de una demagogia anónima e irresponsable.

La justicia del tiempo, lenta muchas veces en manifestarse, ha sido en este caso pronta para reparar actitudes injustas erigidas frente a aquella actitud de seriedad política y de entereza democrática. Los mismos hombres que adoptaron la posición de crítica equivocada e injusta, presionados por el poder incontrastable de los hechos, han debido enmendar públicamente su errada posición y volver al camino de las buenas prácticas, tan claramente precisadas por el Presidente Ríos, y por su antecesor, el Excmo. señor Aguirre Cerda.

Si el Mandatario no abdicó jamás de sus atribuciones, que son la base de la defensa legal del régimen, de la paz social y de las jerarquías jurídicas de la democracia, el político supo también mantenerse fiel a la concentración de fuerzas de opinión que le había llevado al Poder. Así debía honradamente hacerlo, puesto que ningún pronunciamiento legítimo de la ciudadanía en las urnas electorales había demostrado que aquella mayoría de opinión política dejaba de contar con la voluntad popular.

Y esa justicia del tiempo y de los hechos, esa recapacitación sobre pasados errores, ha llevado a quienes vuelven por los fueros del buen sentido político, a utilizar los mismo argumentos, casi las mismas expresiones materiales con que el Presidente Ríos les advirtiera tan oportunamente su error.

Pues bien, hoy, que se ha querido enmendar un absurdo político, no podían exhibirse otros argumentos que los ya enunciados por el Presidente Ríos. Es que la verdad y el buen sentido político no pueden tener sino una sola forma y una sola expresión. Si el Presidente Ríos hubiera cedido por un instante a la pretendida imposición de aquel absurdo político, habría actuado contra sus convicciones y contra la severidad de su criterio democrático; habría creado un precedente funestísimo, abrogando una atribución constitucional inderogable, para dar paso a lo que hoy se ha querido llamar "infantilismo demagógico"; es decir, habría dado mérito a una actitud falsa y perniciosa, a un mezquino repulso de circunstancias, de esas que tarde o temprano hacen presa fácil en los mismos que pretendieron utilizarlas. Esta es la Justicia de la Historia y de los hechos, y, en este caso, la justicia ejemplarizadora, aunque dura, ha venido ha hacerse presente más pronto de lo acostumbrado.

El Presidente Ríos, manteniéndose con firme serenidad en el punto de vista de la verdad y de la conveniencia pública, defendió un precedente fundamental que la Historia constitucional chilena no podrá desconocer ni silenciar. Sujetándose al respeto del régimen, al espíritu y la letra de la ley institucional, y traduciendo esa posición en actos y en hechos de Gobierno, daba al país la impresión de confianza, de seguridad, de jerarquía y disciplina racional, que sólo emana del respeto efectivo a la ley, y que es indispensable como soporte interno de la tranquilidad política y la paz social.

El gobernante, firme en el ejercicio de sus atribuciones, consciente en la aceptación directa de su responsabilidad, crea las condiciones de estabilidad en la vida política y en el ambiente público; aleja de ellos las inquietudes de la volubilidad y del capricho; elimina las sorpresas y el desaliento que provocan en las masas populares las actitudes inconsecuentes, tan nocivas a los resortes morales de la Democracia.

Tales son, a mi parecer, los rasgos esenciales del carácter del Mandatario, del político y del hombre que tan tempranamente perdiera la patria para su superior y fructífero servicio. Sólo lamento que ellos no hayan sido expresados por voz más autorizada y elocuente, ya que su sola exposición es el mejor homenaje y la mayor justicia para la personalidad del gran chileno, cuyo nombre inscribirá la Historia entre los Mandatarios que representan lo mejor de la tradición patria, y que hace un año, con el nombre de Chile en los labios, viera aproximarse la muerte con la serena fortaleza de los hombres de bien, que no mancharon jamás su voluntad y su corazón.

3.—MODIFICACION DE LA LEY 8567, QUE AUTORIZO A LAS MUNICIPALIDADES DE MALLOA, SAN VICENTE, PICHIDEGUA, PEUMO, LAS CABRAS Y OTRAS PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.—Señor Presidente, hoy día ha sido despachado por la Comisión de Gobierno Interior un informe recaído en el proyecto, que tuvo su origen en una moción presentada por los Honorables Senadores de todos los colores políticos, por el cual se modifica la Ley N.o 8.567, que autorizó a varias Municipalidades de la provincia de O'Higgins para contratar un empréstito con el fin de realizar un plan de pavimentación en esa provincia.

Como se trata de un proyecto sumamente sencillo, pido a la Honorable Cámara se sirva tratarlo sobre Tabla, ya que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación, para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Correa Larraín.

El señor ESCOBAR ZAMORA.—¿Me permite, señor Presidente?

Un señor DIPUTADO.—No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

4.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE CONSTITUCION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyetco que libera de derechos aduaneros al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Constitución.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.943.

Diputado Informante es el Honorable señor Opaso.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o—Libérase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el decreto N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo impuesto o derecho, a una bomba Harland contra incendio, tipo trailer y accesorios, que llegará al país a bordo del vapor "Santander", consignada al Cuerpo de Bomberos de Constitución.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CHIORRINI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chiorrini.

El señor CHIORRINI.—Este proyecto de ley, señor Presidente, es sumamente sencillo, como todos los que liberan de derechos de internación de materiales destinados a los Cuerpos de Bomberos del país. Fué presentado por la representación parlamentaria de la provincia de Maule. Debo advertir a la Cámara que, como el Honorable señor Alessandri no se encontraba presente, firmó este proyecto el Honorable señor Aldunate.

En realidad, este proyecto de ley libera de derechos de internación, de almacenaje, y demás derechos pertinentes, a una bomba que ya está en el puerto de Valparaíso. Es sumamente sencillo y consta sólo de un artículo, motivo por el cual creo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en despacharlo de inmediato.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO MONTT.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En segundo lugar, corresponde ocuparse del proyecto de ley que libera de derechos de internación material destinado al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt.

El informe está impreso a roneo.

Diputado Informante es el Honorable señor Chiorrini.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el Decreto N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre el impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo impuesto o derecho, el siguiente material destinado al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt:

600 metros de manguera, llegados de Valparaíso por el vapor "Lagarto" y redespachados a Puerto Montt por el "Villarrica", contenidos en el cajón N.o 1 con 232 kgs., bruto, marcado O. H. M.—C Puerto Montt, manifiesto N.o 170.

1 "Jeep Universal" con sus accesorios, llegados a Valparaíso en vapor "Copiapó", contenidos en un cajón N.o 1, con peso de 1.329,4 kilogramos bruto, según póliza N.o 6212-180, siendo la unidad de serie N.o 87981, y el motor N.o J-86325.

Artículo 2.o—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Ofrezco la palabra.

El señor MEDINA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Medina.

El señor MEDINA.—Señor Presidente, creo que cualquiera información que diera sobre

este proyecto de ley estaría de más, porque los Honorables Diputados conocen la situación económica deficiente, en que desarrollan sus actividades los Cuerpos de Bomberos de todo el país.

Por eso me voy a permitir simplemente rogar a los Honorables Diputados que se sirvan prestar su aprobación a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión de este proyecto de ley.

6.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL QUIRURGICO DESTINADO A LA SOCIEDAD HOSPITAL DE PURRANQUE.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ACHARAN ARCE.—¿Me permite, señor Presidente.

Sólo quiero rogar a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para despachar sobre tabla un proyecto similar al que se acaba de aprobar, por el cual se libera de derechos de internación el material destinado al Hospital de Purranque, y que se halla en la Aduana de Puerto Montt.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Acharán Arce.

El señor CORREA LARRAIN.—No hay acuerdo...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—A continuación del que se va a discutir, se podría tratar, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

7.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER GRATUITAMENTE UN TERRENO FISCAL A LA GOTA DE LECHE DE VALPARAISO. MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para ceder gratuitamente un terreno fiscal a la Gota de Leche de Valparaíso.

Tanto el proyecto de la Cámara de Diputados como la modificación del Honorable Senado figuran impresos en el Boletín número 5,792.

—Dice el proyecto de la Cámara:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente para que, en representación del Fisco, ceda gratuitamente a la Gota de Leche de Valparaíso un terreno fiscal de setecientos veinticuatro metros cuadrados (724 m2) de superficie, y en el cual tiene instalados sus servicios la Corporación beneficiaria, ubicado en la manzana N.o 221, de la ciudad de Valparaíso, comuna, departamento y provincia del mismo nombre, y cuyos deslindes son: Norte, terrenos fiscales destinados al Ministerio de Educación para la Escuela Industrial de Valparaíso, en 32,75 mts.; Este, terrenos fiscales arrendados y terrenos fiscales ocupados por las Bodegas de Correos y Telégrafos, ambos destinados al Ministerio de Educación para la Escuela Industrial de Valparaíso, en 21.80 mts.; Sur, calle Blanco, en 34,32 mts.; Oeste, calle Eleuterio Ramírez, en 21,87 mts.

Los terrenos en referencia forman parte de los inscritos a favor del Fisco, a fs. 565, bajo el N.o 1,943 del Registro de Propiedades de 1910, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso.

Artículo 2.o— La presente ley empezará a regir a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—La modificación del Honorable Senado dice:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que, en representación del Fisco, ceda gratuitamente, a la Gota de Leche de Valparaíso, un terreno fiscal ubicado en ese puerto, con una superficie de 580 m2, y que corresponde a los sitios 1 y 2 de la manzana 12, cuyos deslindes son: Norte, Avenida Errázuriz; Oriente, sitios 3 y 4, de propiedad fiscal, ocupados por el Departamento de Caminos; Sur, calle Blanco, y Poniente, calle Freire".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de ley.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor SILVA CARVALLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, en sesiones anteriores habíamos dejado pendiente el estudio de este proyecto de ley, a fin de reunir los antecedentes que nos permitieran despacharlo sin mayores dilaciones.

En este instante, con los antecedentes que se nos han proporcionado, los Diputados de la provincia de Valparaíso nos hemos formado el concepto de que este proyecto es muy sencillo.

Por otra parte, los Diputados que representamos a Valparaíso, siempre hemos trabajado en conjunto por su progreso.

Antes de terminar mi intervención, voy a leer, señor Presidente, la carta que me ha dirigido la presidente de la Gota de Leche de Valparaíso.

Nos pide, en uno de sus párrafos, y cumpliendo un especial encargo del Directorio de esa Institución, la "más rápida aprobación del proyecto de ley que le concede a la Corporación, Gotas de Leche de Valparaíso, el dominio del terreno fiscal en que tiene instalados sus servicios desde hace más de veintitrés años, en la misma forma en que fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, el 26 de diciembre de 1944.

Agrega la presidente de la Gota de Leche, de Valparaíso: "El 24 de junio de 1946, el Senado aprobó el proyecto, modificando el artículo 1.o, cediendo otro terreno porque, el Supremo Gobierno proyectaba edificar en ese sector la Escuela Industrial. Posteriormente, el Supremo Gobierno ha modificado su proyecto, desistiéndose de construir la Escuela Industrial en ese sector y ha resuelto recientemente edificar la Escuela Industrial en otro sector: en un terreno fiscal contiguo al Astillero Las Habas".

Termina diciendo la presidente de esta institución: "Por consiguiente, ha desaparecido el inconveniente que se había presentado en 1946, dado que el Supremo Gobierno ha resuelto construir la Escuela Industrial en otro terreno que el ocupado por las Gotas de Leche de Valparaíso".

En consecuencia, señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a votar favorablemente el proyecto primitivo de la Honorable Cámara, sobre todo cuando todos los representantes de la provincia de Valparaíso, en el seno de esta Corporación, están de acuerdo en proceder en tal sentido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SILVA CARVALLO.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SILVA CARVALLO.— En una sesión anterior, manifesté que la Corporación debía insistir en su primitivo proyecto, tal como lo ha solicitado el Honorable señor Escobar Zamora.

El Honorable Senado modificó el proyecto de la Honorable Cámara, porque había el propósito de edificar una Escuela Industrial en los terrenos que ocupa actualmente la Gota de Leche de Valparaíso.

Con posterioridad, el Gobierno ha dejado de mano la idea de establecer esa Escuela Industrial y, por consiguiente, creo que es de toda justicia que ese terreno pase a ser propiedad de la Gota de Leche. En consecuencia, me permito solicitar de la Honorable Cámara que insista en el proyecto despachado por ella.

El señor PALMA.— Yo quisiera agregar unas palabras también, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor PALMA.— Es de necesidad insistir en el proyecto de la Cámara, señor Presidente, porque en los terrenos que primitivamente se cedían a la Gota de Leche, ésta construyó sus edificios y todas sus instalaciones el año 27. Hay más de 300 mil pesos invertidos en esa construcción, y si no se insiste en el proyecto de la Cámara, se privaría a la Gota de Leche de todas estas construcciones, cuyo valor hoy día alcanza a cerca de tres millones de pesos.

Estimo, pues, que la Honorable Cámara debe insistir en su proyecto primitivo.

El señor CEARDI.— Además, si me permite el señor Presidente, con este proyecto obtiene el Fisco una economía, porque, de acuerdo con el proyecto despachado por el Honorable Senado, se le obliga a reintegrar a la Gota de Leche esos tres millones de pesos que significan todo su haber: inmuebles, instalaciones e instrumental.

Por estas consideraciones, Honorable Cámara, debemos aprobar el proyecto primitivo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por rechazada la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— PREFERENCIA PARA DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para tratar de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Acharán Arce, relacionado con el Hospital de Purranque, y el empréstito a diversas Municipalidades de la provincia de O'Higgins, a que se ha referido el Honorable señor Correa Larraín.

Acordado.

9.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL QUIRURGICO DESTINADO A LA SOCIEDAD HOSPITAL DE PURRANQUE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto que libera de derecho de internación diversos elementos destinados al Hospital de Purranque.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo impuesto o contribución, el siguiente material llegado a Puerto Montt y consignado a la Sociedad Hospital Purranque:

1 Jarche Fressometer para uterossalpingografía, completo en estuche;
1 Equipo Trio-Therapy Unit, para ultravioleta, infrarrojo y calor, 2 pares de anteojos para adultos, y un par para niños. Triotherapy;
1 Equipo Esterilizador, (batería de combinación), para instrumentos 20"x10"x9", para agua 10 galones Autoclave 16x24", para corriente alterna trifásico 220|380 volt. 50 ciclos (Wire Star System);
1 Aparato Ombredanne para anestesia con éter "Richard";
1 Aparato de metabolismo basal, sin agua, SANSORN;
1 Aparato de antestesia FOREGGER, military Model, "3 Flow Meter unit";
1 Aparato de absorción double canister circle-filter-CF-2;
1 Aparato B-D-N.o 177 para tomar presión de sangre;
1 Aparato estetoscopio B-D-N.o 153;
1 Equipo enlotraquial MILITARY SET;
1 Máscara de goma para niños c. sockttt adopt. 167;
1 Máscara de goma para adultos, Connel N.o 164;
1 Cánula GUEDEL AIRWAY N.o 144, etc.;
1 Cánula GUEDEL AIRWAY para niños;
1 Angular Finger Valde p' succ., etc.;
3 Cánulas de intub. "AA GATHETER" N.o 179;
1 Bolsita de goma c. tubo para insulfiac.;
2 Tarros Soda Line s|4 31 lbs.;
1 Cilindro 100 gal. Ciclopropane;
1 Cilindro 250 gal. Protóx. Nitróg.;
2 Cilindros 95 gal. Oxígeno;
1 N.o Y-1020 Unidad PILLYNG a prueba de explosión;
1 Lámpara CASTLE N.o 31 de emergencia;
1 CT-1130 D. centrífuga SAFEGUARD standard, completa para tubos de 1.500 y 5.000;
12 CT-2015 tubos de vidrio s. g. 15 cc.;
4 CT-2010 tubos de vidrio gr. 15 cc.;
6 CT-2060 tubos de vidrio s. g. 50 cc.;
2 CT-2101 tubos de metal p. tubos de vidrio de 5 cc. c. cojín;
1 N.o 2-1512 Mesa Shampaine CENTRY para todas posiciones;
1 1519-R Elevador para riñones;
1 N.o 5151111|2 cojín de goma esponjosa;
1 N.o 51576, soporte para brazo;
12 Pinzas Kocher 13 cm. sin dientes B|L;
12 Pinzas Pean 12 cm. B|L;
48 Pinzas Kocher c. ganchos 13 cm. rectas;
12 Pinzas arter-Rochester-Ochoner 18 cm. rectas;
12 Pinzas arter-Rochester-Ochoner 18 cm. curvas;
6 Pinzas intest. Doyem 23 cm. rectas 1 x 2;
6 Pinzas intest. Doyem 24 cm. curbas 1 x 2;
2 Pinzas tapón nasal, 8 cm.;
2 Pinzas tapón nasal, 10 cm.;
1 Pinza amigdaliana ROYCE;
1 Pinza amigdaliana BLOMKE;
2 Portas agujas HEGAR 15 cm.;
2 Portas agujas HEGAR 18 cm.;
2 Portas agujas HEGAR 20 cm.;
2 Espéculos nasales HARTMANN de cada número;
12 Tijeras rectas puntas agudas romo;
12 Tijeras rectas puntas romo|romo;
12 Tijeras curvas puntas romas;
6 Tijeras abdominales curvas;
1 Cizalla de 50 cm.;
12 Pinzas anatómicas de 11 cm.;
3 Pinzas anatómicas de 15 cm.;
3 Pinzas anatómicas de 20 cm.;
12 Pinzas dientes ratón 3 x 4 de 13 cm.;
3 Pinzas diente ratón 3 x 4 de 15 cm.;
3 Pinzas diente ratón 3 x 4 de 20 cm.;
3 Pinzas para ganchos v. WACHENFELDT, rectas 12 cm.;
2 Cinceles planos 15 mm. x 21 cm.;
2 Cinceles planos 10 mm. x 16 cm.;

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, el Hospital de Purranque, que se ha levantado por iniciativa particular de los vecinos de esa región y sostenido en forma tesonera por el ex Alcalde don Emilio Held y por el doctor Hepp, ha solicitado la liberación de derechos de internación para los materiales quirúrgicos destinados a ese establecimiento. Estos materiales ya están en Aduana.

El señor ABARCA.— ¿Cuáles serían esos materiales. Honorable colega?

El señor ACHARAN ARCE.— Tengo aquí a la mano la lista, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— ¿Por qué no la lee, Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE. — No tendría inconveniente, pero...

Un señor DIPUTADO.— No vale la pena.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Le ruego a Su Señoría se sirva evitar los diálogos.

El señor ACHARAN ARCE.— No vale la pena, en realidad, enunciar cuáles son, basta con decir que todos ellos están destinados al servicio del Hospital.

En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación a este proyecto.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, tengo especial encargo del Honorable señor Barrientos de hacer presente a la Honorable Cámara el interés que tiene Su Señoría por que este proyecto sea despachado favorablemente y a la brevedad posible.

El Hospital de Purranque ha sido creado a iniciativa de unos médicos jóvenes, muy esforzados y con mucho entusiasmo. Ellos mismos han indicado la cantidad de material que debe tener a su disposición el establecimiento para prestar sus servicios con eficiencia, y esperan que este instrumental sea liberado del pago de los derechos de internación.

El Honorable señor Barrientos, que es el autor de esta moción, me ha pedido que ruegue a la Honorable Cámara, en su ausencia, se sirva prestarle su aprobación.

El señor CALDERON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CALDERON.— Señor Presidente, yo también deseo rogarle a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación a este proyecto de ley.

El Hospital de Purranque ha sido creado con fondos particulares erogados por todos los vecinos de esa comuna. A la Beneficencia Pública, por la escasez de sus recursos, le ha sido materialmente imposible construir este Hospital, que va a prestar servicios especialmente a las clases modestas que no pueden ir hasta otros centros más poblados, como Osorno, por los muchos sacrificios y gastos que esto demanda.

Pero este Hospital, para poder funcionar, necesita contar con los elementos necesarios elementos de carácter material que no se encuentran en el país, y que, por lo tanto, ha sido necesario encargarlos al extranjero, y como los fondos de que dispone el Hospital son pocos, se solicita que se libere del pago de derechos de internación a este instrumental.

Por esta razón, yo ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación a este proyecto de ley.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Yo quería preguntar al Honorable señor Acharán Arce si éste es un Hospital particular o si pertenece a la Beneficencia.

El señor ACHARAN ARCE.— También es un Hospital de beneficencia, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Porque si este Hospital fuera particular y va a cobrar sus servicios a la población, no habría por qué liberarlo del pago de esos derechos de internación.

Ahora, si es un hospital particular, pero de servicio gratuito, al servicio de la población, encuentro de toda justicia que se apruebe este proyecto de ley, que libera de rechos arancelarios a sus...

El señor ACHARAN ARCE.— Yo puedo decir a Su Señoría que este hospital, a pesar de haber sido construído con dinero de los vecinos de la localidad, está a disposición de aquellos sectores de la población que carecen de recursos; de tal suerte que la atención médica y hospitalaria es gratuita para estos sectores, y es pagada sólo para aquellas personas que están en condiciones de pagarla.

El señor DIAZ.— Pero, ¿es un hospital particular o nó?

El señor AMUNATEGUI.— Sí, es particular, pero de beneficencia...

El señor DIAZ.— Yo pregunto si es una institución particular.

Un señor DIPUTADO.— Es particular, puesto que no es del Estado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor ACHARAN ARCE.— El que el hospital sea particular significa un mayor mérito para los vecinos del lugar, puesto que no han recurrido a los fondos fiscales para levantar ese monumento de beneficencia...

El señor DIAZ.— Solamente estamos pidiendo explicaciones. Si Su Señoría se enoja, no se van a poder aclarar las cosas...

El señor ACHARAN ARCE.— Yo no me enojo, Honorable colega, pero no acepto que se obstaculice el despacho del proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solamente defiende sus puntos de vista con mucho calor.

El señor ROSALES.— Debiera manifestar ese mismo calor para otras cosas...

El señor DIAZ.— Tiene que defender mucho el hospital, porque si no, Purranque va a quedar sin él...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hacemos fe en las palabras del Honorable señor Acharán Arce.

Si ese hospital está al servicio de la población, en forma gratuita, nosotros, los Diputados comunistas, vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto de ley; pero si mañana, por ser particular este hospital, se quiere introducir el cobro por prestación de servicios médicos y hospitalarios, nosotros seremos los primeros en presentar un proyecto de ley para que los caballeros que han propiciado esta medida, retribuyan al Fisco estos derechos de que ahora se libera...

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Con todo agrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Escobar, tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Quisiera dar una explicación al Honorable señor Escobar.

Este hospital fué construído por una sociedad particular...

El señor PALMA.— ¿Por qué no se dirige a la Mesa el Honorable Diputado...?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Brañes dirigirse a la Mesa.

El señor BRAÑES.— ... porque en la localidad no había hospital.

Ahora, él va a prestar servicios totalmente gratuitos a los indigentes y sólo va a cobrar a las instituciones, como la Caja de Seguro Obrero, lo mismo que todos los demás establecimientos hospitalarios.

En su calidad de institución particular y privada, se considera a este establecimiento, por la Beneficencia, como institución cooperadora de sus funciones.

Por consiguiente, como es esfuerzo de particulares, nosotros debemos contribuir para que él tome cuerpo y se haga una realidad.

Esta moción es una iniciativa del Honorable señor Barrientos, quien ha traído a la Cámara este proyecto de ley de exención de los impuestos aduaneros que actualmente deben pagarse por la entrada al país de esos elementos.

El señor DIAZ.— ¿Entonces no era del Honorable señor Acharán?

Con las explicaciones del Honorable señor Brañes, creo que está muy bien aclarada la situación...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como entiendo que en Purranque no hay hospital de Beneficencia, creo que debemos aprobar este proyecto de ley y darle rápida tramitación para que estos elementos lleguen a ser útiles cuanto antes a esa población.

Pero sigo pensando que si este hospital, en el día de mañana, se transforma en un negocio particular, la Honorable Cámara deberá tomar las medidas del caso para que también se le apliquen las contribuciones correspondientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— La aprobación es incondicional.

El señor BRAÑES.— (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el informe de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado el proyecto en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 8,567, QUE AUTORIZO A LAS MUNICIPALIDADES DE MALLOA, SAN VICENTE, PICHIDEGUA, PEUMO, LAS CABRAS Y OTRAS PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor BRAÑES.— (Presidente Accidental).— Por acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica la ley N.o 8,567, que autorizó a las Municipalidades de Malloa, San Vicente, Pichidegua, Las Cabras y otras para contratar empréstitos.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Agrégase como inciso segundo del artículo 2.o de la ley N.o 8,567, de 12 de septiembre de 1946, el siguiente:

"Si a juicio de las Municipalidades no fuere posible colocar los empréstitos a que se refiere la presente ley, se podrán hacer, con el producto del impuesto adicional a que se refiere el artículo 5.o, erogaciones directas, de acuerdo con el artículo 28.o de la ley N.o 4,351".

"Artículo 2.o— Reemplázase el inciso 2.o del artículo 6.o de la ley N.o 8,567, por el siguiente:

"El servicio de los empréstitos a que se refiere el inciso anterior, como asimismo las erogaciones directas que se hagan, se atenderán con una contribución adicional de un uno por mil sobre los bienes raíces de la comuna de Machalí, y de un uno y medio por mil sobre los de Rengo".

"Artículo 3.o— Reemplázase el inciso 1.o del artículo 8.o de la ley N.o 8,567, por el siguiente:

"Los impuestos establecidos por la presente ley se cobrarán a partir desde el 1.o de julio de 1947 y regirán hasta la total cancelación de los empréstitos, o terminación de las obras, según los casos".

"Artículo 4.o— Substitúyese en el artículo 9.o de la ley N.o 8,567 la frase: "en el Título XV del Código de Procedimiento Civil", por la siguiente: "en el artículo 14.o de la ley N.o 8,080, de 26 de enero de 1945".

"Artículo 5.o— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto la ley N.o 8,567 con las disposiciones de la presente ley.

"Artículo 6.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En discusión general el proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— La moción del Honorable Senado que nos preocupa en estos momentos es sumamente sencilla. Consiste en permitir que la contribución se cobre desde luego, y se vaya, con el producto de esta contribución y en la que se va recaudando, haciendo la obra de pavimentación, poco a poco.

La ley primitiva consultaba la contratación de un empréstito, y establecía que, mientras no se colocara este empréstito, no se podía cobrar la contribución. Desgraciadamente, este empréstito ha sido imposible colocarlo, dada la cantidad de bonos que existen en el mercado, y tampoco se ha podido cobrar la contribución por esta disposición de la ley.

La moción del Senado permite, aun sin haber colocado el empréstito, seguir realizando la obra.

Por tratarse de un asunto tan sencillo, pediría a la Honorable Cámara, ya que no tiene ninguna otra modificación, que se despachara de inmediato.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto enviado por el Honorable Senado.

Aprobado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11.— MODIFICACION A LA LEY 8.737 QUE OTORGO PERSONALIDAD JURIDICA A LA EDITORIAL JURIDICA DE CHILE.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Corresponde ocuparse, a continuación del proyecto que figura en el cuarto lugar de la Tabla de Fácil Despacho, o sea, el que modifica la ley 8.737, que otorgó personalidad Jurídica a la Editorial Jurídica de Chile.

—Diputado Informante es el Honorable señor Melej.

El señor SECRETARIO.— Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o— Agréganse al artículo 3.o de la ley N.o 8,737, de 28 de enero de 1947, después de los términos "Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile" y antes de la frase "que lo presidirá", las siguientes palabras: "o por la persona que designe la misma Facultad".

Artículo 2.o— Las Ediciones Oficiales de los Códigos de la República sólo podrán hacerse por la Editorial Jurídica de Chile.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En discusión general el proyecto.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, hace algunos días, despachó este proyecto de ley, que viene ya aprobado por el Honorable Senado, y que introduce dos modificaciones a la Ley 8.737, que otorga personalidad jurídica a la Editorial Jurídica de Chile.

La primera de estas modificaciones se refiere a agregar al artículo 3.o de dicha ley, después de los términos "Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile" y antes de la frase "que lo presidirá", las siguientes palabras: "o por la persona que designe la misma Facultad".

No ignora la Honorable Cámara...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor MELEJ.—¿No se podría prorrogar?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el acuerdo de la Sala...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor MELEJ.— ¡Por cinco minutos!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Hay oposición.

Voy a solicitar nuevamente el asentimiento de la Sala.

Si a la Honorable Cámara le parece...

No hay acuerdo.

12.— MEDIDAS TENDIENTES A HACER EFECTIVO EL RACIONAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LAS PROVINCIAS DE ACONCAGUA, VALPARAISO Y SANTIAGO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Corresponde ocuparse del proyecto que figura en el segundo lugar del Orden del Día, Boletín 5.940, por el cual se faculta al Presidente de la República para adoptar diversas medidas tendientes a hacer efectivo el racionamiento de la energía eléctrica en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o—En el territorio de las provincias de Valparaíso, Aconcagua y Santiago, desde la vigencia de la presente ley hasta el sábado 13 de septiembre próximo, regirán para los consumidores conectados directa o indirectamente a las líneas de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., siempre que las condiciones hidrográficas lo exijan, a juicio de la Dirección General de Servicios Eléctricos, las disposiciones especiales que se consignan en los artículos siguientes. Estas disposiciones se aplicarán por lo tanto, a los consumidores directos de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y a los de las Empresas Eléctricas de Quillota, Villa Catemu, Putaendo, Las Hua-

ba, Olmué, Casablanca, Lampa, Renca, La Dehesa, Puente Alto y Viña del Mar, que tienen distribución de energía eléctrica proporcionada por la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

Artículo 2.o—Los consumos residenciales o comerciales de energía eléctrica de los meses de julio, agosto y septiembre próximos, no podrán ser para cada consumidor mayores que el consumo del mes de abril último, aumentado en un 20 o/o.

El incumplimiento de esta disposición será sancionado por la Dirección General de Servicios Eléctricos con una multa a beneficio fiscal de dos pesos ($ 2.—) por cada kilowatt-hora de consumo en exceso sobre la cifra autorizada, según el inciso anterior. La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y las Empresas Eléctricas distribuidoras enumeradas en el artículo 1.o de esta ley, incluirán en las facturas del mes la multa correspondiente, y no admitirán la cancelación del consumo si no se cancela al mismo tiempo dicha multa. En caso de falta de pago, el servicio será suspendido dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la factura.

Las disposiciones de este artículo no se aplicarán a los consumos residenciales y comerciales que sean inferiores a cincuenta kilowatt-horas (50 KWH.) en el mes.

Para la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. se entenderá como consumo del mes de abril el facturado con fechas comprendidas entre el 20 de abril y el 19 de mayo.

Artículo 3.o— En el caso de varios servicios que se facturen en una sola cuenta, las disposiciones del artículo 2.o se aplicarán separadamente a cada servicio, según la indicación de los medidores remarcadores, o dividiendo el consumo total en partes iguales, entre todos los servicios, si no hubiere remarcadores.

Artículo 4.o— Si en el mes de abril, en una instalación de servicio eléctrico residencial o comercial no hubiere habido consumo, o éste fuere notoriamente inferior a lo que normalmente correspondería a la residencia o comercio servidos por la instalación, el consumo de los meses de julio a septiembre será fijado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, y a él se aplicarán las disposiciones del artículo 2.o.

Artículo 5.o— El comercio con despacho al público cerrará sus puertas y apagará la iluminación de vidrieras, vitrinas y avisos luminosos, todos los días hábiles, a las 18 horas y 30 minutos, con excepción del día sábado, en que podrá permanecer abierto hasta las 21 horas. Los avisos luminosos podrán restablecerse después de las 21 horas.

Se exceptúan de esta disposición las farmacias en los días en que estén de turno.

Artículo 6.o— La Dirección General de Servicios Eléctricos procederá a dividir en sectores las áreas de suministro de energía eléctrica de los distritos de Santiago, Valparaíso, Aconcagua y San Bernardo, servidas por la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

En cada uno de estos sectores, el servicio eléctrico podrá ser suspendido entre las 8 horas y las 21 horas, semanal o quincenalmente, según lo determine la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Artículo 7.o— La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. reducirá el suministro de energía eléctrica que hace a la Empresa Eléctrica de Viña del Mar, en la proporción que señale la Dirección General de Servicios Eléctricos, la que procederá, además, a dividir en sectores el área en que dicho servicio público eléctrico esta última. En cada uno de estos sectores, el servicio eléctrico podrá ser suspendido entre las 8 horas y las 21 horas, semanal o quincenalmente, según lo determine la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Artículo 8.o— En el territorio y en el lapso señalados en el artículo 1.o de esta ley, los establecimientos industriales y fabriles que tengan 48 horas semanales de trabajo, la jornada diaria tendrá 8 horas y 40 minutos de duración, y se desarrollará en forma que termine a las 17 horas, y tenga una interrupción no menor de una hora para el almuerzo. Los 40 minutos de sobretiempo se pagarán con el recargo que señala la ley para trabajos extraordinarios.

Por acuerdo que se celebre entre patrones y obreros, se podrá mantener la actual jornada de trabajo de 8 horas diarias, compensándose la disminución de horas de trabajo a que obligará la suspensión del servicio eléctrico establecida en los artículos 6.o y 7.o, por una jornada nocturna de 8 horas de duración. La jornada de 8 horas que se desarrolle de día, deberá terminar a las 17 horas.

Artículo 9.o— La prolongación del funcionamiento de las industrias a que se refiere el artículo anterior, más allá de las 17 horas, será sancionada por la Dirección General de Servicios Eléctricos con una multa que se calculará multiplicando la potencia expresada en kilowatts por la prolongación de funcionamiento expresada en medias horas y por un peso. Esta multa no podrá ser inferior a cincuenta pesos ni superior a cinco mil pesos.

En caso de incumplimiento deliberado de lo dispuesto en el artículo 8.o respecto de la hora de término del trabajo, la Dirección General de Servicios Eléctricos ordenará la suspensión del servicio de suministro de energía eléctrica.

Artículo 10.— Los establecimientos, industrias y fábricas de funcionamiento continuo o superior a 48 horas semanales, deberán reducir sus consumos normales entre las 8 horas y las 21 horas; esta reducción no podrá ser inferior a un cinco por ciento del consumo medio diario.

La reducción anterior y la proveniente de la suspensión del servicio eléctrico establecida en los artículos 6.o y 7.o, de esta ley, podrán compensarse mediante aumentos de consumo que se hagan entre las 21 horas de un día y las 8 horas del día siguiente.

Los convenios que en conformidad con las normas establecidas en los incisos anteriores celebren la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y la Empresa Eléctrica de Viña del Mar, con sus clientes industriales, serán comunicados a la Dirección General de Servicios Eléctricos, para su aprobación, la que fijará las multas que se impondrán en caso de incumplimiento de la reducción de consumos señalada en el inciso 1.o de este artículo. Estas multas no podrán ser inferiores a cincuenta pesos, ni superiores a 5 mil pesos.

En caso de incumplimiento deliberado de la condición de reducción, la Dirección General de Servicios Eléctricos ordenará la suspensión del servicio de suministro de energía eléctrica.

Artículo 11.— Cualesquiera otros convenios especiales que celebren la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y la Empresa Eléctrica de Viña del Mar, con sus clientes, deberán ser puestos en conocimiento de la Dirección General de Servicios Eléctricos, la que podrá aprobarlos unánimemente si representan ventajas para el racionamiento y no son discriminatorias.

Artículo 12.— No podrá hacerse descuento alguno en el pago de sueldos, salarios y jornales, por efecto de la aplicación de la presente ley.

Artículo 13.— La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y las Empresas Eléctricas señaladas en el artículo 1.o de esta ley, rendirán cuenta a la Dirección General de Servicios Eléctricos de las multas aplicadas e integrarán en la Tesorería Fiscal correspondiente, las sumas percibidas, dentro del mes siguiente a su recaudación.

Artículo 14.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— Comprendo que después de los discursos de los Honorables Diputados señores Berman y Gardeweg, debo explicar mi actuación como miembro de la Comisión de Gobierno Interior al aceptar, por una parte, las medidas de racionamiento de energía eléctrica propiciadas por el Gobierno y rechazar las indicaciones propuestas por mi Honorable amigo señor Gardeweg.

OPOSICION CONSTRUCTIVA

El proyecto de ley enviado por el Ejecutivo fué modificado substancialmente por indicación del Diputado que habla, que consideró que el Parlamento no podía delegar sus atribuciones en el Ejecutivo al dar autorizaciones de carácter general. Fué así como se incorporaron en el proyecto de ley los diversos artículos que penden de la resolución de la Honorable Cámara.

Tuvo ocasión, después de que votaran en contra los representantes de los partidos Socialista y Comunista, que fueron básicos en la generación del actual Gobierno, de manifestar que el Partido Conservador no hacía oposición por afán de hacerla, sino que, en forma patriótica y constructiva, prestaba su concurso en todo aquello que significara interés nacional o solución urgente de un problema, como es el caso del racionamiento de energía eléctrica. Después de las explicaciones dadas por el señor Ministro del Interior y, especialmente, por el señor Director de los Servicios Eléctricos, no quedaba sino que aprobar el proyecto, antes de que fuera tarde y las lamentables consecuencias las sufriera la ciudad de Santiago, que podía quedar a obscuras.

INFLUENCIA DE LA HUELGA CARBONIFERA DE SCHWAGER

El señor Presidente de la Honorable Comisión pidió al señor Ministro del Interior que precisara si la huelga carbonífera de Schwager tenía influencia en la falta de energía eléctrica, y este Secretario de Estado manifestó que indudablemente la tenía, ya que la falta de carbón afectaba el normal funcionamiento de las plantas termoeléctricas.

No hay duda que dicha declaración influyó para que el señor Presidente de la Honorable Comisión, con el laudable propósito de evitar sacrificios a la ciudad y guiado, no hay duda, por el interés patriótico de que estos hechos no ocurran en lo sucesivo, formulara las indicaciones que ha repetido en el seno de esta Honorable Cámara.

Sin embargo, debo decir con absoluta sinceridad que del estudio minucioso que se hizo de los antecedentes, se demostró que las plantas termoeléctricas no se habían paralizado y que trabajaban, por el contrario, a toda máquina, ya que ellas eran preferidas en el racionamiento de carbón impuesto por el Gobierno, no obstante que existía el temor de que pudieran ser ellas afectadas en lo sucesivo. La falta de energía eléctrica se debía a las plantas hidroeléctricas que, por la disminución del caudal de los ríos, no daban el rendimiento acostumbrado.

EL DERECHO DE HUELGA ES LEGITIMO

En consecuencia, las medidas que pudieran afectar a los obreros, aparecían entonces sin causa justificada.

Por otra parte, si la huelga podía ser causa de la escasez de carbón, y ésta de la falta de energía eléctrica, cosa que, como se ha dicho, no quedó comprobada, sino que se deducía de las declaraciones del señor Ministro del Interior, ¿cuáles eran las causas de la huelga misma?

Expresé entonces que el único y exclusivo culpable era, a mi juicio, el Gobierno, quien, hasta ahora, sólo había hablado del fantasma de la inflación, sin buscar sus remedios, ya que todos los proyectos de aumento de planta en la administración pública, medidas destinadas a aumentar las facultades de crédito de la Caja de Ahorros y otros proyectos anunciados eran de carácter inflacionista.

Cuán distinto sería si este Gobierno, que pasará a la historia como el Gobierno de las alzas, en lugar de hablar tanto de inflación tomara medidas de estricta economía en los gastos públicos, reducción de embajadas y comisiones especiales al exterior, racionalizara la administración pública, aumentara la tasa del redescuento y el encaje bancario, evitara las emisiones inorgánicas del Banco Central, como base de estabilización de la moneda e indispensable seguridad en los ahorros y poder adquisitivo de salarios y sueldos.

¡Cuán distinto sería! Si en lugar de resolver los problemas con criterio partidista, de grupo o de círculo, sólo tuviera en vista el interés nacional, que es más que la suma de todos esos intereses.

Así, entonces, la falta de iniciativa del Ejecutivo, en este sentido, trae por consecuencia la inflación y el aumento de los precios, haciendo insuficiente cualquier sueldo o salario, ese "círculo infernal" de que nos hablara en el Honorable Senado el estudioso Senador señor Rodríguez de la Sotta.

La huelga, pues, podía tener una causa legítima, la necesidad de aumentar los salarios para hacer frente al encarecimiento de la vida.

Y bueno es decir, de paso, que nosotros no desconocemos el derecho de huelga cuando obedece al justo deseo de obtener un legítimo aumento de los salarios. Pero una huelga justa no debe comprometerse con la ilegalidad, ya que ello significaría unirse a la antidemocracia. Por otra parte, cualquier conflicto, se ha visto, puede resolverse por el arbitraje. y, ello es recomendable, ya que las continuas huelgas retraen las inversiones de capitales y fomentan la desconfianza internacional hacia nuestro país.

Tampoco oculté la culpabilidad de la Compañía Chilena de Electricidad, empresa que ha obtenido grandes ganancias, y que recién ha conseguido un considerable aumento de sus tarifas, no tuvo la previsión suficiente que contemplara el aumento vegetativo de la población, ni realizó la instalación de otras plantas de emergencia, que la hicieran, en cualquier momento, estar preparada para una interrupción de sus fuentes de suministro.

PALABRA LEAL Y FRANCA A LOS OBREROS

Tampoco quiero silenciar en esta ocasión mi palabra leal y franca para los obreros del carbón, quienes con su negro trabajo, laboran también por el engrandecimiento de la República, muy especialmente ahora que su horrenda desgracia golpea con dolor el corazón de todos los chilenos.

Desde esta alta tribuna, deseo decirles que tenemos comprensión para ellos, que apreciamos su rudo trabajo, pero la solución de sus males y la redención del pueblo no están en ideas disociadoras del orden social, ni en actos de sabotaje, ni en producir con un trabajo retardado que perjudique a la economía toda del país; no está en querer ahogar esta democracia que deberá, no hay duda, experimentar grandes modificaciones en su régimen, para hacer a los trabajadores copartícipes en la dirección de la cosa pública y propietarios, parcialmente de los instrumentos de trabajo, por medio de una inteligente evolución social. La solución no está en dar exclusivamente el Gobierno a la clase obrera, buscando el estallido de una revolución en un proceso histórico materialista que entronice una dictadura como falsa democracia social.

La igualdad en lo económico es palabra engañosa, ya que el obrero y el empleado estarían obligados a trabajar para un Estado prepotente, sin que les fuera dado en forma alguna, mantener la dignidad humana, para cuyo desarrollo son necesarios la libertad, la propiedad y la familia.

LA VERDADERA SOLUCION

Desesperante sería la situación del obrero, la de los necesitados y la de los pobres, si los males de la sociedad actual no tuvieran conveniente solución.

"Es verdad que se ha elevado la condición de los obreros, —nos dice Pío XI, en "quadragessimo Anno",— a una situación más tolerable, principalmente en las ciudades más prósperas y cultas, en las que mal podría decirse que la generalidad de los obreros viven en la miseria y padecen estrecheces. Pero es también igualmente cierto que desde que la mecánica y la industria han progresado, invadiendo extensísimas regiones, tanto de las llamadas tierras nuevas, como de los antiguos países del Extremo Oriente, famosos por su antiquísima cultura, el número de los proletarios indigentes ha crecido en forma alarmante, y su gemido sube de la tierra al cielo. Agréguese el ingente ejército de asalariados del campo, reducidos a la más estrecha situación y desesperanzados ya de poder llegar a obtener un día participación alguna en la propiedad de la tierra y, por tanto, sujetos para siempre a la misera condición de proletarios, sino se ponen en práctica oportunamente eficaces remedios.

Cierto que la condición de proletariado no debe confundirse con la de "pauperismo", pero es cierto también que la enorme muchedumbre de proletarios, por una parte, y los ingentes recursos de algunos pocos ricos por otra, son demostración palmaria de que las riquezas, tan exorbitantemente multiplicadas en nuestra época, llamada de industrialismo, están mal repartidas e injustamente distribuídas entre las diferentes clases".

Y es en la voz de la Iglesia donde encontramos la conveniente solución: Dar a empleados y obreros acceso a la propiedad. En nuestro país existen muchos fundos de la Beneficencia, del Seguro Obrero, de la Caja de Colonización y del Estado, que podrían parcelarse creciendo así el número de las personas propietarias y consecuencialmente, aumentando positivamente la producción. Fomentar las cooperativas a fin de incorporar al proceso de intercambio productivo a la pequeña propiedad o propiedad familiar; procurar el incremento de la industria casera que complemente el presupuesto del hogar modesto. Dar a los empleados y obreros la justa remuneración compatible con la dignidad humana, y con las necesidades de la familia. Reconocemos que mucho se ha hecho a este respecto; por política precisamente de nuestro partido, que ha incorporado entre las conquistas sociales, el salario familiar. Reemplaza, en lo posible, aunque no sea injusto, al régimen del asalariado, por el contrato de sociedad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo que Su Señoría está diciendo no tiene relación con el proyecto en debate.

El señor REYES.— No son pocos los capitalistas que han comprendido que en esta sustitución está el éxito de su empresa, ya que hace que mancomunados, capital y trabajo, participen armoniosamente de los beneficios, aumentando entonces el poder productor. Proveer a que participen los elementos de trabajo en la gestión de las empresas y en sus beneficios, ya por el accionasiado, ya por la concurrencia en las ganancias, despertando así el interés en todos los elementos de la producción, pues sin capital, no puede haber trabajo, ni aquél sin éste. Estimulando las asociaciones obreras y patronales, para el mejoramiento material y espiritual de unos y otros, sin que ellas degeneren en proselitismo político, que es la manera de desvirtuar la noble finalidad con que fueron propiciadas.

Pero estas iniciativas no pueden llevarse a efecto sin que se restaure en Cristo el orden social por la reforma de las costumbres, para que imperen normas de justicia y de caridad, a fin de que el adelanto material no contraste con el estagnamiento en que ha quedado el espíritu.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES.— Ya voy a terminar Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Su Señoría se está refiriendo al problema del racionamiento de la energía eléctrica?

El señor REYES.— Sí, Honorable Diputado. Ya va a ver Su Señoría que me estoy refiriendo, precisamente, a ese problema.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Diputado, lo he estado escuchando con mucho interés, pero no veo la relación que hay entre sus palabras y la materia en debate.

El señor REYES.— "La materia inerta sale ennoblecida de las fábricas al par que los hombres se corrompen y degradan". (Pío XII).

Por la reforma del Estado, ya que las instituciones deben adaptarse al bien común, superando la lucha de clases, actuando por encima de ellas, para asegurar la justicia social. Sin que el Estado amague el libre desarrollo de la personalidad humana, ni absorba, ni supedite a las comunidades inferiores en lo que ellas pueden hacerlo mejor.

El bien común, por otra parte, sólo podrá basarse en el bien del hombre mismo, o sea en el respeto a su personalidad, así como el mal significará el atropello, el desconocimiento del gran destino que el hombre tiene, cuando superando sus pasiones destructivas, disfruta de su verdadero progreso espiritual con su vuelta a la práctica de las virtudes cristianas.

He aquí, algunos fundamentos de la Escuela social cristiana que constituyen la esencia doctrinaria del Partido Conservador.

Hemos esbozado a grandes rasgos su doctrina positiva, de unión y de solidaridad contraria a los odios y lucha de clases .

¡Ah si los obreros pudieran saber que sus sacrificios no son estériles! Que todos unidos formamos un solo cuerpo en que mucho más necesarios son aquellos miembros que parecen más débiles, aquellos que juzgamos más viles, porque ellos serán ceñidos de mayor adorno, como leemos en la Epístola a los Corintios.

¡Ah! si oyeran la voz que nos dice con Pío XII, en "Mistici Corporis Cristi": "A todos aquellos que por cualquiera causa yacen en la tristeza y en la congoja, con ánimo paterno les exhortamos a que, confiados, levanten sus ojos al cielo y ofrezcan sus aflicciones a Aquel que un día les ha de recompensar con abundante galardón. Recuerden todos que su dolor no es inútil, sino que para ellos mismos, y para la Iglesia ha de ser de gran provecho, si animados con esta intención lo toleran pacientemente!"

En los momentos que el gas grisú mata, hiere y destruye en las minas de Lota; ¡cuánto consuelo! ¡cuánta paz! para todos aquellos que en estos momentos yacen en el lecho del dolor ¡cuánta conformidad para aquellos hogares modestos que lloran la ausencia del ser querido!

APROBACION DEL PROYECTO

Perdonen mis Honorables colegas estas disquisiciones sobre el tema en debate, pero en lo expresado tendrán la justificación de mi actuación al aceptar las medidas propuestas por el Gobierno, que, de acuerdo con los técnicos, son absolutamente necesarias para resguardar el bien común.

Aprobamos, pues, este proyecto tal como lo ha despachado la Honorable Comisión de Gobierno Interior, a fin de legalizar una situación de hecho existente. Lo contrario es hacer comparsa al totalitarismo.

Abona este temperamento la circunstancia de haberse establecido un perfecto equilibrio entre la producción y el consumo, cuando el público creyó que el Decreto dictado por el Gobierno era legal, y no conocía los reparos de la Contraloría.

Más aún, porque las multas que establece no podrán recaer en hogares modestos, sino serán pagados por aquellos que no admiten sacrificios aun cuando sean reclamados por el bien general.

He terminado.

El señor DURAN (don Julio).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDEÑAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).—Señor Presidente, este proyecto de ley tiene por objeto autorizar al Presidente de la República para adoptar diversas medidas tendientes a hacer efectivo el racionamiento de energía eléctrica en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

Preocupado del estudio de este problema, he llegado a la conclusión de que el proyecto que envía el Ejecutivo debe ser rechazado por la Honorable Cámara.

Con alguna razón, el Honorable Diputado señor Exequiel González se preguntaba a qué se refería el discurso del Honorable señor Reyes. Yo también me lo pregunté, señor Presidente, y me lo pregunto ahora con mucho mayor razón, después de haber leído los antecedentes del Mensaje y los discursos pronunciados por los Honorables señores Berman y Gardeweg.

El informe que nos ha presentado la Comisión de Gobierno Interior tiene algunos acápites que es necesario comentar. Desde luego, señor Presidente, creo que es indispensable, para formarnos un juicio respecto del problema, el examen del problema en sí mismo. En el debate habido en esta Honorable Cámara en sesiones pasadas, tuvimos oportunidad de oír a Honorables Diputados que se referían a problemas que, más bien, son paralelos o dicen relación con el problema planteado, pero no con él directamente. En efecto, señor Presidente, creo que es indispensable analizar las causas del desequilibrio existente entre la producción de energía eléctrica y el consumo de dicha energía.

En el informe de la Comisión, se lee el párrafo que voy a repetir:

"Numerosas causas han contribuído a este desequilibrio, entre las cuales cabe mencionar el aumento vegetativo, que se calcula normalmente en un siete por ciento anual, y la disminución de las precipitaciones en las hoyas hidrográficas del territorio mencionado".

Señor Presidente, dentro de las muchas causales que, después de un largo estudio, la Comisión informa a la Honorable Cámara que producen el mal de la falta de energía eléctrica, se señalan dos fundamentales: una es el aumento vegetativo de la población, y, otra, la disminución de las precipitaciones.

Creo, señor Presidente, que la medida adoptada por el Ejecutivo no puede ser más errónea. El Gobierno, después de estudiar el problema de la energía eléctrica, sanciona a los consumidores con la medida que este proyecto de ley propugna. Mientras tanto, hay un hecho que no se ha recalcado lo suficiente en esta Honorable Corporación. La Compañía Chilena de Electricidad ha tenido tiempo más que suficiente para imponerse de las necesidades que se iban creando con ocasión del aumento vegetativo de la población. Esta Compañía, señor Presidente, tenía la obligación, por intermedio de sus técnicos, de imponerse que, año a año, la ciudad de Santiago y las otras ciudades que se relacionan con el proyecto de ley a que me estoy refiriendo, iban aumentando su población. Sin embargo, el Ejecutivo y la Comisión nos envían, como antecedente justificativo del proyecto de racionamiento de energía eléctrica, el hecho de que ha habido aumento vegetativo de la población. Esto lo podrá alegar la Compañía; y cuando la Compañía lo alegue, la Cámara y el país entero deberán decir a esta Compañía que no ha cumplido con su obligación, que no ha cumplido con el contrato, que el estudio de sus técnicos no ha sido suficiente para irse acomodando a las necesidades que permanentemente va creando el aumento de la población.

En el informe y en los discursos de los Honorables colegas, se ha dicho que el objeto de este proyecto de ley es salvar un vicio que el Ejecutivo había cometido al enviar directamente a la Contraloría, como un simple decreto, el racionamiento de la energía eléctrica en las provincias señaladas.

Quiero, señor Presidente, aprovechar esta oportunidad para decir que a los Diputados de estos bancos no nos extraña que el Ejecutivo, frente a este como a otros casos, proponga soluciones simplistas para problemas que son más graves que lo que aparentemente parecen, pasando por encima de disposiciones legales. No ha sido, señor Presidente, sólo con ocasión del racionamiento de la energía eléctrica que el Gobierno de la República, pasando por encima de las leyes de la Nación, ha dictado estos decretos; lo ha hecho también con ocasión de las alzas de tarifas. Y hemos vivido, durante estos últimos siete u ocho meses, contemplando esto que ya es una costumbre del Ejecutivo: recurrir a la Honorable Cámara después de haber cometido algún desaguisado legal.

En efecto, primeramente, cometió el error de dictar el decreto que la Contraloría General de la República devolvió por las causales que ella señaló oportunamente; posteriormente, y después de recibir una lección de Derecho, el Ejecutivo recurre a la Honorable Cámara para enmendar el yerro que ha cometido.

El señor REYES.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio).— Con todo gusto.

El señor REYES.—Igual cosa ha ocurrido con el proyecto que está en el primer lugar del Orden del Día, en que se faculta al Presidente de la República para fijar la planta de empleados de la Caja de Crédito Popular, que también fué rechazado por la Contraloría por las mismas razones.

El señor DURAN (don Julio).—Esta es la línea del Ejecutivo.

Yo quiero también recalcar el hecho que ayer se señaló en esta Honorable Corporación con respecto al alza de tarifas eléctricas.

Se dijo, y con razon, que los decretos de alzas de tarifas no podían regir ni producir efecto mientras la Contraloría General de la República no les diera curso. Esto no lo ha querido entender nunca el Ejecutivo.

Yo no sé, señor Presidente, quiénes serán sus asesores jurídicos. Sin embargo, yo tengo entendido que un alumno de cuarto año de leyes, que haya leído los libros de Derecho Administrativo, sabe que los decretos producen efecto una vez que la Contraloría ha tomado razón de ellos.

Ahora bien, lo que pasó con los decretos sobre alzas de tarifas, pasó con el decreto sobre reorganización del Servicio de Investigaciones.

Se suspendió del servicio a parte del personal, en circunstancias que el decreto dictado por el Ejecutivo aún no había sido cursado por la Contraloría.

Y cuando la Honorable Cámara se imponga de estos decretos, que afectaron a 80 funcionarios de los cuales setenta no fueron cursados por la Contraloría, lo que ha ocasionado que estos empleados suspendidos hayan estado ganando sueldos sin ejecutar labor alguna, verá que éste es un mal endémico.

Esta posición frente al decreto sobre alzas, demuestra un mal sin remedio y un desconocimiento total del Derecho, repetido y comprobado en numerosas oportunidades.

En el Mensaje que ahora comento se dice que la producción de energía necesaria para satisfacer el consumo normal en época de invierno se calcula en 165 mil 700 kilowatt-hora, y del resto de las cifras que se da se llega a la conclusión que en este momento la Compañía Chilena de Electricidad solamente puede producir, al máximo de su capacidad, 130 mil kilowatt-hora. Hay, en consecuencia, desde luego, un déficit de más de 30 mil kilowatt-hora; pero ésto no es tampoco tan sencillo como se planteaba, señor Presidente, en las sesiones pasadas.

La verdad es que se ha hecho una confusión, en mi concepto, respecto de las cifras dadas por la Compañía.

La Compañía Chilena de Electricidad tiene, en los momentos actuales, una producción normal de ciento cinco mil kilowatt, más otros cien mil kilowatt que produce en el curso de 4 horas para satisfacer los consumos de los que se llaman "piques de consumo" y que son repartidos por la Compañía en el lapso que el mismo informe señala.

Yo quiero, señor Presidente, dejar constancia de un hecho que es curioso. Del texto de esta ley, como del propio informe, se desprende que durante algunas horas de la noche, más bien durante toda la noche, desde las 21 horas hasta las 8 de la mañana, hay exceso de producción eléctrica. La producción de la Compañía Chilena de Eletcricidad es suficiente, los consumos no alcanzan a copar la producción de la Compañía. Yo me pregunto, entonces, señor Presidente, si esta Compañía produce durante el curso del día, durante las 24 horas del día, energía más que suficiente para satisfacer todas las necesidades del consumo, ¿cómo no se le ha ocu-

rrido, o es que le resulta muy poco económico a la Compañía, aviva de dinero, sin el deseo de satisfacer las necesidades de los consumidores chilenos, comprar plantas, baterías, acumular energía durante la noche, en que no hay consumo, y aprovechar junto con la producción normal del día, estas reservas acumuladas durante la noche?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Cuál es el consejo técnico de Su Señoría?

El señor DURAN (don Julio).— No doy consejos, señor Presidente; simplemente me limito a analizar el informe de la Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Porque si hubiera un procedimiento de fácil ejecución, como lo supone Su Señoría, el déficit de energía eléctrica podría ser solucionado ipso facto.

El señor DURAN (don Julio).— Voy a dar una explicación a ésto que he señalado como la demostración más clara del espíritu exclusivamente comercial de la Compañía Chilena de Electricidad.

El señor LABBE.—¿Quiere permitirme, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio).—Con todo agrado.

El señor LABBE.—Señor Presidente, creo que hace falta que el Honorable Diputado Informante nos diga cuál es la solución que tiene el Ejecutivo para este problema; porque esto que se debate no es ninguna solución, puesto que, simplemente, la aprobación de este proyecto significa reconocer el hecho del fracaso en la producción eléctrica y, como consecuencia de este fracaso, hay que racionar, hay que limitar su consumo. Para esto, para racionarlo o limitarlo, no se necesita ninguna ciencia, ni se necesita, como se ha demostrado, de ningún acto administrativo constructivo.

Por una actitud gubernamental imprevisora, y ahora ilegal, estamos viviendo dentro del racionamiento con todas sus censurables consecuencias.

Lo que hace falta para el país es el estudio macizo; que el Ejecutivo enfoque el asunto, que no nos traiga estos parches y que le diga al país: "acudo al Congreso Nacional para solicitarle los medios, las herramientas necesarias para que exista producción, buscando nuevas fuentes motrices, hidroeléctrica, o a carbón, etcétera". Nada de ésto se hace, y, en cambio, parece que el Parlamento estuviera abatido, adormecido, puesto que se está preocupando con pasividad estoica de una reglamentación exclusivamente, por decirlo así, policial, sin antes exigir aflore el problema de fondo.

El problema mismo no se ha visto explicado; tampoco puede encontrarse una argumentación clara de sus elementos esenciales en los informes que se han dado a la Honorable Cámara. Creo que ésto, como lo anoto, es lo fundamental de todo, y agradecería al Honorable Diputado Informante que nos diera a conocer la solución, puesto que lo que estamos discutiendo es secundario frente a la cuestión de fondo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio).— Con todo gusto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Durán, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco mucho la intervención del Honorable señor Labbé, porque ha enfocado el problema en el punto en que debe ser considerado.

Si Su Señoría hubiera tenido oportunidad de revisar el informe sobre este proyecto y hubiera escuchado mi informe, habría podido imponerse de lo que oportunamente expresé, pues en este problema de la energía eléctrica hay dos aspectos a considerar. Uno es el de la producción de energía; y con relación a ella, sabemos que existe un déficit de 40 mil kilowatts de potencia instalada, con un déficit para los consumidores, de más de 200 mil kilowatts-hora. Estos son los datos dados por los técnicos en la Comisión especial nombrada por la Honorable Cámara, que no ha puesto término a su estudio.

Para corregir este déficit de energía eléctrica, el Gobierno ha tomado diversas medidas y, entre ellas, está la de ajustar un alza en la tarifa, a fin de permitir a la Compañía Chilena de Electricidad los recursos necesarios para aumentar la capacidad de las plantas productoras de energía.

Las plantas que se proyecta ampliar son, en primer término, la de Laguna Verde; y en seguida, obtener de la de Sauzal, cuya construcción debe terminarse a fines de este año, probablemente, 25 mil kilowatts más o menos. Además, es posible que se haga uso de algunas otras reservas hidráulicas para construir nuevas plantas generadoras de energía.

Esto es en lo que respecta a la producción de la energía eléctrica.

Pero esto no es lo que nos preocupa en este instante; y mi Honorable colega, el señor Durán, desgraciadamente sólo se ha preocupado de ello.

El aspecto que nos preocupa en este momento es el derivado del déficit de energía, y para esto se propone el racionamiento, para evitar que la Compañía, que tiene actualmente una producción mermada, ante la demanda de los consumidores, se vea en el trance de forzar la producción, lo cual puede acarrear accidentes graves en sus plantas generadoras o en sus circuitos de distribución.

El señor LABBE.— Destaco que hasta el momento, sólo se ha pedido a los consumidores que hagan un gran sacrificio, agravado con el énfasis de amenazas y multas efectivas, sin considerar que la distribución de energía eléctrica es, en realidad, un contrato o convenio entre los consumidores y la Compañía que genera la energía eléctrica, y que, en consecuencia, no puede tratarse unilateralmente. Ahora, se impone una privación que pesa exclusivamente en los consumidores con sanciones vejatorias, lo que es absurdo, porque los consumidores no tienen culpa ni responsabilidad siquiera remotas en este déficit de energía. Esto, lo sostengo, es inaudito.

Sería distinto si, ante una fuerza mayor incalculada, el Gobierno dijera a los habitantes: les pido este sacrificio; pero en la seguridad de que mañana tendrán toda la producción de energía eléctrica que necesitan, porque se han adoptado decididamente las medidas del caso y éstas se dan a conocer.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pues bien, el Diputado Informante, cuando se refirió a este proyecto, dijo expresamente:

"Ahora, Honorable Cámara, no estamos abo-
" cados al problema de la producción, sino al
" del racionamiento de la energía eléctrica que se
" produce, y este proyecto —hay que decirlo con
" toda franqueza— es enteramente antipatrióti-
" co, porque viene a castigar al consumidor que
" es inocente en los malos resultados de este ne-
" gocio ,etcétera".

Su Señoría ve que el propio Diputado Informante, al dar a conocimiento de la Honorable Cámara el proyecto, no se privó de entregar su impresión personal y que es igual a la de Su Señoría.

Señor Presidente, la población ya está sufriendo las consecuencias de este racionamiento y la prensa manifiesta las quejas expresadas frente a esta situación irregular.

Pero, el caso es que no podemos dejar de reconocer, cualesquiera que sean las causas que las hayan producido, que aquí se ha producido una situación de hecho, que...

El señor DURAN (don Julio). — Voy a tener que reclamar mi derecho, señor Presidente.

El señor LABBE. — Pero Su Señoría, en su discurso, no ha concretado la solución. Eso es lo que reclamo. Su cita no es satisfactoria, y muy lejos de ello, ya que me está dando toda la razón.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cómo dice, Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— De inmediato voy a darle mayores explicaciones, si...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Durán desea recuperar su tiempo, Honorable señor González.

El señor DURAN (don Julio).— Yo deseo hacer notar, porque desgraciadamente parece que no fuí entendido por el Honorable señor González Madariaga, la falta de previsión que la Compañía ha tenido para haber hecho instalaciones de acumuladores.

Del informe que nos ha traído la Comisión, se desprende que durante la noche puede trabajar la industria.

El propio proyecto de ley, creo que en los artículos 7 u 8 ,se refiere a la autorización para que las empresas industriales puedan trabajar de noche.

¿Por qué, señor Presidente?

Porque el consumo, en la noche, no alcanza a cubrirlo la producción eléctrica de la Compañía.

Digo entonces que la Compañía bien pudo, con los acumuladores, haber aprovechado la producción nocturna para entregarla al consumo durante el día.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Acumuladores electrolíticos, Honorable colega?

El señor DURAN (don Julio).— No soy técnico en electricidad y no creo que la Compañía necesita mi consejo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Estanques de reserva de agua que llena durante la noche tiene la Compañía y los aprovecha en las horas del día, en que merma la corriente hidráulica.

El señor DURAN (don Julio). — Sólo durante cuatro horas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —No tiene más reservas. Esto está en el conocimiento de todos.

El señor DURAN (don Julio).— Esta energía eléctrica podría almacenarse por medio de acumuladores. Esto no es ninguna novedad.

Yo he tenido conocimiento, por ejemplo, que en España, la Compañía de Madrid, tiene instalados acumuladores para satisfacer la mayor demanda durante el día.

El señor TAPIA.— ¿Para las sillas eléctricas?

El señor DURAN (don Julio).— Por otra parte, señor Presidente, también pudo la Compañía haber buscado una solución en el aumento de la capacidad de sus tranques, con el fin de acumular mayor cantidad de agua durante la noche y así poder satisfacer la demanda de energía eléctrica en el día.

Quiero poner de manifiesto un hecho que es el que considero más grave: el Gobierno, junto con racionar la energía eléctrica, en forma ilegal, y junto con mandarnos en seguida el proyecto para que sea ley de la República, sanciona al consumidor con el aumento de tarifas. En lugar de tomar, por lo menos, la medida de mantener estas tarifas mientras la Compañía no cumpla con su contrato, el Gobierno se apresura a aumentarlas como un verdadero premio para esta Compañía que no cumple sus obligaciones contractuales.

Creo que es difícil encontrar en la Historia de nuestro país, un hecho insólito como éste. Muy bien ha dicho el Honorable señor Labbé al afirmar que los consumidores son los únicos que no tienen responsabilidad alguna en este problema. Pues bien, al único que se le aplica sanción es al consumidor, y aunque la única responsable es la Compañía no sólo no se le aplican sanciones, ni se le exige el cumplimiento contractual, sino que se le premia con la autorización para aumentar las tarifas.

El señor BERMAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio).— Con todo agrado.

El señor BERMAN.— Hemos enviado a la Mesa una indicación por la cual proponemos que, por cada kilowatthora de exceso que consuma cada hogar de Santiago, sea la Compañía la que pague la multa de dos pesos, porque estimamos que ella es la única responsable del déficit de energía que existe en Santiago.

El señor DURAN (don Julio).— A mí me parece muy justa la medida.

En síntesis y para terminar, ha habido lenidad de parte de la Compañía al no prever, como era lógico, el aumento vegetativo de la población, que, sin esa previsión, que era su deber considerar, le iba a ser imposible satisfacer las necesidades de la población.

Creo, también que la Compañía ha actuado con lenidad, cuando no ha solucionado el problema con los medios que ya he señalado: con acumuladores de energía y con las maquinarias para entregarla al consumidor, según los procedimientos técnicos que ella debe tener.

No creo que el problema del carbón, tenga mayor importancia en estos instantes. La verdad, es que no fué claro el señor Ministro del Interior al referirse a este problema que es el que más inquietó al Honorable señor Gardeweg. El informe que la Comisión conoció dice que las existencias de carbón son suficientes para el mantenimiento de las plantas térmicas que producen energía eléctrica. Sin embargo, el propio señor Ministro, en una de sus intervenciones referida ayer en forma textual por el Honorable Diputado, decía que efectivamente podía llegar a ser un problema la falta de carbón; mientras tanto, la verdad es que la única responsable de esta falta de producción de energía eléctrica es la Compañía Chilena de Electricidad.

Yo quiero terminar, señor Presidente, expresando que los Diputados de estos bancos, junto con manifestar nuestra posición contraria al racionamiento, votaremos en contra del proyecto y declaramos que nos produce alarma ver la posición cómoda en que se coloca el Ejecutivo, que ve la solución más rápida en la sanción a los consumidores de energía eléctrica.

Yo creo, señor Presidente, que esta posición en que se coloca el Ejecutivo, no se compadece con la obligación que él tiene de estar vigilando permanentemente por los intereses generales.

Nada más.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente...

El señor LABBE.— Si fuera tan amable Su Señoría que me permitiera una interrupción...

El señor CARDENAS.— Bien sabe Su Señoría que nunca me puedo negar a lo que me solicitan.

El señor LABBE.— Por eso me dirigí a Su Señoría, que una vez más se muestra tan gentil.

Señor Presidente, este proyecto de ley, es de aquéllos que se presentan en época de guerra, que ha debido redactarse como se elaboran todas aquellas leyes que, digamos, responden a las necesidades impuestas por una catástrofe. Que en este caso se deja mal puesto al país, no hay duda alguna, y sobre todo cuando el contenido mismo del proyecto de ley, en el hecho y con la paciencia de todos los habitantes— ya está rigiendo, solamente por el mandato del Ejecutivo, o sea, por una resolución o imposición de facto.

El Honorable Congreso, se da cuenta de lo que significa el hecho de que a cierta hora se dé la corriente, de que sólo en determinadas horas del día pueda la población y la industria disponer de corriente y luz, no existiendo velas, ni parafina, ni nada que pueda reemplazarla, porque todo se ha acaparado escandalosamente. ¡Y el Honorable Congreso, como si estuviera en una reunión académica, como si sus miembros, no vivieran aquí, tranquilo y pacífico, estudia un proyecto de ley ¿Sobre qué? Sobre lo ya ordenado, existente!

Yo estimo que el Congreso Nacional le corresponde tomar la actitud de decir que acuerda suspender el debate de este proyecto de ley y no tratar este asunto hasta que no se restablezca la legalidad sobre el particular...

El señor ABARCA.— ¿Hace una proposición, Su Señoría?

El señor LABBE.— Hago la proposición. Por eso estoy hablando, Honorable Diputado. De otra manera no tendrían razón de ser mis palabras.

El señor TAPIA.— ¡Lo acompañamos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— ¡Esto es sencillamente vejatorio y monstruoso para el Parlamento! En este proyecto de ley, yo veo que se proponen ratificar medidas propias de un estado de emergencia o de guerra, llamémoslo así, porque se vuelve a una especie de jornada única, jornada única que, según las posibilidades de la provisión de luz, será de un arbitrio rígido; porque se cerrará el comercio se cerrarán las farmacias y éste país quedará esperando, cada cual en su casa, la sanción que le va a venir por un mayor consumo de energía eléctrica. ¡Todos condenados a la oscuridad y en la oscuridad condenados!

Esto ya estaba legislado en una ley, que fué de guerra y para otra oportunidad, que yo entendía caducado, pero veo que se hace revivir a espaldas del Parlamento.

Esta es la ley N.o 7.173, que dice:

"Autorízase al Presidente de la República, para implantar y reglamentar la jornada única de trabajo, con un intervalo de treinta minutos, como mínimo de descanso, en todas las actividades nacionales, sean públicas o privadas, en la forma que más convenga a la economía nacional".

Y antes dijo:

"Por exigirlo el interés nacional, y mientras exista la situación de emergencia por que atraviesa el país, el Presidente de la República podrá adoptar las siguientes medidas:

"Reglamentar y distribuir el uso y circulación de los medios motorizados de transporte y limitar o suspender la circulación de los mismos medios en las épocas o zonas que estime necesarias".

Cito esto por la analogía, por el paralelo que tiene con una proposición como la actual, pero que carece de antecedente extraordinario de aquella legislación.

Se quiere hacer regir esta ley, cuyo proyecto está en debate hasta el mes de seutiembre, y ¿en el mes de septiembre van a cambiar las circunstancias? ¿Entonces, ya no tendremos el mismo temor de que siga rigiendo como rige ahora?.

Si la Honorable Cámara no aceptara la indicación que propongo, en el sentido de que acuerda, por unanimidad y como protesta, mientras no se restablezca el imperio de la ley sobre esta materia, suspender la tramitación de este proyecto de ley y no volverse a preocupar de él, entonces yo introduciría un inciso, dentro del artículo pertinente, por el cual se derogue la ley N.o 7,173.

Llamo la atención de la Honorable Cámara a que, en virtud de esa ley, también un funcionario tomó, y mantiene a través de todo el país, el control absoluto de la circulación de microbuses, autobuses y camiones, sin importale un ápice la autoridad legal de los municipios, y sin que nada haya hecho el Gobierno por volver a las normas legales sobre el particular.

La situación de emergencia en que se fundamentó aquella ley ya no existe; sin embargo, ella sigue en vigencia por disposición exclusiva del Ejecutivo.

Por todo esto, señor Presidente, me permito hacer una proposición, para que la Honorable Cámara acuerde, como una protesta por la situación que se ha producido, suspender la tramitación de este proyecto de ley hasta que se restablezca el imperio de la ley, o sea, se aplace indefinidamente su discusión, conforme al Reglamento, entendiéndose postergados todos los plazos.

El señor ABARCA.— Sobre la indicación, pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor LABBE.— Sí señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Voy a continuar, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Debo advertir a Su Señoría que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento, la proposición del Honorable señor Labbe debe ser votada inmediatamente, y sin discusión.

Con el asentimiento de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Tal vez, por acuerdo de la Honorable Cámara se nos podría permitir hablar por cinco minutos. Pertenecemos a un Comité que está racionado también para hablar en esta Honorable Cámara. Somos veinticinco Diputados que sólo disponemos de un cuarto de hora.

Ayer, un Honorable Diputado se opuso a que se prorrogara la hora por cinco minutos, por lo cual no pudimos manifestar la opinión de nuestro partido respecto a los cargos excesivamente apasionados e injustos formulados por un Honorable Diputado, contra todo el gremio de dueños de micros y autobuses.

Hoy día he sido benevolente, como siempre acostumbramos serlo los Diputados de estos bancos, y como muy bien se lo merece el Honorable señor Labbé, y concedí una interrupción al Honorable Diputado.

Pero no estimo que sea justo que, por una indicación formulada durante esa interrupción por el Honorable Diputado que estaba haciendo uso de la palabra, yo sea privado de ella.

El señor DIAZ.— Que se le aumente el racionamiento para usar de la palabra al Honorable Diputado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

—**Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor TAPIA.—Podría votarse a las 18 horas.

El señor CARDENAS.— Voy a ser muy breve en mis observaciones.

Aunque sea majadero, debo insistir en las críticas que he estado haciendo a la Dirección de los Servicios, que tenía como obligación primordial fiscalizar a esta Compañía para que cumpliera sus contratos y tambien prever las situaciones en que actualmente nos encontramos.

La Dirección de estos servicios se ha apresurado, como lo manifesté en sesiones pasadas, a establecer este racionamiento de la energía eléctrica, en circunstancias que esta es indispensable para el país. Pero, en cambio, no se ha anticipado a hacer ninguna presentación previniendo el incumplimiento, como decía denantes el Honorable señor Durán, obligación que tiene con respecto al Estado y a los consumidores.

Señor Presidente, lo que me causa sorpresa en este racionamiento es la imprevisión de esta Compañía y menosprecio que tiene para con los consumidores al no preocuparse, por negligencia, de evitar estos trastornos, que no sólo alcanzan a la ciudad de Santiago, sino a las principales ciudades del país.

Existe, señor Presidente, un derroche de energía eléctrica, como lo voy a demostrar a esta Honorable Cámara.

A pesar de las declaraciones de los técnicos, en realidad, los que no lo somos podemos ver lo injusto que son estos racionamientos.

Ayer, señor Presidente, a las 8.05 de la mañana, en el sector de Independencia, ví que aún estaban prendidas las luces del alumbrado público, como por desgracia es norma que ocurra.

Llamé a uno de los teléfonos que la Compañía tiene destinados para hacer reclamos, al teléfono N.o 33011, y como no obtuviera contestación alguna, marqué el N.o 30560, haciéndole ver al operador la anomalía de que estuviéramos racionados de luz y, en cambio, se estuviera perdiendo a esa hora en el alumbrado público. Me contestaron que el sector de Independencia, al Norte de la Plaza Chacabuco, está controlado por un reloj automático, atendido por un equipo de electricistas de la Compañía. Y ese equipo, señor Presidente, a las 8.30 de la mañana, aún no se encontraba en sus labores, razón por la cual no se había cortado la luz que, generalmente, se derrocha casi todo el día.

Señor Presidente, cuando el público se dirige para hacer reclamos en contra de estas Compañías, el organismo encargado de atenderlos, de tramitarlos y de exigir que las Compañías los solucionen, es absolutamente negligente, como lo han sido las anteriores Direcciones de estos servicios.

Existe un convenio, denominado Ross-Calder, en cuya cláusula tercera se obligaba a la Compañía, que en ese tiempo no estaba dividida, sino que atendía los servicios del alumbrado, de la fuerza motriz y la movilización, a destinar el 20 por ciento de su entrada bruta al mejoramiento de los servicios. No hubo de parte de la Dirección General de Servicios Eléctricos, la fiscalización correspondiente. Pasó el tiempo y nunca esa Compañía hizo las inversiones a que estaba obligada por un Convenio, sancionado por el Congreso.

Quizás, si hubiera habido una estricta fiscalización en este sentido, no nos encontraríamos hoy en esta situación difícil.

Por este motivo, tenemos que criticar al Gobierno, porque no ha sabido encauzar estos servicios en forma de que velen por el interés de las ciudades, como era la obligación primordial que les correspondía. Por el contrario, señor Presidente, la Dirección de Servicios Eléctricos se anticipó, con una rapidez extraordinaria que no empleó para hacer la representación correspondiente para que se mejoraran estos servicios, a confeccionar la pauta de racionamiento que llegó al Congreso en forma de proyecto de ley, en la que se establecía, entre otras cosas, que el comercio del centro de Santiago debía abrir a las 8 de la mañana y cerrar a las 5 de la tarde.

Ya se ha dicho aquí, por algunos Honorables colegas, que se obtuvo, a pesar de la opinión de los técnicos de estos servicios, que la apertura del comercio se hiciera a las ocho y media de la mañana, y que se portergara en media hora el cierre en la tarde, a fin de que pudiera desenvolverse dentro de las horas que corresponden a las actividades comerciales. Es indudable que el horario para el comercio central, debe ser de 9 1/2 a 18 1/2 horas, como mínimo.

Por eso criticamos la situación a que nos ha arrastrado el racionamiento actual y, para evitar que sigan pagando justos por pecadores, como se dice, en cumplimiento a un acuerdo tomado últimamente por el Frente Sindical Democrático, a indicación de sus miembros, señores Idinio Poblete, Geraldo Droguet, Carlos Olivero y dirigente señora Graciela Sánchez, formulamos indicación en compañía del Honorable señor Gutiérrez, para agregar, como inciso 2.o del artículo 12, el siguiente: "No podrán tampoco serles computados como falta, a los obreros y empleados, para los efectos de los feriados legales, los días no trabajados en las provincias sometidas a racionamiento".

Dejo formulada la indicación, la que paso a la Mesa para que se tenga presente en el momento de la votación. Naturalmente que somos partidarios, en general, de la indicación que ha hecho el Honorable señor Labbé, la que creo va a contar con la unanimidad de la Cámara, pues la Corporación está obligada a velar por su prestigio y a no estar legislando por parcialidades, en circunstancias que se ponen en vigencia alzas de tarifas, que legalmente no tienen valor ninguno.

El Congreso, naturalmente, tiene la obligación de ponerse alguna vez en sus "coloradas".

Nosotros votaremos toda indicación que, en realidad, tienda a restablecer el respeto que se debe al Congreso y a legislar en forma definitiva y completa, y no por parcialidades. Si se quiere, hasta en un detalle, se viene a agravar el hecho de que se haya dictado este racionamiento, compulsando al vencindario a pagar multas por un probable exceso de consumo, precisamente en estos meses en que, por la celebración de onomásticos, se ven obligados los vecinos a hacer mayor gasto de consumo eléctrico.

En consecuencia, vamos a votar favorablemente la indicación del Honorable señor Labbé. De paso, dejamos formulada la indicación a que me he referido.

El señor ABARCA.— Que se dé lectura, señor Presidente, a una indicación que hemos formulado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— El Comité Conservador ha formulado indicación para que se aplace la discusión de este proyecto de ley, hasta que venga a la Cámara el señor Ministro del Interior y fije la política gubernativa sobre la materia.

En conformidad al artículo 108 del Reglamento de la Corporación, la indicación debe ser votada de inmediato.

El señor ABARCA.— Era otra la indicación que había formulado el Honorable señor Labbé.

El señor TAPIA.— Era otro el alcance de la indicación.

El señor LABBE.— En el fondo se obtiene la misma finalidad, y no habrá inconveniente en aceptarla.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Esta es la indicación que el Comité Conservador ha mandado a la Mesa.

El señor TAPIA.— Estaba inscrito a continuación, señor Presidente. Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Su Señoría estaba inscrito a continuación, pero la Mesa tiene la obligación de poner en votación, de inmediato, la indicación presentada.

El señor TAPIA.— Iba a decir sobre eso, que el Comité Independiente hace suya la primitiva indicación del Honorable señor Labbé.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Debo hacer presente a la Honorable Cámara que el plazo constitucional de la urgencia de este proyecto sobre racionamiento de energía eléctrica, vence el 3 de julio próximo, fecha en la cual hay que votarlo.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación formulada por el Comité Conservador.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— En primer lugar, deseo solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el Orden del Día, a fin de continuar tratando este proyecto.

En seguida, debo manifestar que la indicación del Honorable señor Labbé es muy distinta a ésta.

Nosotros hemos entendido que este proyecto no debe discutirse mientras subsista la situación actual, ya que en el hecho tenemos el racionamiento de energía eléctrica, el alza de tarifas y tres o cuatro problemas como éstos, que se están discutiendo en diversas Comisiones de la Honorable Cámara.

En tal sentido, hemos presentado una indicación a la Mesa, que tiene relación, precisamente, con esta misma situación. Rogaría al señor Presidente que le hiciera dar lectura.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — La indicación presentada por Su Señoría dice relación con una cuestión muy distinta que la que tiene que resolver en este instante la Honorable Cámara. Ella puede ser considerada en el cuarto de hora destinado a votar los proyectos de acuerdo.

El señor ABARCA.—Entiendo que la indicación que he presentado completa la que ha presentado el Honorable señor Labbé, puesto que existen Comisiones Especiales que estudian las alzas de tarifas en teléfonos, gas y energía eléctrica, de acuerdo con el decreto que está en vigencia.

El señor SECRETARIO.— La indicación dice así:

"La Honorable Cámara de Diputados suspende, asimismo, el estudio de las alzas de energía eléctrica, gas y teléfonos, mientras no se suspendan los efectos de los decretos que las pusieron en vigencia".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Es un proyecto de acuerdo que debe votarse a las siete de la tarde.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—La indicación a que se acaba de dar lectura ¿ha quedado para segunda discusión?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Sí, Honorable Diputado.

En votación la indicación formulada por el Comité Conservador en orden a aplazar indefinidamente la discusión de este proyecto de ley.

—Durante la votación:

El señor TAPIA.—Aunque en el hecho, se ha echado un poco marcha atrás en la indicación, siempre la votamos favorablemente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 11 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Queda aplazada indefinidamente la discusión de este proyecto.

13.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

14.—PROTESTA POR LA ACTITUD DE LOS MINISTROS DE ESTADO ANTE LAS PETICIONES QUE LES FORMULA LA CAMARA DE DIPUTADOS.— REITERACION DE UN OFICIO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor DURAN (don Julio).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).—Señor Presidente, en una de las últimas sesiones que celebró esta Honorable Corporación el año recién pasado, tuve oportunidad de referirme a dos hechos que, entonces como ahora, consideré de gravedad. Uno fué el relativo al ex funcionario del Servicio de Auxilio Social y actual Senador de la República don Angel Custodio Vásquez.

Solicité, con ocasión de las irregularidades cometidas por este funcionario en el Servicio antes referido, que se enviara a la Honorable Corporación el sumario respectivo. El sumario estuvo en la Honorable Cámara durante más de cuatro meses, de modo que tengo la seguridad de que los señores parlamentarios se habrán impuesto de la veracidad de los cargos que en aquella oportunidad formulé, a nombre de mi partido. Por lo demás, ha tenido oportunidad el Honorable Senado de la República de presenciar un debate, hace pocos días, en el que nuevamente se aclaró la acusación que los Diputados de estos bancos formulamos frente al entonces candidato a Senador por el Partido Radical.

Dentro de las observaciones que me tocó formular, me referí, en forma especial, a lo que podría llamarse, con justicia, la persecución política más sanguinaria que se haya conocido dentro de la Administración Pública.

Recordé, entonces, un caso serio: un profesor, Inspector de Enseñanza Primaria, sin razón ninguna ledera de ninguna especie, como no fueran sus espléndidos antecedentes, don Bernardo Azocar, fué trasladado desde Temuco a Osorno sin que se le notificara, sin que se le instruyera sumario alguno y sin que existiera, en la práctica, ninguna falta cometida por él, salvo la de no pensar de acuerdo con los triunfantes en la última elección presidencial.

Señalé entonces la gravedad que, en nuestro concepto, tenía esta posición, esta política adoptada por el Gobierno, que no sólo se refería a una persecución permanente, sino a algo que señalé como todavía mucho más grave.

El Gobierno buscaba, con ojo avizor, a los supuestos malos funcionarios, a aquellos que habían sido objeto de medidas disciplinarias graves, y de sumarios que arrojaban en su contra cargos de consideración, para colocarlos en los puestos más destacados.

Fué así, señor Presidente, cómo, en reemplazo del funcionario a que he aludido, se nombró en la provincia de Cautín, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, a otro funcionario, cuyo nombre es Juan Bautista Montiel.

Este funcionario había sido ya Inspector del departamento de Pitrufquén, y había salido de allí con sumario administrativo que arrojó en su contra cargos de gravedad. A través de ese sumario se comprobaron hechos que no quiero en esta ocasión repetir en su totalidad, pero que vale la pena recordar brevemente.

Este Inspector Escolar había hecho mal uso de fondos públicos. Dije entonces —y digo hoy— que por una debilidad del Ministro de Educación de la época, sólo se tomó como medida disciplinaria su traslado al sur, creo que a Chiloé, como si esa provincia hubiera tenido alguna responsabilidad en la mala conducta de este funcionario.

Pues bien, señor Presidente, con ocasión de estos hechos denunciados, se solicitó por el Diputado que habla que la Honorable Cámara tomara un acuerdo sobre el particular —y así se hizo— pidiendo antecedentes sobre el funcionario a que he aludido.

La Honorable Cámara acogió mi petición y se ofició al Ministro de Educación para que enviara la totalidad de los antecedentes sobre esta materia.

Pero, desgraciadamente, señor Presidente, hemos tenido ocasión de ver, dentro de la marcha administrativa del país, que en este último tiempo los hechos han venido demostrando cómo el Ejecutivo no siente por este segundo Poder del Estado el más mínimo respeto.

En la propia sesión de hoy temos tenido que tomar un acuerdo —solamente con la abstención de los Diputados radicales y porque la Honorable Cámara tiene facultades para ello— en el sentido de suspender la discusión de un proyecto de ley del Presidente de la República, mientras no se normalice una situación jurídica pendiente en los Servicios Eléctricos.

Yo no tengo para qué, señor Presidente, referirme ahora, aunque sólo fuera en síntesis, a la serie de atropellos que el Poder Ejecutivo ha cometido cometiendo...

Un señor DIPUTADO.—...venía cometiendo...

El señor DURAN (don Julio).—...respecto de esta Honorable Cámara.

No hay acto administrativo de estos últimos siete meses que no tenga este colorido, este timbre especial: la falta de respeto del Ejecutivo para con esta Honorable Cámara.

Las alzas de tarifas han sido, en mi concepto, algo que señala este mal endémico del Poder Ejecutivo.

Pues bien, el Ministro de Educación se ha caracterizado especialmente por esta falta de respeto hacia la Honorable Cámara de Diputados.

Yo formulo mi más enérgica protesta por la actitud que el señor Ministro de Educación ha tenido cuando, aún por encima de un acuerdo de esta Cámara, no envía los antecedentes solicitados: o sea, prácticamente desoye las peticiones que esta rama del Congreso formula a los representantes del Ejecutivo, a los Ministros del Despacho.

Pero, a este respecto, quiero dar un dato más. Se ha producido— y esto lo afirmo con conocimiento extraoficial— una diferencia entre el Ministro y el Director de Educación Primaria, señor Dedor de este sumario.

Era tan grave el sumario, que el señor Ministro solicitó al Director de Educación Primaria, en una de las últimas sesiones que celebró esta Honorable Corporación el año recién pasado, que sólo se enviaran las conclusiones, pero no el sumario mismo. En él, se habían comprobado situaciones tan graves que habrían hecho que el Ministro se sonrojara de la medida que había adoptado.

He deseado ocupar parte del tiempo del Comité Independiente, no sólo para expresar esta protesta que, prácticamente, puede no tener ninguna efecto ante gentes que, con el tiempo, van perdiendo el respeto que se deben entre sí.

En la gente de la calle se va perdiendo, incluso hasta parte del pudor. Ya se vive en tal forma

acostumbrado al atropello permanente a este Poder del Estado, que este reclamo puede no interesar a nadie. A la opinión pública casi no interesa que se esté pasando, día a día, por encima de este Poder Público.

Por eso, no me voy a limitar a protestar, en nombre de los Diputados Radical-Democráticos, contra esta actividad insólita, incorrecta del señor Ministro de Educación, sino que voy a reiterar a la mesa de esta Honorable Cámara que nuevamente se sirva oficiar al señor Ministro para que envíe los antecedentes solicitados entonces.

Deseo, por otra parte, aprovechando el tiempo que me resta, hacer algunas observaciones...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Va, su Señoría a dar a su petición forma de proyecto de acuerdo o en este momento solicita el envío de ese oficio?

El señor DURAN (don Julio).— Deseo un pronunciamiento inmediato sobre mi petición, señor Vicepresidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación, en nombre de Su Señoría y con las observaciones que ha formulado.

15.— REORGANIZACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS, DECRETADA ULTIMAMENTE POR EL EJECUTIVO. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor DURAN (Don Julio).— En la sesión pasada un Diputado del Partido Democrático, el señor Cifuentes, estudió con el Diputado que había un proyecto de acuerdo frente a otro hecho que ¿por qué no decirlo? nos tiene preocupados. El Ejecutivo acordó enviar, como ha enviado todas las cosas el Ejecutivo ,sin estudio previo, un decreto a la Contraloría por medio del cual declara en reorganización al Comisariato General de Subsistencias y Precios. El decreto del Ejecutivo, naturalmente, fué devuelto por la Contraloría con las observaciones de irregularidad correspondientes; pero, posteriormente, todos los señores Ministros de Estado firmaron un decreto de insistencia; y así nació, en forma ilegal, una Comisión Especial que está, en estos instantes, calificando al personal del Comisariato...

El señor CARDENAS.— Y sin conocimiento del Congreso, como corresponderia.

El señor DURAN (don Julio).— Y como muy bien apunta el Honorable colega, el Ejecutivo nuevamente ha sustraido del conocimiento de esta Honorable Cámara, materias que son de su absoluta y exclusiva incumbencia.

Señor Presidente, la Comisión a que me refiero, durante 20 días o un mes, ha estado trabajando y removiendo empleados, estableciendo sumarios y, en fin, tomando todas las medidas necesarias para alejar del servicio, según las informaciones que la prensa ha dado, a más de 120 funcionarios.

No soy yo quien vaya a afirmar en esta Cámara que ese servicio no necesita una violenta sacudida, como que desde todos los sectores se le han hecho críticas...

El señor CARDENAS.— Pero no de carácter político.

El señor DURAN (don Julio).— ... pues somos partidarios de una reestructuración de ese servicio; pero discrepamos con los que piensan que debe ser suprimido. Sin embargo, lo que especialmente queremos hacer notar es que no podemos silenciar nuestras dudas e inquietudes frente a esta reorganización, frente a los acuerdos de la Comisión aludida.

Yo avanzo juicio, señor Presidente; tengo el convencimiento de que si hay funcionarios dentro del Comisariato que deben salir, éstos no van a salir con la reorganización; van a salir otros funcionarios que son eficientes, hombres que no tienen en su carrera cargo alguno en su contra, ninguna falta cometida, pero que han demostrado entereza para declarar en todos los sectores, en todas partes, que no han estado de acuerdo con una candidatura presidencial y, por otra parte, que no son hombres afectos a las soluciones que el Gobierno está planteando día a día. Nadie del pueblo puede aceptar las soluciones que el Gobierno da a los problemas, como al de la luz eléctrica, por ejemplo.

Por eso es que voy a presentar un proyecto de acuerdo, al cual voy a dar lectura.

Dice así:

"CONSIDERANDO:

1o—Que la planta y sueldos del Personal del Comisariato General de Subsistencias y Precios, están fijados por la Ley 8,720, y no pueden ser modificados, sino a virtud de una ley;

2o—Que no existe ninguna ley que autorice al Ejecutivo para declarar en reorganización ese Servicio;

3o—Que todo empleado tiene derecho a permanecer en el servicio mientras mantenga su aptitud para ejercer sus funciones, a menos que, por faltas comprobadas, se le destituya, se declare vacante el empleo o se le pida la presentación de la renuncia, de acuerdo con la ley 8,282;

4o—Que declarada la reorganización por decreto de insistencia, tal medida no sólo viola la ley, sino que además coloca a los empleados en calidad de interinos, dejándolos sujetos a una calificación especial, procedimiento que no se contempla en la ley;

5o—Que numerosos funcionarios han sufrido una odiosa persecución en el servicio referido, y temen con razón que un criterio político y no administrativo los aleje de él;

6o—Que la eliminación de los funcionarios deshonestos puede y debe realizarse por los medios que dá la ley y no con medidas ilegales que pueden prestarse para abusos incalificables,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

a) Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio el urgente envío de los decretos, fundamentos legales y demás antecedentes que dieron lugar a la reorganización del Comisariato General de Subsistencias y Precios, y

b) Solicitar del mismo señor Ministro que ordene a la Comisión encargada por el Ejecutivo de reorganizar el Servicio referido, que una vez terminada su labor y antes de tomar medida alguna respecto del personal, envíe a esta Honorable Cámara todos los antecedentes que le hayan servido de fundamento a las medidas que tome para que, si esta Corporación lo estima conveniente, nombre una "Comisión Especial Investigadora".

Como se puede ver, señor Presidente, este proyecto de acuerdo no obstaculiza, a pesar de su ilegalidad, a la Comisión nombrada por el Ejecutivo. Pero como conocemos la posición que el Ejecutivo tiene dentro de la Administración pública, deseamos dejar nuevamente de manifiesto que en estas medidas adoptadas por el Gobierno hay típicamente una persecución política dentro de ese servicio.

Yo he tenido oportunidad de conversar con numerosos funcionarios. Allí nadie sabe nada. Se ha reunido esta Comisión en forma secreta y en forma reiterada también. Y así, ocultamente, sin informar a nadie, casi sin consultar a nadie, está haciendo la eliminación del personal. Nadie sabe, por cierto, quiénes son los eliminados; menos saben por qué causales se les va a eliminar del servicio. Para prever esto, señor Presidente, y en el deseo de no obstaculizar el trabajo de esa Comisión, es que el proyecto de acuerdo en referencia establece que se envíen los antecedentes, una vez terminado el estudio y antes de que se tomen medidas, porque tenemos la duda que antes planteada.

Vuelvo a reiterar, señor Presidente y Honorable Cámara, que es indudable que los parlamentarios deben actuar en la vida política de acuerdo con las inquietudes que tienen en un momento. Nosotros, los Diputados de estos bancos, tenemos la inquietud por esta actitud permanentemente inhibida del Poder Ejecutivo. Y no deseamos que estos hombres, hoy prepotentes por un triunfo que nadie sabe, señor Presidente, por cuanto tiempo será, se ensañan con gente humilde, con gente modesta dentro de la Administración Pública; porque tengo que anotar que, desgraciadamente, en las luchas electorales, resultan siempre perjudicados los elementos de menor entidad jerárquica. Los altos funcionarios tienen posibilidades de defenderse, se les escucha más. Pero los hombres subalternos de la Administración Pública, los hombres que apenas ganan un sueldo indispensable para poder alimentarse, para poder vivir, sobre todo frente a las tropelías del Ejecutivo, son presa fácil de estos deseos incontrolados de persecución que hemos venido señalando en cada oportunidad.

Quiero terminar, señor Presidente, declarando, en nombre de los Diputados radical-democráticos, que este proyecto de acuerdo cuenta con los votos de los Diputados de nuestro partido, y creo nos acompañarán también con sus votos los parlamentarios del Partido Democrático, con quienes elaboramos este proyecto de acuerdo...

El señor CARDENAS.— Estamos en pleno acuerdo.

El señor DURAN (don Julio).— Muchas gracias.

Entonces, señor Presidente, solicito, también en nombre de ellos, que la Honorable Corporación tome el acuerdo en referencia, a fin de evitar las injusticias que antes he hecho presente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente se dará lectura y se someterá a votación el proyecto de acuerdo a que se ha referido Su Señoría.

16.—SITUACION DEL PERSONAL DE LA GENDARMERIA DE PRISIONES.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de la situación en que se encuentra el personal de Gendarmería de Prisiones, para que la opinión pública la conozca y lleguen mis palabras hasta el Gobierno.

Las rentas del personal de Gendarmería de Prisiones son sumamente bajas. Sin embargo, no se advierte en el Gobierno ninguna preocupación por este hecho, ni siquiera el deseo de atender al pronto pago de ellas.

Tengo informaciones en el sentido de que las gratificaciones por horas y servicios extraordinarios, que forman parte fundamental de los sueldos, ya que constituyen casi el 50 por ciento de ellos, no han sido pagadas a este personal durante el año pasado y, en algunos casos, ni siquiera se les ha pagado las gratificaciones correspondientes al año antepasado.

Esta es una situación que afecta gravemente a los funcionarios de un cuerpo que presta grandes servicios al país, que tiene una baja remuneración, y cuya situación es necesario considerar.

Solicito, señor Presidente, que se hagan llegar estas observaciones al señor Ministro de Justicia, a fin de que remedie, cuanto antes, esta situación y proceda a pagar a este personal del Servicio de Gendarmería el valor de las asignaciones por horas y servicios extraordinarios, que, como digo, se les adeudan por uno o dos años.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Justicia, con las observaciones formuladas por Su Señoría.

17.—APLAZAMIENTO DEL PROYECTO QUE CONTEMPLA MEDIDAS TENDIENTES A HACER EFECTIVO EL RACIONAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA EN LAS PROVINCIAS DE ACONCAGUA, VALPARAISO Y SANTIAGO.— ALTO SIGNIFICADO DE ESTE ACUERDO DE LA CAMARA.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente, quiero destacar el acuerdo que, hace un momento, tomó la unanimidad de la Honorable Cámara y que contó con los votos de los parlamentarios de todos los partidos políticos.

Este acuerdo prestigia al Parlamento. El hace volver sobre sus fueros a la Honorable Cámara de Diputados, dentro de su alta función fiscalizadora, la más alta de todas, como es la de exigir el imperio de la ley.

Este acuerdo de la Honorable Cámara, que ha contado con el asentimiento de todas las organizaciones políticas representadas en esta Corporación, es un estímulo y una satisfacción incuestionable para la ciudadanía, que anotaba, amargada, como, en este aspecto de lo que se debatía, se vivía en una situación de facto.

Frente a esto, la Honorable Cámara, en uso de la única herramienta de que dispone, le significa este hecho, que es de alta trascendencia cívica y constitucional, al Ejecutivo.

Si el Ejecutivo comprueba la escasa producción de energía eléctrica y solicita del Congreso la adopción de las medidas que aconsejan las circunstancias especiales por que atraviesa el país, si los hechos corroboran la necesidad de adoptarlas, nunca el patriotismo de los miembros de esta Honorable Corporación podría negarle su cooperación.

En estos momentos, la Honorable Cámara ha dado una noble lección al decirle al Ejecutivo que no acepta tratar un Mensaje suyo y que aplaza su discusión mientras no se restablezca el imperio de la legalidad sobre la materia y no se escuche sobre el particular una explicación directamente del señor Ministro del Interior.

He querido, señor Presidente, con estas palabras, hacer resaltar la importancia extraordinaria que ha tenido este acto unánime de esta rama del Parlamento a fin de que él sirva de severa lección al Ejecutivo, para que sepa que en ningún momento permitirá que se pase por sobre el imperio de la ley y de la Constitución.

Nada más, señor Presidente.

18.—EXPROPIACION DE LA CASA QUE FUERA DE DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA PARA DECLARARLA MONUMENTO NACIONAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARIN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor MARIN.— Señor Presidente, la ciudad que no tiene un pasado equivale punto menos que a un libro en blanco.

El interés que atrae al público, a la cultura, al turista para visitar las ciudades, es, sobre todo, su historia y su pasado.

Santiago, señor Presidente, se moderniza vertiginosamente para convertirse en una gran metrópoli, pero nada trata de conservar de lo que habla del pasado.

De siglos anteriores van quedando muy pocos vestigios. De la colonia casi no queda nada, fuera del Palacio de la Moneda.

Es una vergüenza que la llamada "Casa Colorada", que meció la emancipación chilena, que fué cuna de nuestra independencia, esté convertida en un baratillo de tercera clase, expuesta a ser derribada en cualquier momento.

Una de las explicaciones psicológicas de esta razón, señor Presidente, es que esta tierra por pequeña, por lejana que sea, por apartada que esté del viejo Continente, reboza de gloria.

Su historia es una sucesión ininterrupida de glorias.

Nuestra historia militar, nuestra historia naval y nuestra historia institucional, siendo el único país de América que ha tenido una sucesión regular del mando, hace que los chilenos vivamos familiarizados con las glorias que nuestra Historia Patria encierra. En circunstancias que los demás países americanos viven como mendigando historia, inventando historia y divinizando hasta lo indecible a sus grandes hombres, nosotros por el contrario, los echamos al olvido o tratamos de echar sombras sobre sus vidas.

Figura en nuestra historia, como un símbolo de patriotismo, de acción, de energía y de amor a todo lo que fuera chileno, desde el aroma de nuestros campos, el pasado colonial, la epopeya de la conquista, las jornadas de la Independencia, hasta penetrar en todos los rincones de Chile, para estudiar sus tradiciones, su ciencia, todo lo que es chileno, la figura de Benjamín Vicuña Mackenna.

Vicuña Mackenna es un símbolo de chilenidad que ardió en un patriotismo inconmensurable. Sus 54 años de vida, por la obra realizada, más parecen dos o tres siglos. No hay rincón de nuestro territorio que no haya sido estudiado por él. Se preocupó de los ríos de Chile, del clima chileno, de sus lluvias, de las catástrofes sísmicas ocurridas en el país; todo lo embelleció con su pluma, con su fantasía intuitiva, con su genio irradiante. No existe en la Historia un hombre más desposeído de odios que Vicuña Mackenna.

Portales había representado la reacción contra el Gobierno pipiolo, siendo su abuelo don Francisco Román Vicuña, Jefe del Poder Ejecutivo y su tío Joaquín Vicuña, elegido Vicepresidente, elección que motivó el levantamiento de la guarnición del Sur que trajo el Gobierno de Portales.

Por otra parte, su padre, Pedro Félix Vicuña, fué desterrado de Chile precisamente por Portales.

Vicuña Mackenna escribe sobre Portales para combatirlo y, a medida que va conociendo su vida, lo que dió a Chile su genio organizador, su contextura recia moral sus enormes deseos de bien nacional, se transforma en un portaliano y es su libro "Don Diego Portales" el homenaje más elocuente que hasta entonces había recibido aquella inmensa figura inmolada en el cerro de Barón.

Hace Vicuña Mackenna la revolución del 51 contra don Manuel Montt y, al correr de los años, al escribir la Historia de la Revolución de 1851, se rió de sus desvaríos de juventud, de sus equivocaciones románticas de joven, para concluir con un homenaje al gran estadista que fuera don Manuel Montt.

El General Mackenna, su abuelo, fué muerto por Luis Carrera, en Buenos Aires, y don Benjamín Vicuña Mackenna fué el primero en rendir homenaje a las figuras románticas, altivas, interesantísimas de los hermanos Carrera, en su obra "El ostracismo de los Carrera".

Apenas estuvo pocos años de Intendente de Santiago, y allí está el Cerro Santa Lucía como exponente de su visión, de su genio, de su buen gusto. La mayoría de los monumentos chilenos que hoy ostenta la ciudad de Santiago, en recuerdo de sus próceres, fueron obra de él, que con dinamismo jamás visto, recorría las casas acaudaladas de Santiago, recordando siempre el deber que tenían sus moradores de rendir homenaje a las figuras de quienes nos dieron patria.

Durante la Guerra del Pacífico, fué un verdadero clarín permanente de batalla, que llamaba a los chilenos a ingresar a los cuarteles, y él era el primero en dar a conocer a la ciudadanía, con su pluma nerviosa, vibrante y patriota, todas las glorias que iban arrancando para sí el Ejército y la Armada de Chile.

Pues bien, señor Presidente, la casa de don Benjamín Vicuña Mackenna, construída en la mitad del siglo pasado por él mismo, casa de piedra, de estilo bretón, cuyo parque también él mismo plantó, y donde él escribió gran parte de su obra inmortal, está a punto de ser derribada de un momento a otro. Me acabo de imponer que el Presidente del Senado, don Arturo Alessandri, ha presentado un proyecto de ley que contempla la expropiación de esta casa y determina la manera de financiar el proyecto. Quiero que la Cámara toda, sin distinción de partidos políticos, en homenaje al que fuera la figura simpatiquísima, vibrante, llena de nobleza, del más patriota y perdonador de los hombres, del más genuinamente chileno de los chilenos, se sirva oficiar al Ejecutivo, a Su Excelencia el Presidente de la República, manifestándole que es un anhelo de la Cámara entera que esa casa quede a los siglos venideros, no sólo como un exponente de arte, sino como un homenaje más a un hombre que amó a Chile y que tanto embelleció, con su patriotismo y con su fantasía intuitiva, su Historia Nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá oficio, en su nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República con las observaciones formuladas por el Honorable señor Marín Balmaceda.

Acordado.

Se enviará el oficio en nombre de la Corporación.

Quedan dos minutos al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

19.— EL PROBLEMA DEL TRIGO Y SUS DERIVADOS.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR PONTIGO, EN SESION ANTERIOR. SOBRE EL PARTICULAR.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, el Honorable señor Pontigo, en un discurso pronunciado ayer en esta Honorable Cámara, se refirió al problema de la harina, del trigo y del pan.

Estoy en completo acuerdo con el Honorable colega en cuanto a la primera parte de su discurso, en relación a la actitud poco patriota y muy poco honrada de los molineros y panaderos.

En el mes de marzo último, si mal no recuerdo, se verificó una reunión en el Ministerio de Economía y Comercio, a la cual asistieron representantes de los molineros y a la que asistí casualmente. En esa reunión manifestó un corredor de productos, concurrente también a ella, que era conveniente hacer un nuevo reajuste del precio del trigo.

Los personeros de los molineros opinaron que esto no era conveniente, que se debía mantener el precio ya fijado y que ellos se comprometían a mantenerlo en circunstancias que ya estaban pagando sobreprecio por algunas partidas.

Sin embargo, señor Presidente, los molineros han comprado la mayor parte del trigo a precio oficial; otra parte la han comprado con un pequeño recargo; y, ahora último, a lo menos, le han adquirido a $ 300, puesto en Santiago.

El Gobierno, faltando a lo prometido, no mantiene el precio oficial.

El Instituto de Economía Agrícola, a pedido del ex Ministro señor Concha, y ahora del actual Ministro señor Castelblanco, ha tomado varios acuerdos en orden a afirmar el precio oficial del trigo, declarando que por ningún motivo se permitirá una variación de este precio.

Pues bien, en una de las últimas reuniones celebradas, se ha manifestado que en la provincia de Ñuble, los propios representantes del Gobierno han amparado la especulación, o sea, han vendido la harina a un precio superior; y el Gobierno ha sido incapaz de hacer cumplir a sus propios representantes las órdenes por él mismo impartidas.

A este respecto, a una pregunta mía, el señor Ministro, me preguntó si el Consejo estaría dispuesto a respaldar, en caso necesario, al Ministro y a tomar las medidas más severas para conseguir que se respetara el precio oficial.

Le contesté, y estuvo de acuerdo en ello todo el Consejo, que tendría el respaldo que pedía, en forma amplia.

Sin embargo, en la sesión siguiente, el señor Ministro manifestó que no se sentía capaz de dominar a los molineros y que no tenía facultades para hacer respetar el precio oficial.

Finalmente, se ha llegado con los molineros a un contrato con respecto al trigo argentino, que significó un triunfo completo de los molineros contra el Gobierno. Se le entregaron 400 mil quintales de trigo para que éstos los molieran y vendieran la harina, y, además de eso, había que entregarle 200 mil quintales, también como devolución por trigo que hizo moler el Instituto de Economía Agrícola para proporcionar harina para mandar al norte, y ciento y tantos mil quintales que se entregaron a maquila a los mismos molineros.

El señor IZQUIERDO.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URRUTIA.—Con mucho gusto.

El señor IZQUIERDO.—A propósito de esos 112 mil quintales a que se refiere Su Señoría y a los cuales también se refirió, en la sesión de ayer, el Honorable señor Pontigo, manifesté mi extrañeza en cuanto a que, por concepto de maquila, hubiera cobrado al Instituto de Economía Agrícola una cantidad tan elevada.

En realidad, no se trataba de maquila, sino que era devolución de trigo que habían consumido los molinos por cuenta del Instituto de Economía Agrícola.

Quiero hacer esta rectificación por las observaciones que ayer formuló el Honorable señor Pontigo.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA.—El trigo lo entrega el Instituto de Economía Agrícola como mandatario del Gobierno, a los molineros, a precio oficial.

Ahora, señor Presidente, nos encontramos que, según la estadística hay alrededor de dos millones de quintales métricos de trigo que están en poder de intermediarios y agricultores, porque, desgraciadamente, también hay productores que tienen trigo acaparado.

Estos agricultores acaparadores de trigo merecen la condenación de las Sociedades Agrícolas y de la mayoría de los productores que han aceptado el temperamento de las Sociedades que les recomendarón vendieran el trigo a precio oficial. Así es que, en realidad, no se puede hacer cargos a los agricultores, en general, porque algunos de ellos tengan trigo sin vender.

Por lo demás, los miembros del Instituto de Economía Agrícola, a los cuales califica en forma un tanto despectiva el Honorable señor Pontigo, como terratenientes, han pedido en todo momento al señor Ministro que tome medidas contra estos productores, y si es necesario, que se les requise el trigo. No defienden en ninguna forma a aquellos productores que están acaparando trigo.

Se ha hecho caudal de que en el Congreso Triguero de Temuco se pidió que se fijara el precio al trigo en 320 pesos, pero no se ha dicho que se votaron dos indicaciones: una que fijaba el precio en 320 pesos, sujeto a reajuste al 1.o de noviembre de 1947, y otra que fijaba el precio en 350 pesos, sin reajuste. Por un voto ganó la indicación de los 320 pesos sujeto a reajuste, porque ya se veía venir el alza de los fletes ferroviarios y alzas de abonos, contribuciones, etcétera.

El Instituto, para fijar el precio en 362 pesos, como dije la semana pasada, estudió durante dos o tres meses este punto en su Comisión de Agricultura, y el informe estuvo un mes en poder del Gobierno, desde el 12 de mayo hasta el 13 de junio. El Gobierno no reparó ninguno de los estudios, y solamente, en la sesión en que se iba a votar el proyecto, apareció, como dije, el señor Ministro de Agricultura con otros colegas del Ministerio y dos técnicos del Ministerio de Agricultura. A estos técnicos, como lo dije y lo repito, antes de terminar su exposición, fueron hechos salir de la sala por el propio señor Ministro de Agricultura; tan errados eran los datos que traían.

También se dice que los consumidores van a pagar una cantidad de millones de pesos por esta alza del precio del trigo. El Honorable señor Pontigo sabe que los consumidores están pagando ya un exceso enorme por el precio del pan que, como lo dije muy bien, ahora está a 10 pesos el kilo en Santiago.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

En seguida, podrá continuar Su Señoría en el uso de la palabra.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos en las Comisiones.

El Honorable señor Campos renuncia a la Comisión Especial de Chiloé.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Morandé.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Nazar renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Martínez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Echeverría renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdés Larraín.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aceptadas esta renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Maira renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Vivanco.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aceptadas esta renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que la Honorable Cámara acuerde el primer lugar en la Tabla del Orden del Día de la sesión del martes 1.o de julio al proyecto que consulta recursos económicos a la Cruz Roja Chilena, Cuerpos de Bomberos de la República y Colonias Escolares".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a la Honorable Corporación que la Mesa no había colocado este proyecto en la Tabla de Fácil Despacho, ni aun lo había colocado en el Orden del Día último, porque el Ejecutivo había enviado un oficio en que solicitaba que no se le tratara de inmediato, mientras no enviara un nuevo oficio.

En todo caso, la Honorable Cámara podrá acordar lo que crea conveniente.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme la palabra, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Corporación, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Va a producir un conflicto de Poderes, Su Señoría...

El señor ACHARAN ARCE.—Señor Presidente, he formulado esta indicación, porque se trata de un proyecto de suma importancia, que es necesario y de conveniencia que se trate cuanto antes.

Si fuéramos a atenernos solamente y en todo momento a la iniciativa del Ejecutivo para el estudio de las leyes, esto quería decir, sin querer formular ningún cargo al Gobierno, que tal vez adelantaríamos muy poco en nuestra labor legislativa.

Estamos ahora en la legislatura ordinaria. En ella los parlamentarios tenemos derecho a presentar mociones libremente. Creo que podríamos haber acogido esa petición en la pasada legislatura extraordinaria, pero no en el actual período de sesiones, porque, si vamos a estar en cada momento concediendo preferencia a los proyectos del Gobierno, significará que estamos demás en el Parlamento y que nuestra labor legislativa sea completamente ineficaz.

Yo quiero, señor Presidente, que la Honorable Cámara vele por sus fueros y por su prestigio permitiendo que los parlamentarios podamos ejercitar, a lo menos durante la legislatura ordinaria, todos nuestros derechos de legisladores.

De ahí que me atreva a rogar a la Honorable Cámara se sirva acordar para este proyecto el primer lugar de la Tabla de la sesión ordinaria del martes próximo, pudiendo el Gobierno hacer en torno a él, durante los días que faltan, todas las sugerencias que crea convenientes.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.—Dejo entregada mi indicación a la consideración de mis Honorables colegas, para que se sirvan resolver favorablemente mi petición.

Varios señores DIPUTADOS.—Que se vote, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GARRIDO.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—No hay acuerdo. Se va a votar.

En votación si la Honorable Cámara declara o no obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor GARRIDO.—Tiene mal financiamiento, señor Presidente, porque se financia con dineros que están destinados a otros proyectos.

El señor COMMENTZ.—Es un financiamiento lógico.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 3.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Se había aceptado que fuera obvio y sencillo el siguiente proyecto de acuerdo:

"TOMANDO EN CONSIDERACION:

1.o.— Que numerosos comerciantes, pertenecientes a la Asociación de Comerciantes Minoristas de Curanilahue, tienen serios reclamos contra el Comisariato de Subsistencias y Precios de esa localidad, reclamos que los han hecho presente al Comisariato General desde hace largos meses, sin obtener un pronunciamiento de dicho organismo;

2.o— Que del mismo modo han habido numerosas arbitrariedades y abusos en los destinos de los dineros municipales de esa Comuna, llegándose al caso extremo de que se han cancelado comidas de despedidas a personas que se han alejado de Curanilahue, inventándose como pretexto para su cancelación, adquisiciones de partidas de ripio para el Municipio, la Honorable Cámara de Diputados, teniendo en cuenta lo prescrito por el artículo 21, inciso, 2.o, de la Constitución Política del Estado, acuerda:

Solicitar de la Contraloría General de la República el envío de un Inspector de esa repartición a Curanilahue, con el objeto que revise la inversión de los ingresos y salidas de la Municipalidad de esa Comuna, desde mayo de 1944 hasta la fecha, y de oír los reclamos de los comerciantes de esa plaza con referencias a las actuaciones, durante ese mismo período, del Comisario de Subsistencias y Precios, haciendo, al mismo tiempo, una prolija revisión de las actividades de ese organismo y de los negocios que haya hecho esa repartición por cuenta o con cargo a los dineros de dichos citados comerciantes."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Honorable Corporación ya declaró obvio y sencillo el proyecto de acuerdo que se ha leído. Corresponde votarlo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor Mella, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo.

"Para que el proyecto que da el nombre de "Adeodato García Valenzuela" a la Escuela Granja N.o 107 de Santa Cruz, que fué enviado a la Comisión de Agricultura, sea trasladado a la Comisión de Educación Pública".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Diputados señores Echavarri, Durán, Gutiérrez, Salazar y Ruiz, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados considerando:

1.o.— Que las medidas de Gobierno que han suprimido numerosos trenes, tanto de pasajeros como de carga, están causando daños incalculables a la producción y al poder consumidor;

2.o— Que tal daño reviste, respecto de la provincia de Cautín, los caracteres de ruinosos;

3.o —Que la falta de fletes ya está produciendo la liquidación de numerosos aserraderos y lesiona la producción agrícola y ganadera;

4.o— Que los daños que se ocasionan al comercio quedan de manifiesto si se considera que para entrar a ramales como los de Cunco, Villarrica, Cherquenco, se necesitan tres días, en circunstancias que antes de tomarse aquellas medidas se podía hacer sólo en uno.

La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que, a la mayor brevedad, adopte las medidas necesarias para poner fin a este grave problema."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Corporación le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Comité Independiente formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se envíe a la Comisión de Trabajo, sin perjuicio de pasar después a la de Hacienda, si fuese procedente el proyecto de ley que modifica la ley N.o 8.569, de 26 de septiembre de 1946, enviado impropiamente a la Comisión de Hacienda."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Curti, apoyado por el Comité conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que hace seis años que fueron retirados los servicios de tranvías de la ciudad de Concepción y de Talcahuano y que las Asociaciones de Autobuses no han podido conseguir la renovación de los equipos ni aún pagados a precios de mercado negro, todo lo cual tiene a las ciudades nombradas sin movilización que corresponda en manera alguna ni a la importancia ni aún a la decencia del transporte colectivo;

Que con la incorporación de la planta de energía eléctrica de Abanico se dispondrá de corriente eléctrica en excelentes condiciones.

La Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro del Interior, a fin de que obtenga que la Empresa Nacional de Transportes estudie e instale un servicio de trolleybuses que atienda y suplemente la movilización colectiva de Concepción, de Talcahuano y la comunicación interurbana de ambas ciudades."

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo que se ha leído...

El señor BERMAN.— Ya contestó el señor Ministro en la sesión de ayer. Quiero comunicarle al Honorable colega señor Curti que hace algún tiempo hicimos una indicación similar y en la sesión de ayer se dió cuenta de la respuesta del señor Ministro del Interior, en el sentido de que la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, para este objeto, dependía del Ministerio de Hacienda.

El señor CURTI.— Que se dirija, entonces, el oficio al señor Ministro de Hacienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo...

El señor CURTI.— Que se dirija al señor Ministro de Hacienda el oficio correspondiente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Durán, Aldunate y Gutiérrez, apoyados por los Comités Liberal e Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que la planta de sueldos del Personal del Comisariato General de Subsistencias y Precios están fijados por la Ley 8,720, y no puede ser modificado, sino a virtud de una ley;

2.o—Que no existe ninguna ley que autorice al Ejecutivo para declarar en reorganización ese Servicio;

3.o—Que todo empleado tiene derecho a permanecer en el servicio mientras mantenga su aptitud para ejercer sus funciones a menos que, por faltas comprobadas se le destituya, se declare vacante el empleo o se le pida la presentación de la renuncia, de acuerdo con la ley 8,282;

4.o—Que declarada la reorganización por decreto de insistencia, tal medida no sólo viola la ley, sino que además coloca a los empleados en calidad de interinos, dejándolos sujetos a una calificación especial, procedimiento que no se contempla en la ley;

5.o—Que numerosos funcionarios han sufrido una odiosa persecución en el servicio referido y temen con razón que un criterio político y no administrativo los aleje de él, y

6.o—Que la eliminación de los funcionarios deshonestos puede y debe realizarse por los medios que dá la ley y no con medidas ilegales que pueden prestarse para abusos incalificables.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

a) Solicitar al señor Ministro de Economía y Comercio el urgente envío de los decretos, fundamentos legales y demás antecedentes que dieron lugar a la reorganización del Comisariato General de Subsistencias y Precios, y

b) Solicitar al mismo señor Ministro que ordene a la Comisión encargada por el Ejecutivo de reorganizar el Servicio referido, que una vez terminada su labor y antes de tomar medida alguna respecto del personal, envíe a esta Honorable Cámara todos los antecedentes que le hayan servido de fundamento a las medidas que tome para que, si esta Corporación lo estima conveniente, nombre una Comisión Especial Investigadora".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Echeverría, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que el incremento y desarrollo de la aviación civil en el país debe constituir motivo preferente de atención de los Poderes Públicos, porque a su progreso no sólo está unido el mejoramiento y modernización de los medios de comunicación, sino que la seguridad de la defensa misma del país;

2.o—Que la ciudad de San Felipe, dando una alta prueba de espíritu público y de su preocupación por el progreso de su Club Aéreo, hizo donación al Ministerio de Defensa Nacional de la suma de trescientos mil pesos, con el objeto de que se destinasen a cancelar parte del precio de la expropiación de los terrenos que ocupa en la actualidad el Club Aéreo de San Felipe y que son necesarios para instalar su cancha de aviación;

3.o—Que el Club Aéreo Civil que existe en la ciudad de San Felipe es uno de los más importantes del país y puede considerarse como modelo entre los de su género, por el número y calidad de los pilotos que ha formado, por el entusiasmo y abnegación de sus socios, por el número de maquinas de vuelo de que dispone y por los sacrificios que se hacen para su sostenimiento;

4.o—Que el Consejo Superior de Guerra, a requerimiento del comando en Jefe de la Fuerza Aérea, solicitó del Ministerio de Defensa Nacional la expropiación del predio que ocupa el Club Aéreo de San Felipe para establecer en él una cancha de aviación, y que el Supremo Gobierno, por decreto N.o 123, de 29 de octubre de 1946, del Ministerio de Defensa Nacional, decretó esa expropiación en virtud de las atribuciones que le confiere la ley N.o 7,200, y

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado el término de la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente...

El señor URRUTIA.— Decía, señor Presidente...

El señor ECHEVERRIA.— Ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que pueda pronunciarse de inmediato sobre el proyecto de acuerdo a que se acaba de dar lectura.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para tomar un pronunciamiento, de inmediato, sobre el proyecto de acuerdo que no alcanzó a votarse por haber llegado la hora.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— 5.o—"Que se han llevado hasta su término todos los trámites legales para la expropiación del inmueble referido y que sólo falta que el Presidente de la República, en uso de sus facultades, dicte el decreto de toma de posesión material de él por el Consejo Superior de Defensa Nacional, lo que no se ha hecho hasta ahora a pesar del tiempo transcurrido, con los consiguientes perjuicios para el Club Aéreo de San Felipe.

La Honorable Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, solicitando tenga a bien dictar el decreto supremo en virtud del cual se hará la entrega material del predio expropiado en San Felipe al Consejo Superior de Defensa Nacional".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

22.—EL PROBLEMA DEL TRIGO Y SUS DERIVADOS.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR PONTIGO, EN SESION ANTERIOR, SOBRE EL PARTICULAR.— PETICION DE OFICIO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— Decía, señor Presidente, que no es efectivo aquéllo de que el consumidor vaya a pagar algunos millones más de pesos por la fijación del precio del trigo para el próximo año. Porque, en realidad, va a pagar menos, porque, a $ 362.10 el quintal, correspondería un precio del kilo de pan de $ 6.40, y como hoy día se paga de 8 a 10 pesos, pagarán 2 a 4 pesos menos que ahora.

Y esto, señor Presidente, es bueno recalcarlo, sucede, no por culpa de los productores, sino, simplemente, por falta de energía del Gobierno para hacer cumplir los precios oficiales.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

¿Cuál es el precio que tuvo que pagar el Gobierno por el trigo que recibió y que ha vendido al precio oficial, a que me refería denantes?

El señor URRUTIA.— El Gobierno, por negligencia o por falta de conocimiento del problema, compró trigo a un precio muy alto. Lo compró a última hora, pagándolo a 45 nacionales, puesto en Buenos Aires, en circunstancias que pudo haberlo comprado a la mitad de precio, cuando se le hizo saber, por parte de los productores y corredores de trigo, que se produciría escasez de este artículo.

Pero, señor Presidente, no se cree a los productores.

Recuerdo haber ido en varias oportunidades a conversar, durante la primavera pasada, con el señor Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, de entonces, para manifestarle que se produciría esta escasez.

Recuerdo que la última vez me detuvo en la puerta, y me pidió que no volviera a hablarle más de trigo, manifestándome que yo estaba equivocado, pues "había trigo de más".

En diciembre, el Gobierno compraba 200.000 quintales de trigo, y un millón, meses más tarde. Si hubiera hecho el negocio con la Argentina, en su debida oportunidad, habría comprado este producto a 20 o 25 nacionales. En cambio, se han pagado 45. Y esta diferencia de millones de pesos de pérdida para el Fisco, se debe a los señores técnicos, que persisten en sostener que entienden en esta materia.

El señor MORANDE.— Y de muy mala calidad.

El señor URRUTIA.— Los organismos técnicos dijeron, entonces, que había trigo suficiente.

Ahora se ha comprado a 45 nacionales, o sea, a cerca de $ 540, puesto en Chile. Además, ha habido pérdidas, en el primer embarque, por mala calidad de los sacos. Esta pérdida se estimaba en un 15 por ciento.

Estos mismos organismos que el año pasado sostuvieron que no faltaba trigo, y que son responsables del mayor gasto en que ha debido incurrir el Gobierno, son los que ahora pretenden imponer precios reñidos con la realidad.

Porque es curioso, señor Presidente, que un Gobierno o unos organismos técnicos que durante dos años han fracasado completamente en el problema del trigo, quieran ahora imponer precios para que lleguemos al próximo año y nos encontremos con que estos precios no se van a poder respetar

Porque hay que hablar con franqueza.

El problema no será fijar el precio del trigo en $ 362, sino que va a consistir en que el Gobierno pueda mantener el precio en una suma no superior a la indicada.

Porque tal como se presenta la situación, piden aumento de sueldos, el profesorado, por 900 millones; los empleados de la Beneficencia, por $ 350.000.000; el Poder Judicial, por 30 o 40 millones de pesos. De manera que la inflación va a continuar y el precio de $ 362 que asusta a mi Honorable colega señor Pontigo, tendrá que subir a 400 o 500 pesos, porque el peso no va valiendo nada.

El señor DIAZ.— Y el pan, Honorable Diputado, lo vamos a tener que ir a buscar en avión.

El señor URRUTIA.— Seguramente, Honorable colega, igual que el carbón.

El señor PONTIGO.— Por eso he dicho que mientras no se planifique la agricultura en forma racionada, se baje el costo de producción, se aumente el rendimiento de las tierras y se aplique una política justa en la agricultura, los precios remunerativos tendrán que resultar ilusorios.

El señor URRUTIA.— De ahí que haya que resolver el problema en forma inmediata, por cuanto la cantidad de trigo es insuficiente. De manera que lo que conviene al país es sembrar más trigo.

El señor DIAZ.— ¡Que se exploten las tierras incultivadas, Honorable colega!

El señor URRUTIA.— Obteniendo precios remunerativos por el trigo, se aumentarán las áreas cultivadas, y el trigo recuperará el terreno del cual ha sido desplazado, por cultivos que dejan mayor utilidades.

Ahora bien, señor Presidente, como decía el Honorable colega, el precio de 362 pesos del trigo no es exagerado en comparación a como se ha vendido. Sin embargo, el Gobierno no se ha preocupado de esta situación. No se preocupa de la situación actual de precios exagerados del trigo, harina y pan; prefiere dedicarse a frenar las próximas siembras.

El señor PONTIGO.— Se ha vendido a precios especulativos.

El señor URRUTIA.— Los inquilinos y los mediadores que vendieron el trigo a precios oficiales, hoy día están comprando la harina a $ 220, cuando, en realidad, debieran adquirirla a $ 160. El Gobierno los ha estafado, sencillamente, en 60 pesos el quintal de harina.

Señor Presidente, el Gobierno ha prometido mantener el precio oficial del trigo y, sin embargo, no lo ha hecho, y con su pasividad, ha hecho el negocio a los especuladores.

Estamos frente a una situación que no va a poder mantenerse por más tiempo, y sería conveniente que el Gobierno, punto con los otros organismos encargados del problema, se dieran cuenta que han fracasado, y entregarán este problema , las personas que tienen más conocimiento de esto, para que puedan solucionarlo.

También, señor Presidente, es necesario preocuparse de los abonos que hace mucho tiempo están sumamente escasos. He sabido que el Consejo Nacional de Comercio Exterior ha puesto inconveniente para importar fertilizantes.

Algunos productores agrícolas han propuesto al señor Ministro de Economía y Comercio, que se les permita exportar algunos productos, dejándoseles las divisas para traer lo que se les indique: maquinarias, abonos, etcétera, y el señor Ministro no les ha aceptado su proposición.

Los productores de cebollas podrían exportar más o menos 2 millones de dólares de este artículo; en las mismas condiciones estarían el vino, lentejas, productos todos estos que no se pueden exportar en las condiciones corrientes.

Pero el Gobierno no ha procurado buscar estas soluciones. Se ha negado rotundamente a estas exportaciones, a pesar de la escasez de divisas.

Por eso, rogaría a la Honorable Cámara que acordara pedir al señor Ministro de Economía y Comercio que dé los antecedentes por los cuales no ha dado las facilidades del caso para la exportación de estos productos, como también por qué ha puesto obstáculos para la exportación de papas. Sobre este particular, teníamos abierto el mercado de papas en Uruguay, y, según informaciones que tengo, está próximo a perderse, pues está llegando papa de Sud Africa. Es cierto que tenemos el ofrecimiento de Argentina de comprarnos toda la papa que queramos venderle, pero, por los obstáculos que ha puesto el Ministro de Economía y Comercio, es posible que esta papa se pudra en los campos de Chiloé y de Llanquihue, y no se pueda exportar.

Propondría, entonces, que se acuerde enviar oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, solicitándole estos antecedentes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría, con las observaciones que acaba de formular, al señor Ministro de Economía y Comercio.

No se puede tomar el acuerdo para enviarlo en nombre de la Corporación, por falta de número.

23.—ANTECEDENTES SOBRE IMPORTACION DE AUTOMOVILES.— REITERACION DE UN OFICIO

El señor URRUTIA.— También solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, reiterándole un acuerdo adoptado por la Cámara, el 31 de enero pasado. En aquella oportunidad, la Honorable Corporación, a insinuación mía, acordó solicitar del señor Ministro de Economía, diversos antecedentes relacionados con la importación de automóviles. Hasta la fecha no han llegado estos datos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría, con las observaciones que acaba de formular.

24.—ANTECEDENTES SOBRE EXPORTACION DE MADERAS.— PETICION DE OFICIO

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

Pido a Su Señoría que se incluya mi nombre en el oficio a que acaba de referirse el Honorable señor Urrutia, y que también se soliciten los antecedentes que ha tenido ese Ministerio para no facilitar la exportación de maderas al extranjero, especialmente de madera terciada.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, también en nombre de Su Señoría, con las observaciones que acaba de formular.

25.—FONDOS PARA CONSTRUIR CARCELES NUEVAS EN BULNES Y YUNGAY.— PETICION DE OFICIO

El señor URRUTIA.— Pasando a otra cosa muy distinta, quería referirme al estado ruinoso y vergonzoso en que se encuentran los edificios en que funcionan las cárceles de Yungay y de Bulnes.

Pediría que se enviara oficio al señor Ministro de Justicia, solicitándole que haga consultar en el Presupuesto para el año próximo, el dinero necesario para construir cárceles nuevas, porque las actuales están en lugares inadecuados y no reúnen ninguna condición de higiene. Los edificios son sumamente húmedos, y hay rejas de gallinero como muros. No hay facilidades para que pueda actuar el juez.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Hay presos adentro?

El señor URRUTIA.— Hay presos de buena voluntad que respetan las rejas, porque, si quisieran, podrían irse.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Justicia.

El señor URRUTIA.— A los incomunicados se les deja parados, rodeados por los demás presos, con prohibición de hablar.

Es todo lo que deseaba solicitar, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Y también ha llegado el término del tiempo de Su Señoría.

26.— POSIBLE DESALOJO DE CAMPESINOS EN LA HACIENDA "LA RINCONADA", UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al Comité Radical, el que ha cedido su tiempo al Comité comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, deseo informar a la Honorable Cámara, esta tarde, sobre un hecho extraordinariamente grave, tanto por la tremenda injusticia que él encierra, como por las consecuencias funestas y trágicas que pueden derivarse de él posteriormente. Me refiero, señor Presidente, a lo que acaba de ocurrir en la hacienda "La Rinconada", de propiedad de la Caja de Colonización Agrícola, ubicada en el departamento de San Vicente de Tagua Tagua.

Hace más o menos tres años, los campesinos radicados en esta hacienda desde hace veinte, treinta o más años, muchos de ellos desde siempre, porque allí nacieron y crecieron, y porque allí vivieron, trabajaron y murieron también sus padres y sus abuelos, pidieron la parcelación de esta hacienda, para lo cual constituyeron allí un Comité, a fin de facilitar todos los trámites de rigor con la Caja respectiva. Se cumplieron, señor Presidente, con todos los requisitos previos. Fueron allá inspectores de la Caja a medir las parcelas y a tomar todas las medidas que, en estos casos, hay que cumplir, de acuerdo con los reglamentos de la Caja. De manera que ese grupo de campesinos ha vivido durante todo este tiempo acariciando la esperanza de ser, por fin, dueños de un pedazo de tierra, de esa tierra que les fué prometida y que ellos han trabajado desde hace tantos años; de esa tierra que han cultivado con su esfuerzo y que han regado con su sudor y con sus lágrimas a lo largo de toda una vida.

Sin embargo, señor Presidente, de la noche a la mañana, se acaba de notificar a estos campesinos que esas parcelas van a ser entregadas a gente totalmente extraña a la hacienda "La Rinconada", y extraña, en absoluto, también a las labores agrícolas.

Quiero citar un solo caso, señor Presidente. Se va a entregar allí una parcela al señor Juan Barros Roldán, boticario de San Vicente y millonario, por añadidura. Este caballero entiende tanto de agricultura como yo de decir misa. Este sujeto va a ser uno de los parceleros de la hacienda "La Rinconada". Los otros son por este estilo: abogados, médicos y gente de otras profesiones, que nada tienen que ver con la agricultura, y que han llegado a obtener estas parcelas mediante influencias políticas o de otro orden.

Comprenderán mis Honorables colegas que esto constituye una burla sangrienta a un grupo de hombres humildes que ha dedicado su vida entera a cultivar la tierra para hacerla producir en beneficio ajeno; porque en este fundo, se han enriquecido muchos hombres que nunca lo han trabajado y que sólo se han aprovechado del esfuerzo de estos campesinos.

Es tal la indignación que este hecho insólito y extraordinariamente injusto ha despertado entre este grupo de campesinos, que han jurado defender su tierra, porque la consideran de su propiedad, por el hecho de haber trabajado y vivido en ella una existencia entera.

De manera, pues, que estamos frente a una situación extremadamente grave. Seguramente, va a ir a ese fundo la Fuerza Pública, en nombre de la ley a arrojar violentamente a esos campesinos, que son los legítimos dueños de esa tierra, para colocar a ese grupo de usurpadores, a esos señores que se han conseguido estas parcelas mediante procedimientos injustos, incorrectos y deshonestos.

Entonces ¿qué va a ocurrir, señor Presidente? Fácil es imaginarlo.

En ese fundo, se va a repetir, seguramente, la tragedia que ya el país ha tenido que lamentar en otros sitios, tales como Los Raulíes, Villarrica, Mincha, Tengo Sur y Ranquil y tantas otras partes en donde se ha derramado inútilmente sangre inocente y humilde de campesinos indefensos.

La Fuerza Pública, cumpliendo el mandato de la ley, que en este caso es fría, injusta y despiadada, va a intentar el desalojo de esos campesinos.

Nosotros no queremos que esto ocurra, señor Presidente. Nosotros queremos evitar que la tierra chilena se vuelva a teñir con sangre campesina.

Por eso, señor Presidente, junto con expresar esta tarde, en nombre de los Diputados Comunistas, mi protesta más airada por esta verdadera usurpación que se pretende hacer a estos modestos compatriotas, pido que estas observaciones se trasmitan al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que, rápidamente, tome las medidas del caso, a fin de evitar que se consume esta injusticia, este hecho monstruoso e inhumano, y que las cosas puedan conducir en la forma dramática y terrible en que, por desgracia y por falta de previsión y de patriotismo, ha ocurrido en otros lugares de la República. Señor Presidente, el resto del tiempo lo va ocupar el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, con las observaciones formuladas por el Honorable Diputado, al señor Ministro de Tierras y Colonización.

27.— ESCASEZ DE ARTICULOS ALIMENTICIOS EN LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA.— PETCION DE OFICIO.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA.— (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, en estos últimos días la prensa de Santiago, con justificada alarma, se ha hecho eco de la gravísima situación que se ha presentado en la ciudad de Antofagasta por la falta de toda clase de alimentos, especialmente de harina, leche condensada y otros artículos de primera necesidad.

Como consecuencia de la absoluta falta de harina, la población ha quedado sin pan desde el sábado pasado y debido a esta situación, centenares de hogares no han podido adquirir este alimento indispensable .La población hace largas "colas" desde las tres de la madrugada, para obtener a veces a las 11 del día, dos o tres pesos de pan, cuando llega a obtenerlo, porque otras veces se va sin haber conseguido nada. Han llegado a suceder casos gravísimos de mujeres en estado de embarazo que han perdido sus guaguas por los apretones que han tenido que sufrir en las "colas".

Ya antes había sucedido una cosa igual en el puerto de Tocopilla. Pero, señor Presidente, esta situación no es solamente de ahora; se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y afecta no sólo a la provincia de Antofagasta, sino que a todas las provincias del norte.

En Tarapacá, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta está conduciendo a sus obreros a un conflicto de muy graves y funestas consecuencias. Todos sabemos que esta Compañía tiene firmado convenios con los sindicatos. Por ellos se compromete a establecer un racionamiento determinado, y a dar una cantidad mensual de alimentos a la población. Sin embargo, en las oficinas salitreras faltan los alimentos, a pesar de que, [illegible]ces, los hay en el puerto de Iquique o en el sur.

A pesar de esto, la Compañía no hace mayores esfuerzos para abastecer a sus obreros.

Luego, cuando se producen los conflictos, vienen las calumnias contra los obreros y se habla de los agitadores profesionales que los obligan a paralizar, en circunstancias que los obreros no pueden trabajar, porque no tienen cómo alimentarse.

Esta situación no ocurre solamente en la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, sino que pasa también en las oficinas independientes. Tengo en mi poder un memorándum enviado por el Sindicato de la Oficina de Santa Rosa de Huara al Presidente de la República, en que hace denuncias muy serias contra esta Compañía, la cual, teniendo un convenio firmado con ese Sindicato, se ha permitido alzar los precios de los artículos alimenticios, por sí y ante sí, tratando de arrastrar a sus obreros a un conflicto, que, si sigue esta situación, muy pronto se va a producir.

Por este convenio, la Compañía se comprometió a vender a $ 4 el kilo de sémola; sin embargo lo ha alzado a $ 7. La leña, que se comprometió a venderla a $ 0.30 el kilo, la vende, sin embargo, a $ 0.60; el mote que lo vendía a $ 4 el kilo, lo alzó a $ 6, y el maíz, que el convenio muy claramente estipulaba que se vendería a $ 2, lo está vendiendo a $ 2.80 el kilo. Y en esta misma proporción, se ha subido el precio de una serie de otros artículos de primera necesidad.

Señor Presidente, yo deseo llamar la atención de la Honorable Cámara sobre esta situación, para que no se venga después a reclamar en la Honorable Cámara por los conflictos que se producen, y para que no se lancen insidias contra los obreros organizados, como mucha gente, que no conoce la verdadera situación, está acostumbrada a hacerlo.

Pero ¿cuáles son las razones de esta falta de alimentos?

En primer lugar, la absoluta desidia y la avaricia de las compañías navieras que, en vez de llevar los alimentos suficientes al norte, llevan sus barcos cargados de vino, como pasó el domingo último, en que, mientras la población se estaba muriendo de hambre, llegó un barco con sus bodegas cargadas con cajones de cerveza y cuarterolas de vino.

Todos estos hechos son parte de un plan organizado para llevar a toda la población de Chile a la desesperación, para arrastrar al Gobierno a una situación difícil, obligándolo a apartarse del programa que prometió cumplir ante el pueblo.

Sobre esta materia, es interesante leer un párrafo de un editorial de "El Siglo", del lunes 23 del mes en curso, en el cual se pintan gráficamente las verdaderas causas de esta situación. Dice "El Siglo" en su editorial:

"La escasez de harina en todo el país, su falta absoluta en el norte, no es, sin embargo, nada más que una faceta de un plan del que también forman parte los despidos de campesinos, las provocaciones de conflictos del trabajo, las exigencias alcistas de los empresarios de autobuses y de los productores lecheros, el sabotaje de las compañías carboníferas y de las de gas y electricidad, etc. Los objetivos que se persiguen son empujar al Gobierno a marchar por el camino de las alzas, del encarecimiento del costo de la vida".

Aparte de esto, señor Presidente, otra de las causas de la carencia de alimentos en el norte, es la falta absoluta de energía de parte del Gobierno para obligar a las compañías abastecedoras de todos los productos necesarios para la vida de la población, a llevar al norte los artículos alimenticios indispensables.

Termino, señor Presidente, pidiendo a la Honorable Cámara se sirva acordar el envío de un oficio a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Agricultura, para que tengan a bien adoptar todas las medidas conducentes a abastecer de los productos indispensables para la alimentación a las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Como conozco la sensibilidad social del señor Ministro de Economía y Comercio, le pido que, si ello es necesario, tome la medida extrema de abastecer a esas provincias por medio de aviones, llevando en ellos leche, harina y los alimentos que allá se necesitan. Estimo que podrían llevarse sacos de harina en aviones de transporte, porque vale mucho más la vida de nuestros obreros, y de toda la población del país que los pesos que se pueden gastar en algunos viajes especiales.

Voy a conceder dos minutos al Honorable señor Abarca, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, ya ha llegado el término del tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Entonces, señor Presidente, le ruego enviar los oficios solicitados.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios respectivos, a nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Economía y Comercio, y de Agricultura.

El señor DIAZ.— Que se envíen a nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a nombre del Comité Comunista.

28.—EL PROBLEMA DEL TRIGO Y SUS DERIVADOS.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Reglamentariamente, puede usar de la palabra el Honorable señor Pontigo, por cinco minutos.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, he aludido por el Honorable señor Urrutia y quiero aclarar algunos conceptos del Honorable Diputado respecto, a los precios del trigo, ya que en la sesión de ayer no tuve tiempo para hacerlo.

Es cierto que el Instituto de Economía Agrícola hizo un estudio y que, sobre la base de él, propuso el precio de 362 pesos por quintal métrico.

En la Comisión de Agricultura del Instituto y en el Consejo, yo me opuse a este precio. ¿Por qué? Porque dicho estudio había sido hecho exclusivamente para justificar el alza.

En primer lugar, para establecer los costos del precio del trigo se han tomado sólo algunos fundos del Consorcio de Administraciones Agrícolas que están ubicados en las zonas central y norte del país. Y yo creo que no puede establecerse el costo de producción, tomando sólo en cuenta estos fundos, porque las zonas trigueras no son precisamente ésas, sino las del sur del país.

Estos fundos, de acuerdo con los informes que entregó el Consorcio de Administraciones Agrícolas, dan un término medio por hectárea de 3.305 pesos de gasto.

Sin embargo, dicho gasto no corresponde a la realidad, por cuanto el mismo Consorcio, para la cosecha 1945-46, establece, en su Memoria, como gasto por hectárea, una cantidad inferior en un 50 por ciento.

El Consorcio, respecto de estos mismos fundos para la cosecha 1945-46, establece que cada quintal métrico de trigo le ha costado no más de 8 pesos.

Ahora bien, estos fundos, como el Santa Inés de Melipilla; el Mariposa, de Talca; el San Antonio, de Chimbarongo, y el Choapa, de Salamanca, tienen un rendimiento, el primero, de 22,35 quintales por hectárea; el segundo, de 15; el tercero, de 17 quintales métricos por hectárea, y el cuarto, de 20 quintales métricos por hectárea.

Todos estos rubros dan un término medio de 18,98 quintales métricos por hectárea.

El gasto en la producción de trigo por hectárea es representativo. De tal modo que, a mayor gasto es evidente que se produce un mayor rendimiento, porque ha habido mayor trabajo, mejor atención, mejores abonos, etc., etc.

Estos 3.305 pesos, que son representativos del costo de producción por hectárea de estos cuatro fundos del Consorcio de la Beneficencia, se han tomado como base para establecer el precio en todo Chile, en circunstancias que el término medio de producción por hectárea en el país, es de 11,8 quintales métricos. No puede, entonces, establecerse para el país, en general, un término medio del precio sobre la base de los fundos que producen casi 19 quintales métricos por hectárea en consideración a que el término medio de los demás fundos del país producen 11,8 quintales métricos.

Ahora bien, lo justo hubiera sido en este estudio, tomar en cuenta los fundos de las provincias que producen la mayor parte del trigo en el país. Me refiero a Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, donde la producción anda por término medio en de 5 millones de quintales o más.

La producción total de Chile, en la última cosecha, fué de 9 millones de quintales métricos, aproximadamente, de modo que producen más del 55 por ciento de la producción total estas cinco provincias.

Hay que tomar en cuenta también las zonas en que se produce el resto...

El señor COMMENTZ.— Que representan cuatro millones de quintales.

El señor PONTIGO.— Las otras provincias, como Ñuble, Concepción, Arauco y Bío-Bío producen, aproximadamente, el 16 por ciento de la producción de trigo del país, con un término medio más o menos, de 9 quintales por hectárea. Las provincias de Maule al norte producen 28,2 por ciento, con un término medio de 12,28 quintales por hectárea, de tal modo que el costo de producción elaborado por el Instituto de Economía Agrícola es arbitrario. Por eso me he opuesto allí a la fijación de este costo, y propuse, en cambio, que se fijara un precio, término medio nacional, considerándose, además, los precios por zonas, con el propósito que las que producen a más bajo costo puedan comer pan más barato. ¿Por qué he propuesto esto? porque en las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco y Bío-Bío se consume el 88 por ciento de su producción, y en Valdivia, Osorno y Llanquihue, el 71 por ciento, de tal modo que no es justo que nosotros, por el hecho de que algunas provincias en el norte produzcan bajo rendimiento, estemos obligando a comer pan caro a esas provincias del sur. Estimo que esta medida permitirá estimular la producción, ya que las provincias que producen a más altos costos, se esforzarán por mejorar sus rendimientos y bajar sus costos.

Yo he propuesto que se elabore un plan con relación a una mayor producción de trigo, que mejore la política de abonos para proveer de este elemento en forma oportuna y barata a los productores de trigo...

El señor COMMENTZ.— ¡Pero no hay abonos!

El señor PONTIGO.— ... y que se facilitem los fletes.

Hay un sistema por el cual es posible obtener abonos a $ 6 la tonelada, el sistema Indare, sobre la base del aprovechamiento de las materias orgánicas, mediante el cual se podría producir abonos a ese precio y satisfacer las necesidades de abastecimiento de abonos de la agricultura nacional.

El señor COMMENTZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 48 minutos.**

ENRIQUE DARROUY B.
Jefe de la Redacción

MERCADO DE VALORES

Fluctuaciones de alza y 14 bajas registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, descomponiéndose ellas en la siguiente forma: alza del oro; 1 alza en bonos; otra y 1 baja en bancarios; 3 alzas en agrícolas y ganaderas; 3 alzas y 4 bajas en textiles; 10 alzas y 7 bajas en industriales y 1 alza y 1 baja en seguros.

Estas variaciones de precios señalaron 31 puntos de alza en la cotización del oro; 2 en Banco Sud Americano; 5 en Chile-Fuego; 4 en Yarur; 7 en Yarur N|E; 2 en Madeco; 1 en Pisagüeño, y 6 en Vapores, y 8 de baja en Banco Hipotecario; 3 en Paños Bellavista; 2 en Sumar B.; y 3 en Saavedra Bernard, como las de mayor importancia ocurridas a través del día.

El dinamismo de negocios, en volumen, en medio día de rueda, fue la primera rueda no se llevó a efecto por interrupción de la energía eléctrica— ascendió a $ 356.800 oro, a 1.000 nominales en bonos, y a 201.710 acciones.

Con respecto al día anterior, el mercado tuvo una reacción de precios, terminando por cerrar activo y con tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Chile 6-1 63 t a 63 1/4 c

BANCOS
Chileno 125 c a 127 c
Sud Americano 465 cm a 470 tc
Chile-Fuego 46 1/2 tm a 47 tp
Yarur 46 tm a 46 1/2 tm

TEXTILES
Yarur vc a 27 1/4 cp
Sumar tm a 206 cp
Yarur 196 tc a 203 tm

INDUSTRIALES Y VARIAS
Cemento 1/2 tc a 112 1/2 tc
Cervecerías 1/4 tc a 27 3/4 tm
Cic 18 1/2 n a 19 tc
Cemento 62 vp a 62 1/4 tp
Cemento 44 3/4 vc a 45 tc
Sumar B 87 1/2 vp a 89 1/2 vp
Vidrios 21 3/4 cp a 32 tp

SEGUROS
Cons Grls 66 n a 64 1/2 tc

BAJARON

BANCOS
Hipotecario 358 n a 350 t

MINERAS
Amigos 2 1/4 t a 2

TEXTILES
P. Bellavista 136 tc a 133 tc
Sumar B 167 n a 165 tm
Tej. Salto 68 vp a 67 vp
V. P. Alto B 39 vp a 38 1/2 tm

INDUSTRIALES Y VARIOS
Alcoholes 20 1/2 tm a 20 tc
Ast. Habas 50 n a 49 1/4 tp
Coca 34 tc a 33 1/2 tm
Indac 35 n a 34 1/2 tm
P. y Cartones 52 3/4 tc a 52 1/2 cc
S. Benard 198 n a 195 vc
Vidrios 35 1/2 cp a 36 1/4 tp

SEGUROS
Cons Grls 66 n a 64 1/2 tc

COTIZACIONES AL CIERRE

SALITRERAS:
Anglo Chilena 440 n
Lautaro 220 n
Tarapacá 45 vc

TEXTILES:
Caupolicán 96 n
Chiteco 140 n
Fiap 75 n
Hilandería 20 n
Lino 137 n.
P. Bellavista 133 tc
Paños Tomé 80 vc
P. Concepción 60 cc
Sacos 85 n
Sederías Viña 67 vp
Sumar A. 170 cm
Sumar B. 165 tm
Tej. Salto 67 vp
Tex. Progreso 29 vm
Vestex 27 1/4 cp
Vict. P. Alto A. 46 n
Vict. P. Alto B. 38 1/2 tm
Yarur 206 cp
Yarur N|E 203 tm

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alcoholes 20 tc
Alpargatas 91 cp
Ast. Habas 49 1/4 tp
Bima 125 vm
Cem. Melón 180 tm
Cervecerías 112 1/2 tc
Cic 53 cc
Coca 33 1/2 tm
C. Industria. 66 vc
Copec 27 3/4 tm
Elect. Ind. 57 tc
Emu 48 1/2 vp
Enlozados 19 tc
Gas Stgo. 57 tc
Hotelera 10 vc
Ind. Varias 53 vc
Indac 34 1/2 tm
Lamifún 62 1/4 tp
Lozas Penco 45 tc
Madeco 89 1/2 vp
Mademsa 32 tp
Muelles 24 1/4 cp
Mol. Globo 105 vc
Papeles y Cartones 52 1/2 cc
Pizarreño 63 cp
Ref. de Viña 77 vc
Saavedra B. 195 vc
Sanitas 76 vc
Sonavela 21 cp
Tabacos 100 vc
Termas Panimávida 36 vc
Universo 31 cp
Vapores 203 cp
Vidrios Pls. 35 1/4 tp
Volcán 55 cc

SEGUROS:
Cons. Grles. 64 1/2 tc
Marítima 180 vp

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Cortés Larraín, Rodríguez y Cía. Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Dólar D. P.	124.70	125.70
Dólar Exp.	8.76	8.83
Libra	45.—	46.—
Peso Arg.	—.—	180.—
Dólar Ch. Ext.	10.98	11.28
Franco belga	—.—	4.—
Corona sueca	—.—	12.25
Corona danesa	—.—	0.25
Florín	—.—	0.08

TRANSACCIONES

ORO	356.800
BONOS	587.000
ACCIONES	201.710

REMATE DE ACCIONES EN VALPARAISO

El remate de acciones realizado ayer en la Bolsa de Corredores de Comercio de Valparaíso, tuvo el siguiente resultado:

62	Melón	22	Cristales 43
17	Vidrios Pls.	30	Caupolicán 80
25	Viña	4	Cristales 36
6	Cristales 41	46	Ind. Varias 50
16	Schwager 200	12	Universo Jul. 31 50
16	Araucanía 91	29	Zig-Zag Jul. 31 16
16	Germania 91	46	Mademsa Jul. 31 46
9	Caupolicán 75	68	Cartones Jul. 31 81
18	Muelles Jul. 10 Zz	92	Madeco Jul. 31 81
24	Muelles 22	66	Ast. Habas Jul. 31 46
		500	Hucke 76 1/2
		500	Hucke 77
		500	Hucke 77 1/2
		124	Hucke 76

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co. del 4 1/2 por ciento, de emisión de 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 27. — (U. P.). — El Mercado de Valores cerró irregular, como también los bonos, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos estuvieron inactivos.

En general, los títulos extranjeros estuvieron hoy más flojos. Los del Brasil dej 3 3/4 por ciento de 1944, de la serie catorce, bajó tres puntos.

Las acciones estuvieron irregulares y el volumen de las operaciones disminuyó, debido a la actitud de espera de los corredores de comercio; las de aceros se mantuvieron, a pesar de la reducción de la producción; Bethlehem, Republic y Youngstown subieron fracciones, mientras las de U. S. Steel estuvieron más flojas.

Entre los papeles de empresas automovilísticas, hubo un alza en las de Chrysler y General Motors. También subieron las de petróleos.

Las obligaciones estuvieron irregulares, aunque se registró un alza apreciable en algunas ferroviarias.

Las ventas alcanzaron a un total de 650.000 y las de bonos de 3.150.000 dólares.

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Alpargatas	448.—
Astra	302.—
Dodero	353.—
El Globo	96.—
Imp. Exp. Patagonia	450.—
Cía. Argent. de Pesca	387.—
Sansinena	480.—
Loma Negra	—.—
Fabril Financiera	540.—
Celulosa	425.—
Puerto Sastre	37.50

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100	Gas Valpo. Jul. 31	55	
1	Copec	40	
300	Viñas Jul. 10	76 3/4	
1100	Cartones Jul. 10	52 3/4	
360	Cartones	53 3/4	
300	Cartones	52 3/4	
400	Cartones Jul. 31	52 3/4	
500	Cartones	53	
100	Ind. Varias	53	
10	Viñas	76	
100	Emu Jul. 10	48 1/4	
17	Envases	17	

SEGUNDA RUEDA

20000	Hip. Valp. 6-1	60 1/2	
400	Cartones	53	
100	Tabacos	100	
100	P. de Lobos	38 1/2	
200	Ast. Habas Jul. 31	48	
1300	Madeco Jul. 31	88	
1000	Madeco Jul. 31	88 1/2	
100	Fuegos Jul. 31	473	

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado: 16 n.
San Antonio del Sur: 20 n.
Colcura: 60 v.
Mapycsa: 70 v.
Country Club: 5.000 n.
Rocas de Sto. Domingo: 8.500 n.
Club de Unión: 16.000 c.
Club de Polo y E. S. C.: 31.000 v

Carlos Covarrubias V., Bandera 55.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	36	Terneros	147
Novillos	398	Corderos	1.159
Vacas	80	Cerdos	55
Vara	32	Caballos	4
TOTAL	546	TOTAL	1.365

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey de 1.a	11.—	Ternero de 1.a	9.— 10.—
Id. de 2.a	11.—	Id. de 2.a	8.20 8.40
Id. de 3.a	11.—	Cerdo de 1.a	16.— 17.—
Novillo de 1.a	11.—	Id. de 2.a	15.20 15.40
Id. de 2.a	11.—	Id. de 3.a	14.20 14.40
Id. de 3.a	11.—	De Magallanes	5.55
Vaca de 1.a	11.—	Oveja de 1.a	7.— 8.—
Id. de 2.a	11.—	Id. de 2.a	6.20 6.40
Id. de 3.a	11.—	Id. de 3.a	5.80 6.—
		Cerdo de 1.a	17.— 18.—
		Id. de 2.a	16.60 16.80
		Id. de 3.a	15.— 15.80
		Grasa en rama	7.50 8.50
		Sebo de ovejuno	5.— 6.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos	5.50
Id. menores 27 kls.	5.50
Cuero de vaca	5.50
Id. cordero lechón	20.— 28.—

CONTRA CIERTAS
Eczemas — Ronchas — Empeines — Espinillas Comezón
de la piel y del cuero cabelludo, etc., puede Ud. aplicar el
UNGÜENTO MONTE SANTO
Base: Lassarmentolalcanfor.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 27 de junio de 1947.

OVEJUNOS

CORDERO: 114 a $ 302 Linderos; 110 a 288, Teno; 110 a 285, Teno; 112 a 286, Linderos; 115 a 221, Curicó; 115 a 210, Curicó; 40 a 205, Santa Cruz.

OVEJAS: 110 a 216, Longaví; 110 a 214, Longaví; 110 a 210, Longaví; 110 a 200, Longaví; 110 a 198, Longaví.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de casa de la señora Crysta Hyland de Abelli, a las 10 y 14.30 horas, en Avenida Ricardo Lyon 946. Martilleros, señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Menajes de casas del señor James Hebert y de otros consignatarios, a las 10.30 horas, en Huérfanos 1349. Martillero, señor Hernán Morales.

Menaje de casa de la señora Ana Oyarzún de Zerdi, a las 14.30 horas, en Avenida Providencia 1378. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje del departamento de la señora Teresa Valdivia de Mena, a las 15 horas, en Santo Domingo 588. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de Residencia Santa Rosa, a las 15 horas, en Santa Rosa 26 Martillero, señor Camilo Marticorena.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

COMUNA DE SANTIAGO.

Propiedades.

Julio Delgado a María Hernández; Moneda 2147|57. en $ 700.000.

Sociedad Avonia y Lamierre Ltda., aporte de Juana Lamierre; Avenida Blanco Encalada 2007|11, estimada en $ 800.000.

Juan Eduardo Pérez-Canté, adjudicación de Victoria Cuevas; Abdón Cifuentes 185, en $ 360.000.

Jaime Tatanji a Rogelio San Cristóbal; Bascuñán Guerrero 166, en $ 350.000.

Sofía Faure y otros a Ernesto Faure; derechos Carmen 311|15, en $ 161.800.

Arturo Ramírez a Oscar Zúñiga; Gorbea 2430|4, en $ 180.000.

COMUNA DE PROVIDENCIA.

Propiedades.

Celia y Clemencia Correa a Lucía Yánquez; Huelén 98, en $ 750.000.

Enrique Silva a Berta Celedón y otros; Avenida Manuel Montt 1854, en $ 660.000.

Sitios.

Emilio Balmaceda a Sociedad Población Cousiño, en liquidación; sitio 16, manzana 34, Población Cousiño, en $ 193.500.

COMUNA DE ÑUÑOA.

Propiedades.

Laura Morales a Carlos Montero; Av. Holanda 296, en $ 360.000.

Luis Grez a Juan Trogd; Av. Ortúzar 306, en $ 300.000.

COMUNA DE LAS CONDES.

Sitios.

Héctor Ríos a Elena Errázuriz; sitio 5, manzana F., con frente a Burgos, Población San Pascual, en $ 290.080.

Cunnar Herlin, adjudicación, de Axel Selander y otro; sitio 3, Avda. Cristóbal Colón 405, en $ 200.000.

Axel Selander, adjudicación, de Cunnar Herlin y otro; sitio 4, Avda. Cristóbal Colón 405, en $ 200.000.

Harold Tengelin, adjudicación, de Axel Selander y otro; sitio 5, Avda. Cristóbal Colón 405, en $ 200.000.

COMUNA DE SAN MIGUEL.

Propiedades.

Sergio Lira a Diego Vergara; Lint 3174, Población R. G. A. Victor, en $ 267.875.

NOTICIARIO GREMIAL

SINDICATO DE GOLONDRINEROS Y CARRETELEROS.— Importantes materias relacionadas con el gremio, serán abordadas en una sesión que celebrará este Sindicato, mañana a las 10 horas, en San Pablo 1632.

ADQUIRENTES DE SITIOS A PLAZOS.— Junta general tendrá este Comite, mañana a las 10 horas, en calle Valparaíso N.o 249.

UNION DE EMPLEADOS "PEDRO AGUIRRE CERDA".— En la Escuela "República de los Estados Unidos", Catedral 3250, se reunirá hoy a las 20 horas esta institución que agrupa a los empleados de servicio de los establecimientos educacionales.

COMITE DE SUBSISTENCIAS DE SAN MIGUEL.— El economato y el comité de subsistencias San Nicolás y Santa Margarita, cita a reunión para mañana, a las 10.30 horas, en Jaraquemada 4911.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— En su local social de Avenida Manuel Montt 340, se reunirá mañana, a las 16 horas, el Consejo de esta institución.

A LOS EX ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES

A los ex alumnos de la Escuela de Subofiiciales se les cita para el próximo lunes a una reunión que se efectuará en Serrano 232, a las 19.30 horas, para ultimar los preparativos del homenaje al general don Víctor Cañas Ruiz Tagle (Q. E. P. D.), el que consistirá en la bendición de una placa de bronce que se colocará en su tumba, como un recuerdo al que fuera el jefe de tantas generaciones de subofiiciales instructores.

Este homenaje se efectuará el domingo 6 de julio, a las 10.30 horas, en el Cementerio Católico.

FALLECIMIENTO

El Sind. Industrial Dell'Orto y Cía. Ltda., comunica el sensible fallecimiento de su entusiasta socio, señor Roberto Rubio Gallardo, cuyos funerales se efectuarán esta tarde, desde su casa habitación, Roberto Espinoza 1492, casa 3.

OFERTAS DE TRABAJO

El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, nos encarga poner en conocimiento de los asalariados cesantes, que se encuentran en su Registro de Pedidos los siguientes vacantes:

10 costureras sastre, 6 costureras para blusas y ropa interior, 8 bordadoras a maquina, 4 obreras aprendizas para fábrica de alfombras, 3 vestoneras, 2 chalequeras, 15 cocineras, 12 empleadas para todo servicio, 10 empleadas para la mano, 3 niñeras, 6 lavanderas, 4 aplanchadoras, 5 carpinteros muebllstas, 1 maestro baldosista, 3 maestros electricistas, 2 gasfiters, 1 engrasados y lavado de auto, 1 mozo aseo y mandados.

Los interesados pueden solicitar estas vacantes de ocupación, presentándose de 9 a 11.30 horas, en la oficina ubicada en Marcoleta 90, con el Carnet de Identidad, Libreta de Seguro y antecedentes de trabajo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

Postergación de apertura de Propuestas Públicas

Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de las Propuestas Públicas por construcción de 30 coches de 3.a clase, metálicos, semiarmados, de trocha 1,676 m., que se había fijado para el 7 de julio próximo, se ha prorrogado para el 15 de septiembre próximo, a las 16 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

Cierre del Registro de Acciones

Por acuerdo del directorio, y para los efectos de determinar los accionistas que tendrán opción de adquirir acciones de "Minas y Fertilizantes S. A." el Registro de Acciones permanecerá cerrado desde el 30 de junio hasta el 25 del próximo mes, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 23 de junio de 1947.

EL GERENTE

GRAN REMATE AGRICOLA EN COLCHAGUA

MAÑANA DOMINGO 29 DE JUNIO

Por cuenta de la Suc. de doña Lastenia Montero Rojas y por orden del Juez Compromisario don Oscar Dávila Izquierdo, se rematarán en el mismo fundo El Portezuelo de Lolol, todas las existencias de ganados, enseres, maquinarias y menaje de casa, según detalle:

GANADO VACUNO

179 vacas paridas;
140 vacas secas;
97 novillos de 1 y 2 años;
94 vaquillas de 1 y 2 años;
36 bueyes de trabajo;
32 toros.

GANADO LANAR

1.203 ovejas de crianza, la mayor parte con cría;
419 borregas;
78 carneros.

GANADO CABALLAR

17 caballares de servicio.

MAQUINARIAS.— 1 romana Fairbanks; 1 máquina Pernolet; 1 serpentín; 1 motor y dínamo para corriente eléctrica; 1 destroncadora; 1 vendimiadora chica; 1 cargador de baterías y 1 pala-buey.

HERRERIA.— Toda clase de herramientas de herrería.

CARPINTERIA.— Completo stock de herramientas de carpintería.

ENSERES.— Horquetas, chuzos, picotas, palas, hachas, corbinas, cuchillones, sierras, candados, arados, yugos, cuartas, carretillas, apretadores, pertigueros, coyundas, tijeras esquiladoras, balancines, carretas y varios.

BODEGA.— 1 prensa para orujo; 16 fudres de 100 arrobas; 9 fudres de 50 arrobas; 42 pipas de diferentes tamaños; 1 máquina trasvasijadora; 1 vendimiadora; 2 máquinas azufradoras y todos los elementos de bodega.

MENAJE DE CASA

1 aparador; 2 trinches; 1 mesa comedor; 12 sillas Viena; 2 sofaes; 2 sillones; 6 sillas; 2 mesas arrimo; 1 mesa centro; 1 piano; 1 radio; 2 sofaes de mimbre; 3 sillones de mimbre; 2 sillones de Viena de brazo; 1 silla balanza; 1 mesa redonda; 8 catres de fierro; 3 peinadores; 2 roperos; 1 cómoda; 5 veladores; 5 lámparas y servicios de loza y cuchillería.

CREDITOS.— Los créditos deben solicitarse con la debida anticipación a la Feria Santa Cruz, teléfonos 32 y 41. En Santiago, fono 490790.

ORDEN DEL REMATE.— El remate empezará a las 9 de la mañana con las maquinarias, enseres y varios para seguir en la tarde con los ganados.

UBICACION.—El Fundo queda a 30 kilómetros de Santa Cruz, de donde saldrá un micro a las 8 de la mañana para regresar después del remate. Para los interesados que vengan por FF. CC. pueden contar con el tren que sale de Alameda a las 8 1|4 y que llega a San Fernando a las 12, de donde sale un micro a Santa Cruz. En los hoteles de Santa Cruz se reservarán piezas para alojamiento.— En el recinto del remate habrá facilidades para almorzar.

EL REMATE DE MAQUINARIAS, ENSERES Y MENAJE, LO EFECTUARA EL MARTILLERO DE HACIENDA, DON JORGE CABELLO ROSALES.

FERIA SANTA CRUZ

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE

DEL PUENTE DE FIERRO, UBICADO SOBRE EL RIO MAPOCHO, FRENTE A LA AVENIDA INDEPENDENCIA.

El viernes 11 de julio, a las 15 horas, en la Tesorería Municipal, venderé en pública subasta, con un mínimum de $ 50.000, dicho puente.

Los postores deberán presentar boleta de garantía por $ 10.000.

El subastador deberá efectuar el desarme y el retiro de los materiales en un plazo de 40 días.

Mayores detalles pueden obtenerse en la Secretaría de la Dirección de Obras.

EL TESORERO MUNICIPAL.

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por adquisición de: AUTOMOTORES PARA RAMALES

8 automotores para trocha 1,676 m.
12 automotores para trocha 1,000 m.

Las propuestas se abrirán en este Departamento el día 1.o de septiembre próximo, a las 11 horas.

Bases, especificaciones y planos, pueden solicitarse en esta oficina, Av. Bernardo O'Higgins esquina Serrano, tercer piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

CAJA DE PREVISION DE EE. PARTICULARES

Llámase a Propuestas Públicas, para atender el Casino del Personal de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Las propuestas se abrirán el 2 de julio próximo, a las 10 de la mañana, en la Oficina del Vicepresidente de la Institución.

Bases y mayores antecedentes pueden obtenerse en la oficina del Jefe de la Sección del Personal de la Caja, 7.o piso del Edificio de Huérfanos N.o 1270.

EL VICEPRESIDENTE

CIA. CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA

ADQUISICION DE ACCIONES "COLCURA"

En virtud de lo acordado en Junta General Extraordinaria celebrada el 5 de Octubre de 1946, los señores accionistas que figuren como tales al 9 de Junio en curso, fecha de cierre de nuestro respectivo Registro, podrán hacer uso de la opción de compra del primer lote, de 737.500 acciones, de la nueva SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL COLCURA S. A., por su valor nominal de $ 25.— cada una, en la proporción de una acción Colcura por cada cinco Lotas que posean.

La declaración que hará efectiva su opción de compra deberá efectuarse por los señores accionistas de Lota entre el 17 y el 30 de Junio en curso inclusive, acompañándose el precio que corresponda, en cheque o memorándum a la orden de la COMPAÑIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA, o enterándolo en la Caja de la misma. Para facilitar la operación pondremos a disposición de los señores accionistas formularios que podrán ser llenados por ellos.

Las acciones que quedaren sobrantes en este lote serán prorrateadas entre los señores accionistas que expresen interés por adquirirlas adicionalmente, lo que deberán hacer en la comunicación en que hagan efectiva su respectiva opción de compra.

VALPARAISO, 15 de Junio de 1947.

GUILLERMO VIDELA LIRA
GERENTE GENERAL.

INES BORDES HABLA A "LA NACION"

A la izquierda, la señora Eva Duarte de Perón, y a la derecha, Inés Bordes, sirviéndose once con periodistas argentinos.

Si hay una persona a quien el arte marcó con su señal desde la cuna, esa es Inés Bordes. No ha conocido fracasos.

Estudió en el Observatorio y Luigi Stéfano Giarda moduló su voz. A los quince años cantó "Madame Butterfly". A los 18 hacía su debut en la radio.

Pero todo esto no fué sin luchas. A los 22 años fué contratada para actuar en el Teatro Municipal de Lima. A más del género lírico, ofreció allí inolvidables conciertos. Y los lieders y romanzas que salían de su garganta privilegiada, fueron la armoniosa vía que la condujo por primera vez al matrimonio. En la ciudad de los Virreyes contrajo matrimonio con un miembro de la opulenta familia Miró Quesada.

Pero al cabo de dos años, y cuando ya creía que el canto era una cosa del pasado, situaciones ajenas a la voluntad de Inés determinaron que pusiese fin a su estado matrimonial y volviese a Santiago.

Aquí tuvo resonantes éxitos en radios y teatros, y un buen día, buscando más amplio horizonte y sin más bagaje ni preparación que su entusiasmo y fe en sí misma, partió sola a Buenos Aires.

TRIUNFA EN BUENOS AIRES

Nos cuenta, modestamente, que tuvo suerte en Buenos Aires. Pero la verdad es que allá fué como en todas partes. Actuó y conquistó de inmediato el público de Radio Belgrano y del exclusivista Teatro Casino, donde sólo se admitían luminarias del tipo Mistinguette y Chevalier. Hizo exitosas jiras al interior y los argentinos de Córdoba, Tucumán y otras provincias deleitaron oyéndola cantar la Boheme, Butterfly, Tosca y todo el repertorio lírico.

EXPLORADORA DEL FOLKLORE

Entretanto, Inés Bordes se iba convirtiendo en una verdadera exploradora musical. Fué una coleccionista de motivos folklóricos escogidos. Y fué así como logró ir reuniendo lo más característico de la música típica de diversos países sudamericanos.

CON EVA DUARTE

Durante su estada en Argentina, conoció mucha gente. Elvira Ríos fué su grande amiga, y también la señora Eva Duarte, hoy esposa del Presidente Perón.

Interrogamos a Inés sobre la personalidad de la Primera Dama de Argentina y nos cuenta que pocas veces vió una mujer con tan firme voluntad de superación. Persona de una línea, iba derechamente a su fin. Tiene Inés palabras emocionadas para recordar la devoción enorme que guardaba a su novio, hoy Presidente de la República.

VUELVE A SANTIAGO.— TRABAJA

El año 41 tocaba a su fin cuando Inés regresó a Santiago, y aquí ha estado, luchando denodadamente, con la sonrisa a flor de piel. Canta en las radios y tiene un empleo público en la Casa de Moneda. Dice que tiene fe en su destino, en su arte, en su juventud, y la atormenta, irresistible, la inquietud de una nueva jira. Quiere volver a Buenos Aires y llegar a Nueva York, está segura de triunfar allí, como triunfó en todas partes.

FAMOSO ALBUM

La charla, ágil y espiritual, de grana nombres, lugares y fechas. De pronto un nombre famoso la hace saltar de su asiento y regresa a poco con un pequeño álbum. Casi nada: allí se ven firmas tales como las de Gregorio Marañón, Manuel de Falla, Ortega y Gasset, Santos Chocano, Fedor Challapin, Pablo Neruda, Tita Ruffo, etc.

Y así termina nuestra entrevista con esta mujer sencilla y encantadora.

PROGRAMA DE THE BRITISH BROADCASTING CORPORATION

12.00 a 12.30.
21.75 megs. 13.79 mts.
18.00 a 19.00.
17.75 megs. 16.92 mts.
18.00 a 23.30.
15.07 megs. 19.91 mts
19.00 a 23.30.
12.04 megs. 24.92 mts
19.15 a 23.45.
9.41 megs. 31.88 mts.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta. (Rep.).
18.00 Resumen de noticias.
18.07 Resumen del programa de hoy. Prólogo musical.
18.15 Charla: La semana en Gran Bretaña, por Juan Tuyá Vidal.
18.30 Habla el musicólogo. (Rep)
19.00 Resumen de noticias
19.07 Revista de la prensa británica.
19.15 Música ligera por The London Studio Players.
19.30 Radioteatro; serial: "Más fuerte que el orgullo", de Jane Austen.
19.45 Música bailable latinoamericana.
20.15 Charla; el Gobierno local en Inglaterra.
20.30 Recital de piano por Ciara Haskill.
21.00 Charla: Ecos de América Latina.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 La Orquesta Galesa de la BBC.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Charla: La semana en Gran Bretaña. (Rep.).
22.30 Música ligera por The London Studio Players. (Rep.).
22.45 Radioteatro; serial: "Más fuerte que el orgullo" (Rep.
23.00 Música bailable latino americana. (Rep.).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Revista de la prensa británica. (Rep.). Epílogo musical. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se previene a los imponentes y empleadores que la Caja permanecerá cerrada al público el lunes 30 del presente, con motivo del balance de las cuentas de Fondo de Retiro.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA CONSTRUCCION DEL REFUGIO "ROSARIO ORREGO" DEL LICEO DE NIÑAS N.o 5 DE SANTIAGO.

LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN EN LA SALA DE DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, EL DIA 30 DE JUNIO, A LAS 16 HORAS.

BASES Y ANTECEDENTES EN EL ARCHIVO TECNICO DEL DEPARTAMENTO.

SANTIAGO, 13 DE JUNIO DE 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas, para el arrendamiento de la Chacra "LA LEGUA", ubicada en la Comuna de San Miguel, con frente al camino de Santiago a Puente Alto.

Las propuestas se abrirán el día 15 de julio de 1947, a las 10.30 horas, en la oficina del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja.

Las bases y antecedentes se pueden conocer en la Gerencia Administrativa de la Caja, calle Santo Domingo N.o 940.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

DE ALTA CALIDAD SON ARTISTAS QUE VIENEN AL TEATRO MUNICIPAL

Si el éxito de una temporada de comedia depende exclusivamente de la calidad de los artistas que integran una compañía y de la selección del repertorio, puede descontarse de antemano la triunfal acogida que habrá de dispensar el público de Santiago a la gran actriz Paulina Singerman, que iniciará su temporada en nuestro Teatro Municipal, en la primera semana de julio. En efecto, los nombres de actrices como Pilar Gómez, Ana Arneodo, Nini Gambier, Tina Helba, Mary Dormal, Carmen Caster y Nelly Contestabile y de actores como Francisco Alvarez, Ernesto Raquen, Adrián Cuneo, Juan Porta, Carlos Belluci, Héctor Méndez, Alberto Soler y Pedro González, bastan para darle prestigio y categoría a un elenco.

Si a esto agregamos que en el repertorio figuran obras de cotizados escritores franceses, argentinos, italianos, americanos e ingleses, pueden anticiparse que la temporada de Paulina Singerman, estrella del teatro y del cine, tendrá un éxito rotundo.

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 Ritmo de vals.
8.15 Música chilena.
8.30 René Cóspito y su ritmo.
8.45 Orquestas ligeras.
9.00 Noticias.
9.00 Canciones y melodías con Wilfredo Fernández y Orq Kostelanetz.
9.30 Dúo Bascuñán - Riquelme
9.45 Operetas americanas.
10.00 Noticioso.
10.05 Orq Los Enmascarados.
10.30 Desde la Bolsa de Comercio.
10.45 Hermanas Padilla.
11.00 Noticioso.
11.05 Cantan las naciones: EE. UU. canta.
11.30 Ritmo rápido.
11.45 Ritmo tropical.
12.00 Música chilena.
12.15 Radio Gaceta desde Londres.
12.30 Música selecta.
13.00 Noticioso.
13.10 Estrellas del canto. Frederick Fuller.
13.30 Por los caminos de España con la Cía. de Mario Alegría.
14.00 Noticioso.
14.05 Los Titanes de la Música: Beethoven.
15.00 Noticioso.
15.02 La semana literaria.
15.30 Transmisión desde el Cementerio General, de los discursos durante el traslado de los restos de don Juan Antonio Ríos, ex Presidente de Chile.
16.30 Baile del sábado.
18.00 Noticioso.
18.05 Audición del Club de Hot-Jazz de Chile.
19.00 Noticioso.
19.05 Valses de El Caballero de la Rosa: Strauss.
19.15 Cuecas por Raúl Gardy y Las Huasas Andinas.
19.30 Colo Colo para todo Chile, con Edgardo Andrade Marchant.
20.00 Noticias desde la BBC.
20.15 Bailables desde el Oriente con Izidor Handler.
20.45 Marta Balcells, contralto.
21.00 Noticioso.
21.10 Marta Balcells.
21.30 Aventuras Philips, de la Historia, con la Cía. de Alejo Alvarez.
22.00 Sainetes musicales Frigomán con la Cía. Ramón de la Cruz.
22.30 Cuentos de América.
23.00 Noticioso.
23.05 Baile del sábado.
24.00 Ultimo noticioso U.P.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
8.45 Discos de Javier Cugat.
9.00 Hora del hogar.
11.30 Cancionero chileno.
11.55 Señales horarias.
12.00 Quince minutos de jazz.
12.15 Discos de Angelillo.
12.30 Potpourri musical.
13.00 Noticiario.
13.15 Audición Momento.
13.30 CONSIEP.
14.45 Delia Durón.
15.00 Una tarde en mi casa.
15.45 Campeonato de Fútbol 1947.
17.30 Selec. bailables.
18.00 Cuentos de América: "El cuento del californiano".
18.30 Selec. bailables.
19.00 Estampas de España.
19.15 Los Inquilinos.
19.30 Comercio Minorista.
20.00 Ritmo y melodía, con Trío Cuba, y Orquesta Albert Racco.
20.30 Música romántica, con Delia Durán y Orquesta Carlos Llanos.
21.00 Noticiario.
21.15 La familia chilena.
21.30 Delia Durán c|Orq.
22.45 Orquesta Carlos Llanos.
22.00 Kika.
22.15 Voz de la Acción Católica.
22.45 Orquesta Continental.
23.00 Selec. bailables.

POLVO DENTIFRICO OXIGENADO

Encidont

DESPRENDE OXIGENO QUE BLANQUEA LA DENTADURA CONTRIBUYE a EVITAR LAS CARIES y LA FORMACION DEL SARRO.

ESPECIALMENTE INDICADO PARA LAS PERSONAS QUE FUMAN

HOY SE REPETIRA "LLEGARON A UNA CIUDAD" EN EL MUNICIPAL

Por circunstancias ajenas a la dirección del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, no podrá seguirse representando en el Teatro Municipal la magnífica pieza del teatro contemporáneo "Llegaron a una ciudad", del brillante dramaturgo británico J. B. Priestley. Durante todo el próximo mes esta sala estará ocupada con diversos espectáculos. Por esta razón, sólo habrá dos últimas oportunidades para admirar esta gran creación de la escena moderna.

Para hoy, en funciones de vermouth y noche, a las 18.30 y a las 22 horas, respectivamente, en el Teatro Municipal, están anunciadas estas dos últimas representaciones.

Las entradas para ambas funciones están en venta en la boletería del Municipal.

JEAN ADRA VISITO AYER "LA NACION"

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de recibir la visita del señor Jean Adra, importante administrador de artistas, quien ha llegado a nuestro país, representando al famoso pianista francés Paul Loyonnet, que dentro de algunos días se presentará en nuestro primer Coliseo.

El señor Jean Adra nos manifestó que su representado sentía gran interés por actuar en Santiago, de donde tenía referencias excelentes, por el alto valor cultural y artístico de los chilenos.

Martes CONTINENTAL

UN FILM QUE SUBYUGA POR SU TEMA Y POR LA EXCELSA HISTORIA DE UN AMOR

COLUMBIA PICTURES

JORNADA GLORIOSA
(GALLANT JOURNEY)
CON Glenn FORD · Janet BLAIR

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 · HORARIO: 3-6.15-9.40 P.M.

1.o Obertura musical: "Los 24 Preludios de Chopin. Op. 28. Alfredo Cortot, piano sólo.
2.o Noticiario Paramount, recibido por avión.
3.o Sinopsis de "La Rubia Incendiaria".
4.o Intermedio musical.
PARTE II Warner Bros presenta a J. Crawford "SUBTERFUGIO DE UNA MADRE" (Mayores)

REAL SANTIAGO
3 — 6.30 — 9.45 P. M.

Sigue el éxito de la producción Fox en colores "ALEGRIA, MUCHACHOS" (Menores) por Carmen Miranda.

El lunes noche: Premiere de "Si mis campos hablaran".

Nuevas exhibiciones de la película mexicana, cuya principal intérprete es nuestra bella compatriota MALU GATICA, con Rafael Baledón: "AMAR ES VIVIR" (Sólo para mayores)

Complemento: Sinopsis y Noticiarios Paramount e Inglés.

ROTATIVO VICTORIA
HORARIO 1.15 - 3.15 - 5.15 - 7.15 - 9.20 - FONO 30021.

FOX FILM presenta a Charles Boyer y Jennifer Jones en:

"EL PECADO DE CLUNY BROWN"

(Para mayores y menores)

PRINCIPAL

60

PROGRAMA DEL 28 DE JUNIO AL 4 DE JULIO

CHARLES CHASE en la comedia cómica "LEGIONARIO ESTRAFALARIO"

★ PELIGROSA" "MERIENDA (Dibujos colores).

★ NOTICIARIOS Francés, Fox y Paramount

★ FLOYD GIBBON relata una espeluznante aventura de la vida real.

★ SINOPSIS DEL TIEMPO

MAÑANA: 8.o EPISODIO de LA SERIAL "EL ENIGMA de la TORRE"

HUGO DEL CARRIL VENDRA EN JULIO

HUGO DEL CARRIL

Informaciones exclusivas que ha obtenido LA NACION, nos hacen saber que en la primera quincena de julio llegará a nuestro país el popular actor de cine, teatro y radio Hugo del Carril.

Se comenta en los círculos teatrales que este galán realizará una breve temporada en radio y teatro, para seguir luego a México, donde deberá cumplir algunos contratos que tiene pendientes.

Hugo del Carril se encuentra en la actualidad en Buenos Aires, donde ha filmado el tema "La Cumparsita". Por otra parte, se nos dijo que a raíz de la visita de este actor, se estrenará "A media luz", cinta que protagonizará junto a Sarita Guasch, quien se encuentra de visita en nuestra tierra.

Nuevo éxito de Walter Pidgeon

W. Pidgeon

En la tarde de ayer nos informaron que "Comando Negro", la película de Republic y que se está exhibiendo en el Teatro Miami, iniciará una segunda semana en la misma sala. Como ya es del dominio de nuestros lectores, Walter Pidgeón es el héroe central, secundado por Claire Trevor y John Wayne.

Esta película nos describe los sangrientos días de las luchas entre el norte y el sur en la guerra civil de los Estados Unidos, tema que aún gusta a todos los públicos.

HABIENDOSE EXTRAVIADO

el Certificado de Custodia N.o 29734, emitido por el Banco Español - Chile, Oficina de Santiago, comprensivo a 27 mil pesos nominales en bonos del Banco Hipotecario de Chile 6-1% y extendido a nombre de la señora Lucía Solar de Fernández, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado al Banco el aviso respectivo.

Girando el DIAL

C. B. 138 de lunes a sábado, a las 23 horas, Paco Pereda lee los clásicos Castellanos, con episodios de "El Quijote". Es una audición de gran calidad, tanto por el interés constante que en toda época constituye la famosa obra de Cervantes como por la expresión verdaderamente magistral que Paco Pereda da a la lectura, haciéndonos creer, por momentos, que estamos viviendo con los personajes del libro. Pereda saca todo el partido posible a su audición, y sólo es de lamentar que esos 15 minutos pasen demasiado pronto.

C. B. 82, de lunes a sábado, a las 12 horas. Sus programas del mediodía carecen de sentido. La música que se entrecruza es poco apropiada para el horario. El locutor encargado de emitir los avisos e indicativos musicales, carece de la voz para trabajar en radio.

C. B. 70. Concurso de Aficionados. En varias oportunidades hemos escuchado estos espacios y hemos manifestado una vez más a la Dirección de Informaciones y Cultura, debía prohibir terminantemente estas audiciones. Si los aficionados tienen poca calidad artística, la persona que actúa en el concurso es aún más desatinada que los concursantes.

TEATRO SANTIAGO

DOMINGO 29 DE JUNIO, A LAS 11 EN PUNTO

GRAN FUNCION DE HOMENAJE A

CHACHITA

POR LA CIA. DE CUENTOS INFANTILES

"LAS MIL Y UNA NOCHES"

Estreno del cuento original de JOSE PERLA, con la actuación especial de RAUL GARDY.

LUCHITO CORDOBA LEGUIA, en un simpático papel de PINOCHO; GABRIEL ARAYA, y la colaboración del simpático artista chileno ARTURO GATICA y MARIA SAN CRISTOBAL.

Se le obsequiará a CHACHITA un álbum, firmado por todos los niños.

GRAN RIFA DE LOCALIDADES NUMERADAS

Espectáculos Dirección General de Informaciones y Cultura.

TELEGRAFO DEL ESTADO - CHILE

Sr. CINEMATOGRAFICA TEATRA — Serie 6.a

De TEMUCO			Número 934	Plts. 39	Fecha 27	Hora
Vía	Menciones	Ind. eventuales	Operador M	Aparato 70	Fecha 27	Hora 6.30

OBSERVACIONES: Este telegrama no es válido si no lleva el timbre del Telégrafo del Estado. No se atenderá ningún reclamo si no se presenta este telegrama.

RESERVADO PARA LA CUSTODIA DEL ESTADO.

FELICITAMOS DISTRIBUIDORA EXITO UNICO OBTENIDO GRANDIOSO PREMIERE ESTA CIUDAD"SI MIS CAMPOS HABLARAN" punto TRES HOY DIA DOS TEATROS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS A PESAR TEMPORAL punto ENTUSIASMO PUBLICO DESBORDO INTERRUMPIENDO CON APLAUSOS CONTINUAMENTE DESARROLLO PELICULA LA BOHE PUCCHLOCHES

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA — LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M. "CABALLERO POR UNA NOCHE" La más simpática aventura de un cínico.

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M. Paul Muni en su creación más genial: ANGEL A MI ESPALDA

CONTINENTAL FONO 80735
3, 6.15 y 9.45 P. M. "INSPIRACION" Una cinta argentina basada sobre la vida de Schubert.

CERVANTES FONO 80509
3, 6.15 y 9.45 P. M. Una película de CAPRA "QUE BELLO ES VIVIR" (Mayores y menores)

BANDERA FONO 89111
3.10, 6.30 y 10 P. M. "EL MEDALLON" Larraine Day y Brian Aherne

NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M. Cantinflas en: "SOY UN PROFUGO" (Mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M. "CABALLERO POR UNA NOCHE" Ella Raynes. (Mayores y menores)

EL GOLF FONO GOLF 257 y 463
6.40 y 10 P. M. "ANGEL A MI ESPALDA" Paul Muni. (Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80722
6.10 y 9.40 P. M. "CABALLERO POR UNA NOCHE" (Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M. ¡Sabatinas triples! "Soy un prófugo"; "Mi amigo Rusty y 7.a "El ... con ... blanco"

IMPERIO FONO 32627
CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.45 y 10 P. M. — 6.a semana de exhibiciones triunfales, se inicia hoy de la comedia más sensacionalmente cómica de LUCHO CORDOBA: "TENGO UNA VACA LECHERA"

T. MUNICIPAL -- 11 A. M.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

MAÑANA -- 19 HORAS

CONCIERTO MATINAL, A PRECIOS REBAJADOS, BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE DIRECTOR

SCHERCHEN

MOZART: Serenata para 2 orquestas.— HONEGGER : "Pacific 231".— MILHAUD: Introducción y Marcha Fúnebre.— TCHAIKOWSKI: Sinfonía Patética.

PENULTIMA REPRESENTACION DEL GRAN BALLET EN SEIS CUADROS

«DROSSELBART»

("EL PRINCIPE MENDIGO")

Dirección y coreografía: UTHOFF.— Música de MOZART.— Intérpretes principales: MALUCHA SOLARI — RUDOLF PESCHT.

UN DIFICIL ROL INTERPRETA EL ACTOR ARTURO GOZALVEZ EN LAS ESCENAS DE UNA CINTA CHILENA

"Los muchachos de antes", al [illegible] la proyección de "Si mis [illegible] hablaran", supieran quién se [illegible] tras unas largas barbas desaliñadas y en el rol de Pancho, recuerdan momentos muy agradables de su vida. En el rol de Pancho, de su barbas, se esconde nada menos que Arturo Gozálvez, famoso tenor de operetas, [illegible] popular a través de toda la América Latina. No hay compañía [illegible] operetas y zarzuelas que no lo haya contado entre las primeras figuras de su elenco. Y hoy está en la cima de su nacional, brillando con luces propias en la interpretación de [illegible] el amigo de los colonos. El [illegible] Pancho, que mano a mano, con [illegible] la inclemencia del tiempo, a [illegible] el abrasador, supo contribuir con sus consejos, con su trabajo [illegible] engrandecimiento de las regiones sureñas. Es el "buen chileno" de la tierra del Sur. Sufrido [illegible], pero siempre con la sonrisa [illegible] el consejo a flor de labio.

[illegible] Francisco Coloane quien desde [illegible] Gozálvez para este difícil [illegible] Acostumbrado Coloane a pintar [illegible] de rasgos definidos, necesitaba [illegible] rostro, una personalidad con [illegible] a tierra", para interpretar ese [illegible] tan importante en la película. Gozálvez fué el hombre. Y [illegible] llevó a buen puerto la difícil [illegible] encomendada.

A. Gozálvez y José Bohr, en una escena de "Si mis campos hablaran"

EGIDIO HEISS

El excelente cameraman y buen compañero, está hospitalizado desde varias semanas en gravísimo estado, encontrándose sin recursos. Se ruega a todos sus colegas, artistas y amigos comunicarse con Poto Darner,

PUENTE 558
1.o piso — Depto. C.
FONO: 82826

NUEVO ESPACIO RADIAL SE INAUGURA PRONTO

En estos días saldrá al espacio una nueva audición radial, que bajo el nombre de "Serpentina Musical" dará a conocer las últimas y más atractivas grabaciones bailables acompañadas de glosas poéticas, especialmente confeccionadas para este programa por el director del espacio, el joven periodista Eduardo Abufhele Halabí, que ya anteriormente se ha dado a conocer en el medio ambiente artístico radial.

Este programa, que saldrá al aire el 1.o de julio, para transmitirse de lunes a sábado, de 21.30 a 22 horas, por los micrófonos de C. B. 89 Emisoras Bulnes.

En Buenos Aires se construirá una importante ciudad cinematográfica

EMILIO MAYER ASUME EL CARGO DE ASESOR TECNICO

BUENOS AIRES (Argentina), Junio de 1947. — ("CINEPRESS"). — El ambiente cinematográfico de la Argentina se ha conmovido días pasados con una noticia de excepcional trascendencia, y que da lugar a los más variados comentarios, creándose también una honda expectativa que habrá de ser satisfecha a breve plazo, de acuerdo a los informes obtenidos en diversas fuentes.

Lo que ha trascendido dentro de los círculos artísticos argentinos, es la determinación adoptada por el sello Imágenes Argentinas, entidad productora de películas cortas, que se ha transformado en una poderosa Sociedad Anónima con 10 millones de pesos, adquiriendo una importante fracción de terreno en la localidad de Moreno, en donde construirá sus estudios propios y formará una ciudad cinematográfica moderna y con perfecta visión de la importancia que habrá de adquirir de inmediato los ambiciosos planes trazados cuidadosamente desde hace un par de meses.

Los arquitectos urbanizadores, señores Armando López León y Alberto Quercia Ungaro, ya han elaborado los planos correspondientes, tanto para la construcción de los monumentales estudios filmadores — que habrán de convertirse en los más grandes y mejor dotados de todos los que funcionan actualmente en la Argentina—, como la urbanización cuidadosa de la ciudad cinematográfica que rodeará a los amplios "sets" con chalets, hoteles, restaurantes, parques de diversiones y de deportes, avenidas y calles arboladas, estación de ferrocarril, líneas de omnibus y colectivos especiales y otras instalaciones diversas, consideradas de necesidad imperiosa. Esos planos y demás anteproyectos confeccionados, habrán de ser exhibidos en una reunión especial, donde asistirán los periodistas especializados, corresponsales de la prensa extranjera y las directivas principales del sello Imágenes Argentinas, como así también personalidades gubernativas, diplomáticas y de la industria cinesca criolla. Esa reunión se llevará a cabo dentro de muy breves días en un hotel céntrico de esta capital.

OPTIMISMO.— El ingeniero Mayer, el director general de Imágenes Argentinas, señor Júpiter R. Perrusi; el director general de la Organización "Cinepress", señor Demófilo Domínguez, y el señor Mario Colle, todos ellos formando la comisión técnica-administrativa para la construcción de los monumentales estudios y la ciudad cinematográfica en Moreno, demuestran su optimismo al ser sorprendidos por el fotógrafo.

Imágenes Argentinas ha contratado al ingeniero Emilio Mayer, de descollante labor en estudios cinescos de Francia, Italia, Estados Unidos, México y Chile, como escenógrafo, productor y jefe de producción, quien asume el cargo de asesor técnico general de los estudios cuya construcción comenzará de un momento a otro, si nos atenemos a lo que ha trascendido dentro del ambiente. El ingeniero Mayer partió ya rumbo a Europa, por vía aérea, para adquirir en Francia, Gran Bretaña, Italia y Bélgica, todas las maquinarias y elementos luminotécnicos indispensables, fiscalizar su exportación desde esos países para la Argentina, calculándose que su ausencia habrá de circunscribirse a unos dos meses más o menos.

De conformidad con los planos confeccionados por los arquitectos López León y Quercia Ungaro, el sello Imágenes Argentinas contará con seis monumentales sets de filmación, cada uno de los cuales estará dotado de todas las dependencias necesarias, y sus equipos técnicos, que permitirán asegurar el normal funcionamiento de los mismos, independientes entre sí, y de conformidad a las necesidades generales de cada rodaje. Además de su producción propia, Imágenes Argentinas arrendará sus estudios sobrantes a empresas editoras independientes, satisfaciendo con ellos la necesidad imperante en estos momentos dentro de la industria fílmica argentina, razón que impide su mayor caudal de realizaciones por la falta casi total de estudios disponibles.

La edificación de los estudios proyectados, en la vecina localidad de Moreno, está presupuestada en dos millones y medio de pesos, sin contar lo concerniente a los equipos técnicos y de iluminación que habrán de ser adquiridos en Europa.—

HECTOR FAZZINI.

SE MANTIENE FIRME UNA PIEZA TEATRAL

Cinco semanas de representaciones consecutivas cumplió ayer en el Teatro Imperio la jocosa y brillante comedia de Lucho Córdoba, "Tengo una vaca lechera", cuyo éxito sigue acrecentándose de día en día.

Hoy se inicia, por consiguiente, la sexta semana de esta comedia, cuyo triunfo no tiene parangón con ninguna otra en toda la historia del teatro chileno. Hasta ayer habían desfilado por el Teatro Imperio 64.927 personas, que han aplaudido a Lucho Córdoba en su chistosísima creación de un huaso chileno que viene a la ciudad, cifra que es, también, un record y que da una idea del entusiasmo enorme del público santiaguino por esta comedia tan divertida.

Lucho Córdoba prepara la conmemoración de las 100 representaciones de "Tengo una vaca lechera", que se efectuará el lunes 7 de julio, en la noche, en que se rifará una vaca lechera de veras entre las personas que hayan asistido al Teatro Imperio durante la semana próxima, a partir desde el lunes. Lucho Córdoba quiere asociar de esta manera al público a su triunfo, y no quiere tener él sólo una vaca lechera, sino que alguien más del público la tenga también.

METRO HOY
BANDERA 141 ★ TELEFONO 85361
3 P.M. - 6.15 - 9.30 P.M.
EN CASTELLANO
KATHARINE HEPBURN · ROBERT TAYLOR
y ROBERT MITCHUM
en el extraño y osado drama
CORRIENTES Ocultas
Solo para mayores de 15 años
ESTA PELICULA RESOLVERA SE EXHIBIRSE EN FORMA HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO.
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA A LAS 11 A. M. COLOSAL MATINAL INFANTIL
1.o Noticiario Metro N.o 38; 2.o Examen de expertos; 3.o Alicia en Hollywood; 4.o Alicia en Hollywood, 2.a parte; 5.o Gasparín y el cornetín.
INTERMEDIO
6.o Pies alados; 7.o Fantasmas aprovechados; 8.o Fantasmas aprovechados, 2.a parte; 9.o Milagros del pro[illegible] 10.o Buch[illegible] el Campo.
EN VALPARAISO HOY
BUD ABBOTT LOU COSTELLO EN HOLLYWOOD

¡PAGINAS ARRANCADAS A LA HISTORIA..!
¡BELLEZAS ARRANCADAS A LA NATURALEZA..!

SI MIS CAMPOS HABLARAN

con
ARMANDO BO
CHELA BON
RODOLFO ONETTO
y
ARTURO GONZALVEZ
MECHA CALVO
ROBERTO PARADA
Y ACTUACION ESPECIAL DE
ESTER SORE
LIBRO DEL ESCRITOR CHILENO
FRANCISCO COLOANE
MUSICA DE
DONATO ROMAN HEITMAN
DIRECCION DE FOTOGRAFIA
RICARDO YOUNIS
REALIZACION Y DIRECCION
JOSE BOHR
ES UNA PRODUCCION "ARAUCANIA FILMS"
DISTRIBUIDA POR CINEMATOGRAFICA IBARRA

Lunes REAL PREMIERE

Martes estreno REAL -- SANTIAGO

"El Arte de la Fuga"

DE

JUAN SEBASTIAN BACH

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL · U. DE CHILE

En la interpretación de

SCHERCHEN

— CON LA —

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

LUNES
19 HORAS

T. MUNICIPAL

GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES :-:

TEATROS

[illegible]RIO.— Estado 239.— Teléfono [illegible].— [illegible] Leguía - Córdoba. — Ver. y noche: Tengo una vaca le[illegible]

[illegible].— Huérfanos 1180.— Teléfono [illegible].— [illegible] función.

CINES

[illegible]AMEDA.— Delicias 2987.— Teléfono 91254.— [illegible] y noche: Soy un prófugo, Mi amigo Rusty y Serial.

[illegible]AGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono 53425.— [illegible]: Vida robada y Colegio [illegible].

[illegible]AZAR.— Av. Brasil 373.— Teléfono 80122.— [illegible] y noche: Caballero por [illegible].

[illegible]ICA.— Ñuble 390.— Teléfono 80443.— [illegible]: El angel desnudo, Besos [illegible] y El prófugo.

[illegible].— Av. Irarrázaval 435. Teléfono 43811.— [illegible] y noche: Soy un prófugo, Yo arriesgo mi vida.

[illegible].— Victoria 763.— Teléfono [illegible].— [illegible] El vélo azúl y El crimen [illegible] Hall.

AVENIDA.— Av. V. Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Rotativo: Los farsantes y Aventuras del querer.

AV. MATTA.— Av. Matta 618. Teléfono 51455.— Rotativo: El angel desnudo, El séptimo velo, El halcón y las colegialas y Serial.

BALMACEDA.— Artesanos 841. Teléfono 88765.— Rotativo: Soy un prófugo y Las 5 advertencias de Satanás.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono 65050.— Cerrado por reparaciones.

BANDERA.— Bandera 70.— Teléfono 90577.— Matinée, vermouth y noche: El medallón.

BLANCO ENCALADA.— Av. B. Encalada 2820.— Teléf. 91787.— Rotativo: Adiós pampa mía, El espectro del vampiro, Serial y Noticiario.

BOLIVAR.— Tarapacá 761.— Rotativo: Que el cielo la juzgue y El valiente de Oklahoma.

BRASIL — Plaza Brasil.— Teléfono N.o 80306 — Vermouth y noche: El guapo y El valiente de Oklahoma.

CAPITOL.— Av. Independencia 224.— Teléfono 89581.— Rotativo: El séptimo velo, La araña y Cardenal Richelieu.

CARRERA.— Av. B. O'Higgins 2151.— Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: Vida robada y Colegio de señoritas.

CAUPOLICAN.— San Diego 858. Teléfono 85912.— Noche: Final Campeonato de Box Amateur 1947.

CENTRAL.— Huérfanos 930. — Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Caballero por una noche.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.—Tels.: Bol. 88569. Adm. 89615. Matinée, vermouth y noche: Qué bello es vivir.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550.— Rotativo: La campana de Adano y Cuando el amor florece.

COLISEO.— Arturo Prat 1081.— Teléfono 89075.— Rotativo: Soy un prófugo y Nocturno.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono 60735.— Matinée, vermouth y noche: Inspiración.

CHILE.— Av. Recoleta 2104.— Teléfono 60728.— Rotativo: Lauracha, La muerte acusa. Presentación de Azucena Maizani.

COLON.—San Pablo esq. Maipú. Teléfono 90577.— Vermouth y noche: Soy un prófugo, Mi amigo Rusty y Serial.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657.— Rotativo: Lauracha y Hogueras de pasión.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. — Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Lauracha y Soy un prófugo,

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio 319.— Teléfono 80836.— Rotativo: La marca del zorro, La araña y Los asesinos.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Rotativo: La araña y El valiente de Oklahoma.

ESMERALDA.— San Diego 1035. Teléfono 64303.— Rotativo: Mares de China y El cartero llama dos veces.

EL GOLF.— Avda. Apoquindo 614.— Teléfonos N.os 257 y 468.— Matinée, vermouth y noche: Angel a mi espalda.

FRANKLIN.— San Diego 2117.— Teléfono 50754.— Rotativo: Soy un prófugo, Nocturno, Serial y Noticiario.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono N.o 42589. — Vermouth y noche: Soy un prófugo y Yo arriesgo mi vida.

IDEAL CINEMA.—Mapocho 4117 Teléfono 92188.— Rotativo: El valiente de Oklahoma, Besos que matan y Serial.

IMPERIAL.— San Diego 1344.— Teléfono N.o 51112.— Rotativo: Calcuta, La mujer perdida y Serial.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 373.— Teléf. 62702.— Rotativo: Mares de China, Falso bandido y La mujer perdida.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: Soy un prófugo y El halcón y las colegialas.

LO FRANCO.— Carrascal 4604. Teléfono 92705.— Rotativo: La devoradora, Angel desnudo y Aguas tenebrosas.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959.— Rotativo: Soy un prófugo, Nocturno y Serial.

MIRAFLORES.— Miraflores 378 Teléfono 30909.— Rotativo: Tras el espejo y Diabólico Rendez vous.

MONUMENTAL. — Avenida B O'Higgins 3943.— Teléf. 91555.— Rotativo: Tras el espejo, Aventuras de Mark Twain y presentación de Azucena Maizani.

MINERVA.— Chacabuco 778. — Teléfono 91464.— Rotativo: Perversa, Los asesinos y Noticiario.

MIAMI-SPLENDID.— Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativo: Comando Negro.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: Corrientes ocultas.

MAXIM. — Huérfanos 757. — Teléfono N.o 30611.— Rotativo: Fuego otoñal y Agregados.

NACIONAL.— Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: Nocturno, Soy un prófugo y Serial.

NORMANDIE.— Alameda Bernardo O'Higgins 139.— Teléfono 87749.— Matinée, vermouth y noche: Soy un prófugo.

NOVEDADES.— Cueto esq. Av Portales.— Teléfono 94594.— Rotativo: La devoradora y Extorsión.

ÑUÑOA.— Av. Irarrázaval 2706 Teléfono 43152.— Rotativo: El valiente de Oklahoma, Escuela de sirenas y Serial.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929.— Rotativo: Nocturno, Al morir la noche y Serial.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléf. 41345.— Vermouth y noche: Caballero por una noche.

PARIS. — Castro número 150. — Teléfono número 80338.— Rotativo: Indiscreción y El valiente de Oklahoma.

PRINCESA.— Av. Recoleta 345. Teléfono 85202.— Rotativo: Calcuta, Angel desnudo, y Cuando el amor florece.

PRINCIPAL.— Ahumada 162.— Teléfonos: 83572. Adm. 65741.— Rotativo: Legionario estrafalario, Merienda peligrosa, Noticiario, Serial y Agregados.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Rotativo: El angel desnudo y Al morir la noche.

ROXY.— Huérfanos N.o 1035.— Teléfono 66421.— Rotativo: La bestia humana y Serial.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65353.— Matinée, vermouth y noche: Alegría muchachos.

RECOLETA.— Av. Recoleta 597 Teléfono 63874.— Rotativo: Nocturno, Soy un prófugo y Serial.

REX.— Huérfanos. — Teléfonos 31143 y 31144.— Matinée, vermouth y noche: El suplicio de una madre.

REPUBLICA. — Av. República 238.— Teléfono 93613.— Rotativo: Perversa, El angel desnudo y Besos que matan.

RIALTO.— Av. Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Rotativo: Calcuta, El angel desnudo y Noticiario.

SANTIAGO.— Merced 839.—Teléfono 32888.— Matinée, vermouth y noche: Amar es vivir.

SANTA LUCIA.— Avds. B. O'Higgins esq. S. Isidro.—Tel. 61379.— Matinée, vermouth y noche: Angel a mi espalda.

SELECTA.— Chacabuco 1178.— Teléfono 92194.— Rotativo: El halcón y las colegialas, La mujer perdida y Serial.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. Teléfono 61557.— Vermouth y noche: Soy un prófugo, Así es la vida y Serial.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: El pecado de Cluny Brown.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 28 DE JUNIO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.-

ESTA NOCHE SE CONSAGRAN LOS CAMPEONES

El 1.er Torneo de Natación de la temporada de invierno se hará hoy

W. GUZMAN

El primer certamen oficial de la temporada de invierno, que organiza la Asociación de Natación de Santiago, se efectuará hoy a las 17.30 horas, en la Piscina Escolar.

El programa es el siguiente:

1.a prueba, 50 metros pecho, caballeros menores 13 años.
2.a prueba, 50 metros libre, damas menores 13 años.
3.a prueba, 50 metros pecho, caballeros t|c.
4.a prueba, 50 metros pecho, damas t|c.
5.a prueba, 50 metros libre, caballeros menores 15 años.
6.a prueba, 50 metros espalda, damas menores 15 años.
7.a prueba, 50 metros espalda, caballeros t|c.
8.a prueba, 50 metros espalda, damas t|c.
9.a prueba, 50 metros espalda, caballeros menores 17 años.
10.a prueba, 50 metros libre damas menores 17 años.
11.a prueba, 50 metros libre caballeros t|c.
12.a prueba, 50 metros libre, damas t|c.
13.a prueba, saltos ornamentales, caballeros
14.a prueba, saltos ornamentales damas.
15.a prueba, 4 x 50, posta caballeros.
16.a prueba, 4 x 60, posta damas.

JURADO OFICIAL

Controlará el espectáculo de esta tarde, el siguiente jurado oficial: Arbitro general, señor Germán Bolsset; viceárbitro, señor H. Kargstel; secretario general, señora Manuela H. de Busch; Ayudante del secretario, señora Elvira M. de Paulsne; contralor general, señor Emilio Calderón; ayudante, señor Jorge Herrman; Juez de partida, señor Alberto González; ayudante, señor Carlos Nielsen; Anunciador oficial, señor Mario Riesemberg; Jueces de partida y cronometradores, señores Jorge Nisto, Harold Fourt, Paul Campusano, Carlos Salas, Gabriel Hidalgo, Nicasio del Toro; Sergio Franzani; José Galiano, Jorge Grew, Edmundo Muñoz Carlos Campusano y Dr. Antonio Losada y señoritas Jean Crew, Ula y Gertrudis Lund; Jueces de saltos ornamentales, señores H. Kargstel, Harold Foust, Margarita de Mund; Carlos Nielsen; Mario Riesemberg y Jorge Herrman.

LA CAMPAÑA DE LOS 16 HOMBRES

QUE ACTUAN HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Insertamos a continuación la campaña sostenida por los diecisiete aficionados a través del Campeonato Nacional, y que serán los encargados de disputar el título en las ocho categorías, del mosca al pesado:

MOSCA:

Carlos Tejo (Santiago) venció por puntos a Pedro Belmar de María Elena; por K. O. técnico a Erasmo Ibáñez, de Talca y a Luis Hernández, Naval, por puntos.

José Castro (vicecampeón), ganó a Víctor Huenún (Osorno); Gmo. Reyes (Ferroviario) y por K. O. a Oscar Gerlach (Osorno).

GALLO:

Celestino González (campeón), venció por puntos a Luis Barrera (Naval) y por K. O. a Humberto Dominguez (Pedro de Valdivia).

Augusto Casas (Osorno), ganó por puntos a Juan Villanueva (Puente Alto); por K. O. a Luis Zapata (Iquique) y por puntos a Jorge Cantillano (Valparaíso).

PLUMA

Hugo Salinas (Los Andes) derrotó por puntos a Alberto García (Osorno); a Orlando Cortez (Iquique y en su último compromiso, cuya pelea fué suspendida por falta de acometividad de su contendor Mario Valdés, quedó incluído por la Federación.

Eduardo Cornejo (Ferroviario) venció por puntos a Luis Morales (Valparaíso); Domingo Aracena (Potrerillos) y en la misma forma a Tomás Novoa (Lota).

LIVIANO

Mario Labra (San Bernardo) ganó por puntos a Juan Olave (Chillán); Luis Alviz (Los Andes); Luis Vicencio (Naval) y a Hugo Fernández (Universidad de Chile).

Luis Arellano (Santiago) venció por puntos a Juan Molina (Schwager); Jorge Barría (Valdivia) y Sofanor Meza (Valparaíso).

MEDIOMEDIANO

José Valenzuela (Curicó) ganó por K. O. a Juan Leiva (Quillota) y Ramón Alvarado (Lota) y por puntos a Julio Carvacho (Santiago).

Humberto Loayza (campeón) venció por puntos a Bernabé Isla (Valdivia), y a Juan Jorquera (Ferroviario), y por K. O. a Recaredo Velásquez (Universidad de Chile).

MEDIANO

Gustavo Saelzer (Valdivia) venció por puntos a Miguel Arce (Concepción); a Rubén Ramírez (María Elena); a Vital Ponce (Chuquicamata) y en la misma forma a Miguel Saflate (Rancagua).

René Vargas (Santiago) ganó por puntos a Miguel Saflate (Rancagua); a Luis Arriaga (Lota) y a Mario Soto (Valparaíso).

MEDIO PESADO

Juan Mejías (Naval) derrotó por K. O. técnico a Juan Aravena (San Bernardo); a Luis Luccardi (Viña del Mar) y por K. O. a Osvaldo Gaete (Potrerillos).

Eduardo Rodríguez (María Elena) venció por puntos a Caupolicán Sánchez (Aviación) y en igual forma a Eulogio Cruz (Ferroviario).

PESADO

Pedro Silva (Santiago) ganó por puntos a Domingo Dionisios (Iquique); a Carlos Zárate (Ferroviario), y por último a Ismael Contreras (Universidad de Chile).

Víctor Bignón (Universidad Católica) venció por puntos a Arturo Atenas (San Bernardo); por K. O. a Manuel Flores (Viña), y por puntos a Gumercindo Aguayo (Los Andes).

El Badminton realizará romería a la tumba del señor Juan Vargas Z.

El Club de Deportes Badminton realizará mañana, a las 10 horas, una romería a la tumba del señor Juan Vargas Zúñiga, que fué uno de sus más activos dirigentes.

El directorio de los aurinegros ha resuelto colocar una placa conmemorativa en la sepultura del señor Vargas, como testimonio de gratitud por los innumerables servicios prestados a la institución.

Don Horacio Bórquez, director del Badminton, pronunciará una alocución destacando la labor del extinto y su recordada personalidad.

El Magallanes con Colo Colo oponen sus teams cadetes

MAÑANA

Los equipos de divisiones inferiores del Magallanes enfrentarán mañana, por el torneo oficial de la Sección Cadetes, a los elencos del Colo Colo, en la cancha de estos últimos. A las 9.45 horas, jugarán los terceros infantiles; a la 10.15 horas, los segundos y a las 11 horas, la división intermedia. En la tarde, a partir de las 14.15 horas, actuarán los primeros teams infantiles, la división juvenil y la especial.

—En Agustinas 1588, sede social del Magallanes, se efectuarán esta noche, a las 19.30 horas, los partidos entre los cuadros infantiles de ping pong de los albicelestes y Banfield. Los siguientes elementos del Magallanes deberán concurrir a la hora indicada a la secretaría: F. Silva, R. Troncoso, A. Miranda, C. Casanova, H. León, J. Calderón, J. Lillo y Mario González.

—El jugador Eduardo Saavedra ha sido designado capitán del conjunto infantil de primera división.

—A pesar de la lluvia, los partidos por el torneo de la Sección Cadetes siempre se llevaron a efecto.

EN SAN BERNARDO SE LLEVARA A EFECTO UN CERTAMEN DE RAYUELA

Mañana a las 10 horas, en las canchas de Arturo Prat 11, San Bernardo, se llevará a efecto una competencia de rayuela que ha organizado el Club Manuel Concha Pedregal, en homnaj a su presidente honorario, señor Pedro Silva Calderón. Intervendrán equipos del club organizador, Germán Dominguez y Deportivo Los Trece.

El ganador se adjudicará un trofeo donado por el señor Emilio del Pedregal.

Unión Española, que no ha conseguido puntos, actuará esta tarde frente a Magallanes

Juegan, además, en la cancha de la U. C., Green Cross y S. National

7.a FECHA DEL FUTBOL OFICIAL

Se inicia esta tarde la 7.a fecha del campeonato profesional de fútbol, con los encuentros que sostendrán en la cancha de Avenida Independencia, siempre que no siga arreciando la lluvia, los conjuntos representativos de la Unión Española con Magallanes y Santiago National con Green Cross.

Ambos partidos ofrecen bastante importancia, sobre todo para la Unión, que en lo que va transcurrido el certamen, no sabe lo que es una satisfacción, ocupando actualmente el último lugar con 0 punto. A su oponente, el Magallanes, también le interesa este compromiso, pues no halla la hora de salir de la desventajosa posición a que lo ha conducido su actuación en sumo irregular. Por su parte, el Santiago National, equipo constituído exclusivamente por chilenos, tratará de repetir sus performances últimas, donde triunfó frente a la "U", y empató, debiendo ganar, ante los albicelestes. Green Cross será el rival del decano, y en su tienda hay mucha fe en su desempeño de hoy, no siendo pocos los que anticipan un triunfo de la divisa albiverde.

Mañana se jugarán los partidos restantes de esta etapa, ofreciendo una inusitada atracción, el que estará a cargo de los teams profesionales de Colo Colo y Wanderers, fijado en la cancha de Playa Ancha, de Valparaíso, donde seguramente habrá un lleno extraordinario, dado el interés de la lucha. Los albos, que harán de visitantes, saben la capacidad de su contender, pero también conocen la suya, que en el momento los presenta como el cuadro más capaz del torneo.

Damos en seguida el programa oficial de la 7.a fecha:

SABADO 28

Cancha U. Católica: A las 13.50 horas: Magallanes con Unión Española; árbitro, señor Carlos Leeson; director de turno, señor Edgardo Andrade. A las 15.30 horas, Santiago Nstional con G. Cross, árbitro, señor Juan Messina; director de turno, señor Fructuoso Esteban.

DOMINGO 29

Cancha U. Católica: A las 13.50 horas, Santiago con Iberia; árbitro, señor Celso Pazoils; director de turno, señor Felipe Falcón. A las 15.30 horas, Universidad Católica con Everton; árbitro, señor Higinio Madrid; director de turno, señor Mauricio Mena.

Cancha Estadio Nacional: A las 13.15 horas, Universidad de Chile con Audax Italiano; árbitro señor Juan Quiroz; director de turno, señor Osvaldo Letelier.

Cancha Playa, Valparaíso: A las 15.15 horas, Colo Colo con Wanderers; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor Rodolfo Alonso.

Quedará libre el Badminton.

Oscar Andrade inscribió ayer su Oldsmobile para la carrera del 6

OSCAR ANDRADE

Tres pilotos más se inscribieron ayer para intervenir en la prueba automovilística por caminos denominada "Gran Premio General Insa", que se realizará el domingo 6 de julio próximo. Ellos fueron: Matías Lyon, que conducirá un Dodge 1946; Luis Cugniet, con un Ford Club Coupé 1941 y Oscar Andrade, en un Oldsmoolle Special. Hasta el momento el número de corredores oficialmente anotados, asciende a 23.

Las inscripciones quedarán cerradas impostergablemente, hoy a las 12 horas, en Lord Cochrane 66. El lunes todos los participantes deberán presentar sus coches ya listos a la Comisión Técnica que integran los señores Kripper y Dezenzani, a fin de proceder a su revisión.

Como ya lo hemos informado la carrera del día 6 abarcará aproximadamente 356 kilómetros, divididos en dos etapas. La primera será de Huechuraba a Los Lilenes y la segunda desde el Alto del Puerto hasta la Fábrica Insa, en Maipú, donde se hallará situada la meta.

En tres canchas habrá hoy partidos por el Torneo Escolar de Básquetbol

SU 12.o ANIVERSARIO FESTEJA ESTA NOCHE EL CLUB BARCELONA

En los salones del Centro Catalán, calle Huérfanos N.o 1111, se efectuará esta noche la manifestación y baile que ha preparado el Club Deportivo Barcelona, en celebración del 12.o aniversario de su fundación.

La institución que preside don Santiago Iglesis, se encuentra en plena actividad en el deporte local, y ya se le puede considerar como una de las entidades más entusiastas y mejor organizadas de nuestra capital, destacándose por ese afán de constante superación que ha imperado en su tienda desde el día mismo en que fué fundado.

Al acto de esta noche han sido invitados los dirigentes del deporte metropolitano y miembros de la prensa.

El Country Club y Old Grangonians se enfrentan esta tarde en Rugby

ESTE PARTIDO OFICIAL SE EFECTUARA EN TOBALABA

En la cancha que posee el Prince of Wales, en Tobalaba, se efectuará hoy otra reunión de rugby por la competencia oficial

Se enfrentarán en esta ocasión los cuadros representativos del Coutry Club y Old Grangonians, elencos que a través del desarrollo de este torneo, han demostrado ponerse a tono con los más eficientes cuadros que intervienen en este campeonato anual El primero de los nombrados, lleva ya a su haber un triunfo, y los Old Boys, pese a su promisoria actuación, no logró salir airoso en su difícil compromiso que le cupo librar frente al Stade Francais. Sin embargo, por la rivalidad que siempre ha existido entre ambos clubes, la lucha de esta tarde deberá resultar de bastante interés.

MAÑANA

De mayor importancia que el encuentro que se librará hoy en la cancha de Tobalaba, es el match que deberán sostener mañana, en la cancha del Sporting Club de Viña del Mar, los primeros cuadros del Badminton y Stade Francais de esta capital Tanto para el Stade como para los rugbistas viñamarinos, este partido reviste especial importancia, por el hecho que los franceses aspiran a una colocación de preferencia en la tabla de posiciones, mientras que el cuadro inglés de Viña ya ha asegurado, hasta el momento, una colocación destacada que lo vislumbra como el futuro campeón de la temporada.

MATCH AMISTOSO

Dentro de los partidos oficiales que consulta el calendario de la Unión de Rugby de Chile, figura para hoy, el encuentro amistoso de primera división del Grange School y Universidad Católica. Este compromiso extraoficial servirá de mucho para el cuadro universitario, ya que en los últimos encuentros, la Católica se ha visto falto de comprensión entre sus líneas de forwards.

NUMEROSOS ENCUENTROS ANUNCIA PARA HOY LA LIGA INTER - COMERCIAL

Siempre que el tiempo lo permita, esta tarde se cumplirá una nueva etapa del torneo oficial de fútbol que organiza la Liga Inter-Comercial, de acuerdo con el siguiente progrma:

SERIE DE HONOR.— Cancha Macabí: Textil Guanaco con Aycaguer, dos equipos.

SERIE DE ASCENSO.— Cancha Defensa Chilena: Copec con Compañía Industrial, dos equipos.

CANCHA ZAMBRANO. — Davis con Enlosados, dos equipos.

CANCHA SAN RAMON.— Ilharreborde con Dell'Orto, dos equipos.

TERCERA DIVISION ESPECIAL.— Cancha Ciclón.— Aycaguer con Enlozados.

SE INICIAN LAS ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SECTOR

En el local de la Escuela de Niñas N.o 20, ubicada en calle Huasco con Nueva de Matte, se inaugurarán hoy, a las 10 horas, las actividades deportivas del Segundo Sector Escolar de Santiago.

Con tal motivo se efectuará un acto, al que concurrirán el señor Ministro de Educación don Alejandro Ríos Valdivia; el director general de Educación Primaria, don Oscar Bustos, autoridades públicas y deportivas.

El programa estará sujeto al siguiente orden:

1.o) Desfile de los clubes; 2.o) Himno Nacional por el coro de alumnas de la Escuela de Niñas N.o 20; 3.o) Alocución por el presidente honorario del Sector, don Adrián Jara Sánchez; 4.o) Alocución por uno de las autoridades del Ministerio; 5.o) Tonada chilena a doscientas voces, por el coro; 6.o) Escuela N.o 20, con el Seleccionado del Sector, equipos femeninos de básquetbol; 7.o) Escuela N.o 11 con Escuela N.o 18, conjuntos masculinos.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DESEA JUGAR MAÑANA. — El Deportivo Huracán que tiene tres equipos adultos de fútbol y cancha, desea concertar partidos para mañana. Dirigirse a Cuarta Avenida 0388, paradero 14, La Ovalle.

EFECTUARA UN BAILE. — El Deportivo Artesanos La Unión anuncia para mañana, un baile a beneficio de sus fondos sociales. Se desarrollará en el local de Rila Escuela de Carabineros venció quelme 851 y comenzará a las 18 horas.

BASQUETBOL ENTRE CARABINEROS. — En la cancha del Famae continuó ayer el campeonato de básquetbol de los Carabineros. En el primer match la Prefectura del Tránsito derrotó a Prefectura General, por 47 a 25. Luego, en el encuentro de fondo, a Prefectura Norte por 47 a 26.

DEPORTIVO EMPRESA AZOCAR. — El Deportivo Empresa Azócar anuncia para mañana una serie de actos sociales y deportivos, en homenaje al presidente de la institución, señor Pedro Araya.

COLEGIOS FISCALES Y PARTICULARES

SE efectuarán hoy los encuentros correspondientes a la séptima fecha del torneo oficial de básquetbol, que organiza la Asociación Escolar de Deportes.

Los partidos que se jugarán son los siguientes:

CANCHA INTERNADO. — 14.45 horas, Internado Nacional Barros Arana con Liceo Aplicación; director de turno, señor González; 15.30 horas, Liceo Coeducacional N.o 6 de San Miguel con Manuel Bulnes; director de turno, señor Molina.

CANCHA LASTARRIA. — 14.45 horas, Liceo Lastarria con Manuel Barros Borgoño; director de turno, señor Márquez; 15.30 horas, Liceo Amunátegui con Valentín Letelier, director de turno, señor Santibáñez.

CANCHA U. DE CHILE. — 14.30 horas, Instituto Nacional con Superior de Comercio, director de turno, señor Ferrer; 15.15 horas, Manuel de Salas con Darío Salas; director de turno, señor Veloso; 16 horas, Comercial N.o 2 con San Bernardo; director de turno, señor Retamal.

En caso de lluvia los encuentros que deben efectuarse en esta última cancha, se verificarán en el Internado Nacional Barros Arana, luego de finalizados los partidos fijados en este gimnasio.

LOS CONJUNTOS

Los distintos elencos se harán representar esta tarde por los siguientes elementos:

APLICACION: Retamal, Gómez, Anclaloff, Romero, Simunovic y Ortiz.

BARROS ARANA: Bakulicx, Hever, Villarroel, Gutiérrez, Fagalde y Soto.

COEDUCACIONAL N.o 6. — Sepúlveda, Liberona, Torrens, Hana, Janoni y Cornejo.

M. BULNES: — Trabada, Hip A. Lacasia, Celsi, B. Lacasia.

LASTARRIA: Martínez, Avilés, Del Valle, Ricci, Fuentes, Pinto y Labraña.

BARROS BORGOÑO: — Silva, Salas, González, Camus y Morani.

AMUNATEGUI: — Maldonado, Villarroel, Pizarro, Mac Pherson, Rodríguez y Ramírez.

VALENTIN LETELIER. — Sanz, Guerrero, Nacrur, Alarcón, Gutiérrez, Araya y Spadaro.

S. DE COMERCIO. — Rebolledo, Reyes, Chacón, Sepúlveda, Vergara y Zamorano.

MANUEL DE SALAS. — Martínez, Budnick, R. Budnick, Marín, Zaror, Cordal y Alvarado.

DARIO SALAS. — Fabre, Olguín, Bilrotto, Bravo y Ambler.

COMERCIAL N.o 2. — Cea, Arancibia, Cabrera, Cancino, Lobos, Martínez y Fuenzalida.

SAN BERNARDO. — Salas, Velásquez, Yáñez, Méndez, Baeza, Girardi.

COLEGIOS PARTICULARES

En el gimnasio de la Universidad Católica, ay por el torneo que organiza esta institución, se efectuarán esta tarde a partir de las 14.30 horas, los partidos de básquetbol en tres divisiones del colegio San Pedro Nolasco con Instituto de Humanidades y Liceo Alemán con Instituto Zambrano.

Los equipos formarán como sigue:

INFANTIL SAN PEDRO NOLASCO.— Larraín, Cristi, Holuigue, Glaussen, Hammad, Mandiola, Tapia, Bravo, Arceu.

INSTITUTO DE HUMANIDADES:— Ramírez, Borchert, Obrecht, Infante, Escudero, Vela, Guevara, Vargas.

LICEO ALEMAN. — Arteaga, Labbé, Claro, Soehrens, Fernández, Rodríguez, Silva, Fernández R.

ZAMBRANO: — Massad, Piña, Wolleter, Villegas, Matos, González, Muñoz, Cisterna y Wittig.

INTERMEDIA SAN PEDRO NOLASCO.— León, Donoso, Salinas, Bernt, López, Naudy, Monett, Valderrama, Manríquez.

HUMANIDADES:— Hidalgo, Pérez, Parada, Araya, Ojeda, Prado, Goycolea, Humeres, Hevia.

LICEO ALEMAN. — Leiva, Silva, Buzeta, Izquierdo, Eyzaguirre, Avalos, Krefits, Andwandter

ZAMBRANO: — Contreras, Osorio C., Osorio G., Medina Castillo Luis y Núñez.

SUPERIOR SAN PEDRO NOLASCO.— González, Sanhueza, Ugarte, López, Sáenz, Aldunate, Araya, Délano, Allende, Fuenzalida.

HUMANIDADES: Kavacevic, Morales, Cornejo, Parada, Villanueva, Nielsen, Ponzzini y Olivares.

LICEO ALEMAN.— Schmidt, Legarreta, Ubilla, Ebner, Leiva, Fuenzalida, Roldán, Avalos.

ZAMBRANO.— Tapia, Ramírez, Gainza, Martínez, Barros y Contreras.

LA SANCION AL CLUB SANTIAGO FUE MANTENIDA

En la noche de ayer se reunieron los miembros del Tribunal de Penalidades de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, con el principal objeto de conocer la apelación formulada por el Club de Deportes de Santiago, en las sanciones que aplicó aquél organismo a los jugadores que actuaron en el match oficial con la Universidad de Chile, y que asumieron una actitud calificada de falta grave a la disciplina, al permanecer inmóviles en la cancha, no obstante el requerimiento del árbitro señor David Amaro.

Tratada in extenso la presentación del Santiago, y en posesión de los antecedentes del caso, el Tribunal no dió paso a la apelación, manteniendo su fallo de primera instancia, mediante el cual castiga con 2 encuentros oficiales al capitán del equipo, Salvador Nocetti, por ser reincidente, y con 1 al resto del team, con la sola exclusión de Pacoszdy, player húngaro que intervenía en esa ocasión por segunda vez defendiendo los colores de la entidad de Recoleta.

Conocida esta decisión y ateniéndonos a informaciones formuladas por dirigentes del club afectado, sabemos que éste se hará representar en su encuentro de mañana con el Iberia, por su equipo de división intermedia.

ALEJANDRO RIVERA PRESIDE EL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

Anoche se reunió el Consejo Nacional de Deportes, organismo máximo del deporte en el país— con el objeto de constituir su directorio, recayendo las designaciones en las siguientes personas: presidente, señor Alejandro Rivera (Federación de Box); vicepresidente, señor Alonso Urrutia (Federación de Básquetbol); secretario, señor Germán Boisset (Federación de Natación); tesorero, señor Alfredo Achondo (Federación de Tenis); y director, señor Luis A. Valenzuela Hermosilla (Federación de Fútbol.

CITACIONES

DEPORTIVO APOLO. — Junta general, hoy a las 20 horas, en Rivera 1749.

DEPORTIVO MENDOZA.— Reunión general, mañana a las 11 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO FLECHA. — Junta general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

CON OCHO FINALES TERMINA EN EL RING DEL CAUPOLICAN EL T. NACIONAL DE BOX

EXISTE EXTRAORDINARIO INTERES

Con la décima sexta fecha, culmina esta noche uno de los espectáculos deportivos más importantes en el país: la final del Campeonato Nacional de Box Amateur. El ring del Teatro Caupolicán será escenario de esta competencia que llega a su término y que ha contado siempre con la desaprobación del público, especialmente en los últimos años.

El hecho que en el programa de hoy figuren nombres de aficionados que han dado prestigio al pugilismo chileno en tierras extranjeras, sirve para que la reunión de esta noche provoque mayor animación en el espectador que gusta de este deporte. Los nombres de José Castro, Celestino González, Humberto Loayza, Juan Mejías y Eduardo Rodríguez, conceden un sello de garantía a la final de la competencia que, si bien su desarrollo no alcanzó los lucidos contornos que fué característico en los anteriores, por lo menos se llegó a la conclusión de que llegaron a disputar el título los hombres que realmente representan la verdadera expresión del boxeo nacional.

COTEJOS EQUIPARADOS

Otro hecho que demuestra el inusitado interés que existe en el ambiente deportivo de la capital —aparte de ser la etapa decisiva para obtener los títulos—, es la equiparidad de fuerzas en todas las categorías, hecha excepción del peso pluma. En la categoría mosca, se medirán dos aficionados que llevan la misma opción, no obstante ser Castro un viejo concurrente a esta clase de competencias. De igual modo podríamos referirnos a los protagonistas de la categoría gallo, ya que el campeón González tuvo que demostrar todos sus conocimientos para mantener su expectable posición en el torneo cuando le correspondió cumplir su penúltimo compromiso. En la categoría liviano, Mario Labra y Luis Arellano se encargarán de ofrecer un combate que, por sus características, debe resultar emotivo. Así también los pesos welters José Valenzuela y Humberto Loayza, combate que el público ha denominado como la pelea estelar de la noche. Eduardo Rodríguez con Juan Mejías, y Pedro Silva con Víctor Bingnón, no quedan excluídos de la importancia que revisten los encuentros en que se conocerán los nuevos campeones de Chile del presente año.

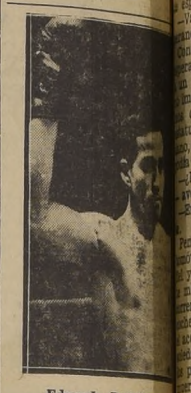

Eduardo Rodríguez

Humberto Loayza

Juan Mejías

EL PROGRAMA

El programa, que consulta los ocho combates finales del Campeonato Nacional de Box de 1947, es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA: José Castro, (vicecampeón), con Carlos Tejo, (Santiago).

CATEGORIA GALLO: Celestino González, (campeón), con Augusto Casas, (Osorno).

CATEGORIA PLUMA: Hugo Salinas, (Los Andes), con Eduardo Cornejo, (Ferroviario).

CATEGORIA LIVIANO: Mario Labra, (San Bernardo), con Luis Arellano, (Santiago).

CATEGORIA MEDIOMEDIANO: José Valenzuela, (campeón latinoamericano), con Humberto Loayza, (campeón).

CATEGORIA MEDIANO: Gustavo Saelzser, (Valdivia), con René Vargas, (Santiago).

CATEGORIA MEDIO PESADO: Juan Mejías, (Naval), con Eduardo Rodríguez, (María Elena).

CATEGORIA PESADO: Pedro Silva, (Santiago), con Víctor Bignon, (Universidad Católica).

UN GRAN CLUB, GREEN CROSS, CUMPLE HOY 31 AÑOS DE VIDA

El Club de Deportes Green Cross, que se halla en plena actividad deportiva y de recuperación de sus prestigios de institución grande y bien organizada, celebra hoy el 31.o aniversario de su fundación.

Han sido 31 años de muchos esfuerzos de la entidad de la cruz verde y de numerosas satisfacciones. En las etapas difíciles de su vida deportiva, ha respondido con la entereza propia de las instituciones bien puestas, saliendo de ellas más firme y entusiasta, conducida por sus dignas autoridades.

Hay justo regocijo en la tienda de los albiverdes en el día de hoy, que lo sorprende en buen pie y en medio de muchos proyectos para el futuro, que tienden a mantener sus actividades y a ampliar otras, en un afán de constante progreso. Y junto a la fiesta aniversaria de sus 31 años, no faltará el recuerdo de sus dirigentes y exponentes de otrora y la palabra de cálido afecto cuando alguien anote tal o cual pasaje de la trayectoria del que fuera deportista y caballero, Augusto Larrain; de los triunfos notables de Vicente Salinas; de las hazañas del gran pedetrista, Manuel Plaza; de las tantas satisfacciones otorgadas por Washington Guzmán; de los esfuerzos que han gastado y gastan los hermanos Tijmes; y cuando se anote la acción vehemente del buen centro half de su equipo, Claudio Vicuña, hoy radicado en Mendoza.

Culminarán los festejos de su aniversario, con una manifestación que ofrece hoy su directorio, a las 21.30 horas, en su local de calle 21 de Mayo N.o 562, a la cual concurrirán las autoridades del fútbol y representantes de las distintas instituciones afiliadas a la División de Honor.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

SEIS BETONERAS

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de seis betoneras, para la Dirección de Pavimentación de Santiago, de acuerdo con las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Sección Aprovisionamiento, P. Errázuriz N.o 3150.

Las propuestas se presentarán y se abrirán el Lunes 14 de Julio, a las 17 horas, en la Sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL